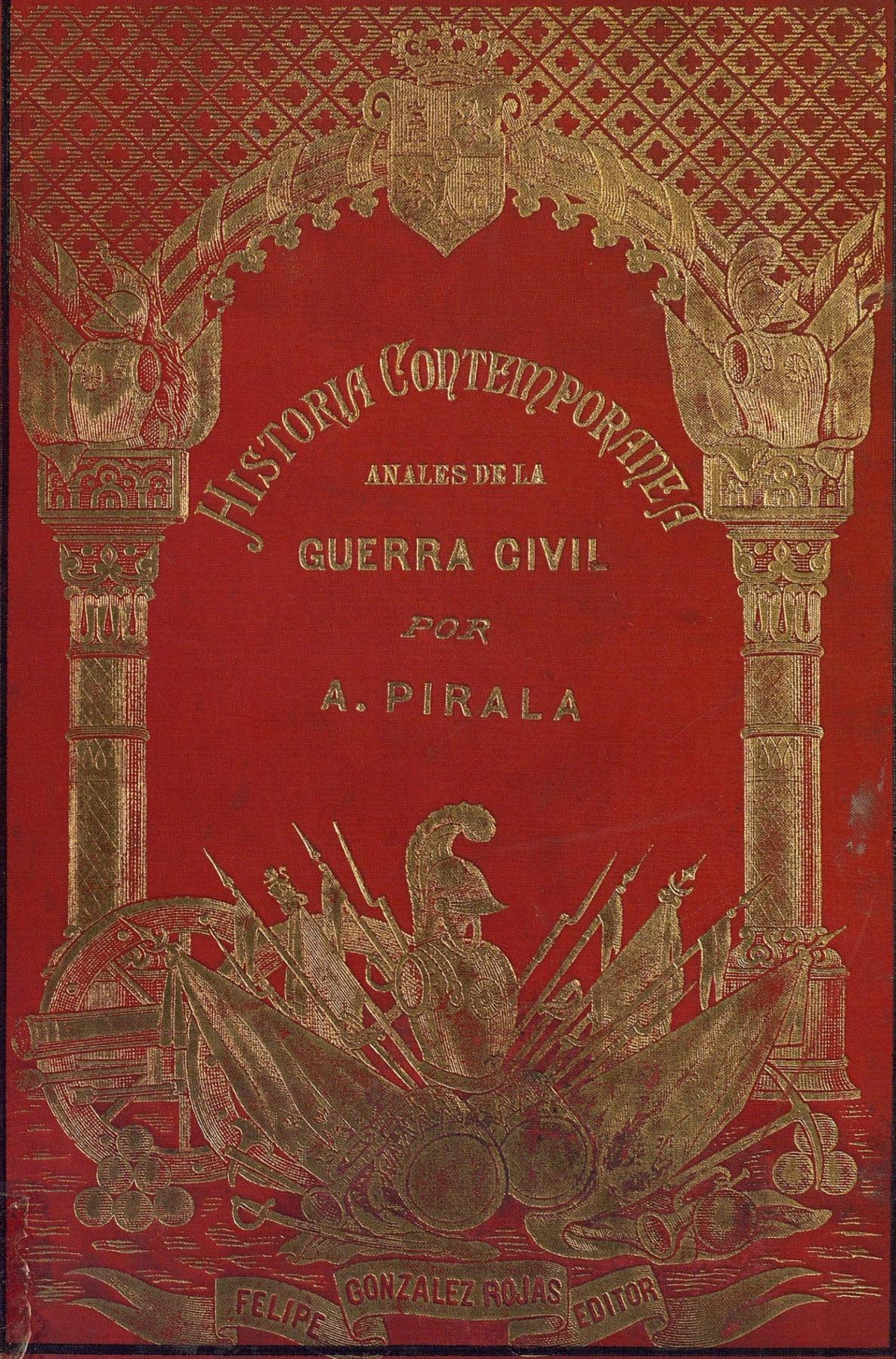


A. Pirala
HISTORIA
CONTEMPORANEA
ANALES
DE LA
GUERRA CIVIL



946

AHM
649053



HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DE LA
GUERRA CIVIL

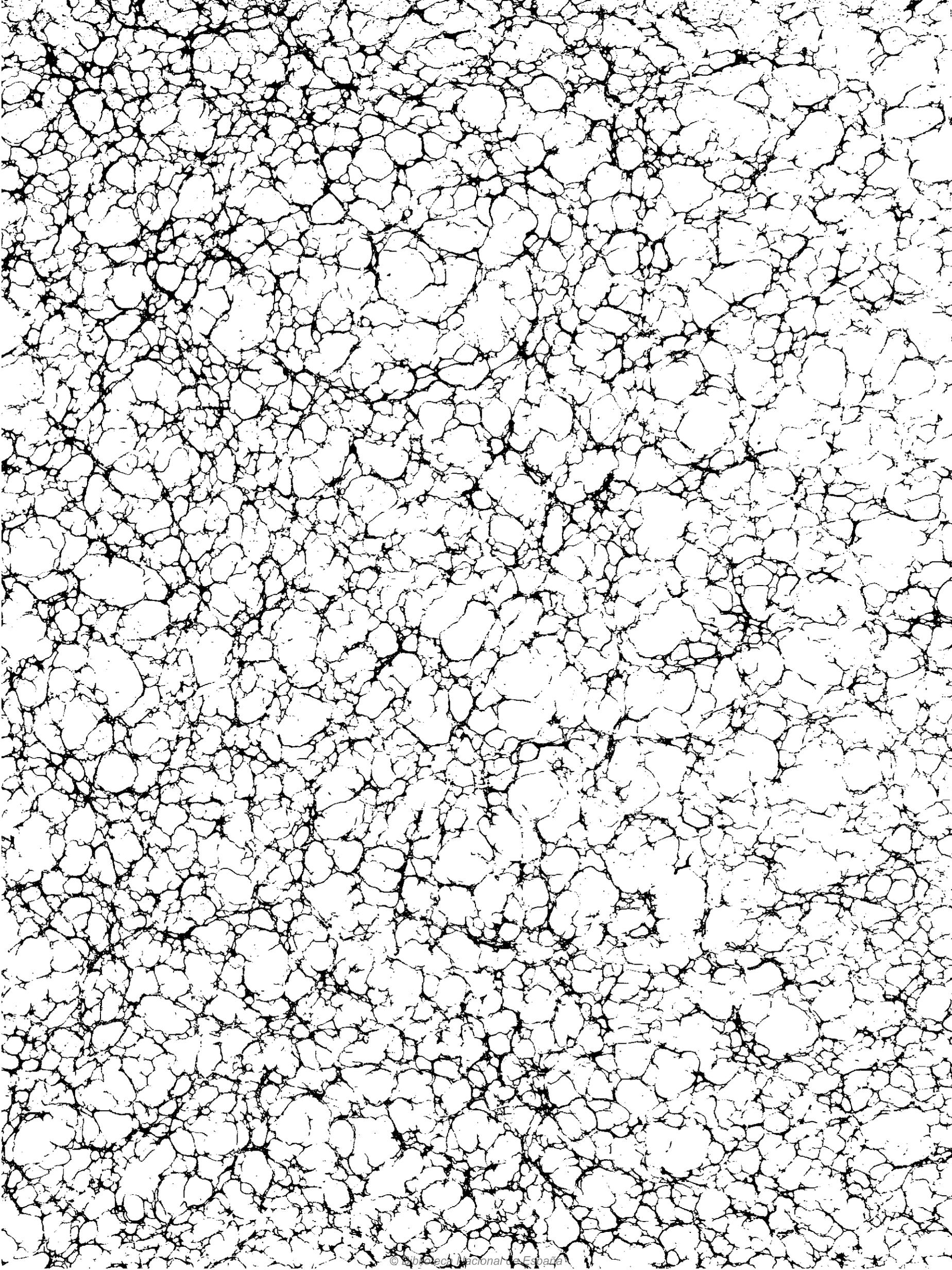
FOR

A. PIRALA

FELIPE GONZALEZ ROJAS EDITOR

AHM
649053

Amp.
322





NARCISO LÓPEZ

FELIPE GONZÁLEZ ROJAS, EDITOR.—MADRID

V.6

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

SEGUNDA PARTE

DE LA

GUERRA CIVIL

ANALES DESDE 1843

HASTA EL FALLECIMIENTO DE DON ALFONSO XII

POR

DON ANTONIO PIRALA

TOMO SEXTO

R 17615

BIBLIOTECA GENERAL CIRCULANTE
SERVICIO NACIONAL DE LECTURA
MADRID

24078453

MADRID

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE SAN RAFAEL, NÚMERO 9

(BARRIO DE POZAS)

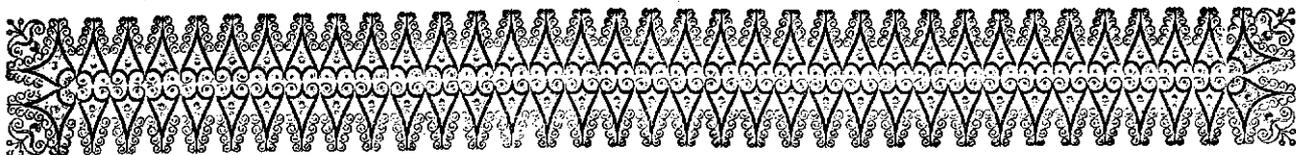
Teléfono número 3118

1895

Esta obra es propiedad de su editor, y nadie sin su consentimiento, podrá traducirla ni reimprimirla.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Imprenta y Casa editorial de Felipe González Rojas, calle de San Rafael, núm. 9, (Barrio de Pozas).—Teléfono núm. 3118



LIBRO DÉCIMO-SEXTO

PROSIGUEN LAS OPERACIONES — TRATOS — CARTAS
INTERESANTES — ENERGÍAS Y DESCONFIANZAS —
CARTA DE MÁXIMO GÓMEZ

I

 Pesar de la estación de las lluvias, y ser estas grandes, se ejecutaron con sorprendente actividad las operaciones dispuestas, meritorias por las penalidades que se sufrieron; pues en cuanto al enemigo, rehuía combatir, con lo que no evitaba la pérdida de fuerzas y la disminución de recursos que necesitaban. Dió el general en jefe las gracias á las tropas que tanto padecían por causa de las lluvias torrenciales, que apenas cesaron desde el 10 de Mayo (1), manifestándoles que sabía cuanto su-

(1) Creció en el Macho con tal ímpetu la corriente del río, que arrastró cuanto halló á su paso, destruyó el campamento y se llevó las provisiones de la facto-

frian y conocía lo que estaban pasando, «porque lo he pasado yo mismo», y que nada les faltaría pues estaba allí para velar por ellos y mejorar su condición, si bien recomendaba el cumplimiento estricto del deber, del que se excedían algunos jefes; y sucedió que al llegar á su poder el parte en que el coronel Pin noticia la acción que sostuvo el 11 de Mayo en Loreto, Guanayú, Viaya y Sabanilla, no pudo menos de contestar llamando la atención de que «no habiendo hecho los insurrectos gran resistencia y desprendiéndose del escrito de V. S. que sus fuerzas eran mucho menores que las del mando de V. S., no considero debe llamarse brillante á este hecho de armas; y como la prolongación de esta guerra ha hecho que la

ría, cuyo barracón abrigaba á nuestros oficiales y soldados, quienes permanecieron diez horas subidos en los horcones más altos; temiendo á cada instante desprenderse y ser arrastrados por las aguas.

opinión se fije poco en los partes de operaciones cuando no se ven resultados palpables, los jefes de las columnas ganan poco al firmar documentos en que no resaltan aquellos... En general, esmerábanse jefes y soldados en cumplir como era debido, estimulándoles los buenos resultados que obtenían, siendo verdaderamente desastrosa para los insurrectos aquella campaña. A las pérdidas que experimentaron, se añadió la de don Luis Morejón, que merodeaba con su partida en las jurisdicciones de Remedios y Sagua la Grande: preso y herido en un encuentro, fué fusilado (6 Julio).

Jovellar escribía—2 de Junio—que no eran muy buenas las noticias de las Villas, pues según telegrafaba Armiñan, podía deducirse que Pancho Jimenez no sólo había logrado reunir un grupo considerable, sino que se aventuraba nuevamente á empresas de cierta osadía, puesto que después de acorrallar á 39 guerrilleros en Manaquita, libertados por la oportuna llegada de una compañía, dió la vuelta á Sancti-Spíritus y sostuvo un combate con ciento cuarenta hombres en el Guayabal, del que salió ileso. «La influencia moral de esta especie de resurrección, añadía, tiene naturalmente que perjudicarnos, así en la opinión pública, siempre dispuesta á impresionarse, como en la confianza que venían teniendo los pequeños destacamentos, los cuales se aventuran poco en las recorridas de sus respectivas zonas».—Extrañábase de que Armiñan no le pidiera refuerzos; se mostraba Jovellar conforme con el pensamiento de Prendergast de que cooperase parte de las guerrillas de la Trocha á la per-

sécución de Jimenez, á quien había que cortar los vuelos pronto, porque si no se le perseguía en combinación activa y atinada, se volverían á poner mal las Villas. Para los cuerpos faltos de fuerza, enviaba los reclutas que llegaban.

Dijo á Armiñan que modificara las disposiciones de las circulares respecto á la suspicaz vigilancia de los presentados y á las trabas para la recogida de ganados; pues consideraba Jovellar á los tales presentados como prendidos con alfileres, y que muchos se volverían al campo á poco que la insurrección volviese á tomar cuerpo, si bien por lo mismo había de tenerse más cuidado en no vejarles; que le parecía conveniente la vuelta de Prendergast á Sancti-Spíritus, si Martínez Campos creía que la presencia de aquel no era ya necesaria en Santa Cruz; que estimaba lo más importante que las Villas no empeorasen, porque si esto sucedía, no sólo se perdería lo ganado, sino que de hecho se frustraría todo pensamiento de arreglo, dificultando llegar á la pacificación; que en cuanto á los trabajos en este último sentido, «cada día me convenzo más de que no deben inspirarnos la menor confianza de próxima realización, y que por lo tanto, á menos de tener datos muy seguros, no debemos hacer caso de buenas palabras. Hasta creo que si en estos días no se hubiese adelantado nada, convendría decirlo al ministro de Ultramar, para cuando supongamos que debe llegar á Madrid el obispo, á fin de que su buen deseo no le haga acoger sino con reserva lo que pueda decirle, que supongo ha de ser de color de rosa».

Respecto á las Villas, el señor don Federico Ochando sometió al general Prendergast un proyecto (1), en el que decía que las dos columnas volantes de Alcántara operaban por Taguasco, Pozo Azul, Campana, Varas, Monte Oscuro y Ciego Potrero, con arreglo á sus instrucciones; la de Villaclara debía hacer los reconocimientos que indicaba, así como la de Simancas y otras que cita, y si con tales operaciones no se lograba levantar al enemigo, en vista de que al brigadier Arias le había manifestado no poder ejercer continua vigilancia en la Trocha para evitar el paso de correos enemigos, por el gran número de enfermos que tenía, le parecía, de acuerdo con el brigadier Correa, considerar la jurisdicción de Sancti-Spiritus dividida en tres demarcaciones; la primera, á la derecha del Zaza, desde el río Calabazas hasta el mar, al mando del coronel Martínez, que desde Sancti-Spiritus y haciendo alguna salida dirigiera todas las fuerzas del batallón de Sagua y demás que designa, incluso destacamentos y puestos de guardia civil; la segunda demarcación, comprendido el espacio entre los ríos Zaza y Jatibonico Sur, limitado por el N. por el río Caunao, dirigiendo Ochando todas las columnas volantes y de zona que había en ella, cuya distribución hacía; y la tercera, al mando del coronel la Banda, creía pudiera ser el espacio entre las Lomas y el río Jatibonico N., y entre éste y el Jatibonico del Sur, extendiéndose por la izquierda de este último al mar con las columnas que expresaba.

(1) En 5 de Julio desde Sancti-Spiritus.

Colocadas las fuerzas como proponía, y dándose la mano con las de la Trocha, si los insurrectos no se reunían, estimaba podía hacerse un fraccionamiento por ocho días de todas las columnas en sus zonas, de 25 en 25 hombres y reconocer minuciosamente los montes y los potreros, quedando disponibles en Sancti-Spiritus los guardias civiles de caballería, no distrayéndose en tales días fuerzas en custodiar convoyes ni en proteger recogida de ganado.

El proyecto del coronel Ochando parecía acertado y conveniente, pero ya había que sujetar las operaciones á las trazadas por el general en jefe.

Los insurrectos procuraban hacer frente en todas partes á sus enemigos; y en la necesidad imperiosa de reunir y aprovechar todos los elementos de guerra que estaban á su alcance, «apareciendo hoy más urgente con motivo de la campaña que el enemigo hace á la vez en todo el territorio de la República», dispuso su presidente se recogieran las escoltas de los jefes que se encontraban de reemplazo, ingresando en sus cuerpos los individuos que las componían; que se recogieran también todas las armas de precisión que estuvieran fuera de sus respectivos cuerpos, y para que atendieran á la subsistencia de sus familias los vecinos de las prefecturas donde hubiera ganado que no se pudiera matar sino á tiros, el jefe de la brigada entregaría á cada prefecto las armas y cartuchos proporcionadas al número de familias.

Todo se necesitaba para intentar al menos contrarrestar las acometidas de los españoles. Don Tomás E. Palma escribía desde el

Camagüey, procurando inspirar confianza y desfigurando algún tanto los hechos:

«Acabo de recibir noticias oficiales de Oriente. Martínez Campos desplegó allí en los meses de Mayo, Junio y Julio, un lujo extraordinario de tropas y una actividad pasmosa en las operaciones; pero después de tanto alarde de fuerzas y de tan grandes movimientos, el resultado obtenido se ha limitado á talar estancias, á incendiar las casas de estos sitios de labor y acoger alguna que otra familia. En cambio han sido diezmadas las columnas españolas por el creciente desarrollo del vómito y otras enfermedades que las invadieron simultáneamente, amén de las bajas que les causara la constante hostilidad de las tropas de la República, fraccionadas hábilmente con aquel fin. Hay en una de las ensenadas de la parte Oriental de Holguín un lugar llamado Los Machos, abundante en mosquitos y gegenes. Allí levantaron los españoles grandes cuarteles y vastos almacenes de víveres. Pero bien pronto se convirtió aquel campamento en un inmenso cementerio; porque les sobrevino á las tropas una mortandad terrible, al extremo de verse obligados á abandonar precipitadamente el punto mencionado, poniendo fuego antes á los depósitos de municiones de boca, por no serles posible cargar con ellas. Antes de salir de dicho campamento habían ocurrido quince casos de suicidio, que prueban eloquentemente la desesperación de que estaban poseidas aquellas tropas.»

Carlos Roloff informaba al presidente Cisneros de la grande actividad con que operaba Martínez Campos, exagerando las fuer-

zas que tenía en las Villas, lo cual no mermaba el entusiasmo de los que ya llevaban nueve años de lucha. Estó no obstante, decía: —«La tropa nuestra se ha portado bien en general: pero no han faltado débiles que se han humillado delante sus enemigos, y entre ellos algunos veteranos y oficiales; no me ha extrañado de algunos nuevos que se han presentado; pero sí mucho, de los veteranos, porque yo estaba seguro de que todo veterano estaba purificado; pero qué quiere usted, estas son debilidades humanas; pero nada hace todo esto, mientras existen hombres que sepan llevar á cabo sus ideas y morir ó vencer por sus principios y que tengan fe ciega en su causa, y aquí quedamos todavía bastantes para hacer diez años más á los españoles la guerra». Se quejaba de escasez de recursos.

Otro personaje escribía á su prima Eusebia, entre otras cosas. —«Efectivamente, ustedes deben estar siempre con gran cuidado por nosotros, porque este año el enemigo ha tratado de matar toda su gente ó acabar con nosotros. Ha tenido la suerte de hacer lo primero y parte de lo segundo; pues hemos estado un poco desgraciados, porque han cogido algunos de nuestros buenos compatriotas, y buenos defensores; pero para que acaben con todos, pasarán algunos años, y necesitarán tener siempre mucha gente y mucho dinero. Estamos admirados de verlos operar en esta época, pues nosotros, que somos hijos del país, no podemos soportar los grandes calores que hay, nos enfermamos muy á menudo y sufrimos muchísimo».

El coronel don Marcos García, que desde

que abandonó las filas insurrectas, no ha dejado de prestar y presta actualmente muy buenos servicios á la causa española, escribía desde los campos de Cuba (1):—«La Revolución sigue su marcha á pesar de los desesperados esfuerzos que ha hecho y sigue haciendo Martínez Campos por sofocarnos, y sin embargo de los negros nubarrones que con frecuencia se presentan en nuestro horizonte, y que después de amenazar de muerte nuestra existencia política, se resuelven como providencialmente ante nuestra actitud decidida de continuar marchando hacia el puerto de salvación, sin temor á la borrasca y desafiando todas las tempestades.—Hace algunos días que llegué al departamento de las Villas, á donde había ido en comisión importante del servicio; no tiene usted una idea de la actividad vertiginosa con que se han movido allí los españoles; el fino calibre se oye por todas partes y á todas horas, y aunque ha habido sus presentaciones, como era de esperar en semejante situación, y sin embargo de que algunos de nuestros jefes han caído muertos ó prisioneros en poder del enemigo, el ejército se sostiene moralizado y ya después de haber cesado hasta cierto punto las operaciones del enemigo, empieza á moverse con buen éxito, como habrá tenido usted oportunidad de ver por los periódicos españoles».

La actitud de Vicente García, los sucesos que conmovían al campo insurrecto, eran favorables á los propósitos de los españoles para terminar la guerra. No faltaban quie-

(1) 26 de Agosto de 1877.

nes acusaran á Gómez de aquel estado de cosas, por su rivalidad con García, el que decían puso obstáculo para su expedición á las Villas, á fin «de que no se llevara la gloria que él no quiso ganar». Allí todos se acusaban mutuamente, y entre tantos revolucionarios no había un verdadero hombre de Estado, de carácter, que se impusiera á tantas rivalidades, á tan pequeñas ambiciones y tan grandes miserias.

Siempre son inconvenientes en los partidos políticos las disidencias y divisiones, pero en un ejército en campaña suelen ser funestas. No podían serlo más para los insurrectos en aquellas circunstancias; cuando algunos partidarios empezaban á rehacerse después de haberse visto completamente perdidos (1), aprovechando la estación de las

(1) Son notables las siguientes líneas de una carta del jefe insurrecto Francisco Jiménez, desde Palma Criolla en 19 de Setiembre de 1877.—«Los españoles en los primeros cinco meses de sus operaciones desmontaron nuestras caballerías y diseminados en guerrillas por todo el territorio, lo minaron todo; no hay aquí sitio abierto ó montuoso donde no estuviesen acampados españoles; la persecución fué con la mayor tenacidad, con bastante éxito, pues resultó un número bastante crecido de prisioneros, pues las tropas guiadas por los que se les presentaban, lograban siempre el fruto de sus asechanzas. Cesaron las presentaciones y como lógica consecuencia, se aminoraron las correrías del enemigo por entre los montes... Así pasé aquellos días de tormenta con mi ayudante el teniente P. Consuegra y quince números de mi escolta, los cuales muchas veces se reducían hasta dos números por exigencias del servicio.

»Tanto esfuerzo hice hasta que logré reunir 40 ginetes, y la noche del 9 de Abril penetré en Sancti-Spiritus, alarmé la población con descargas, vivas á Cuba y muera á Martínez Campos.—Aquel mismo día se había cantado el *Te Deum*, porque las Villas estaban

aguas, más perjudicial á los españoles que á los insurrectos. «Mientras una columna española, decía un jefe insurrecto, se entierra en el lodo por cumplir las instrucciones que ha recibido, sufre constantes y torrenciales aguaceros, duerme sobre el fango, deja el rancho por falta de candela, soporta los rayos de un sol asesino, y recibe con frecuencia certeros disparos que hacen más crítica aun su situación, nuestras fuerzas apenas si se incomodan y con un conocimiento extenso

pacificadas. Este golpecito reanimó mucho el espíritu, y el día 29 del mismo mes derroté con unos ginetes á una guerrilla que recogía el ganado en Ciego Potreros. Este hecho empezó á atemorizar á los guerrilleros porque hubo machete. Después, los combates de «Las Delicias» el 2 de Mayo «Tuimicú» y «San Bruno» el 7 del mismo.—«La Picapica» el 10 «Los Rubies» el 11 y Magaguado el 15, fueron operaciones favorables á nuestras armas exceptuando las dos últimas. Ya los ilusos que creían en la pacificación, quedaban desengañados y Sancti-Spiritus volvió en sí. El 30 de Mayo penetré en la zona de Cabaiguan con fuerzas de infantería (500 hombres), atacé y derroté el mismo día una guerrilla en el potrero denominado «Trocon» y otra en Margaritas.—El 1.º de Junio en «Quiébra Hacha» y «Blanquizal» derrotamos á fuerza de la guardia civil, que nos atacó, así como también al refuerzo que vino en su apoyo. Esta operación fué tan rápida como importante; con ella fué completamente desorientado el enemigo, se aumentó el entusiasmo de nuestras tropas ávidas de pelea, y el general Martínez Campos vió derrotado su castillo de ilusiones. Además, concurrieron otros hechos de armas que si no fueron combates, por lo menos seguían dando vigor á nuestros combatientes, entusiasmaban á los adictos de la ciudad y hacían vociferar á los cínicos periodistas. El 25 de Junio sostuvimos combate de alguna consideración en las Varas y Ciego Potrero. Ultimamente, el enemigo ha sufrido dos descalabros, uno en «Corral Nuevo» y otro en el «Guayo»; en ambos combates ha sido batido con furor y enteramente derrotado causándole bajas numerosas».

del terreno que pisan se mueven fácilmente y sin los riesgos ni consecuencias que persiguen en todas partes á las fuerzas españolas, y de esta manera se conservan y preparan para cuando llegue la hora de que el tigre salte y se haga dueño de la presa sin grande esfuerzo y con tranquila confianza».

Hubo encuentros más ó menos importantes, siéndolo para los insurrectos la pérdida de Gaspar Betancourt, quien en una emboscada preparada á los españoles recibió un balazo que le atravesó el cuerpo. También pereció en una celada J. Sori, en las inmediaciones de las Minas; fué su muerte no menos sentida que la del anterior por la estimación en que los suyos le tenían, y los daños que á los españoles procuraba. Le substituyó el teniente coronel Manuel Lechuga, de gran concepto.

Según el testimonio de los mismos insurrectos, «Martínez Campos continuaba la campaña con tesón, y aunque tarde, ha generalizado su plan en todo el territorio, desde Baracoa hasta Colón: esto, le hará entender á usted que conoce tres cosas; nuestro modo de hacer la guerra, nuestros recursos y el vasto territorio indicado, que se necesitaría un millón de hombres para sofocar la revolución; apareciendo los españoles fuertes en todas partes; así, pues, lo que hasta ahora ha conseguido el general Campos es mezquino, con relación, al aparato de guerra que ha desplegado, y grandes elementos arrojados sobre Cuba libre.—Me conoce usted bien, que no sé mentir y poco más ó menos, por mi experiencia y cortos conocimientos, puedo ver los resultados de la campaña, en pro

ó en contra de los españoles, ó en pro ó en contra de Cuba; vengo además, de visitar todo el departamento Oriental y he tenido lugar de estudiarlo todo y apreciar por consiguiente, el estado de la revolución en general.

»Nuestras tropas están organizadas y su espíritu el mismo ó mejor, pues lógico es, que, el que no sucumbe en esta lucha titánica, se acostumbra á reirse del peligro y desprecia la muerte. Las bajas que hasta ahora se han sufrido, son insignificantes, y sobre todo, de jefes y oficiales y muy poco sensibles á excepción de los coroneles Scri, Betancourt y Valtón; nuestros recursos de boca, muy poco han disminuido y usted conoce el estado de nuestra agricultura y lo prodigioso de esta tierra; no obstante el sistema de destrucción adoptado por el general español.

»Nuestros trabajos de confianzas, cosa extraña y admirable, se han desarrollado con más fuerza; y debido á la presión y vigilancia de los españoles se han perfeccionado de un modo, que uno mismo no se da cuenta, y esto, en mi concepto, da la medida del entusiasmo y esperanzas de las masas de dentro, y explica de un modo claro y evidente, que esa gran parte del pueblo que vive bajo la bayoneta española, no desmaya por la fuerza de la presión, ni le asustan los miles de hombres, ni los millones de pesos con que ha venido el general español á remachar sus cadenas.

»Resumiendo; la campaña se ha reducido á la destrucción de nuestras labranzas; pero usted sabe que hay ciertos frutos, que sería un trabajo ímprobo arrancarlos ó destruirlos

por completo; al incendio de ranchos, que poco trabajo y ningún coste importan su nueva fabricación; el apresamiento de muchas familias que nada pesaban en las ventajas para la revolución, y que antes, por el contrario, han dejado al soldado libre de atenciones y expedito para no ocuparse de otra cosa que de su rifle y dedicarse exclusivamente á la vida del campamento. En cambio de todo esto, el ejército enemigo, día por día se aniquila y consume, en marchas y contramarchas terribles, y lo que no pueden hacer la bala y el machete, lo completa el clima; así que los hospitales están constantemente repletos de enfermos, y no menos dosanimado y flojo el soldado que marcha en las filas, pues así he tenido lugar de verlo, con infinidad de rezagados que encontráramos á nuestro paso.

»En fin, yo creo que esta ruidosa campaña son los últimos ruidos de la agonía del monstruo poder de España en Cuba, y por eso no es extraño, y admírese usted de lo que pasa actualmente aquí.

»Pensando yo siempre en mi sueño dorado, de la invasión á Occidente, he tratado de inculcar la idea en todos los subalternos, y lo que para algunos quizá parecerá una locura, es para todos aquí una cosa hacedera; puesto que les he explicado los fundamentos de mi propósito. Como la revolución no puede sucumbir, es indispensable que Martínez Campos se gaste, y una vez sucedido esto, la decadencia de España en Cuba es un hecho, y lo será entonces también el nuevo y pujante poder de la revolución, porque ella tiene que seguir su curso natural, como un fe-

cundo manantial, que á la influencia de los primeros asomos primaverales, se fertiliza y corre. Así quedó demostrado en los años 74 y 75 después de 71 y 72.

»Yo puedo sucumbir, y aunque la vida de un hombre no vale nada, ni nada pesa en la balanza de los destinos de un pueblo, quiero y deseo que usted se inspire en esta idea, pues es uno de los generales que por más de un concepto está llamado á ayudar al gobierno en tan gloriosa empresa, que ha de obligar ahora á firmar la paz.

»Quisiera poder disponer de más tiempo para reseñarle el estado de Las Villas, según los últimos partes oficiales, y su admiración llegaría á su colmo; sin embargo, bástele saber que además de toda la gente de infantería que ocupa el territorio, existen aun algunos escuadrones de caballería, y que estos han estado acampados más de quince días en Trilladeritas, sin ser molestados; que nuestras comunicaciones con aquel departamento no se han interrumpido, á pesar de las Trochas y líneas enemigas, porque se han descubierto nuevos caminos, fáciles y seguros, y hombres idóneos para desempeñar con rapidez tan importantes comisiones» (1).

Consecuencia del acertado proceder del general Martínez Campos y de lo bien que por todos fueron ejecutadas sus órdenes, antes de concluir la estación de las aguas, empezaron á desmoronarse las fuerzas insurrectas, ó más bien al comenzar aquellas, por-

(1) Carta de Máximo Gómez al Mayor general, Julio de Sanguily, fechada en Camagüey, Ribera de Sevilla, Octubre 1.º de 1877.

que en Mayo se iniciaron algunas inteligencias de uno á otro campo, conferenciando los generales Bonanza, Cortijo, brigadier Daban y coronel Miret con los jefes insurrectos, Antonio Bello, Félix Marcano, Enrique Céspedes, Valeriano y otros, asistiendo también Estéban Varona, presentado á las fuerzas de Bonanza. Este escribía á su pariente E. D. Estrada para convencerle á celebrar una entrevista que á todos pudiera ser provechosa; algunos se prestaban desde luego á celebrarlas; pero todos, particularmente los insurrectos, procedían con la lentitud que el peligro exigía.

La correspondencia que medió entre el brigadier Bonanza y el señor Trujillo, y entre éste y el general Prendergast, es interesantísima y merece ser conocida íntegra. Dice así:—«Señor don Ramón Pérez Trujillo.—Muy señor mío: El señor general Prendergast, al cual di conocimiento de los desgraciados sucesos ocurridos en Guáimaro, y que se expresan en la nota que tuvo usted la bondad de entregarme, me dió al marchar en la noche pasada la adjunta para usted, que me honro en remitirle.—Recibí á mi llegada carta del general en jefe, contestando á la mía en que le daba conocimiento de la contestación que le dió mi pariente y amigo don Estéban Estrada, en nombre de su gobierno, á las oficiosas invitaciones por mi parte para tener una entrevista, con objeto de ver si de ella, ó de las que pudiere suscitar en lo sucesivo, podríamos traer á este desgraciado país y á miles de infelices que en él sufren á una nueva era de paz y felicidad.—Sobre dos puntos solos era, se me de-

cia, de los que podría tratar la Cámara y su gobierno y á ello y á ellos me contesta, cabiéndome la satisfacción, que sea en la misma forma que yo, aunque malamente, pude expresar á usted.—Del primero de ellos, único que debíamos haber tratado, por ser del que en mi pobre juicio, depende únicamente la futura felicidad del país, nada diré á usted.—En mis cartas, y en nuestra entrevista, he manifestado mis deseos y el único móvil que me impulsa á ello.—Así sólo me cabe reiterar lo que manifesté á usted al separarnos, y es: que ahora y siempre me encontrará dispuesto á hacer cuanto me sea posible, porque lleguemos á la solución de la paz, aunque fuera á costa de mi vida, con tal de conseguirla. Pido á Dios los ilumine para salvar el porvenir de sus hijos y familias». Respecto al segundo punto, el general se expresa en la forma siguiente: «Regularizar la guerra.—Yo no tengo que regularizarla, la estoy haciendo con una benevolencia inusitada, aun en guerras internacionales, y no respondo con represalias á los desmanes que cometan con los paisanos y aun con nuestros soldados». Nuestra entrevista me proporcionó la satisfacción de tener el gusto de conocer á usted, y en ella, la esperanza de que con sus buenos deseos y favorecida inteligencia, partiendo de la base *olvido completo*, me ayudará, ó mejor dicho, hará cuanto le sea posible por inclinar el ánimo de sus compañeros á la solución de la paz, única que puede salvar á este país de las desgracias por que pasa en la actualidad y de las más graves que le amenazan, y que es preciso salvar. Tengo el gusto de ofrecerme á us-

ted con la mayor consideración como su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,
—Jose Pascual Bonanza.—Santa Cruz—
Junio 10—1877.

Camagüey Junio 15 de 1877.—Señor Brigadier don José Pascual Bonanza.—Muy señor mío: Es en mi poder la carta que, al enviarme usted la del señor General Prendergast, tuvo la amabilidad de escribirme. Lo que me dice usted en el segundo párrafo de su carta, refiriéndose al Capitán General Martínez Campos, me ratifica en la convicción, que manifesté á usted el día de la entrevista, de que es imposible resolver el conflicto actual, mientras ambas partes no acepten como base de la discusión un mismo punto de partida. Y como, según parece, aun no podemos ponernos de acuerdo sobre este punto, omito repetir aquí las reflexiones que de palabra tuve el gusto de hacer á usted sobre el reconocimiento por España de la Independencia de Cuba y sobre la regularización de la guerra. Réstame contestar al último párrafo de su carta. Si al estampar usted la frase *Olvido Completo* ha tenido la intención de aludir con ella á un programa contenido, según creo, en una carta que leyó usted al discutirse sobre la regularización de la guerra, permítame le recuerde que no hice mérito de dicho programa entonces, sino que después traté de demostrarle que sería estéril toda discusión que no versara sobre los dos puntos ya indicados; pero si dicha frase sólo significa la natural desconfianza que á usted le asiste de que la saña con que se ha hecho la guerra dificulte un advenimiento, (así dice),



entre ambas partes y el olvido completo de las ofensas y daño que hemos recibido, entonces confíe usted en que después que Cuba sea independiente, no sólo yo y mis compañeros, sino todos los hombres de sentimientos humanitarios propenderemos á que se establezcan nuevas y cordiales relaciones entre ambos pueblos.—Espero tenga usted la bondad de remitir al señor general Prendergast la adjunta carta y aprovechando esta nueva oportunidad que se me presenta para ofrecerme á usted con la mayor consideración como su atento y seguro servidor Q. B. S. M.
Ramón Pérez Trujillo.

Señor don Ramón Pérez Trujillo:—Muy señor mío: El señor Brigadier don José P. Bonanza me ha dado una nota que le entregó usted á bordo del cañonero *Cazador* el 7 del actual, por la que ha llegado á mi noticia los excesos cometidos por guerrilleros de Guáimaro; tendré especial cuidado de remitirla al Excmo. señor General en Jefe, y puede usted tener la seguridad de que corregirá las faltas cometidas con las personas y la desobediencia á sus reiteradas órdenes.—No ha dejado de llamarme la atención esta queja amistosa, procediendo de personas que ejercen influencia y mando sobre sus secuaces, cuando lo mismo que en la Trocha, en Sagua y en Cienfuegos las órdenes dadas por sus delegados eran de hacer una guerra implacable dirigida casi en absoluto contra la propiedad y personas no combatientes á los que ordenaban se machetease á todo varón que pasase de 13 años.—La constancia invariable con que se ha ejecutado esta orden,

el tiempo transcurrido desde que se promulgaran, durante cuya época ha habido encargados de esa Cámara con las partidas, no puede dejar duda alguna que si no por mandato, han sido toleradas ó publicadas con aquiescencia de ustedes. Esta falta de lógica entre lo que hacen y esperan de sus contrarios, á pesar de la legalidad que les abonare á éstos que fuesen por lo menos tan severos como sus enemigos, me ha sorprendido.—Los últimos macheteos de este mismo mes en Campechuelo, el de un sexagenario en aquel mismo territorio, los de los Guayos (Cabai-guan) en que los sacrificados acaban de volver de su destierro de Pinos por simpatías á la causa que ustedes representan, abonan mi aserto, sin ocuparme de la conducta de Maceo, cuya marcha se sigue por el reguero de sangre de trabajadores indefensos que ha inmolado sin necesidad. Los últimos hechos de las partidas en las Villas, tanto donde recorre Cecilio González, como Morejón y Panchito Jiménez, todos se señalan por la saña contra gente indefensa.—El único móvil que me ha llevado á escribir esta carta, es para que ustedes conozcan las dificultades que ustedes mismos oponen al general en jefe para que se cumplan sus órdenes humanitarias; es difícil contener las guerrillas del país dentro de los límites que ha marcado S. E., cuando estas operan aisladas y se encuentran con un enemigo que es el ejecutor de la sentencia de exterminio, lanzada contra sus familias y deudos; pero, á pesar de todo, pueden ustedes tener la seguridad de que se castigará toda contravención á las órdenes publicadas por S. E. que al dictar las de clemencia con

el enemigo no ha tenido en cuenta la conducta de éste, y sólo ha dado oído á sus propios sentimientos y al deber de devolver á esta desgraciada Isla la paz que tanto necesita, mitigando cuanto de él dependa los males de la guerra, evitando todo derramamiento de sangre inútil, lágrimas á las familias, cuya suerte está amenazada de ser envuelta en la ruina total, conservando hasta donde pueda ser la riqueza pública y privada para que al obtenerse el fin deseado, el país pueda repopularse más fácilmente de tantos años de infortunio.—Queda de usted seguro servidor Q. B. S. M., el Teniente general Jefe de E. M. G., *Luis Prendergast*.—Santa Cruz 9 de Junio de 1877.

Señor teniente general don Luis Prendergast.—Muy señor mío: Ha llegado hoy á mi poder la carta que en 9 del corriente mes, se ha servido usted dirigirme con motivo de una nota que entregué al señor brigadier don José Pascual Bonanza en la entrevista que con dicho señor celebramos á su instancia el teniente coronel Estéban Duque Estrada y el que tiene el honor de contestar á usted.—Dicha nota que presenté como prueba de mis asertos en la aludida conferencia, al tocarse el punto relativo á la regularización de la guerra, contiene, entre otros nombres, según habrá usted visto, los de las mujeres y niños, que fueron cruel é inhumanamente asesinados por una guerrilla perteneciente al ejército español; más como este suceso proporciona á usted materia para inculpar á la revolución por los «macheteos de Campechuela y los Guayos y el de un sexagenario

por aquel mismo territorio» creo de mi deber asegurar á usted que aun no tenemos parte oficial de los hechos á que usted se contrae y que los informes que usted tiene no están en armonía con las noticias que sobre el particular han llegado á nuestros oídos.—Pero aun suponiendo que fuesen ciertos, siempre habría una notable diferencia entre estos y los comprendidos en la nota si se tiene en cuenta que en los casos que usted cita han sido víctimas solo hombres y en los que expresa la nota mujeres y niños; seres que por su debilidad merecen, aun en el estado de guerra, el respeto y consideración de todos los pueblos cristianos.—En cuanto á los trabajadores y gente indefensa que dice usted, han inmolaído en Oriente el mayor general José Antonio Maceo, y en las Villas los coroneles Cecilio González y Francisco Jimenez y teniente coronel Luis Morejón, padece usted un error, sin duda involuntario, que importa desvanecer.—Siempre se han puesto en libertad, sin distinción de edad ni sexo, todas las personas que nuestras fuerzas han encontrado ó sorprendido á inmediaciones de los poblados y fuertes enemigos, contentándonos con recoger las armas á los que las portaban y amonestar á todas repetidamente para que no salieran al campo por el perjuicio que de ello recibía la revolución. Si alguna vez se ha dado muerte á algunos de los que militaban en las filas españolas, ha sido tan solo cuando nos ha constado que merecía la pena por su crueldad en la manera de hacernos la guerra, ó porque habiendo servido de espía, prácticos ó correos, debíamos imponérsela según nuestras leyes.—Y

no se diga que dictaba nuestra clemencia un móvil mezquino ó interesado. La generosa conducta que hemos seguido respecto de las tropas irregulares; esa misma hemos observado generalmente con los prisioneros hechas á las tropas de línea; ya en las acciones campales, ya en el asalto y toma de las posesiones enemigas. En las acciones de Santa María, Sabana Grande, La Loma, Palo Seco, La Sacra, Jíbaro y Río Grande, en que han triunfado por completo las armas de la república, hemos demostrado que deseábamos imprimir un carácter humanitario y civilizado á la guerra, devolviéndo á las líneas españolas así los prisioneros por capitulación como á los que se habían rendido incondicionalmente.—Entre tanto, el gobierno español, olvidándose de esos actos de clemencia, reducía á la miseria en las poblaciones á las familias de los insurrectos, por la confiscación de sus bienes, desterraba ó hacía morir en el patíbulo por sospechas á los simpatizadores de la causa cubana, y sus tropas recorrían nuestros campos dando muerte indistintamente á todos los que encontraban á su paso y perpetrando crímenes vergonzosos en mujeres y niños.—No ha sido, ni és, por consiguiente, nuestra conducta la que dificulta el cumplimiento de las recientes órdenes que sobre la manera de hacer la guerra ha dictado el capitán general Martínez Campos.—El mayor obstáculo que pueden encontrar dichas órdenes para que sean cumplidas proviene de la organización de esas guerrillas conocidas con el nombre «Jibaros» cuyos criminales hábitos, adquiridos á ciencia y paciencia de los anteriores capitanes

generales, están arraigados de tal manera que usted mismo lo confiesa, diciendo: «Es difícil contener á los guerrilleros del país dentro de los límites que la marcado su excelencia».—Bien sabido es que la mayor parte de esas guerrillas se componen de hombres procedentes de las cárceles y presidios, y de malvados que abandonaran nuestras filas para burlar el fallo de los tribunales de justicia; así como también que los trofeos que muy á menudo llevaban á los poblados españoles al regresar de sus incursiones en nuestro campo eran los miembros ensangrentados de los indefensos que asesinaban y mutilaban en sus hogares.—Me induce á creer que estos hechos no han pasado desapercibidos para las autoridades españolas, no solo su notoriedad en las poblaciones de que procedían ó á donde regresaban esas guerrillas después de cometerlos, sino también los puntos de contacto que tienen con otros de la misma índole ordenados ó consentidos por dichas autoridades, tales como la inútil y repugnante exposición en los sitios públicos de la ciudad del Camagüey de los caláveres del mayor general Ignacio Agramonte y teniente coronel Fidel Céspedes.—Sería tarea muy larga y difícil en las actuales circunstancias hacer la narración de todos los casos que comprueban mi aserto para demostrar á usted con mayor copia de datos que, desde el principio de la lucha, los españoles han hecho por su parte una guerra de exterminio y de una crueldad excepcional, mientras que los cubanos combatientes colocados en peores condiciones, hemos puesto cuanto ha estado de la nuestra para mitigar

sus horrores, limitando los males que fatalmente trae consigo á los absolutamente necesarios y dentro de las prácticas que observan en tales casos los pueblos civilizados.— Por eso no puedo menos que aplaudir sinceramente la seguridad que usted me dá de que el Capitán General Martínez Campos está dispuesto á corregir «las faltas cometidas en las personas y la desobediencia á sus reiteradas órdenes,» pues esta formal promesa que redundará en honra de la Nación española me hace concebir la esperanza de que para bien de la humanidad tomará la guerra un nuevo aspecto.—En cambio me complazco en asegurar á usted que á la consecución de tan benéfico objeto y levantado propósito contribuirá con mayor eficacia, si cabe, el gobierno cubano que siempre ha sentido natural repugnancia en prescribir represalias, como lo demuestra entre otras disposiciones la circular de 2 de Enero de 1872.—En dicha circular no solo se recomienda expresamente el respeto á las mujeres, niños y ancianos, sino que se determinan y limitan los casos en que puede aplicarse la pena de muerte, siendo notable que dichas leyes se dictaron en épocas en que la falta de reciprocidad por parte de ustedes, debía ofrecer obstáculo á su exacto cumplimiento.—Por lo que respecta á la destrucción de las propiedades debo confesar á usted con dolor que se ha llevado y lleva aún á cabo como medida de guerra. No es el primer pueblo que la adopta, ni tampoco el último á quien la historia hará justicia al juzgarlo.—El incendio de la ciudad de Zaragoza consumado para que las tropas francesas no se apoderasen de la plaza y el de la

ciudad de Moscou, ejecutado para privar á ese mismo ejército de cuarteles de invierno son actos de heroísmo de que se envanecen con justicia el pueblo español y el pueblo ruso.—La tala de las mieses de los campos carlistas decretada por el gobierno del Rey don Alfonso y la que llevó á cabo de los Estados confederados el general Sherman son medios que se han empleado en España y los Estados-Unidos para obtener fines metos importantes que la conquista de su independencia para el pueblo de Cuba.—Que tales medios son admisibles, nos los enseñó el conde Valmaseda, reduciendo á cenizas muy al principio de la Revolución una parte del pueblo de Cauto en Oriente y las fincas de los patriotas Angel y Martín Castillo en Camagüey.—Mucho después imitamos nosotros su ejemplo, cuando las circunstancias lo hicieron necesario, principiando por los departamentos Central y Oriental, donde radican la mayor parte de las propiedades de los hombres que se lanzaron á la lucha, cuya esencial circunstancia defiende la medida de los cargos que apasionada ó injustamente pudieran hacerles y revela nuestra inquebrantable resolución de ser libres aun cuando para conseguirlo tuviéramos por desgracia que consumir mayores sacrificios.—Nosotros deseáramos también enjugar las lágrimas de las familias cubanas, evitar la ruina de la riqueza pública y privada, y poner término al derramamiento de sangre, y no necesitamos esforzarnos mucho para probar que en ello deben estar muy empeñados los que tenían en Cuba patria y familia.—Si el Capitán general Martínez Campos movido por

sentimientos humanitarios anhela devolver la tranquilidad á este país debe contribuir con su influencia á que España por un acto político y de justicia reconozca nuestra independencia, única base bajo la cual ventajosamente para España puede consolidarse la paz en Cuba.—Camagüey, 15 de Junio de 1877.
—*Ramón Perez Trujillo.*

Había insurrectos que no desconfiaban del buen éxito de la causa que defendían, que consideraban una vergüenza cualquier acto que demostrase alguna debilidad, y no era de los menos decididos Estrada que escribió las siguientes líneas copiadas de una de las muchas cartas de aquel señor que poseemos:—
«Respecto á la indiferencia de los compatriotas residentes en esa ciudad, es sensible que esos hombres no comprendan sus propios intereses, y que, ya que no les mueve la gloria de una causa que honra y enaltece, no se convenzan de que, contribuyendo á tiempo con su oro, podrán apresurar el término de la lucha, que pone en peligro con su duración, la vida y hacienda aun de los que se hallan más distantes del teatro de la guerra.—No obstante, si ellos persisten en su vituperable conducta, dícales en mi nombre que los que luchamos en los campos de Cuba para dar patria á los que nacieron en ella, sabremos vencer sin su cooperación, y sabremos también el día del triunfo olvidar generosamente su retrainiento para ofrecerles los beneficios de un pueblo independiente y libre» (1).

En todas las correspondencias de Estrada

(1) Carta fechada en Camagüey el 2 de Octubre de 1877.

con sus amigos y agentes que usaban los nombres de Herminio, Neptuno, Judas, Saratoga, Matusalen, etc., etc., no sólo por estímulo, sino por la fe de que estaba poseído la expresaba y su confianza en el triunfo. Así al saber los rumores que empezaron á circular desde la llegada de Martínez Campos á la Isla, propalándose «que los patriotas en armas estaban dispuestos á ajustar con el gobierno de España sobre la base que no es la independencia de Cuba», y que algunos jefes españoles, solicitaban con empeño celebrar entrevistas con individuos del campo cubano, mandó se rechazara enérgicamente la invitación á tales conferencias y se diese cuenta en el acto, acompañando los documentos que mediasen: se sometía al que faltase á lo anteriormente dispuesto á un tribunal militar que le juzgaría como traidor.

No fueron obstáculo esta y otras órdenes para que se entablaran y prosiguieran conferencias, que revelaban desde luego cuál era el espíritu público; y éste por más que los escritos de los principales insurrectos procuraran infundir confianza y estimular el valor y la constancia en todos, demostraba cansancio, deseos de paz: así que los resultados no respondían á los propósitos de los que alardeaban de belicosos. Es evidente, como lo ha dicho el mismo señor Collazo, que la desmoralización de las fuerzas aumentaba cada día, «los rancheros habían perdido la fe por completo, y para mayor desgracia nuestra, la política adoptada por el enemigo era para nosotros desastrosa. Era natural y lógico que aquellos hombres que durante diez años habían vivido siempre con

la muerte en los ojos, privados de todo, hasta de armas y municiones con que defenderse; aquellos soldados que habían combatido como ningún soldado en el mundo, sin paga, desnudos, sin ración, con un servicio duro y sometidos á la ordenanza militar; que veían nuestra debilidad y desamparo, viendo el camino de salvación en las presentaciones, que estas se sucedieran unas á otras; los que aun conservaban un resto de amor propio se dejaban coger para pasar por prisioneros.—El fraccionamiento del enemigo y la facilidad de operar con más actividad y de modo más acertado y propio de esta guerra; la localización de las fuerzas en pequeñas zonas que podían recorrer casi diariamente y hacerse prácticos del terreno, no dejando rincón que no escudriñasen, hizo de modo que los pocos que podíamos oponer resistencia no tuviéramos punto de reposo; nuestra caballería había desaparecido totalmente, el gobierno y la Cámara andaban á pie, pues todos ó casi todos habían perdido sus caballos; sólo quedaban montados los brigadieres Rodríguez, Suarez y Benítez, y algunos hombres de la escolta de éste y sus ayudantes.—En Las Villas, la situación era parecida, aunque no tan grave, pues las operaciones del enemigo habían cedido un poco con la falta de las fuerzas españolas que habían pasado á Camagüey y Oriente; en este último punto la situación era mejor, pues el espíritu de las fuerzas no estaba maleado, y además, las condiciones de la localidad hacían más fácil la resistencia y la defensa de los veteranos orientales; Modesto Díaz, en Bayamo, encastillado en la Sierra Maestra, y

Maceo en Cuba, donde seguía peleando bravamente. No sucedía así en Holguin, donde se había hecho sentir la influencia perniciosa del general Vicente García: el desorden y la indisciplina habían hecho su efecto, y el jefe de la brigada, brigadier Arcadio Leyte Vidal, se encontraba con quince ó veinte hombres solamente y un escaso número de jefes y oficiales.—El coronel Limbano Sanchez y el diputado José Enriquez Collado eran los corifeos de la Reforma, habiendo reunido en su campamento á los desertores. En vista del rumbo que habían tomado las cosas en Camagüey, y de los rumores que circulaban sobre Holguin y Bayamo, determinó el presidente Estrada hacer un viaje á Oriente, con el sano propósito de prevenir los sucesos y evitar los males que se presentaban.—El malestar general, el desconcierto y el desorden que asomaba por todas partes, hizo comprender á la Cámara que era necesaria una personalidad que pudiera sobreponerse á la situación, y que emprendiera con mano fuerte la reorganización de nuestro disperso ejército, restableciendo la disciplina y reavivando el antiguo entusiasmo, y puestos de acuerdo con el presidente Estrada, nombraron general en jefe al general Máximo Gómez.—Esta medida, que hubiera sido salvadora en momento oportuno, era ya ineficaz y tardía, no siendo posible diera resultado alguno, caso de llevarse á efecto. A raíz de una victoria, cuando el entusiasmo y la confianza realzan al individuo, acrecentando su fuerza moral, lo elevan y preparan para las situaciones difíciles, valiéndose del ascendiente adquirido anteriormente y dar

valor á los tímidos; pero arrastrar á los indecisos en el momento en que se hizo el nombramiento del general Gómez, ¿con qué elementos podía contar para dar vida á aquel cadáver que se desvanecía? Con ninguno.— Fuerza material no existía en Camagüey; la fuerza moral se había perdido en Las Villas y en Santa Rita; contar con la obediencia del general García y sus partidarios, hubiera sido una candidez sin igual; únicamente, poniéndose al habla con Modesto Díaz y Maceo, en Oriente, se hubiera encontrado apoyo leal á la idea; pero mientras se realizaba esto, para lo cual hubiera sido preciso abandonar á Camagüey, ¿qué hubiera sucedido?

»Era imposible que el general Gómez aceptase tan difícil puesto y en circunstancias tan especiales, y en atento oficio comunicó á la Cámara inmediatamente que no le era posible aceptar el honroso cargo que se le confería» (1).

(1) Infundadas considera don Manuel Sanguilly en sus *Hojas literarias* las acusaciones lanzadas por el señor Collazo contra la Cámara, porque si dió facultades á Estrada, también se las había otorgado á Céspedes en dos ocasiones.—«Céspedes—que había iniciado su carrera de revolucionario como caudillo, y que durante meses se aferró á sus entorchados de Capitán general—no quiso nunca ponerse—como presidente generalísimo—al frente del ejército. Estrada, ni aun teniendo á su lado al general Gómez, debió pedir ó aceptar un puesto, para cuyo desempeño carecía de las más elementales condiciones. Fué inútil ese mando bifronte, al punto que antes que el Presidente-generalísimo cayese prisionero del enemigo, de la manera menos militar posible, la Cámara, de acuerdo con él, nombraba á Gómez general en jefe. ¿Qué culpa tuvo ella de que Gómez no hubiera aceptado? ¿Podía infundirle la fe que le faltaba, comunicarle el entusiasmo que se había extinguido en su ánimo? ¡Ah! Por desgracia, el admirable guerrero no era el mismo de

No se juzgaba bien á Gómez, y de esto se quejaba al mismo don Manuel Sanguilly, en la carta autógrafa, que sin duda no llegó á poder de este señor, que la poseemos y la estimamos merecedora de la publicidad.

«Campos de Cuba, Riberas del Sevilla.—Camagüey, Octubre 1.º de 1877.—Coronel M. Sanguilly. — Estimado amigo: he leído con placer la de usted 11 de Junio; ayer llegó á mis manos.—Desde el 25 de Junio me separé de este Departamento y marché para Oriente, á donde me envió el presidente en comisión á girar una visita á aquellas comarcas que me ha ocupado tres meses, regresando hará tres días. Aquello todo quedó en buen estado, política y militarmente. El general Maceo herido gravemente, pero aquel hombre, con su indomable espíritu, y dotado de una constitución férrea, ya está de alta.

»Como usted dice, volvieron á surgir aquí las emergencias de Junio del 75, pero creo que está conjurado el mal. Sensible me es que por allá también no haya verdadera unidad y que sin conocerme traten de envolver mi nombre en cuestiones á que siempre seré muy ageno, por eso suplico á usted se sirva manifestar en todos los círculos y en todos

antes, aun de muy poco antes. Un día de aquella época lúgubre, en la Loma de Sevilla, demostró el general Gómez que no era el mismo hombre del Arroyo del Rosario. En este lugar *se sobrepuso* el general—como otras veces—al gobierno, quien al fin poco tiempo después le depuso..... Con más energía procedió años adelante, en Octubre de 1877, cuando el coronel Antonio Bello, jefe de un regimiento de Marzanillo, vino de este punto á Camagüey por las líneas españolas, acompañado de Jaime Santistéban y varios más, con el objeto de conferenciar con el gobierno insurrecto», etc., etc.



Bielsa

E. MACHADO.

los tonos, que yo no seré más que un simple soldado alistado en las banderas de las huestes que combaten en los campos de batalla, entre la ley y la legalidad del pueblo constituido, porque mi única ambición es la gloria de las batallas, porque no entiendo la política al mismo tiempo que la detesto, y que así la única prueba de simpatías y de respeto, si se quiere, que pueden darme los cubanos, es crearme incapaz de tomar parte en las cuestiones de la política interior del país, á menos que como lo hice el 75 y lo estoy haciendo ahora—á pesar de mi destino en el gobierno—como agente medianero y de paz.

»Me ofrece usted grandes esperanzas cuando lo veo preparado y dispuesto á superando todos los obstáculos que siempre son consecuentes á la difícil comisión que el gobierno le ha confiado á usted y al general, no se desalienten y marchen impávidos por medio de los trastornos hasta llenar su cometido. Yo creo que nada hay difícil para una voluntad fuerte y decidida. La campaña sigue, pero hasta ahora nada ha conseguido el general Campos, más que la destrucción de nuestra agricultura y la presentación de familias. El ejército libertador ha sufrido muy pocas bajas sensibles á excepción de Sori, Gasparito y Lescano, en Camagüey y Valton en Oriente.

»Sería más largo, pero el tiempo no me alcanza para más.—Mi señora y niños retornan á ustedes sus cariños y cuenta con el sincero afecto de su amigo,

Máximo Gómez.

ACUERDOS DE LA CÁMARA INSURRECTA—EJECUCIONES—TELEGRAMA DE CASSOLA—MUERTE DE MACHADO—PRISIÓN DE ESTRADA

II

En el campo insurrecto hubo una nueva organización (1); pero ni ella ni cuantas se

(1) La siguiente:

GODIERNO

Presidente de la República: C. Tomás Estrada Palma (de Bayamo).

Secretario de la guerra y otro de Relaciones Interiores, Mayor General, Máximo Gómez (de Santo Domingo).

Secretario de Hacienda y otro de Relaciones Exteriores, Mayor General, Francisco J. Céspedes (de Bayamo).

El presidente tomó el mando del Ejército contando con M. Gómez para dirigirlo.

Los Secretarios ó Ministros no tenían responsabilidad.

El Presidente tenía Consejo de Gabinete con los Secretarios y resolvía lo que creía más conveniente.

Secretario del Consejo el C. José Nicolás Hernández (de la Habana; fué Procurador).

Mayor General F. J. Céspedes, Vicepresidente de la República.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Presidente de la Cámara: C. Eduardo Machado (de Villaclara).

Secretario de la Cámara: C. Luis Victoriano Betancourt (de la Habana).

Diputado por Oriente: Dr Miguel Bravo y Senties.

Otro: Teniente Coronel: Pablo Beola.

Otro: Dr. Fernando Figueredo.

Otro: Dr. N. Collado.

Diputado por Camagüey: C. Salvador Cisneros.

Otro: Alférez Miguel Betancourt.

Otro: Comandante, Antonio Aguilar.

hicieran satisfacían, ni podían satisfacer las opuestas aspiraciones de los que daban á los asuntos políticos la importancia que los militares exigían. Pero omitamos reflexiones,

Otro: Vacante.

Diputado por Las Villas: C. Eduardo Machado.

Otro: Coronel Juan Spotorno.

Otro: Marcos García.

Otro: Vacante.

Diputado por Occidente: C. Luis Victoriano Betancourt.

Otro: C. Federico Betancourt.

Otro: Comandante José Aurelio Pérez.

Otro: Vacante.

El Ejército estaba dividido en tres Cuerpos de Ejército.

1.º Cuerpo de Ejército: Oriente.

2.º Idem: Tunas y Camagüey.

3.º Idem: Villas y Occidente.—Pero últimamente eliminaron Las Tunas por complacer al Mayor General Vicente García, y quedó Oriente al mando del Mayor General Modesto Díaz; compuesto de Cuba y Holguín.—Primera División: Mayor General, Antonio Maceo, mulato.

Primera brigada: Coronel Guillermo Moncada (negro).

Segunda brigada: Coronel Pedro Martínez Freire (blanco).

Regimiento Holguín.—Teniente coronel, Limbano Sanchez (blanco).

Regimiento Jiguani.—Coronel, Belisario Peralta (blanco). Toda esta fuerza en su mayor parte negros.

Bayamo, Manzanillo y Cambute.—Segunda división: Mayor general, Modesto Díaz.

Primera brigada: Bayamo y Manzanillo, compuesto de regimiento Yara; coronel; Antonio Bello (blanco).

Regimiento Bayamo.—Coronel, Francisco Guevara (blanco).

Segunda brigada: Cambute; coronel, Flor Crombet (mulato claro).

Jefe de Sanidad Militar, Félix Figueredo.

Tenía además esta brigada una fuerza de 60 caballos, que hace las excursiones al llano, bien montados, uniformados y armados.

Tunas.—Mayor General, Vicente García.

Camagüey anexo á Tunas.—Teniente Coronel,

que podrán parecer parciales, y ya que tenemos la fortuna de poseer las actas originales de las sesiones que celebró la Cámara insurrecta, hablen ellas.

Ramírez (blanco). Toda esta fuerza en su mayor parte eran blancos.

Segundo cuerpo de ejército.—Camagüey.—Jefe de División: Coronel, Rafael Rodríguez (blanco).

Primera brigada: Coronel, Enrique L. de Molas (blanco).

Regimiento caballería Agramonte: Teniente coronel, Antonio Cosío (blanco).

Idem Infantería Bonilla: Teniente coronel, Salvador Rosado (blanco).

Idem id. Caunao: Comandante, Medrano (blanco).

La infantería casi todos negros.—Operaban en el S. y O.

Segunda brigada: Coronel, Rafael Rodríguez.

Regimiento caballería Agramonte: Teniente coronel, Manuel Lechugac.

Idem infantería Jacinto: Coronel, Gonzalo Moreno.

Jefe de Sanidad Militar: Doctor, Emilio L. Luances.

Estas fuerzas casi todos blancos.—Operaban al E. y N.

Tercer cuerpo de ejército.—Las Villas y Occidente: Mayor general, Carlos Roloff.

Primera división: Sancti-Spíritus, Remedios y parte de Trinidad, hasta el Río Ay; coronel, Francisco Jimenez.

Primera brigada: Infantería de Sancti-Spíritus; teniente coronel, Perea.

Idem caballería de idem: Teniente coronel, Serafín Sanchez.

Segunda brigada: Infantería y caballería de Remedios; coronel, Carrillo.

Segunda división: Villaclara, Sagua, Cienfuegos y parte de Trinidad; brigadier, Angel Maestre.

Primera brigada: Infantería; coronel, Mariano Torres.

Idem Caballería: Teniente coronel, Miguel Rodríguez.

Segunda brigada: Coronel, Cecilio Gonzalez (negro).

Infantería: Teniente coronel, Jesús Mesac.

Caballería: Teniente coronel, José María Aguirre.

Jefe de Sanidad Militar: Doctor, José Figueroa.

Jefe de operaciones á vanguardia y retaguardia de

El 1.º de Octubre, fecha de la carta de Gómez con que terminamos el anterior capítulo, se reunían en la Lona de Sevilla en sesión pública ordinaria los diputados Miguel, Luis, Victoriano y Federico Betancourt, Aguilar y García, presididos por Cisneros. No se dió lectura del acta anterior por «no hallarse presente el archivo»; la ausencia y enfermedad del diputado Pérez, hizo se nombrara secretario por mayoría al diputado García, y «habiendo manifestado el presidente que existía un acuerdo sobre el asunto de las facultades extraordinarias concedidas al presidente de la República, y que para tratar del cual nos hallábamos reunidos, la Cámara acordó que se le diese desde luego preferencia.—Propuso el diputado Cisneros que se acercase al presidente de la República la misma comisión que lo hizo en la Lima, para manifestarle que nos ocupamos en la actualidad del asunto sobre las facultades extraordinarias para que él resuelva lo que tenga por conveniente sobre el particular». Dejó la presidencia Cisneros, le sustituyó por nombramiento Sanchez, acordó la Cámara se designara á los mismos diputados Federico Betancourt y Aguilar para acercarse al Ejecutivo; terminado el incidente, volvió á ocupar la presidencia Cisneros; regresó la comisión, manifestando que el presidente indicó asistirle las mismas razones

la Trocha: Teniente coronel José Gómez. Sus fuerzas se componían de los desertores de Las Villas y restos del regimiento de caballería Castillo de Sancti-Spiritus.—Es un buen hombre y un gran práctico del Ciego, Morón, Júcaro y sus alrededores.—Está á las inmediatas órdenes de la Secretaría de la Guerra.—Agosto de 1877.

que expuso en otra oportunidad para no hacer renuncia de las facultades que se le habían concedido por la Cámara, que nada había manifestado todavía al general Gómez sobre el asunto, y que éste asistiría á la sesión como Secretario de la Guerra. Toma asiento el general Gómez, interviene Cisneros en la discusión, ocupando la presidencia Sanchez, y apoya ésta á Miguel Betancourt al presentar la siguiente proposición: «La Cámara resuelve que cese el presidente de la República en el ejercicio de la facultad transitoria que le fué concedida con fecha 9 de Enero del presente año para ponerse al frente del ejército.»

Aprobada por mayoría, el señor Cisneros consignó su voto en contra de esta manera:

«1.º Porque creo que debe el ejército tener una cabeza, y ya que la Cámara no consideró conveniente nombrar el general en jefe, acepté el dar las facultades de generalísimo, que era el que más se acerca á ese objeto, y ya que la Cámara dió un paso adelante, no quiero que retroceda en la buena senda que emprendió, al menos que no proceda inmediatamente el nombramiento de general en jefe.

»2.º Que no habiendo variado las circunstancias para las que se otorgaron esas facultades, sino por el contrario, se han aumentado, creo que con mayor razón, lejos de restringírselas, si posible fuera, debían aumentárselas, y mucho más cuando las circunstancias y el estado de cosas reunidas no han podido hacer uso de dichas facultades y no se han podido ver los efectos de la medida.

»3.º Que la Cámara, retirándole dichas facultades, da fuerza moral á los amotinados y no quiero hacerme solidario de ellos.»

Y continúa el acta: «Los diputados Miguel Betancourt y Cisneros piden á la Cámara de representantes que se nombre al general en jefe que el art. 8.º de la Constitución determina. Manifestando el diputado Sanchez intenciones de tomar parte en la discusión de la Cámara, nombró presidente al diputado Aguilar.—Se presentó el diputado Perez. El diputado García, apoyado por el C. Victoriano Betancourt, pide que se aplaze la discusión de la anterior proposición hasta que se halle presente por lo menos, alguno de los diputados de Oriente. Habiendo retirado su apoyo el diputado Betancourt á la proposición que acaba de leerse, presentó la siguiente, apoyada por el C. García.—Que se aplaze hasta 1.º de Noviembre la discusión de la proposición principal.—Fué rechazada por mayoría.—Discutida y votada la proposición principal, fué aprobada por mayoría, absteniéndose en la votación los diputados García, Betancourt (V.) y Betancourt (F.), manifestando los últimos que se abstenían, porque la Cámara no debía discutirla, mientras no estuviese presente uno por lo menos de los diputados de Oriente, á quien también afectaba la resolución, y cuyo Estado era el único que no se hallaba representado en la Cámara.—Deja la presidencia el diputado Aguilar y la ocupa el C. Miguel Betancourt.—El diputado Aguilar presenta la siguiente proposición, apoyado por el diputado Cisneros.—La Cámara de representantes nombra general en jefe del ejército li-

bertador al mayor general Máximo Gómez. Discutida y votada, fué aprobada por mayoría, absteniéndose el diputado García.»

Explicaron algunos su voto; Miguel Betancourt apoyado por Aguilar propone á la Cámara considere la ley dictada para dividir el territorio de la República en los cuatro Estados que prevenía la Constitución á fin de que territorio propiamente dicho de las Tunas, ó sea el que tenía bajo la dominación española se agregase al Estado de Oriente, tanto por exigirlo así la conveniencia general cuanto por existir en la Cámara una petición suscrita por la mayoría de las fuerzas y vecinos de las Tunas, pidiendo su incorporación al Estado de Oriente. Se suspendió la discusión hasta que fueran los documentos que sobre el particular existían en el archivo; ocupó Cisneros la presidencia y «Leida y aprobada la minuta terminó la sesión».—El Presidente, *Salvador Cisneros y Betancourt*.—El Secretario, *Marcos García*.

Aquel mismo día 1.º de Octubre celebró la Cámara sesión secreta, bajo la presidencia de Cisneros, no leyéndose el acta de la sesión anterior «por no hallarse presente el archivo». En esta sesión sólo se ocuparon, según el acta, en aprobar las propuestas de ascensos que propuso el Ejecutivo; cuya aprobación se ratificó en la sesión pública del 2.

Máximo Gómez, que continuaba en su incierta, si no desairada posición, que se había reunido al presidente el 28 de Setiembre en la Loma de Sevilla, é informádole del estado de Oriente, que vió el poco acertado proceder del gobierno respecto á García despojándose aquel de la fuerza moral que pudie-

se quedarle, puesto que no se cumplían sus disposiciones, pensó retirarse, pero le contuvo el temor de que se interpretase su determinación desfavorablemente en cuanto á sus relaciones con García, con quien no había tenido motivo de queja, y se resolvió á acompañar á Estrada hasta su ya esperada y próxima caída de la Administración. «Se reúne la Cámara, dice Gómez, y le quita el mando en jefe del ejército, cuando necesitaba el apoyo de todos, pues se presentaba en Oriente un peligro inminente y se hacía preciso robustecer al gobierno en estos momentos que se pueden llamar supremos, pues ahí empezó la agonía de la revolución, la Cámara no hace más que entorpecer y crear obstáculos disputando á aquella sombra á quien casi no se obedecía, los harapos de su nominal poder».

En cuanto Gómez recibió la comunicación de la Cámara participándole su acuerdo, contestó demostrando su más profundo agradecimiento á la vez que su constante deseo de trabajar por la independencia de Cuba, en cualquier destino que se le confiase; pero tratándose de la alta jerarquía que se le confiaba, la dimitía.

»Prescindo de las dudas que asaltan respecto de mis aptitudes para el desempeño de tan difícil puesto; el hecho de mantenerse aun fuera de la ley algunos grupos de los que se han colocado en actitud sediciosa, y el justo temor de que la medida adoptada por la Cámara pueda servir de pretexto para que las disidencias continúen por más tiempo en su perniciosa actitud, son motivos racionales que sirven de fundamento á mi determinación. Mas si ellos no bastasen es necesario

se tenga en cuenta que en la actual situación se aumentarán con el acuerdo de la Cámara las dificultades que hoy rodean al presidente de la República, pues no le sería fácil, de pronto reemplazar al que suscribe en el destino de secretario de la guerra, no por razón de aptitudes que cualquier otro posee en grado superior, sino por una reunión de circunstancias que no se ocultan á la esclarecida inteligencia de los miembros del Cuerpo legislativo.

»Fundado en lo expuesto, si bien protestando mi respeto y obediencia á cuantas disposiciones emanen de los Poderes Nacionales, confío en que la Cámara de RR. se dignará admitir la renuncia que formalmente hago del cargo de General en Jefe con que he sido honrado por acuerdo del día de ayer.

»Sirvase aceptar, C. Presidente el testimonio de mi más distinguida consideración. Loma de Sevilla, Octubre 3 de 1877.—*Máximo Gómez*».

Dice el acta original de la sesión de que últimamente nos hemos ocupado, «tuvo lugar un suceso dos horas después del cual volvieron á reunirse los mismos diputados. Leyóse la renuncia que del cargo de general en jefe hace el general Gómez. Con este motivo el diputado Sánchez-Pérez propuso lo que sigue: que se acepte la renuncia que hace el general en jefe, en vista de las razones en que la funda. Por tomar parte en la discusión el diputado Cisneros, ocupó la presidencia el diputado García á propuesta de los diputados Luis y Federico. Se aprobó la proposición Sánchez-Pérez, manifestando el diputado Cisneros al votar que aceptaba la

renuncia que hacía el general Gómez por el segundo motivo que exponía pero no por el primero: volvió á ocupar la silla el presidente y dió por terminada la sesión después de leída la minuta».—El Presidente, *Salvador Cisneros*.—El Secretario, *J. Aurelio Pérez*.»

Los insurrectos que sentían cansancio y se mostraban partidarios de la paz á todos ventajosa para asegurar el próspero porvenir de la Isla, estaban resueltos á no proceder sin el asentimiento de su gobierno y Cámara. Aceptado esto, acordóse que el brigadier Daban y Varona manifestasen verbalmente á Martínez Campos y á Jovellar las buenas disposiciones de que estaban animados, ofreciendo entrar en relaciones con la gente de Sierra Maestra, el núcleo más fuerte, y sobre todo, obtener la debida autorización para las negociaciones con los citados poderes, y acordar asimismo las concesiones ó garantías que habían de pactarse. Regresaron el 28 de Setiembre á Manzanillo Daban y Varona, se nombró á los señores Antonio Bello, Jaime Santistéban y al capitán J. A. Rivero para que en unión de Estéban Varona participaran á su gobierno y Cámara el estado de la insurrección de Bayamo y los buenos deseos del general español. Provisos de salvo-conductos y guiados por Agustín Castellanos, práctico de uno de nuestros batallones, llegaron á su campo, encontraron en la mañana del 5 de Octubre alguna fuerza mandada por Máximo Gómez, sabedor ya del objeto de los comisionados, á los que sin querer oír explicaciones, mandó amarrarlos, y previo aviso al gobierno, los llevó á su

residencia en Ceiba Mocha. El presidente Estrada había salido aquel mismo día del campamento de la Loma de Sevilla á Oriente, acompañado de pequeña escolta, quedando la Cámara y los secretarios del Despacho en el Camagüey. Se participó inmediatamente á Estrada lo que ocurría para que detuviera su marcha, y salió al encuentro de la comisión. En el interrogatorio á que les sometieron, manifestaron sinceramente cuanto había pasado, que nada habían acordado con los españoles, y que se reducía su cometido á exponer el estado precario y deplorable, el cansancio que reinaba en las fuerzas de Bayamo, á la vez que los generales Martínez Campos y Jovellar estaban animados de los mejores deseos en obsequio de la paz. No los tenían tales los correligionarios de los presos, llevados aquel mismo día por Máximo Gómez á San Martín de Viaya, residencia de la Cámara con el brigadier Cayo Benitez; y sometidos Varona y el práctico Castellanos á un consejo verbal, á pesar de la enérgica defensa del diputado Aurelio Estrada, les condenaron á muerte, ahorcándoles en presencia de Bello, Santistéban y Rivero. Sometidos estos á un consejo de guerra ordinario, por pertenecer al ejército cubano, aunque bien defendidos por los diputados Bétancourt, Pérez Trujillo y Marcos García, condenaron á ser pasados por las armas á los dos corcneles, y á degradación y presidio al teniente Rivero, concediéndoles una hora para escribir á sus familias. Formado el cuadro para la ejecución, los amigos que tenían los reos entre los diputados y la tropa, protestaron de la sentencia, conmovióse la opi-

nión, temió Máximo Gómez, y acordó aplazar la ejecución hasta que el presidente Estrada aprobara la sentencia: esta demora facilitó la fuga de los sentenciados con el oficial Avilés que les custodiaba, guareciéndose en el campamento español de Santa Ana (1).

(1) Este hecho se ha prestado á muchos comentarios, pues parece inútil la muerte de Varona y Castellanos, cuando tres meses más tarde se había de entrar en negociaciones con el general Martínez Campos con iguales ó parecidas bases.

»La muerte de Varona fué inútil, pero inevitable, dadas las circunstancias: la situación por que atravesábamos era en extremo crítica, pero nadie pensaba aun en la paz entre los que componían la fuerza, ni nadie se hubiera atrevido á formular la idea; se presentaba una desgracia próxima, quizá se empezaba á trabajar la opinión para los sucesos posteriores; existía aun el medio de salvar la revolución, apoyándose en la ley; era preciso quemar el último cartucho; hacer el supremo esfuerzo, y éste se hizo; á Varona no lo mató el encono ni la pasión, él, desgraciadamente se colocó en condiciones tales, que para salvarlo hubiera sido preciso pisotear las mismas leyes por que combatíamos.

»Los diputados todos que estaban en el campamento hicieron cuanto pudieron para salvarlo, bien claro demostraron sus deseos de impedir lo que sucedía; pero estaban imposibilitados de hacerlo sin romper la ley: el espíritu de la tropa aun era bueno, y estoy seguro que si hubieran dado algún paso demostrando la resolución de oponerse, les hubiera costado la vida, á pesar del prestigio y consideración de que gozaban; el terreno no estaba minado aun, la idea de la paz no había surgido como cosa posible.

»Este hecho demostró que para realizarla existía obstáculo insuperable, y que mientras existiera viviría la revolución; á hacerlo desaparecer tendieron los esfuerzos de los que sigilosamente trabajaban por ella, la conducta de los diputados todos fué bien clara y manifiesta, y parece este el segundo paso emprendido desde la sesión secreta con el electo obispo, Mr. Pope.

Seguía Bonanza los trabajos de seducción en los que se mostró infatigable, alentándole el fusilamiento de Varona, que no podía menos de producir, como produjo, deplorable efecto entre sus mismos correligionarios. Apreciando el general en jefe los esfuerzos de Bonanza y para ayudarle, trasmitióle Casola el siguiente telegrama cifrado:—«General en jefe embarcó ayer cuatro tarde para Cuba. No puedo, pues, trasmitir telegrama, pero me permito indicar á V. E. las simpatías que han despertado en su ánimo Bello y compañeros por los sucesos, así como que era decididamente opuesto á reconocer grados, si bien entendió podrá ocuparse alguno particularmente con carácter de movilizado: respecto de los soldados estaba en su mente gratificarles más de lo que indica en su telegrama y hasta relacionada dicha gratificación con el número de los presentados de una vez, aumentando aquellas según éstos, y proporcionalmente á los jefes que los condujeran, ha indicado S. E. que podría llegar hasta dar en el acto 30 mil pesos papel por cada

»De los hechos resultaba la deducción clara y precisa de que mientras existiera el decreto Spotorno, que mientras hubiera una ley que condenara á muerte al que trajera proposiciones de paz que no estuviesen basadas en la Independencia, la paz era imposible, pues no había general que las recibiera, ni consejo de guerra que dejara de condenar á muerte al que las presentara.

»El decreto Spotorno fué desde ese momento el objetivo de los que trabajaban por la paz, y los que más tarde lo anularon son los únicos responsables de lo acontecido.

»El día 11, salían los diputados del campamento de Viaya, escoltados por el regimiento Jacinto, con rumbo á Loma de Sevilla.—Collazo.»

cien hombres, de los cuales haya próximamente tres cuartas partes armados y si los hombres llegan á 500 serían cuarenta mil por los mismos cada 100; además quince mil pesos papel á cada jefe de cuerpo. V. E. dará á estas indicaciones el valor que parezca si es que faltara tiempo para consultar á Cuba. También me expresó el general en jefe su deseo de recompensar á la familia de Varona, y en este sentido también ruego á V. E. caso de formar expediente que se averigüe la muerte del práctico Castellanos, á cuya viuda deseo igualmente recompensar aunque por el momento la envío 400 pesos papel. Ruego á V. E. que si no contraría al oficial Avilés que salvó á Bello me lo envíe para prestar aquí servicios.—*Cassola*».

Mientras se esperaba la resolución de Bello y de cuantos estaban en relaciones con Bonanza y otros, aunque sin tener algunos en tales asuntos la parte que se han atribuido con más buen deseo que verdad, parecía en un encuentro el presidente de la Cámara, Eduardo Machado, al que se dió cristiana y decorosa sepultura en Puerto-Príncipe, presidiendo el acto el cuerpo de Sanidad militar; fueron deshechos los restos de los escuadrones de Agramonte; también cayó prisionero el presidente de la república, el ilustrado joven Estrada, el secretario de la Cámara y algunos otros, y á estos hechos que podían considerarse y se les consideraba desastrosos para los insurrectos, se unía, para su desgracia, la influencia que ejercía el contacto de sus soldados con los nuestros en Manzanillo durante la suspensión de hostilidades y las negociaciones con Bello, en cuyo

tiempo fraternizaron verdaderamente. El asesinato de Varona exasperó los ánimos de muchos, y tuvo para la insurrección fatales consecuencias, por las desconfianzas que produjo, las aspiraciones que avivó y los antiguos odios que hizo renacer. El generoso proceder, por otra parte, de nuestras autoridades, convertidas en protectoras de todos los desgraciados, y el trato que se daba á los prisioneros, no podía ser más laudable; al mismo Estrada sólo se le castigó enviándole á la madre patria, lo cual formaba extraño contraste con la culpa que se le atribuía en la muerte de Varona, por la que debió sufrir mucho el tiempo que estuvo en la Habana, al ver el abandono en que sus amigos y simpatizadores le dejaron.

GENEROSIDAD ESPAÑOLA.—PRESENTACIONES.—
SENTIMIENTOS DE GÓMEZ.—SU ACTITUD

III

El proceder de España con la Isla de Cuba y la insurrección, no podía ser más correcto. Fuélo en efecto, el declarar libres de contribuir al Estado por término de cinco años, las fincas de todo género totalmente arruinadas por causa de la guerra, que se reconstruyeran en cualquier punto del territorio de la Isla; conceder beneficio á toda nueva finca rural ó urbana que se fomentara ó construyese en los departamentos Central y Oriental; la misma exención de tributos por tres años, á todas las industrias y comercios que de nuevo se establecieran y se desarrollaran en aquellos departamentos; exención

de derechos al ganado hembra de toda especie que se introdujera en la Isla destinado exclusivamente á la cría y reproducción, á lo que se añadió la concesión de terrenos á los licenciados del ejército, voluntarios movilizados ó que hubieran asistido á función de guerra, vecinos menesterosos que hubiesen permanecido fieles al gobierno, é insurrectos y familias de éstos presentados á indulto, disposiciones eran todas que demostraban de la manera más evidente el gran interés que á la madre patria inspiraba la Isla, la generosidad de la metrópoli. Lo había dicho Martínez Campos y lo demostraba; «Si ha habido quien ha creído que España no miraba á esta provincia española como una de las más queridas, estaba en un error. El gobierno se halla dispuesto á tratar esta provincia española como á todas las demás de la monarquía, y terminada la guerra la obra de la reconstrucción será breve».

El conocimiento de tales hechos y propósitos, era deplorable para los insurrectos, y altamente lisonjero para los que como Bello deseaban la paz transigiendo. Así es que Bello, invitado por don Antonio Daban y don Esteban Varona, llegó á Manzanillo, conferenció en el poblado del Congo el 20 de Setiembre con los señores Cortijo, Quesada, Daban, Bonanza y otro á quienes manifestó sus deseos de cooperar con sus esfuerzos á completar la obra comenzada, aunque no estaba bien de salud. Noticioso de que el comandante, Salvador Ruiz, que aun mantenía parte de la gente que él mandó estaba disgustado, le escribió

para que siguiera el camino por Bello y los suyos emprendido. Obraba Bello con lealtad y entusiasmo y menudeaban las presentaciones á sus trabajos debidas. Y esto lo hacía con desinterés, porque en una carta suya dirigida al general Prendergast, desde Cuba en 28 de Noviembre decía:— «Deseo que cuanto antes me comunique el destino que en Manzanillo ha quedado de crearme, pues hoy por hoy, sino hubiera sido por ustedes estaría ya sin qué comer. Hay más, por la misma razón que debida á mi influencia se presentan, no tienen otro paño de lágrimas que yo, y cuando la necesidad les aprieta vienen á mí; de suerte que hoy les tengo ya dados 500 pesos papel para llenar lo más preciso, como las presentaciones continúan y con ellas las necesidades, es lógico suponer que me asedian constantemente y en este orden muy pronto estaremos todos iguales; de modo que yo me atrevo á suplicar á usted que si es posible me mande dar mil ó dos mil pesos papel, para consolar tantas familias indigentes que con tanta resignación sufren sus calamidades» (1).

(1) Continuaba: «Procediéndose así, se hace una obra de caridad, se trabaja por la reconstrucción del país y su nombre será bendecido de todos los cubanos, que militando en el campo, por mi influencia primero y por la protección que usted les dispensa, corren presurosos á cobijarse en la bandera española. Yo confío que usted me contestará en armonía con mis deseos, girándome la cantidad indicada, y de este modo, repito, muy pronto palparemos los benéficos resultados que esa política produce.

»Ahora, en cuanto á mí, me quedo esperando el destino que deba darme, en el concepto que lo juzgo indispensable bajo todos conceptos, primero porque

Aunque obteniendo lentamente algunos resultados, á fines de Octubre se habían presentado en Manzanillo un brigadier, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, dos capitanes, 150 hombres bien armados y sobre 200 personas de familia. Continuaban las operaciones, á pesar de las penalidades y sufrimientos del ejército, insuficientes para detener el curso de la guerra, cuyas ventajas eran latentes, si bien no autorizaban las exageraciones de la opinión pública que daba la lucha por terminada. Martínez Campos exponía al gobierno acertadas consideraciones referentes á la acción que la política ejercía en los resultados obtenidos, opinando sobre «la conveniencia de dar más latitud á las medidas políticas para precipitar los sucesos». El general Campos tenía quizá presente, ó armonizaba su proceder con estas palabras de Ginés de Sepúlveda: «Por tal esperanza (por la de algún bien muy grande), y en otros casos por necesidad, se ven obligados los mejores príncipes á hacer la guerra, de la cual dicen los sabios que ha de hacerse de tal suerte, que no parezca sino un medio para buscar la paz».

Gómez estuvo hábil y prudente, pues aún al saber la actitud de García ante las órdenes que recibiera, no hizo la menor observación sobre lo que determinara el gobierno

para trabajar en beneficio de la nación, necesito posición, y segundo, porque debo estar con alguna comodidad, á fin de no perder el prestigio. Este es mi modo de ver en este asunto; ahora si estoy equivocado, usted sabe que siempre recibo con gusto sus observaciones, y quedo siempre á hacer lo que juzgue conveniente. A mí me toca indicar, á ustedes resolver».

que, á juicio de Gómez le despojaba de la fuerza moral que pudiese quedarle, pues, poco á poco, al ver que no se cumplían sus disposiciones, pensó retirarse; pero temió, como dijimos, se interpretase su determinación de un modo poco favorable á las relaciones entre él y el general García.

Así eran razonables y fundados los temores de aquel general, respecto á la inutilidad de sus esfuerzos, ante aquella Cámara y aun ante ciertos hombres.—«Largo tiempo hacía, dice, que estaba en la mente de todos la necesidad de un jefe superior militar que imprimiera unidad de acción al ejército é hiciera que la disciplina no fuera una ilusión; mas ambiciones por una parte y temores á la dictadura por otra, no permitieron que la revolución tuviese un hombre que la dirigiese, siendo esta, en mi concepto, una de las principales causas de su pérdida.

»En algunas ocasiones se habló de este particular, limitándome á aprobar sencillamente; y al indicar que yo podía ocupar ese puesto, manifestaba que no lo creía conveniente por mi condición de extranjero; había estudiado los hombres de la revolución; tenía miedo á las inconsecuencias, y los desengaños que había sufrido me hacían dudar de la aceptación que pudiera tener en aquel difícil destino.»

Describe así aquella Cámara, aquel gobierno, algunos de aquellos jefes, aquel ejército y aquella situación:—«Dirigidos por un gobierno puramente civil, obra de una Cámara de representantes que coartaba los medios de acción al Ejecutivo, privándole de libertad, su existencia corría efímera y tris-

te y solamente á los esfuerzos titánicos de los jefes militares debió su existencia, no se oía allí la voz del militar que manda el soldado al combate, solo la palabra del diputado que defendía los derechos del pueblo; se habían puesto en práctica bellísimas teorías; establecido instituciones democráticas y constituido, en fin, una República; todo bellísimo, mas en mi opinión no se debe estar por lo bello, sino por lo útil, porque se exponía la revolución á morir de consunción con sus lujosas galas de leyes y democracia; se necesitaba ejército, y era lo que no se trataba de hacer; se pusieron en práctica y con tal entusiasmo las doctrinas democráticas republicanas que en poco tiempo era ficticia la disciplina y la obediencia convencional.

«Un cierto número de jefes y oficiales, muchos de ellos necesarios al ejército por sus aptitudes, quedamos reducidos á la nulidad por ser contrarios á aquellas doctrinas, nos dieron el dictado de déspotas y partidarios del sable, y no cabíamos en el ejército, gastándose así nuestro prestigio. En mi concepto, uno de los hombres que más daño hizo fué Salvador Cisneros, obedeciendo á sus sentimientos puramente democráticos y sin darse cuenta del perjuicio que hacía; fué uno de los defensores más ardientes del sistema civil; nadie le podía convencer de su error, y llegó á decir que prefería que se perdiera la revolución á permitir se atacasen los derechos del pueblo, cuyo pueblo verdaderamente no existía.

»No era posible reunir en un solo individuo las dos entidades, la del soldado que combate por su patria y debe obedecer cie-

gamente una ordenanza que lo haga resuelto y valiente y la del ciudadano pacífico que debe vivir al amparo de leyes especiales que se den al país. No se predicaba otra cosa que los derechos del hombre, pero no se hacía saber cuáles eran sus deberes y que es preciso llenar los segundos para exigir los primeros, y como las masas jamás se satisfacen de pedir aquello que les satisface, popularizáronse los que predicaban esas doctrinas apareciendo odiosos los que tratábamos de formar un ejército, único medio que podía salvarnos de la situación que á pasos agigantados se venía encima.

»Aquello era un caos, no se obedecía sino á medias; para dar colocación á algún jefe había que explorar la opinión del soldado, y el gobierno, no terminaba nunca la laboriosa tarea de las modificaciones; no había para nadie (excepto para los diputados) estabilidad en ningún puesto, no se podía contar con fuerza alguna, pues sin poder castigar la desertión, la tropa permanecía en su cuartel, sólo el tiempo que quería estar. Era una situación tan difícil como ridícula y se dificultaba encontrar ya hombres dignos que quisieran prestar sus servicios en las esferas del gobierno».

Y en aquellas circunstancias, cuando sólo imperaba una política personal de pasiones y rencores, cuando en vez de facilitar la administración, se pedía la formación de dos Cámaras y otras reformas de esta especie que dificultarían más los negocios, tenía razón en decir que era ya un cadáver la República. Sin embargo, en vez de atender á Varona, procurando sacar el mejor partido posible en

aquella situación con tan negros colores por él mismo pintada, desconfía de él, le prende, le presenta al Presidente y le entrega con sus compañeros al consejo de guerra que tan duros castigos impuso, y cuida de insinuar que se separó del presidente, que pasó al cuartel general de Benitez, «que procedió á llenar su cometido». Reconoce que «la muerte de Varona y Castellanos fué el último esfuerzo que se hizo en pro de la independencia, aunque nada produjo»; debió, sin embargo, decir que produjo mucho, pues él mismo confiesa «que el descontento con que se aceptaron las medidas tomadas con los reos por algunas personas de representación hizo su efecto; en vez de enérgicas protestas contra España como reclamaba el caso; oí á algunos diputados buscarles causas atenuantes y un diputado fué el defensor de Bello; puede comprenderse desde luego el efecto que harían estas opiniones».

Pasa al Oeste del Camagüey y halla apenas reliquias de la brigada de caballería de Enrique Mola á quien sólo quedaron 20 hombres tenazmente perseguidos; á su regreso para el Sur supo que el presidente había caído prisionero, y desde este momento se creyó desligado del gobierno y resolvió renunciar el destino y pedir licencia para salir del país. Así que en cuanto llegó el vicepresidente Javier Céspedes—13 Diciembre—«al punto en que me hallaba reunido á la Cámara con una escolta de infantería como de 60 hombres, casi puede decirse que la mejor que quedaba en el Camagüey y que ocupada casi siempre en su custodia no podía ni siquiera molestar al enemigo», presentó su renuncia, que se

aceptó; hizo á la vez la suya Céspedes á la Cámara, que elevó en seguida á la Presidencia á Vicente García; causó todo esto general sorpresa, y el mismo elegido escribió: «parece que al nombrarme fué con objeto de que la República muriese en mis manos».

A ello contribuían todos. En Holguín se estableció un gobierno provisional, á cuyo frente figuraba el Dr. José Enrique Collado; no era muy satisfactorio el estado de Bayamo y Cuba; las personas más previsoras pensaban en procurar un arreglo con España; la Cámara se mostraba menos intransigente; expusieron escrúpulos que ocultaban hipocresías; faltó franqueza en unos, valor en otros, temor á responsabilidades en todos, se pretendió que el pueblo hiciera lo que á los que le guiaban competía, hasta que al fin, en reunión solemne de la Cámara dijo Gómez:—«Atravesamos por un periodo peligroso, la falta de unidad nos ha debilitado completamente: Holguín acaba de erigirse en cantón separándose de todo lo existente, ha nombrado un gobierno cuyo programa existe allí en el bufete del Vicepresidente y que todos han leído; la Cámara ha nombrado al general V. García y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte, el general Martínez Campos ensayando una política completamente nueva en Cuba, y aprovechándose de nuestras discordias, va aniquilando la revolución, nutriendo su ejército con nuestros despojos; creo, pues, necesario tomar una determinación; hé aquí mi plan: oficialmente y por los poderes supremos pásarsele una comunicación al general Martínez Campos diciéndole; que deseando una

parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases), suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una Asamblea, pueda deliberar libremente sobre sus destinos; mientras tanto se mandará una comisión al extranjero: una vez reunidos, si quieren la paz, se estudia bajo qué bases y condiciones pueda hacerse, y si se quiere seguir la guerra se consiguen grandes ventajas: se ganaría tiempo, se unificarían los cubanos, nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral, y lo que es más, que dada esta solución indudablemente decaería el prestigio del general Martínez Campos, quedando quizás asegurada la revolución; porque gastado él, á España no le quedaba otro hombre que enviar á Cuba. Esto dije y fué aprobado con entusiasmo, quedando resuelto se pasaría al siguiente día la manifestación á la Cámara.

»Por el relato que llevo hecho, se ve que no era sólo el pueblo el que acogía con placer la idea de paz, entre las clases elevadas, se acogió también, y tal vez antes, y si no véase; cuando todavía no se había hecho pública ninguna manifestación y que sólo se oía la idea en privado, ya la Cámara se reúne admitiendo en su seno un extraño cuyas ideas de paz eran notorias y trata ya la cuestión, pues para buscarse una pantalla que encubra sus deseos, pide á aquella minoría una manifestación en que escudarse en el porvenir; revoca el decreto Spotorno sobre los portadores de proposiciones, rompiendo así el único dique que podría contener los sucesos que ya se preveían, pues pronto vimos

venir quien escudado en esa revocación y en compañía de algunos de los mismos que la revocaron y que tal vez sin intención fueron á buscarlo á Santa Cruz del Sur».

PANCHO JIMÉNEZ—EMPEORA LA SITUACIÓN DE LOS INSURRECTOS

IV

Mostróse interés en la presentación de Pancho Jiménez, citóle para una entrevista don Antonio M. del Valle, á la que se negó, manifestando que, aunque ignoraba el objeto, deducía que se relacionaría con asuntos de la guerra, y como había un decreto que impedía la celebración de conferencias que no tuvieran por base la independencia del país, y tendría en todo caso que elevarlo á conocimiento del Ejecutivo, no podía atender á la solicitud en la forma que se le indicaba. «Sin embargo de esa circunstancia, añadía (1), en concepto de que el ya expresado Molina es un individuo que por experiencia sé su buena conducta, discreción y carácter reservado, con él mismo podremos reservadamente comunicarnos, y así puede usted por escrito significarme lo más breve posible, cual es el objeto que encierra dicha conferencia.—Por comunicaciones que he recibido de mi gobierno, y por periódicos del exterior, estoy al corriente del estado en que se encuentra la guerra, cuya pronta terminación es probable. Pronto nos veremos todos disfrutando de paz y concordia si el gobierno

(1) Carta de 17 de Octubre.

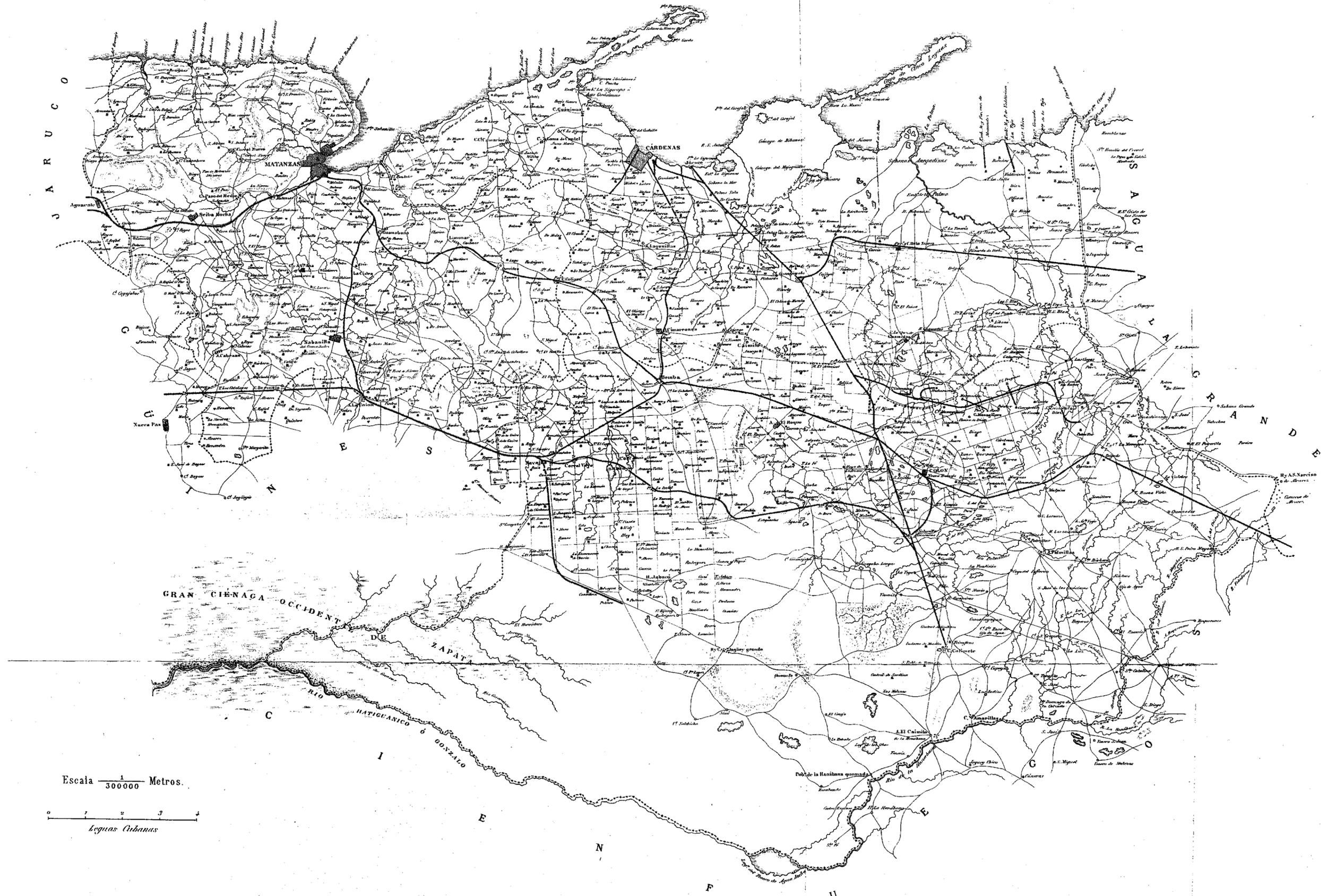
español al fin se coloca en el terreno de la justicia que tanto tiempo nos ha negado.— Aprovecho esta oportunidad para comunicarle mis deseos de que se sirva contribuir con la suma de cien onzas de oro para gastos de guerra, mediante el correspondiente recibo. Dicha cantidad puede recibirla el mismo Molina para que él me la entregue».

Valle contestó (1) reseñando los horrores de la guerra, las ventajas de la paz con las leyes liberales que gozaba Puerto-Rico, que si merecían respeto los hombres que con las armas habían tratado de sostenerla, no podía subsistir esta consideración desde el momento en que no siendo ya dudosos los resultados de la lucha, procuraban su prolongación. «Bajo la influencia de estas ideas, y convencido por los mismos procederes de usted en esta guerra, no era aceptable persistiera en sus propósitos sino animado por las esperanzas de triunfo que le hacían concebir las falsas noticias que le comunicaban cuatro ó cinco individuos que, gozando del calor de sus hogares en Sancti-Spíritus, les importa muy poco el sacrificio y males de sus conciudadanos, le pedí una entrevista para instruirle del verdadero estado de la guerra, y convencerle de que el deponer las armas quedando en el país, ó pasando si gustaba al extranjero, facilitando recursos en dinero á sus subordinados, colocación ó arrendamiento en una de las infinitas fincas que posee mi señora madre, cuyos poderes para el caso y del señor Acosta tengo, era un acto digno y honrado, que en vez de rebajarle le elevaria en

(1) Desde Mapos, 23 de Octubre.

la consideración general.—Comprenderá usted que si bien tengo plena confianza en su honor, no por eso dejaba de estar expuesto á ser macheteado por cualquier partidita ó de ser víctima de alguna acechanza de los mismos que á usted engañan ó comprometen; pero desde luego aceptaba las consecuencias de mi decisión, animado del deseo de que cesasen los males que destruían mi patria, ¿qué sacrificios no deben hacerse por la paz? Esta la tiene usted en sus manos, señor de Jiménez, y con la misma, la bendición y el aplauso de todos. Lea usted el discurso pronunciado por el actual gobernador de la Carolina del Sur, que en la guerra seccional fué uno de los generales más ardientes y decididos de los Estados confederados. Buen soldado, combatió hasta donde le fué posible; buen ciudadano, procura que sus compatriotas obtengan con la paz, por el trabajo, lo que no les fué dable con las armas. El estado de la guerra es el siguiente: Cienfuegos, Sagua, Trinidad, Colón y Santa Clara, en todos ellos, tres ó cuatro partiditas incapaces de hacer frente á cinco hombres. Remedios, Sancti-Spíritus y Morón. Demasiado consta á usted las escasas fuerzas con que cuenta, y que son conocidas á los jefes superiores de este distrito. Doy á usted mi palabra de honor de que en breve plazo sufrirán una persecución infernal, que es muy posible precipite la presentación de los mismos hombres con quienes usted ahora cuenta y que le dejen solo.—En el Centro fué muerto en una carga el presidente Machado y el Secretario de la Guerra la Rúa, como sabrán ustedes dentro de poco; la Cámara dispersa; las presentaciones infi-

MATANZAS, CARDENAS Y COLON



nititas y apenas alguna que otra partida insignificante. En Oriente trabajando una multitud de jefes insurrectos blancos, por la presentación, que resisten los de color, por estar ya acentuada, cual era de esperar, la guerra de razas. —Le juro á usted por la memoria de mi Padre que esta es la verdadera situación; ¿Qué espera usted? ¿Cuál es y en donde está su gobierno? ¿Lo componen acaso 2 ó 3 que de rodillas pedían la vida en Sancti-Spíritus, y que el general en jefe con generoso desprecio no quiso fusilar limitándose á que saliesen del distrito, en el que quedan otros ya conocidos?»

Expone los elementos de todas clases con que el gobierno español contaba para terminar la guerra, el deseo humanitario del general Martínez Campos de hacerlo sin derramamiento de sangre, su generosidad poniendo en libertad en Puerto-Príncipe á 32 prisioneros capitaneados por un tal Cortés, que el motivo de dirigirse el que escribía á Jiménez, era por las simpatías que le inspiraba su proceder humano, y en cuanto al dinero que pedía «sabe que por estas fincas no se ha dado ni se dará jamás suma alguna para sostener la guerra aunque sus dueños están siempre dispuestos á facilitarlas para la paz y para socorrer y aliviar la humanidad doliente».

También se interesó el señor Valle por la presentación de Consuegra y Alayón que efectuó el primero. Ocupándose de estos asuntos el entonado del señor Valle, don Francisco de Acosta y Alvear, dice en una carta dirigida al señor Prendergast:—«Jiménez como toda su partida desea presentarse; y á

pesar de los esfuerzos que hacen algunos del pueblo, lo efectuará muy pronto, bien que necesita del pretesto de no poder escapar de las operaciones que se van á iniciar; la presencia del general en jefe, estoy seguro precipitaría el suceso».

Las muertes de Sori, de Machado y de la Rúa y la prisión de Estrada, no podían menos de impresionar á los insurrectos, y facilitar la presentación de familias y de hombres armados, á quienes el cansancio y los sufrimientos amenguaban los ánimos. Sabía además lo bien recibidos que eran, y se presentaban decididos.

Todo esto hizo en extremo crítica la situación de los insurrectos; y dice uno de ellos, el señor Collazo:—«La confianza y el ánimo habían desaparecido, en los lugares antes poblados, costaba trabajo encontrar un rancho; la comida se hacía difícil conseguirla por la actividad con que operaba el enemigo; las aguadas eran vigiladas para seguir por el rastro á los que á ellas llegasen; el gobierno había estado acampado diecinueve días en los montes de la Loma de Sevilla, habiendo sufrido privaciones de agua y comida; el pánico se había apoderado de la mayoría.

»El número de los diputados había disminuido mucho, pues los de Oriente estaban en su territorio y Spotorno en Najasa, estando reunidos solamente Salvador Cisneros, Miguel Betancourt, Francisco Sánchez, Antonio Aguilar, Luis, Victoriano y Federico Betancourt, José Aurelio Pérez y Marcos García, dificultándoseles cada día más el poder estar reunidos, distraiendo su custodia la única fuerza disponible.

»El brigadier Benitez con un pequeño número de soldados del regimiento de Infantería de Caonao y unos cuantos ginetes del regimiento caballería Agramonte, se movía en vano por el territorio, hostilizando ligeramente al enemigo; hasta ese pequeño grupo fué casi dispersado después de batirse por la mañana en San Blas y al oscurecer del mismo día en las Tunas de Guaimarillo, donde fué hecho prisionero el teniente coronel José Antonio Cosío.

»El general Gomez y Salvador Cisneros acababan de ser desmontados en San Juan de Dios de Portillo; del regimiento de infantería de Bonilla, sólo quedaban treinta y seis hombres, y muerto su coronel Gaspar Betancourt: el regimiento de caballería de Camagüey se había desbandado desde la muerte del teniente coronel José María Sori; la resistencia era ilusoria, pues realmente no había fuerza efectiva con qué batir al enemigo.

»Mientras esto acontecía en el Camagüey, había empeorado la situación en Oriente; el movimiento político, ya desvanecido, se había desarrollado en Holguín, siendo los agitadores el diputado José Enríquez Collado y el coronel Limbano Sánchez; el coronel Leyte Vidal, nada había podido hacer y estaba solo con quince ó veinte hombres. Noticioso de estos sucesos el general Maceo se había corrido hacia Holguín con ánimos de restablecer el orden y reducir á los revoltosos, por fortuna, el coronel Limbano Sánchez rehuyó el encuentro, y, distraído el general Maceo por las operaciones del enemigo, volvió al territorio de Cuba, evitando así un encuentro entre cubanos.

»Los amotinados pusieron nombre á lo hecho, proclamando á Holguín en cantón independiente, bautizando por fin, lo que venía haciendo el general García en las Tunas.

»En Bayamo conservaba el general Modesto Díaz un núcleo de fuerzas, aunque maledas ya desde los sucesos de Bello.

»Al tener noticia la Cámara de la captura del presidente Estrada, había hecho cargo del Poder Ejecutivo, interinamente, al general Francisco Javier de Céspedes, y, por solicitud de éste, se reunió, nombrando presidente de la República al general Vicente García, en los primeros días de Diciembre, marchando el general Céspedes en su busca para poner en su conocimiento lo resuelto por la Cámara.

»Tal nombramiento era inesperado é incomprendible; colocar en el primer puesto de la República al hombre de las Lagunas de Varona y Santa Rita, y ser nombrado por la Cámara, por los mismos que habían sido sus jueces y habían condenado sus hechos, parecía una aberración, aunque tal vez fuera, como dijo el general García, porque querían que la República muriese en sus manos.

»La Revolución estaba en la agonía. Las Villas desorganizadas y sin disciplina, existiendo algunos grupos, gracias al carácter y condición de los jefes que los mandaban.

»Camagüey tenía dispersas sus fuerzas, desmontada su caballería y sin recurso alguno. El brigadier Benitez hizo su última campaña con solo ciento cuarenta hombres.

»Las Tunas agrupadas alrededor de Vicente García, con buen espíritu y abundantes municiones.

»Holgún desorganizado completamente, dando el espectáculo ridículo del Cantón.

»Los de Cuba sólo estaban bien relativamente, combatiendo con éxito y fortuna, apoyados en lo agreste de su sierra y en el valor de sus jefes y soldados; confiando aun en el triunfo y con medios y recursos para sostenerse.

»Tal era el estado de la Revolución el terminar el año de 1877.

»La situación de la Cámara era en extremo triste; privados casi de recursos y de noticias y teniendo que sufrir hasta escaseces de comida. En esas circunstancias, estando acampados en la Loma de Sevilla, se convocó una reunión, á la que fueron llamados varios jefes militares, entre ellos el general Gómez, brigadier Gonzalez, coronel Gonzalo Moreno y teniente coronel Aurelio Duque Estrada; en ella se expuso la crítica situación porque se atravesaba, y la urgente necesidad de tomar una resolución para poner remedio al mal, y se propuso se entablasen negociaciones con el general Martínez Campos, con objeto de ganar tiempo y dejar pasar la época de la seca en que el enemigo podía operar con más desahogo; advirtiéndose que el recurso era peligroso, dado el estado de los ánimos, y que podía sernos fatal; y se acordó redactar un manifiesto al pueblo, explicando la situación. El manifiesto fué escrito por el diputado Marcos García y entregado, para su circulación, al comandante Agustín Castellanos; pero éste, por temor, lo inutilizó sin que circulase.

»Después de esta reunión salieron para Najasa el general Gomez y el brigadier Gon-

zalez, permaneciendo la Cámara en la Loma de Sevilla, habiendo pedido los dos primeros autorización á la Cámara para abandonar el país.

»Al día siguiente hubo otra nueva junta entre los diputados, á la que fué llamado el teniente coronel A. Duque Estrada, en la que se resolvió hacer proposiciones, pres-tándose algunos á llevarlas y presentarlas al general Martínez Campos. Al día siguiente salieron en marcha para Santa Cruz, con una escolta del regimiento Jacinto, que mandaba el teniente coronel A. Duque Estrada; durante la marcha se quedaron algunos de los diputados por el camino, escribiendo algunos al teniente coronel Estéban Duque Estrada, que estaba prisionero hacía poco tiempo y con quien se pusieron en comunicación á su llegada á las inmediaciones de ese poblado.

»Antes de salir de la Loma de Sevilla, había resuelto la Cámara anular el decreto Spotorno, pudiéndose admitir comisionados para tratar de suspensión, cange y regularización de la guerra.

»Esta determinación prueba el propósito determinado con que se emprendió el viaje á Santa Cruz y la determinación de que no sucediera esta vez lo acontecido á Estéban Varona. Ninguna responsabilidad puede caber en lo acontecido al teniente coronel Estéban Duque Estrada, cuya misión no fué otra que traer al campo las proposiciones que con anterioridad se le habían pedido.

»El 23 de Diciembre retornaba de Santa Cruz el grupo de diputados y su escolta, viniendo entre ellos con proposiciones de paz,

el citado prisionero Estéban Duque Estrada, haciendo el camino con bandera blanca: en la marcha recogieron los diputados que se habían rezagado, siguiendo todos á encontrar al brigadier Benítez.»

1878

SITUACIÓN DE AMBOS CAMPOS BELIGERANTES—
PROSIGUEN LOS TRABAJOS DE TRANSACCIÓN

V

La situación de los insurrectos era cada día más precaria. Ya no elegían como antes el sitio del combate ó de la sorpresa; ya no caían en su poder abundantes convoyes, ni recibían aquellas exactas y frecuentes confidencias, porque, en su constante movilidad, las hacían más difíciles, si no imposibles; por que estaban sus campamentos perseguidos sin descanso, y en pocas ó en ninguna parte tenían estancia segura, haciendo una vida errante y desastrosa, de la que participaban sus familias, «miserables y fugitivas, variando á cada momento de residencia, haciendo marchas fatigosas, hambrientas, desnudas ó cubiertas de harapos ó cortezas de árboles, y sufriendo angustias y privaciones indecibles».—El mismo autor de estas líneas añade: «He vivido, me decía una de las señoras que más se han mantenido en el monte al lado de su esposo, más de dos años sin variar de casa y sin carecer casi de ninguna de las comodidades que teníamos en las poblaciones de Cuba; pero la situación varió completamente desde principios de Abril al avan-

zar las tropas con el general Martínez Campos; desde entonces he variado innumerables veces de residencia, y otras tantas han sido quemadas las cabañas que nos hacían para abrigarnos, muchas veces sin haberlas habitado. Ya no estábamos tranquilos nunca, mis hijos y yo no nos desnudábamos para dormir; y no lo hacíamos sin dejar nuestros efectos más precisos dispuestos en macutos (cabás de hojas de palmera) y á la menor alarma, cada cual cogía el suyo, y huíamos á la espesura para buscar otro refugio que no tardaba en ser descubierto. Tantas y tan repetidas huidas habían concluido por dejarnos privados de lo más necesario; hemos conocido las angustias del hambre y de la sed, y he pasado muchas horas de la noche en terrible incertidumbre, oculta en la enramada á pocos pasos de las tropas que nos buscaban, y temiendo ser descubierta por la luz que producía el incendio de una pobre choza. Nuestra vida era cada día más precaria y miserable; y sabiendo que nada tenía que temer de los españoles, fué para mí una noticia agradable la de la prisión de mi esposo, porque con ella cesaban sus peligros y mis penas, y mis hijos y yo podíamos presentándonos, lo que hice enseguida, vivir á su lado, sin las fatigas y miserias inherentes á nuestra vida errante y semisalvaje.»—Esta situación llegó á ser general, y como las relaciones de los insurrectos con nuestros poblados eran frecuentes, las presentaciones menudeaban y cada una de ellas, ó cada prisión de algún rebelde, originaba esfuerzos de su familia ó amigos para conseguir otras nuevas presentaciones de los allegados que en el campo

enemigo tenían; y los cabecillas veían con intranquila desconfianza que sus filas aclaraban progresivamente con continuas deserciones, y que cada día podían fiar menos en el espíritu de los que aun les quedaban sin ocultar su desaliento, su cansancio y sus deseos de ver el fin de vida tan triste y rodeada de peligros.

Aunque mucho mejor, no era sin embargo muy halagüeña la situación de las tropas españolas: el soldado estaba mejor vestido, mejor alimentado y cuidadosamente atendido en sus enfermedades; pero eran muchos los licenciados que el general había enviado á la Península, y muchos también los que iban allá mensualmente, por inútiles ó enfermos, enclenques ó anémicos que podían recobrar en su país la salud perdida, cuya permanencia en la Isla era un perjuicio para el Erario y para el servicio, por las continuas hospitalidades que requerían. El año había sido anormalmente enfermizo y lluvioso, y los hospitales y enfermerías cuadruplicados ya en número y cabida por la previsorá solicitud del general, fueron insuficientes para recibir todos los enfermos que hubo, y todavía estaban llenos de soldados, que aun suponiendo que no aumentaran y que pronto estuvieran convalecientes, no podían por lo general soportar las fatigas de una campaña como aquella, sin peligro de su vida y con poca utilidad de su sacrificio. Era casi imposible proseguir la campaña sin nutrir de nuevo los batallones poco menos que en cuadro, de un modo ú otro: los enganchados por los banderines de Ultramar eran y aun son caros y por lo general malos soldados, siendo ade-

más su número insuficiente para cubrir las necesidades; no se ocultaba, además, al general, la repugnancia que las madres españolas sentían á la idea de una nueva quinta para aquella campaña, para aquella guerra, á la que iban más que volvían. Se necesitaban hombres, dinero y en gran cantidad; pero confiando Martínez Campos en su plan, conociéndose el cambio verificado en las ideas de jefes y soldados insurrectos, esperaba impaciente el resultado de sus operaciones militares, y de su conducta política. Así apremiaba á todos para que operasen sin descanso, atendía á todo, se mostraba infatigable, y le ayudaba perfectamente el general Prendergast, su cariñoso amigo.

Era el afán del general en jefe, llenar cada zona de operaciones, de pequeños grupos moviéndose sin cesar, sin preocuparle algún descalabro, sobre lo cual decía á los jefes que no exigiría responsabilidad. No era fácil, sin embargo, cumpliendo bien los jefes, pues aunque aquel excesivo fraccionamiento parecía una imprudencia, el conocimiento de los centros de zona, y la combinación de movimientos de pequeños grupos, hacían casi imposible un combate de algunas horas sin recibir auxilios del mismo centro y de las columnas cercanas, que debían acudir á donde se oyera fuego; y dice un actor de aquella guerra, «y era tan levantado el espíritu de nuestras tropas y estaban tan seguros nuestros soldados de la superioridad, que su instrucción, disciplina y dirección les daban sobre el enemigo, que ni les intimidaba su número, ni se les ocurría la idea de rendirse, por desesperada que su situación

apareciese, seguros siempre de recibir á tiempo el auxilio necesario y de castigar duramente á sus contrarios.»

Importantes los servicios que pudiera prestar Bello, especialmente en la jurisdicción de Manzanillo, y debiendo atenderse á su situación, se le dió un cargo de intermediario de los capitulados, dotado con 1800 pesos oro anuales, y mostró merecerlos por lo mucho que trabajaba por la paz, tanto por sí como en unión de Ramirez. «Ayer me quisieron fusilar por lo que hoy se está haciendo, escribía Bello, y hoy, mis antiguos compañeros me llaman para que les ayude en la gran obra de la paz. ¿Qué hacer? Corresponder con un beneficio á los que ayer me perseguían; así lo determina el Evangelio.—Teniendo en cuenta sus consejos, creía prudente no ir á sus campamentos, ni mucho menos delicado, pero me han llamado varias veces y por fin accedí á la conferencia de Rus y Masó. Hoy me llaman al campamento de Díaz, y á la verdad que iré contra mi voluntad; pero para alcanzar la paz todos los sacrificios parecen pocos.»

El 17 de Diciembre de 1877 oficiaba Cassola al general en jefe, «que acababa de saber por conducto de Estrada que la Cámara rebelde deseaba entablar nuevas conferencias;» pues el nombramiento de Vicente García como presidente para el Camagüey, disgustó á los de Oriente y las Villas; por lo que solicitaban la neutralización de una lengua más allá de la costa Sur desde Santa Cruz. Martínez Campos que habló con Estrada, aunque convencido de que los insurrectos querían ganar tiempo, como eran

ellos los que más fuerza moral perdían con aquellos tratos, los aceptaba, por absurdas que al principio fueran las proposiciones, que luego serían razonables y al cabo definitivas; y considerando que el neutralizarles una zona era la seguridad del desaliento en las demás accedía á ello. «Es conveniente para España hoy día, antes de 1.º de Enero, una noticia favorable,» le decía Martínez Campos y contestaba Cassola, que «no sería fácil,» como no lo era en efecto. Se neutralizó por acceder á los deseos de Estrada tal extensión de terreno, que, lo consideró Cassola como una suspensión condicional de las operaciones, lo cual no habían pedido los insurrectos, y contestó el general «que no había accedido sino adelantándose á conceder más de lo que habían solicitado para que tuvieran confianza en su buena fé y generosidad.»

Una de las presentaciones que se estimaba más importante y se deseaba, era la del nombrado presidente de la Cámara, el mayor general Vicente García, al que en principios de Diciembre desde las Tunas, escribió Juan E. Ramirez, diciéndole el buen trato que recibía como prisionero de los españoles, que había tenido varias entrevistas con el brigadier D. José Varela, penetrándose de lo mucho que se anhelaba la paz, por lo que convencido Ramirez de ser García el hombre que más significaba en la revolución, le pedía una entrevista en el lugar que eligiese, día y hora. Iniciados los tratos, pidió á poco García una entrevista con Cassola ó Prendergast.

Estrada, mientras tanto, envió comisiones en busca del Poder ejecutivo y de los miembros de la Cámara para tratar la paz, «asis-

tiéndome fundadas esperanzas en el completo éxito de la misión que me ocupa» (1). Cassola contestó lamentándose del tiempo transcurrido sin resultados visibles; que las fuerzas del gobierno perdían los mejores días esperando, importándoles mucho un fracaso, como sería la inutilidad de los sacrificios que se hacían, y el resultar estéril el sentimiento de fraternal benevolencia en que se inspiraban; por lo cual se resolvía terminar la suspensión de las hostilidades el 13 de aquel mes, (2) á menos que noticias decisi-

(1) Carta al general Cassola, fechada en las Minas de Viayas, Enero del 78.

(2) COMANDANCIA GENERAL

DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO

Cuando fraccionadas y dispersas las escasas fuerzas armadas que la rebelión sostiene en este territorio, y sus hombres de trabajo con las familias se amparan bajo la generosidad del gobierno; cuando el sufrido ejército en este departamento iba á terminar su obra bienhechora, devolviendo á esta sociedad perturbada el sosiego que exige su prosperidad y el ejercicio de todas sus libertades, ciertas indicaciones oficiosas de algunos hombres de la insurrección, nos hicieron concebir la esperanza de precipitar una paz honrosa para todos.

El gobierno, fuerte en su derecho, en su conducta y en sus armas; que no quiere humillar á los hijos de su misma patria, los escuchó sin imponerse, brindándoles con una tregua en esta localidad, que facilitara su buena inteligencia con nuestro siempre fraternal sentimiento. Todos habéis sido testigos de la hidalguía con que el general en jefe despreciando la seguridad de un triunfo sólo militar en estos momentos críticos, ha preferido, como todos los españoles, y el país entero, ofrecer de nuevo sus brazos con el olvido de todos los errores y la necesidad de nuestro común afecto.

Hace 21 días que la suspensión de hostilidades aquí, comprometiendo acaso altos intereses, garantiza nues-

vas obligasen á variar, ó que pidieran oficialmente prolongar la neutralización. Acompañado de un ayudante de Benítez, se avistó Estrada con Cassola, entregándole una carta el Benítez, en la cual le decía que Estrada había ido al territorio de su mando proponiendo suspensión de hostilidades para conferenciar con su gobierno y Cámara; y no habiendo podido aún avistarse con aquél, se veía en la imposibilidad de cumplir su cometido en el corto plazo señalado; y puesto que Cassola deseaba respuesta oficial, aceptaba debidamente autorizado para ello como jefe de división, la neutralidad pedida al mismo tiempo que deseaba para el mejor éxito de su misión, que la neutralidad se extendiera á todo el territorio de su mando y se prorrogara hasta el término que Estrada indicaría, seguro de que en ello trabajaba

tra humanitaria conducta. Tenemos confianza en la buena fé y en la honradez de los hombres que interponen sus buenos oficios en favor de una paz que tanto reclama la civilización como el espíritu público del país, y la deseamos todos espontánea, inspirada en el corazón, sin consulta de bastardos intereses de personas ó parcialidades. Así la comprendemos y la sentimos los que no vemos más que el conturbado estado de esta sociedad por tantos años amenazada; pero desgraciadamente, ese plazo sobrado largo para que cada uno apreciara sus sentimientos y las conveniencias generales, sin suspicacias ni rencores injustificados, no ha bastado á decidir á todos por el camino del bien, y el general en jefe, tranquilo en su conciencia aunque deplorando tanta ceguedad, me ordena reanudar la interrumpida lucha en este territorio neutralizado.

Y en consecuencia, cumpliendo fielmente nuestros indicados propósitos, se avisa por este medio que el DÍA TRECE DEL ACTUAL SE VUELVEN Á ROMPER LAS HOSTILIDADES.

Campamento del Chorrillo, 10 de Enero de 1878.—
Cassola.

«para bien de los intereses que defiendo.» Este manifestó que pudo reunir á siete diputados inclinados á la paz, y que hacia dos ó tres días que el vicepresidente Céspedes se dirigió á ver á Vicente García, llevándole la noticia de cuanto ocurría.

Acordado prolongar la suspensión de hostilidades hasta el 20, plazo que consideró corto Benitez, si bien le aceptó, mostróse generoso Cassola en la concesión de salvoconductos y demás, de todo lo cual dió cuenta á Martínez Campos, quien le contestó: «creo que tenemos que luchar con la altivez de esa gente, que sus deseos son de paz, pero les duele esta por las afirmaciones que han hecho. Como le tengo dicho á usted, es posible que una minoría turbulenta no deje llegar á resultado inmediato, y para su caso es necesario que procuremos captarnos simpatías y adhesiones, las cuales conseguiremos por la dulzura de la forma y atención en la frase

.....
Haga usted entender á Estrada, para que él lo diga por su cuenta, que si quiere hablar alguna comisión á usted ó á mí, estamos prontos á ir á punto distante dos leguas de ese campamento, que no tratamos de imponer con nuestra superioridad numérica, que no tenemos á menos el hablarlos, que no deseamos más que ver en ellos descendientes de nuestros padres, y que la isla de Cuba, patria de ellos y nuestra, pues que forma parte de España, vuelva á su antigua prosperidad y goce de la paz para plantear en ella las mejoras materiales y constitucionales que están reclamando las ideas de la época.»

Los que de buena fe, entre los insurrectos

deseaban la ampliación del plazo antes de renovar las hostilidades, lo hacían por las dificultades que había entre ellos mismos; intransigencias que no se podían vencer sin alguna paciencia. Se les limitó el territorio neutralizado á unas ocho leguas cuadradas sobre el Sevilla, donde había estancias. No quisieron ir á un puerto, en el que Cassola les prometía dar raciones, y la razón de no admitirse era que la masa y muchos de los principales decían: «que si las cabezas no se arreglan, ellos se presentan.» El coronel Benjamín Ramírez conferenció con Quesada y prometió presentar en breve 190 hombres y familias de Tunas y Bayamo, conviniéndose en las condiciones que fueron equitativas; el coronel Serafín Sanchez estaba en tratos con Ochando; algunos de los oficiales de José Gomez se presentaban, y éste ofreció hacerlo: en Oriente, Suaces y sus partidarios manifestaban desaliento, aunque estaban trabajando á la desesperada y amenazando fincas; del campo insurrecto acudían algunos á comprar comestibles en la cantina del campamento de Cassola; todo prometía el más venturoso éxito en obsequio de la paz, á pesar de las impacencias y desconfianzas de algunos.

Estrada obraba de buena fé: escribía á su mujer:—«Tú y mis hijos tendrán orgullo de lo que llevaré á cabo». En cuanto llegó el 2 de Enero al cuartel general de Goyo Benitez, le proporcionó éste los medios necesarios para reunir la Cámara y verse con el Presidente; acudieron Benítez y el brigadier González al campamento del coronel Mella, que tanto y tan eficazmente tra-

bajó por la paz que tantas simpatías iba ya reuniendo, pues se redactaban manifestaciones y se recogían firmas para ir interesando á los más remisos, y decidir á los que, como Gómez deseaban abandonar el campo y marchar al extranjero, por lo cual se dirigió aquel á la zona de Najasa, esperando el permiso del Presidente para embarcarse. Otros no querían ceder; entre éstos Benítez, que llegó por entonces al Pocito, en busca de Gómez, á fin de «que le ayudase á salir del berengenal en que estaba metido». Le escribió—7 de Enero—participándole las conferencias que resultaron de la junta de Sevilla, que se le incorporaron el 2 los Estradas manifestando Esteban que amparado con el último decreto de la Cámara pasaba á tener una conferencia con el gobierno, Cámara y jefes militares, autorizado por Martínez Campos, que había hecho cesar las hostilidades en varios puntos: Benítez contestó «no podía aceptar nada y que si se presentaba el enemigo haría fuego: así es que espero su llegada para que me ayude á salir.—Si el coronel Spotorno está por allá, lo mismo que Roa, el brigadier González y los diputados Sánchez y Betancourt que vengan también, tengo comisiones buscando al Presidente y los diputados que faltan... Lo espero con ansia, pues en estos lugares hay muchos con mucho miedo, y es preciso hacerle comprender á nuestra gente que el honor no debe perderse y que en todo caso debemos saber morir; algunos diputados están con mucho miedo, y ahora es cuando es nuestro deber ver lo que somos; yo estoy dispuesto á morir ó ver el fin que me he propuesto; llevamos 10 años de

una guerra terrible y no es posible abandonar así su ideal».

Al acudir Gómez al llamamiento de Benítez, supo por Aurelio Duque de Estrada, portador de comunicaciones para la Cámara y el gobierno, que no se había podido reunir aquella, ni tampoco los jefes y que vencíendose el plazo de la suspensión de las hostilidades, mandó Benítez á Collazo á pedir á Cassola le prorrogase (1). Ante esto no pudo menos de exclamar Gómez:—«Fíjense en las anomalías que tuvieron lugar allí; el brigadier Benítez era intransigente rojo, expresaba sus sentimientos enérgicamente y sus palabras eran de independencia ó muerte; mas inducido por otros, acepta la suspensión de hostilidades, envía comisiones pidiendo prórrogas y reúne la Cámara y las fuerzas á su mando; Salvador Cisneros aparece también

(1) Escribió la siguiente carta.—«General: el coronel ciudadano Esteban Duque Estrada, que ha venido al territorio de mi mando proponiendo suspensión de hostilidades para conferenciar con nuestro Gobierno y Cámara, no ha podido aun avistarse con el Gobierno que, es á quien en primer término debe dirigirse y se vé en la imposibilidad de cumplir su cometido dado el corto plazo que V. E. le señala en su comunicación del 6 del actual. Teniendo, pues, en cuenta, que V. E. en dicha comunicación, desea una respuesta oficial, y queriendo por mi parte contribuir á todo lo que en beneficio de mi patria pueda redundar, acepto debidamente autorizado para ello como Jefe de División, la neutralidad pedida al mismo tiempo que deseo para el mejor éxito de su misión, que esta neutralidad se extienda á todo el territorio de mi mando, y se prorrogue hasta el término que el referido teniente coronel Estrada indicará á V. E., seguro de que en ello trabajo en bien de los intereses que defiendo.

Soy de V. E. con toda consideración y respeto.—
P. Z. L. Camagüey Enero 10 de 1878.—G. Benítez.—
ri gadier Jefe».

como intransigente; sin embargo, admite la paz momentánea que le brinda el enemigo; indica á Benítez, aprovechando el prestigio del puesto que ocupa para que acepte la suspensión de hostilidades (lo que no hubiera hecho yo aunque hubiese estado por ella), sin la autorización del Presidente; no teniendo ni aun el cuidado de salvar la responsabilidad oficial. Más aún, se reúne la Cámara, y allí donde debían pesar lo que hacían, pues encomendado estaba á ellos la salvación de la República, transmiten la orden al Presidente para pasar á aquel campamento á tratar del asunto sabiendo que no iban á hacer la independencia del país; y ese cuerpo lo presidía quien quería pasar por intransigente».

A los anteriores tratos debemos añadir la interesante conferencia telegráfica éntre el coronel Mella y el general Cassola desde Príncipe á Chorrillo:

Príncipe 28 Enero 1878.—Coronel Mella: Tengo en este campo desde hace una hora á Benítez, titulado brigadier Gonzalez, y dos ayudantes del primero. Se está preparando la comida, á que asistirán Aguilera y otros jefes, y presumo no saldrán de aquí en tres horas por lo menos. Me ha dicho Benítez que dió cuenta á la Cámara hoy de mis noticias, y en consecuencia se acordó llamar á Vicente García, despachando al efecto al Dr. Loaces en comisión. El mismo me pidió que Estrada venga aquí antes del día 1.º, y aunque hasta ahora se ha hablado poco, significó que desea terminar este estado de cosas lo más pronto posible, bien con presencia de Vicente García ó por propia cuenta, y de acuerdo con la Cámara en caso de no venir

ésta. Añadió todavía que la mayoría de lo que él llama el pueblo, y que no es otra cosa que la fuerza armada, está por la paz siempre que sea con condiciones honrosas, y apurando esta frase de honrosas, á fin de evitar puedan un día salir con autonomía, protectorado, etc., etc., me dijo que no, que solo se trataba de libertades y del bienestar de la gente que está en armas. Todo esto, por supuesto, lo ha dicho en el terreno de las opiniones particulares, pues se reserva siempre el obrar conforme á los acuerdos que tome la mayoría. Me encarga diga á V. E. que exhausto de recursos el territorio neutralizado, necesita de todos modos salir de él y propone modificar sus límites, tomando terreno al N. y cediéndolo por el S.»

General Cassola: Celebro esas buenas disposiciones de ánimo de Benítez y agradezco sus apreciaciones y detalles. Avisaré á Estrada para que inmediatamente se dirija al Junco, y de allí á ese campamento. Diga usted á Benítez que yo en todo caso aseguro la subsistencia de sus tropas, enviándole raciones que no debe tener inconveniente en aceptar, pues que á nada le obligaría ese auxilio que ya han aceptado algunos jefes compañeros suyos en Sancti-Spiritus en igual caso que él; pero crea que por mi parte no me es posible acceder á modificar los límites del territorio neutralizado, y que así mismo lo hice constar ya durante las conferencias que se tuvieron para dicho objeto. No es, pues, mi negativa hija de otro sentimiento que el de la imposibilidad moral y material, máxime cuando nosotros le resolvemos la cuestión de subsistencias. Sin embargo, como tengo

tiempo á consultar, lo hago al general en jefe, y sírvase V. S. aguardar su resolución.

— *Cassola.*

General en jefe:—Estoy conforme con el general Cassola; la variación de zona nada aventajaría, pues para la gente que hay reunida, no hay zona pequeña que pueda mantenerlos: en realidad, admitido el armisticio, hoy no somos enemigos y casi tenemos el deber de prestar los auxilios necesarios: nada más lejos de mi ánimo que el tratar de rebajarlos en nada; es caso previsto en la guerra: cuando hay un armisticio en plaza sitiada, el sitiador generalmente dá viveres; esto á nada obliga, y es la resolución mejor por las dificultades que traería otra, á no variar la zona cada tres días; es un ofrecimiento que partido de mí no implica segunda idea, sino buen deseo: si tuviera la seguridad de que había otra zona próxima con mejores condiciones, posible es que accediera; pero ya saben que no la hay. El 30, si la crecida de los rios no lo impiden, conferenciará Prendergast con Vicente García en el Ranchuelo: considero innecesario que vaya Loaces á buscarlo, y muy dado á una desgracia como la de Horta. Pregunte usted de mi parte al señor Benítez si ese día quiere conferenciar por telégrafo con Vicente García para proponérselo yo á éste.—*Campos.*

—
Coronel Mella.—Cumpliré en seguida cuanto V. E. me ordena, y sólo diré en mi relación á Benítez la parte referente á una zona próxima á la actualmente neutralizada, porque la opinión de Benítez es precisamente ensanchar el territorio por el Norte de su te-

rreno en equivalencia á la parte Sur. Hago esta aclaración por si he sido mal comprendido por Comandante general.—*Mella.*

—
General en Jefe.—Insista usted sobre la cuestión de raciones, porque, como usted sabe, al Norte tenemos columnas en campamento y han agotado las estancias y vamos á quedar mezclados.—*Campos.*

—
Coronel Mella.—Insistiré.—*Mella.*—Se accedió.

—
 Contestación de Benítez en la conferencia con el coronel Mella.

Coronel Mella.—Acabo de hacer á Benítez los ofrecimientos de V. E. y me contesta que dá á V. E. las gracias por brindarle raciones, pero no puede admitir esta oferta; añade que si no es posible la pequeña modificación de límites que propone, vivirá bien que con escasez en el territorio que hoy tiene y en último caso correrá el riesgo de que sus comisiones de viveres salgan de los límites señalados cualquiera que sea la suerte que los aguarde. Mis reflexiones en nada han podido modificar su resolución.—*Mella.*

Vicente García se aprestó á conferenciar con Prendergast el 30 de Enero. El día antes telegrafiaba Martínez Campos á aquel general que hiciera entender á García «que la Cámara y el Gobierno dicen que están esperando su respuesta para resolver y procure V. E. averiguar si él está dispuesto á decidirse independientemente por sí ó va en seguida á Portillo, para ponerse de acuerdo

con los anteriores: dos casos pueden presentarse, que él quiera venirse sólo; en este caso es necesario que diga desde luego sus aspiraciones para ver si son ó no aceptables y no perder tiempo y consultarlas si es preciso á Madrid. Segundo, el que se quiera poner de acuerdo con la Cámara: le hace ver V. E. que el 10 concluye el armisticio y que yo no lo prolongo un solo día á no ser que exprese sus aspiraciones con anticipación y sepamos hasta dónde se extienden sus compromisos».

García no acudió á la conferencia; lo cual molestó á Martínez Campos, que estaba resuelto á que si el día 10 no estaba todo acordado ó presentadas las proposiciones, y no eran aceptables, emprendía las operaciones en la zona neutralizada, pues tiempo habían tenido desde el 15 de Diciembre en que Estrada le hizo las primeras indicaciones, á las que accedió para que se entendieran entre sí y decir lo que desearan; que no podía continuar con las largas que había prometido á las conferencias, sino á costa de su concepto y de la dignidad de España; que así se dijera claramente, porque la mejor diplomacia era la verdad; y la forma que querían dar á la conferencia le dificultaba, pues parecía que en vez de preguntar los españoles eran ellos los que iban á hacerlo, por lo cual consideraba necesario se evitara tal escollo con habilidad, y de no ser posible resolver estos puntos ¿Vicente García está conforme con la resolución de la Cámara? Si pensaba ir á las deliberaciones de ella, ¿qué indicaciones había hecho la Cámara á García? y sobre todo, necesitaba saber Martínez

Campos las verdaderas aspiraciones de los insurrectos.

Conferenció Prendergast con los señores Trujillo y Fonseca, enviados por García, que manifestó no poder asistir á la conferencia por su situación especial, y les presentó las bases para un convenio honroso (1).

(1) Las siguientes:—El E. S. Teniente general, jefe de E. M. G. de este ejército en nombre del E. S. Capitán general y en jefe del mismo, propone las siguientes bases para la pacificación de la Isla de Cuba:

1.^a Otorgar las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que hoy disfruta la Isla de Puerto-Rico. El gobierno de la revolución cubana hará presentes las modificaciones que creyese más convenientes respecto á lo anteriormente expresado, para que el general en jefe, sino estuviese en sus facultades, pueda consultar por la vía más expedita al Gobierno de Madrid.

2.^a Indulto general á todos los que se encuentren hoy en el campo enemigo lo mismo peninsulares que insulares, é igualmente los desertores del ejército, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.^a Libertar á los esclavos que se encuentran hoy en las filas insurrectas, determinando el gobierno la forma de indemnizar á sus dueños.

4.^a Considerar lo que se pacta con el gobierno y Cámara, como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla.

5.^a Desde el día de mañana hasta el 10 de febrero próximo, fecha señalada por el Excmo. señor general en jefe á la Cámara, se considerará libre el camino, cuyo itinerario á continuación se expresa, á fin de que pueda el Mayor general García reunirse á aquella.

De la Seiba á Guaramancio á Bracito, San Francisco, á la Vega á Cancalote, á la Sabana del Burro, á las Gordas, á la Fia, al Ojo del Agua de Betancourt, á Tío Pedro, Guanayín, Zorral y Berraco Gordo. A este último punto puede irse por una vereda que sale detrás del potrero de Guanaya sin pasar por Zorral.

6.^a Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla, queda facultado para hacerlo por el punto que

Molestado Martínez Campos por no haber asistido García á conferenciar con Prendergast el 30 de Enero en el Ranchuelo, escribió á E. Duque de Estrada—3 Febrero—dándole noticia de la conferencia, en la que estaba desarrollado su pensamiento, que acababa de autorizarle el gobierno; que no podía prolongar el plazo del armisticio señalado hasta el 10 de aquel mes, y que si las bases propuestas se admitían ó si quería conferenciar con él el presidente, el gobierno ó la Cámara, acudiría al sitio que se le indicara, porque «tengo deseo verdadero de paz, y como no soy diplomático, sino soldado, no me atengo á cuestiones de etiqueta: busco, si es posible, un fraternal abrazo; y si las circunstancias no permiten que esto suceda, mi deber de general me hará seguir, aunque con sentimiento, esta guerra fratricida, que en caso retardará por más tiempo la tranquilidad de este hermoso país».

En las conversaciones particulares de la conferencia del Ranchuelo, dijeron los insurrectos que las proposiciones eran las *más estrechas* que habían recibido, pues en otras épocas se les habían hecho mucho más amplias transmitidas por Azcárate á la Junta de Nueva-York; que ahora se valían los españoles de su situación, bien apurada; manifestaron algo respecto al porvenir de los que se hallaban con las armas en la mano y el de sus familias, que carecían de recursos, y se le contestó se les darían tierras y raciones para

considerare conveniente, sin que las autoridades le pongan obstáculos, proporcionándole medios de embarque si los solicita.

subsistir ínterin las cultivaran, procurando remediar en lo posible su necesidad; respecto al reconocimiento de empleos se demostró la perturbación que esto ocasionaría, por lo cual se rechazó, prefiriendo el gobierno español sacrificios en dinero que el reconocimiento que se deseaba.

García marchó el 5 de Febrero al campamento de la Colilla, y al siguiente día á San Agustín del Brazo, donde se reunieron el 8 el pueblo de Camagüey y agrupaciones de individuos de Oriente, Villas y Occidente, determinando en vista de la situación del país emprender negociaciones de paz con el gobierno español, bajo bases que no fueran la independencia de Cuba; y como bajo estas bases no podían tratar ni el gobierno ni la Cámara, manifestaron á ésta, que reunidos los individuos de todas clases de aquel campamento, con objeto de poner fin á aquella situación, acordaron militares y paisanos negociar la paz en términos honrosos con el gobierno español, acordando también elegir un comité de siete individuos para negociarla. Reunióse enseguida la Cámara en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Spotorno, asistiendo los diputados Cisneros, Pérez, Federico y Miguel Betancourt, Aguilar, Sánchez y el Secretario, se dió lectura de la anterior manifestación, motivó en su contenido Spotorno la renuncia de la diputación, Cisneros dijo que en otras circunstancias no hubiera dudado un momento en hacer lo mismo, pero en las que se atravesaba debía permanecer en su puesto para protestar contra aquel acto y contra todos los actos que en su ausencia se verificasen, y en los cuales de-

bía tomar parte como tal representante: Miguel Betancourt y Aguilar se opusieron también á la renuncia, pero habiéndoles retirado sus poderes los reunidos, la mayoría del pueblo de Camagüey, se daban por separados de la representación. Lo mismo hicieron y por igual motivo, Sánchez, Pérez y Luis y Federico Betancourt.

Acto continuo se reunió el Comité (1), previa cesación de la Cámara de representantes, determinando manifestar á García, que no pudiendo éste continuar como presidente constitucional, deseaba el pueblo aceptase el mando del Estado con el carácter de jefe militar; aceptó; se procedió á estudiar las proposiciones que hizo Prendergast á los señores Trujillo y Fonseca, y convinieron someter al general en jefe español las siguientes:

«Artículo 1.º Asimilación á las provincias españolas bajo la Constitución vigente, excepción de la quinta.

Art. 2.º Amnistía general para los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente, y para los que se hallan encausados ó cumpliendo condenas dentro ó fuera de la Isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.º Libertad á los esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

(1) Le componían los brigadieres Suárez y Rodríguez, coroneles Spotorno y Luaces, teniente coronel Roa, comandante Enrique Collazo y ciudadano R. Pérez Trujillo.

Art. 4.º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5.º Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y se le proporcionarán los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones si así lo deseara.

Art. 6.º Como garantía por nuestra parte se solicita que el general Martínez Campos asuma el mando político y civil de la isla de Cuba hasta un año por lo menos, después de normalizada la situación con el planteamiento de las reformas que son consecuencia de este convenio.

Art. 7.º La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 8.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 9.º Considerar lo pactado en el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones. Campamento de San Agustín, Febrero 8 de 1878.»—Para presentar estas proposiciones se comisionó á los coroneles Luaces y Roa.

Al día siguiente se leyeron las anteriores bases á los armados y desarmados presentes en el campamento, optando por la paz los

que conviniesen con ellas, y los que no por la guerra; más de las tres cuartas partes se declararon por la paz. Esta podía considerarse segura al regresar los comisionados de conferenciar con el general Martínez Campos.

Dice así el

Acta de la 3.ª sesión del Comité.—Suárez, Rodríguez, Spotormo, Loaces, Roa, Collazo, Pérez Trujillo.

«En el campamento de San Agustín, á 10 de Febrero de 1878, con asistencia de los miembros expresados, se procedió á recibir á los comisionados Loaces y Roa, quienes manifestaron que entre otras objeciones al pliego que le fué presentado al general español, oponía la de tener que consultar al gobierno de Madrid, sin impartir su apoyo.—Considerando el Comité lo dudoso de la aprobación por el gobierno español, y que nos era de vital importancia aprovechar el tiempo, dada la actitud de las Villas y el estado general de la revolución, convino modificar el art. 1.º, admitiendo el que en esencia había propuesto el jefe español.

»El art. 2.º, sustituyendo la palabra «amnistía» con «olvido de lo pasado», y suprimir el art. 6.º, despachándose en seguida á Loaces y Roa para presentarse con esa alteración.

»Terminó el acto con las formalidades de costumbre. Presidente, Emilio L. Loaces.—Secretario, Rafael Rodríguez.»

Había acordado la Cámara llamar á Vicente García, puesto que la mayoría de la fuerza armada estaba por la paz con honrosas condiciones: el coronel de infantería del

Rey, don José March, por invitación de Benítez, se avistó en el campamento de Calilla con Máximo Gómez, Gonzalo Moreno y bastantes jefes y oficiales insurrectos, en el que fué cordialmente recibido y honrado, fraternizando todos, pero sin adquirir compromisos. Vicente García, al conferenciar con Martínez Campos, parecía obrar dignamente, manifestando que no buscaba la unanimidad de su gente para transigir, sino la mayoría; que creía ó esperaba contar con Modesto Díaz, Figueredo, los tenientes de Maceo, Limbano Sánchez y Martínez; pero al dar cuenta el general en jefe de tal entrevista, añadía: «Yo creo que no pueden contar si le consultan con Maceo, sus tenientes Guillermón, José Maceo y Crombet, ni con Cecilio González, pues su causa es distinta.» García quedó en contestar al general, y el 8 de Febrero escribió desde San Agustín á Prendergast, que se estaba celebrando una reunión para obtener la autorización del pueblo, á fin de establecer las bases para la paz, fuera de la de la independenciam. Como relacionado con la anterior, comunicó desde Zanjón el 9 Martínez Campos á Jovellar, que «al pasar por Palmahueca supo que el gobierno y Cámara insurrecta ha dimitido en vista de mi negativa y de exigir pronta resolución; la fuerza ha nombrado una comisión compuesta de intransigentes, que conferenciará hoy conmigo. Esta actitud resolverá antes ó después la cuestión en mi concepto definitivamente. Campos.»—Era la verdad, como ya hemos manifestado que, conviniendo á los insurrectos negociar la paz, y no pudiendo el gobierno sin la Cámara tomar parte en

tal asunto por prohibírsele su constitución, quedó en suspenso, eligiendo las fracciones insurrectas el Comité para dirigir las negociaciones y presentar sus proposiciones, y por si fuesen desechadas volvieron á funcionar los mismos individuos que la componían.

No se creyó el Comité autorizado ó no se sentía muy fuerte, cuando apeló al voto del pueblo; si bien es verdad que no desconfiaba de obtener lo que deseaba.—Presentada la cuestión de la paz oyendo á los otros departamentos ó sin oírlos, se votó por unanimidad el primer punto ¿paz aunque los otros departamentos se separen y no acepten? Las tres cuartas partes obtaron por la paz y el resto negativamente. Si no se concedía un plazo mayor ó no se aceptaban las bases, volverían á funcionar el Gobierno y la Cámara. Esta y el poder ejecutivo, no podían negociar bajo otras bases que la de la independencia sin faltar á las leyes, en cuya virtud funcionaban; el Comité no estaba tan limitado, y al efecto los coroneles Loaces y Roa, en representación del Comité de Camagüey y fracciones de Villas y Oriente, existentes en la concentración del río Sevilla, se comprometieron á someter por el juramento que tenían prestado, la cuestión de paz á las otras fuerzas, y en caso de que no la aceptasen, hacerla ellos por sí, dado el compromiso de las Villas y la conformidad de Vicente García, pareciendo no ser dudosa la rectitud de Belisario Peralta y Limbano Sánchez. Maceo por su parte, enviaba una comisión; Guevara Masot y los demás jefes de la Maestra, cuando los sucesos de Manzanillo, dijeron que se sometían á la decisión del Gobierno y Cámara;

por todo lo cual confiaba el general Campos y escribía á Jovellar:—«Admitidas las bases presentadas con ligerísimas modificaciones, acepto la 1.^a que presentan y dice: Asimilación á las provincias españolas bajo la Constitución vigente con excepción de las quintas: aquí está la cuestión. Ni ellos ni yo sabemos las diferencias entre la Constitución que rige en Puerto-Rico y la que rige en la Península: lo que desean es que el día que se varíe la Constitución de España en sentido liberal ó retrógrado siga Cuba la suerte de España. Conviene, pues, saber, cuales son las diferencias para seguir la discusión sobre este punto, y espero que V. E. me las indique, si es que las sabe ó tiene medios de saberlas. Como V. E. comprende urge para hacer la consulta al Gobierno. Campos». —«Siento, contestó Jovellar, no poner una reseña circunstanciada de las diferencias existentes entre el sistema de gobierno de Puerto-Rico y el de las provincias peninsulares, porque no tengo hecho al efecto el estudio que fuera preciso; pero como lo esencial para el interés de los pueblos es el desarrollo de la vida municipal, de la provincial y su representación en los cuerpos colegisladores, así como su buena administración de justicia, y bajo todos esos aspectos son unas mismas las leyes que rigen, puede decirse que unas y otras provincias están fundamentalmente asimiladas. Debe tenerse además en cuenta que la tendencia de las medidas del Gobierno y de las manifestaciones de la opinión en la Península se viene marcando hace ya tiempo en el sentido de la asimilación y que ésta llegará á ser tan completa como la misma con-

veniencia de las provincias de Ultramar lo permitan cuando los diputados de todas ellas puedan ejercer su natural acción en las Cortes. La prueba, sin embargo de que ciertas diferencias tendrán que existir siempre, hasta por el deseo de los más interesados en la asimilación, es que esos mismos señores piden desde luego la supresión de las quintas, como pedirían también de seguro distinto sistema de tributación si se hubiesen fijado en la cuestión. Estas provincias tampoco podrán nunca querer ser gobernadas por dos autoridades diferentes como sucede á las de la Península, donde tienen una militar y otra civil, sino por una sola, para que pueda armonizar y significar en representación del gobierno la marcha de toda la administración... Una sola frase bastaría, sin embargo, á mi juicio, para allanar las dificultades que presenta la condición primera de la comisión negociadora, y es que en lugar de decirse simplemente «asimilación» se añadiese «en lo posible» á las provincias españolas» (1).

(1) «Por no tener el texto á la vista, incurri anoche en algunas inexactitudes al referirme á la Constitución, la cual deja al gobierno un poco mayor libertad de la que dije, y me parece oportuno copiar literalmente los artículos relativos á Ultramar para que pueda V. E. tomar conocimiento de ellos. El art. 87 dice: las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales: pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Cortes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península: Cuba y Puerto-Rico serán representadas en las Cortes del reino en la forma que determine una ley especial que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias.—Artículo transitorio. El Gobierno determinará cuándo y en qué forma serán elegidos los representantes á Cortes en Cuba».

Insiste el general Martínez Campos en saber «las diferencias esenciales de la Constitución entre Puerto-Rico y las provincias peninsulares; las explicó Jovellar, y contra una asimilación absoluta indicó lo sucedido con las Provincias Vascongadas: de la misma manera que Jovellar, había argumentado Campos en su conferencia con los comisionados, los cuales, propusieron las siguientes bases que aprobadas fueron comunicadas en 10 de Febrero desde Zanjón á los comandantes de Cuba, Bayamo, Holguín, brigadier Valera y comandantes generales de Sancti-Spíritus, como acordadas entre el general en jefe y la Junta de Camagüey, que sustituyó al Gobierno y Cámara:

Artículo 1.º Concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto-Rico.

2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la Isla: Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

4.º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra

mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.º Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado y se le proporcionarán por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseara.

6.º La capitulación de cada fuerza, se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

7.º El general en jefe del ejército español á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

8.º Considerarán lo pactado con el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Campamento de San Agustín, Febrero 10 de 1878.—*Emilio Loaces*, presidente del Comité del Centro.—*Rafael Rodríguez*, secretario».

El mismo día escribía Vicente García desde San Agustín al general Campos, que por la noche había llegado á aquel campamento la comisión procedente de Las Tunas, la que al ser detenida en Violla exageró lo que sabía por el temor de quedar prisionera; añadiendo que la mandó el coronel Borrero con el sólo objeto de informarse si después del día 10 se romperán las hostilidades, «aunque agrega el encargado de dicha comisión haberse sabido que venía buscándome otra del general Maceo cuyo jefe se decía también vendría más luego.»

A virtud de las anteriores bases se suspendieron las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conducción de convoyes.

NARANJO Y SAN ULPIANO

VI

Las treguas no evitaron algunas operaciones y encuentros más ó menos notables, y lo fueron en alto grado los combates sostenidos en los primeros días de Febrero en Naranjo y San Ulpiano, en los que tanta gloria adquirieron el coronel don Pascual Sanz Pastor y don Fidel Alonso de Santocildes, comandante del laureado batallón de San Quintín, que contaba tantos héroes como individuos, así como el de Holguín, que formaba parte de aquella media brigada.

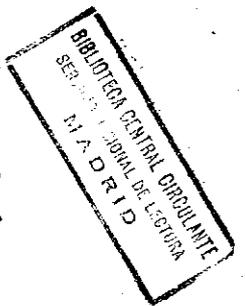
En Enero y Febrero de este año operaba San Quintín en la zona comprendida entre la cuenca del río Mayarí y la del Nipe, en cuyo centro se elevan las sierras de este nombre que divide el curso del agua de ambos ríos: demarcación aquella la más agreste del departamento Oriental, poblado su suelo de farallones, bosque y desfiladeros. Para completar la red de posiciones ordenada por el general en jefe que la constituían los fuertes de Pedernales, El Masio, Escondida, Caoba y Floridablanca, se construía el de Landeros, trabajando algunas fuerzas de San Quintín en el chapeo del monte y corte de maderas. Parte de aquel batallón, al mando de su comandante Santocildes, operó á fines de Enero por las orillas del Mayarí,

apoderándose de varios campamentos, prisioneros y mujeres, y del titulado capitán Baracoa, práctico después en la columna de Sanz Pastor. Por aquellos días había sido desecha la columna del bravo teniente coronel Cabezas, y envalentonado el enemigo con el triunfo, se estimaba superior y amenazaba.

Dispuso el general en jefe que tres columnas en combinación saliesen de Riosoco, Pedernales y Don Gregorio, con orden de avanzar hacia la Trocha de Maceo y batir al enemigo donde quiera que lo encontrase, y á su virtud se organizó la columna mandada por Sanz Pastor, quien dejando parte de su fuerza construyendo el fuerte de Landeros, marchó con el resto, unos doscientos hombres, á la Guira y río Naranjo, donde pernoctó el 5 de Febrero. Exploráronse al siguiente día las márgenes del Naranjo; reunidas las fuerzas exploradoras en el camino de San Ulpiano, prosiguieron la marcha; sorprendieron en las aguadas de los brazos del río Naranjo una rancharía, figurando entre las mujeres recogidas la amante del jefe Maceo; marcharon por la vereda del Juba á caer hacia Arroyo Largo, y al descender por el cauce, cuando la vanguardia trepaba por la vertiente opuesta, se vió bruscamente atacada la retaguardia de la columna por mayor número de enemigos, dominando desde la cima, hallándose los soldados sentados en un arroyo seco; acudieron rápidos á aquel sitio Pastor y Santocildes, quien dijo á los suyos: — San Quintín: tenemos una corbata en nuestra bandera: vamos arriba á buscar la otra. ¡ Viva España! Guiando á aquellos valientes, al cabo de tres

horas de rabiosa pelea, subieron á viva fuerza y ganaron la segunda corbata de San Fernando. Diez muertos y veintiún heridos, de estos dos oficiales, costó aquel valioso triunfo.

No salvó éste á Pastor de la gravedad de su estado en aquella noche, en la que engrosado el enemigo, cercó á San Quintín y le intimó la rendición. Desdeñando ésta y las amenazas, formó el batallón el cuadro, encerrando en él á los heridos, los muertos y á las mujeres recogidas en las aguadas de río Naranjo, y á las diez de la noche, en medio de una gran gritaría y descargas cerradas á quemarropa, les gritaban los insurrectos que se rindieran, porque no tenían otra salvación; que se entregaran al general Maceo, que estaba allí con su ejército; contestaba Pastor con vivas á España, y dice el señor Ibáñez Marín, ocupándose de aquel batallón: «la noche avanzaba, las raciones de repuesto se habían perdido; municiones no había muchas; los centros de donde pudieran recibirse estaban distantes... Además, el enemigo, lejos de amainar en sus bravuconadas y en su tiroteo, las aumentaba... El cerco de acero estrechaba su radio, percibiéndose claramente las conversaciones que sostenían aquellas fieras que ya soñaban con otro hartazgo de carne española... En voz baja, muy baja, Sanz Pastor y Santocildes apreciaron la gravedad de su situación, y en voz baja, muy baja también, resolvieron sostenerse hasta el último trance, aun cuando para ello tuvieran que sucumbir todos los hombres de la columna... Reunió el jefe á los pocos oficiales á sus órdenes: en el centro del cuadro,



agrupados formando piña, en plena obscuridad y sin otros horizontes que los senos del bosque iluminado por los fogonazos de los disparos que hacía el enemigo, Sanz Pastor dijo á sus camaradas: «Ya comprenden ustedes cuál es nuestra situación... Estoy decidido á sostenerme mientras aliente... Mañana al amanecer emprenderemos la marcha batiendo al enemigo; que cada cual ocupe su puesto sin vacilaciones ni apocamientos que haré pagar caros. En estos trances, el soldado español ya sabe cuál es el límite de su deber»

A propuesta de Santocildes, se intentó avisar lo crítico de la situación.—«Con lápiz, en un trozo de papel, y cubierto con varias mantas, á fin de que los separatistas no viesan la luz que hubo de encender, escribió Sanz Pastor el parte dando cuenta de la situación de su columna, á las autoridades de los campamentos más inmediatos.»

No se prestaba ningún práctico á rebasar la línea de los enemigos, prefiriendo se les fusilase, hasta que el valeroso corneta Cayetano Fernández se brindó, decidido á ir solo ó acompañado por alguno de los prácticos. Rechazó el coronel tan generosa oferta, pero la necesidad le hizo prescindir de consideraciones atendibles y dió el parte á Fernández, al que acompañó el práctico Canuto Soria.

«Sin más armas que la bayoneta, dice Cayetano Fernández, me lancé al campo por caminos desconocidos y sorteando el bosque con dificultades..... A poco rato observé que no era tan fácil salir de allí, porque el enemigo formaba un cordón difícil de burlar. Entonces juzgué más prudente y seguro jugarlo to-

do á la luz del día, ya que era presumible que al amanecer seguiría la batalla, siendo entonces más probable encontrar un claro por donde pasar.—Esperé pues al día; pero con asombro mío, no se rompió el fuego por los enemigos. Sin embargo, al fin logré correrme hacia una loma y llegar á lo alto de ella; allí me creí ya en salvo, pero sin que pueda darme cuenta del cómo, el hecho es que á poco rato me ví rodeado de enemigos, salvándome de ellos porque me tiré por un tajo de más de treinta metros, no estrellándome porque caí entre el ramaje de gigantescos árboles que crecían en su fondo.—Descendí de los árboles, y ya en tierra, disparé enseguida á correr; al llegar al río de los Naranjos, lo pasé con agua hasta la cintura.—A poco oí una voz que me gritaba ¡Quién vive!—Me callé y oculté como pude; y al notar mi silencio agregó el mismo:—Conteste el que sea y no sea bobo.—Escapé como Dios me dió á entender, y corriendo, corriendo, me caí en un pozo lleno de agua y salí á nado.—Continué la carrera por una loma y al atravesarla me dirigieron varias descargas sin que afortunadamente me hicieran daño alguno. Así continué casi siempre corriendo y sin saber ciertamente por dónde estaba, hasta que llegué al río Mayarí de abajo que era terreno conocido. Después de mil fatigas y peripecias, conseguí llegar al punto de mi destino. El jefe de la fuerza no dió crédito á mi relato. Me tomó, sin duda, por un loco, tanto más, cuanto que yo no llevaba parte ni documento alguno. Mas al ver que yo aseguraba y respondía con mi cabeza que todo cuanto decía era verdad, dispuso la inmediata sa-

lida de fuerzas en socorro de la columna».

Si terrible fué la noche que pasaron los españoles cercados por los que consideraban seguro apoderarse de ellos, y con júbilo provocador les apostrofaban, más funesto se les presentó el nuevo día al ver los grupos que se les acercaban con estrepitosa vocería; callaron de repente, y con voz sonora leyó uno el parte de Sanz Pastor. Esto era lo mismo que renunciar á toda salvación. Se enterró á los muertos, emprendió la marcha la columna, guiando la escasa vanguardia Santocildes; en el centro Sanz Pastor con los heridos, el armamento de estos y el de los muertos, las mujeres y las escasas municiones, y á retaguardia el bravo capitán don Matías Llorente.

Aunque rompió el fuego la vanguardia, no trataron los insurrectos de impedir la marcha oponiéndose de frente; hallaron más fácil caer sobre la retaguardia, aún sin dejar de molestar por los flancos. Mal lo hubieran pasado los españoles sin la pericia de Llorente que supo resistir el brioso empuje de sus muy superiores enemigos, á los que causó numerosas bajas sin haber tenido más que seis soldados heridos. Logró incorporarse á la columna; abrumaba á ésta el calor, por ser el medio día; vióse cercada de nuevo; á las propuestas de rendirse y brindar con la vida, contestaba Pastor vitoreando á España; prosiguió la marcha después de unos momentos de descanso; por cinco ó seis veces tuvo que romper Santocildes el cerco, llegando algunas de ellas á embestir al arma blanca; sin cesar los insurrectos de molestar á la vanguardia, y al centro con todas sus fuerzas, cayeron sobre la retaguardia, siempre acertada y valerosa-

mente dirigida por Llorente que rechazó valeroso las rudas acometidas de que fué objeto casi todo el día, sin impedirle replegarse á la columna «de suerte que al anochecer, dice el señor Ibáñez Marín, llegaba al montículo donde Sanz Pastor había hecho alto para pasar la noche y repararse de las inclemencias de cielo y tierra, y de los rigores de los hombres, con lamentos de los heridos, con el temblor de los calenturientos y con el hambre y la fatiga de cuantos seguían la bandera prestigiosa del batallón..... Llevaban ya 44 heridos y la cifra de los muertos subía á 16.... Treinta horas sin agua y sin pan, bajo un calor ardiente, caminando un *crucis* sin término. Treinta horas de pelea sin esperanza de redención.» Ni agua había para los enfermos (1).

(1) Un cabo del batallón salió á un claro, donde un naranjo silvestre mostraba su verdoso fruto. Cogió varias naranjas entre el tiroteo de los insurrectos, y, satisfecho con su botín, retornó á consolar á sus compañeros aplicándoles á los labios el zumo amargo como hiel, que ellos saboreaban, ó, por mejor decir, devoraban con la fruición del que cree hallar el remedio de su desventura.

Aquella noche, al hacer la cura á los heridos, uno de ellos, sargento del batallón, llamó paso, muy paso, al doctor.....

—Dígame, doctor—balbuceó el herido, cuya vida se escapaba por momentos—dígame, yo estoy muy grave ¿no es verdad?

—¿Quién le ha dicho á usted eso?—replicó Orellana, prodigándole consuelos profesionales.

—No... lo digo, porque ya ve usted, yo robo dos hombres á la columna... los dos que me llevan entre ramas... y francamente, si yo he de morir como creo, no es justo que por mi pérdida dos fusiles el batallón cuando tanta falta hacen para salir de este apuro...

—¡Bah, bah!—añadió Orellana.—No piense usted en semejante cosa; á curarse y á vivir...

Después de aquella noche verdaderamente triste, al nuevo día, en que pudo apreciarse lo terrible de la situación de aquella merma-da columna, que apenas contaba con quienes no sufrieran fiebres, infartos, ó llagas; en la que ya faltaban conductores para los heridos y enfermos, hubo que disponer que cada enfermo grave ó herido fuese llevado á costas de un compañero, que, al hacer alto para combatir, dejaría en tierra la carga y empuñaría el fusil.

Se emprendió el 8 la marcha en el mismo orden que anteriormente, saludando los insurrectos con una descarga; despejado el frente por Santocildes, cayeron con el grueso de sus fuerzas sobre la retaguardia, que contuvo la briosa acometida. Siguieron atacando á los restos de la columna; cuando atravesaba una calva de monte redoblaban sus fuegos:

Momentos después, aquel sargento, con un espíritu de abnegación inconmensurable, se atravesaba el pecho con la bayoneta... ¡Hazaña digna de ser cantada por la épica! El generoso español remataba la vida para que su cuerpo macilento no distrajera brazos en su transporte...

Uno de los alféreces del batallón, arrastrándose por entre los matorrales, pedía á voces al médico que le indicara un sitio para descansar, alejado un tanto, de cadáveres y moribundos.....

—No hable usted alto, que no tardará en venir alguna bala—objetó Orellana;—échese usted á mi derecha y duerma si puede...—Y el alférez, sin curarse del consejo del médico, comenzó á chapear el trozo donde soñaba aderezarse un mullido lecho... Los golpes del machete al herir los troncos de los arbustos sirvieron de blanco á los insurrectos... Algunos segundos después, el gentil alférez daba un grito de angustia. Una bala enemiga, disparada desde el bosque, le entraba por la parte anterior de la carótida y le salía por la parte posterior de la laringe, aunque respetando la yugular y todos los órganos importantes....»

tres balazos recibió Sanz Pastor, que no le causaron más que contusiones; pero se aumentaban las bajas, había ya 23 muertos y más de 70 heridos; aniquilado el resto de la columna por las fiebres, la sed y el hambre, apenas quedaban disponibles 25 soldados: ¡Moriremos como españoles, decía Pastor á Santocildes!—¡Es ya imposible más, Fidel!—Moriremos matando, mi coronel, contestaba aquél, y á eso se aprestaron.

—«Con estoicismo numantino, escribe el citado señor Marín, Sanz Pastor mandó desarmar los fusiles... ¡no debía dejarse al enemigo botín ninguno! Enterráronse las piezas del armamento junto á los restos de los pobres soldados... Dudábase de si habría fuerza para avanzar algunos cientos de metros con aquel cortejo de heridos, de moribundos, de cadáveres galvanizados por el deber militar... Quién pensaba en formar una pira con los inútiles, y dejar expeditos los pocos brazos sanos que restaban, para que rajaran y exterminaran la hueste mambi, muriendo embriagados por sangre... El otro soñaba con llegar al riñón de los insurrectos, rebañar á sus caudillos, y vengar así los sufrimientos de la columna. Todos, soldados y jefes, todos, enfermos y heridos, calenturientos, extenuados, locos, llevaban en su alma las energías españolas, y soñaban, delirantes, con matar en honra de España y en cumplimiento del sacro deber militar... Ni uno solo sintió desfallecimiento; ni uno admitió la posibilidad de rendirse.—El coronel jefe de la columna lo había dicho elocuentemente: ¡A morir como españoles!»

Tan perdida tenían toda esperanza de so-

corro, que consideraron delirante á un pobre soldado enfermo que balbuceó con júbilo haber oído toques de corneta, hasta que otro soldado perjuró haberlos también oído: prestada atención, oyóse fuego, notóse corría en aquella dirección el enemigo, el silencio que sucedió después desvaneció la fundada esperanza y aumentó el terror y el desaliento de todos, que sólo aguardaban la muerte. Poco después se percibió claramente la contraseña de Chiclana, cuyas fuerzas guiadas por el teniente coronel Valenzuela, después de penosas jornadas por bosques y sierras, llegaban á salvar á sus heroicos compañeros. A las dos horas aparecieron por distinto rumbo las fuerzas del coronel Salcedo.

Pernoctaron todos en San Ulpiano, sin que cesaran las privaciones, pues apenas se consiguieron tres cubas de agua cenagosa para los heridos y enfermos; marcharon al campamento de Floridablanca, donde Pastor consignó en la orden del día 12 de Febrero el bizarro, el heroico comportamiento del batallón de San Quintín, mencionando al corneta Cayetano Fernández, á quien todos debían eterno agradecimiento, como recompensa á su abnegación sublime, y que su comportamiento sirviera de estímulo. Al comunicar Santocildes esta orden, inició una suscripción, á la que se invitaba á todo el ejército, para labrar la felicidad del valeroso corneta.

El general Martínez Campos mandó se dijera al coronel Sanz, haber recibido el parte de los gloriosos combates que sostuvo con el batallón de San Quintín; y que, si «alta era la reputación de ese cuerpo, que en La Ga-

lleta conquistó la corbata de San Fernando, sólo otro regimiento, el del Príncipe, había tenido la gloria de igualarle en esta campaña».

El 14 de Febrero llegó á Santiago de Cuba el esqueleto de aquel batallón, 80 hombres, incluso algunos heridos leves, los enfermos que podían andar y los 40 soldados que habían quedado útiles, todos los cuales fueron recibidos con aclamaciones de admiración y entusiasmo, y obsequiados con banquetes y fiestas (1).

Concediéronse á los jefes los ascensos merecidos, y á Sanz, Lorente y al corneta Fernández la cruz de San Fernando, previo juicio contradictorio; á la bandera de San Quintín la segunda corbata de aquella orden (2) y todos aquellos héroes merecieron los honores y felicitaciones que se les concedieron, y consigna detalladamente el señor Ibáñez Marín en su interesante trabajo referente á los hechos que hemos narrado. Las fuerzas insurrectas eran las que mandaban Guillermon, Laffitte, Martínez, José Maceo y Pacheco.

Sanz Pastor, ha fallecido no ha mucho en Burgos, y Santocildes, en la acción de Perales en la actual campaña de Cuba.

CONTINÚAN LOS TRATOS.—PRESENTACIONES

VII

A virtud del envío de los comisionados á

(1) El Círculo Español de Santiago de Cuba regaló al coronel Pastor un riquísimo bastón de mando.

(2) La primera la había ganado en los montes de la Galleta, véase pág. 48, tomo v.

los departamentos (1) para dar á conocer lo acordado en San Agustín, Martínez Campos escribió á García, el mismo 10 desde Zanjón, que aceptó en seguida que se las presentaron los señores Loaces y Roa las bases convenidas por las fuerzas y pueblo que existían en el campamento de San Agustín, «y para que las comisiones que ustedes han nombrado con objeto de ver á las fuerzas de los otros departamentos puedan llevar á cabo su misión, además de dar aviso á los señores comandantes generales de todo lo acordado, les prevengo suspensión general de hostilidades... el plazo señalado para que por telégrafo puedan las comisiones dar contestación es hasta fin del mes actual». En el mismo sentido escribió á los señores del comité cubano.

No debemos prescindir de que al dar el general Martínez Campos cuenta al gobierno de lo que dejamos expuesto, decía al general Jovellar, á quien transmitió el parte para que lo comunicara. —«Si V. E. está conforme le pone en plural y si no está conforme puede adoptar el traslado ó bien exponer al Gobierno su punto de vista. Las consideraciones que me hizo V. E. han pesado sobre mi ánimo; quiero que si el gobierno es atacado y el asunto sale mal, lo que no creo, puede aquel descargar conmigo y con someterme á

(1) A Cuba.—Mayor general, Máximo Gómez.—Brigadier, Rafael Rodríguez.—Comandante, Enrique Collazo.

Villas.—Coronel, Enrique Mola.—S. D. Ramón Cruz Trujillo.—Diputado, Marcos García.

Bayamo.—Alferez, José Crarrinqui.—Comandante, Agustín Castellanos.

juicio, no derrumbo la situación: no he querido consultarle á V. E. para dejarle en mayor libertad. A. Campos» (1).

El gobierno felicitó calurosamente á los generales Jovellar y á Martínez Campos por las noticias que comunicaban y aprobó completamente la conducta del general en jefe en sus relaciones con los insurrectos. Algunos días después, el 23—Febrero—dirigió este telegrama: «Ilusorio hasta que se relacione la entrega de armas. El gobierno, abundando en las ideas de V. E., no ha dado por definitiva la paz. Felicitan á V. E., sin embargo, muy cordialmente por los inmensos resultados conseguidos, y trabaja sin cesar para ampliar el empréstito y facilitar los recursos que la nueva situación hace necesarios.»

Aunque no se confiaba en contar por el pronto con todas las fuerzas insurrectas, era un triunfo de valer el ir mermándolas, y sentado el precedente de la presentación de un número importante, podía esperarse la paz en breve. Este era el vehemente deseo de

(1) Despacho oficial. Habana 11 Febrero 1878.—Al General en jefe. Zanjón. Traslado á Gobierno el telegrama de V. E. con este pie:—«Ampliando añadiré á V. E. que Presidente y Cámara dimitieron sólo por no considerarse legalmente autorizados para aceptar ciertas condiciones á su individual juicio aceptables: este escrúpulo es lo que origina la consulta al llamado pueblo: la tendencia transigente se marca hasta el punto de haberse vitoreado la paz, España y General en jefe por algunas partidas. La crisis no puede ya en mi concepto resolverse, ni aun en el peor caso, sin un gran adelanto en la pacificación, y en tal supuesto, para que el sentimiento de la paz fermente sin reacción, la prórroga del plazo me parece conveniente.—Jovellar».

Martínez Campos, y le expresa muy bien, y las contrariedades que tanto le hacían sufrir la interesante conferencia telegráfica que tuvo desde Puerto-Príncipe con Jovellar el 25 de Febrero, cuya reproducción preferimos á presentarla nosotros con menos palabras, pero no más gráficamente. Dice así:— «Mi querido amigo: habrá usted extrañado mi silencio; es que he pasado unos días mortales; las felicitaciones todas daban por asegurado el hecho, y las cosas iban torciéndose de un modo grave, merced á corrientes intransigentes y á que se desarrollaban sin duda móviles personales; odios que estaban latentes, susceptibilidades y miserias; no he querido amargarle á usted, y hé aquí mi silencio; ya voy restableciendo las cosas, y como la gran dificultad es que la mayoría se pronuncie, el 28 entrarán, según promesa formal, en Puerto-Príncipe, todas las fuerzas rebeldes en el Departamento, avisaré á Spíritus para que al mismo día ó al siguiente lo hagan allí: respecto á las Villas, aunque Mestre y otros cabejillas han prestado su conformidad hasta el día 6 ú 8 próximo, no es posible que se reúnan y haya nada definitivo.—Vicente García, rodeado por ambiciosos, se ha rechiflado mucho, y aunque dice que desea la paz, cree que debe esperar á la decisión de la mayoría: iré á verlo; el día 2 hablaré con él y creo decidirle. La gente de Bayamo tiene algunos intransigentes que se van venciendo, y hasta ayer no ha sido la reunión de jefes, algo incompleta: han estado por la paz, pero iré á trabajarlos el 4, teniendo que recurrir al gran argumento. Modesto Díaz, que es el jefe, se ha presentado bien. Maceo pide imposibles, yo no amplío en lo más mínimo las bases: sólo el medio de que hablamos en Holguín, y con que usted está conforme, pondré y estoy poniendo en juego. Maceo pide entrevista conmigo, y como del 6 al 8 estaré en Cuba, le veré: como mulato, es de una vanidad extrema, y desea hablarme directamente: yo tengo todavía esperanzas de que no se dispare un tiro; pero, por si acaso, me estoy previniendo para llevar fuerzas hácia aquella parte ó donde conviniera. Dos cosas han influido sobremanera en todo; primero, la diseminación del enemigo, que no ha dado tiempo á la reunión, y segundo, la soberbia de Maceo; pero de éste, y por primera vez, se han presentado ayer dos oficiales y nueve individuos, casi todos armados: hay una tercera: dinero. No ocultaré á usted, que influyó algo en el retraimiento, la noticia de haber sido mal recibida alguna de las bases y la desconfianza hácia nosotros y entre ellos. Repito que espero sacar partido con mi presencia en cada lado y dar un poco de tiempo para que la paz sea una necesidad para todos. Conviene en el bando de libertad cambiar la fecha, poniéndole 1.º de Marzo, y ampliando el plazo hasta fin de mes, porque la verdad es que la gente de Maceo no tiene todavía completo conocimiento, y la de las Villas tampoco. Me parece bien el decreto de usted, y no tengo inconveniente en firmarlo; no lo he enseñado á ellos; firmaré ese después de usted, y los otros dos usted después de mí. Dígame usted si le parece bien todo lo que le he dicho: dígame con franqueza, con entera libertad, mi querido com-

pañero, y aseguro á usted que mi silencio de estos días ha sido el de la desesperación y el deseo de no ahogar á usted con la escentricidad de mi carácter: estoy inclinado á aceptar la indicación de usted, pero será con la condición de que sirva eso más para unirnos y para marchar á la obra común: me han disgustado notablemente las gracias, y creo necesario sea usted ministro para arreglar, si es posible el ejército. — *Campos*».

El general Jovellar contestó que también pasaba días angustiosos, no tanto por las contrariedades que amenazara en la Isla la paz, como por la situación creada en la Península por la publicidad que dió el gobierno á su telegrama del 20, cuando le enviaba sólo para conocimiento de aquel: confiaba en vencer cuantas dificultades provinieran de los insurrectos; que sino faltaba la presentación próxima de la gente del Centro y Spiritus la paz estaba asegurada...; le parecía perfectamente la entrevista con Maceo, y «estoy igualmente muy conforme en que siempre que lo considere usted necesario, apele al argumento á que se refiere; ya ve usted como he resuelto yo la consulta de Arias, el cual ya debe hallarse hoy en disposición de hacer lo que se proponía. Sobre esto se puede ceder; sobre lo otro no». Respecto á su elevación al ministerio de la guerra para organizar el ejército, contestó: — «Por lo que á mí hace, hágase usted cargo, mi querido amigo, que lo que usted piensa no puede realizarse ni aunque yo quisiera, sino en circunstancias diferentes. Hoy los mejores deseos se estrellarían en la impotencia; el ejército está moral y mate-

rialmente desorganizado por la profusión».

El 24 se celebró una Misa de campaña en el departamento de Puerto-Príncipe, residencia del general en jefe, á la que asistieron los diputados y jefes insurrectos, y el 25 otra en el de éstos con asistencia del general Cassola.

Los insurrectos, que entonces más que nunca, necesitaban inspirar confianza y alentar á sus defensores, publicaron como un acontecimiento loable la reconstitución del gobierno provisional bajo la presidencia de Calvar (1) compuesto de Mármol, Beola y Figueredo, García general en jefe y Maceo su segundo. En Enero anterior confirió la Cámara á García la Presidencia de la República, y cuando redactaba su renuncia, recibió un correo con salvoconducto español, llevándole comunicaciones de Benítez, y de la Cámara; sabiendo por el primero los tratos ó cometido de Esteban Estrada, la neutralidad de la zona limitada sobre la margen derecha del Sevilla, en la cual se encontraba la Cámara, y que ésta le llamaba para tratar «asuntos de la mayor importancia para el país». Desistió de reuniones; asistió el 5 de Febrero á la reunión secreta de la Cáma-

(1) Tenía á la sazón sobre 39 años, era natural de Manzanillo y había recibido excelente educación en Alemania. Conspiró en 1868 con Céspedes, con el que salió de la Demajagua como su ayudante; fué de los primeros que dispararon en la acción de Yara; entró en Bayamo, cuando la ocupación de aquella ciudad y tomó principal parte en multitud de encuentros. Se alababa su valor, su constancia y su capacidad. Llegó á ascender á general, ejerció mandos de importancia, y el voto de sus conciudadanos le llevó á la jefatura de aquel Estado, en las más difíciles circunstancias.

ra, en la que se le indicó la conveniencia de tener una entrevista con el general en jefe español, á fin de conseguir que se prolongase la suspensión de hostilidades, se resolvió para ganar tiempo á entrar en negociaciones, que sin compromiso, le permitieran combatir las causas disolventes que allí imperaban y levantar el espíritu de las tropas, apocado por los mismos que debían sostenerlo, celebró la conferencia del 7, en la que no admitió otras bases que las de independencia; pero como algunos miembros de la Cámara y jefes militares estaban ya en tratos, sucedió la disolución de aquella, la formación por los segundos del comité, y dice García en carta fechada en Camagüey el 10 de Febrero:—«Careciendo de los medios necesarios para combatir con la fuerza esa revolución, en ninguna forma, sin embargo no he aceptado ni apoyado tan vergonzosa situación, traída en mi concepto, tanto para medir la resolución, como para que en mis manos perezca la República, satisfaciendo sus mezquinas ambiciones, á la par que sus ódios políticos.—En suma, los camagüeyanos se han comprometido á entregarse, mediante la ignominiosa capitulación de que le adjunto copia, convengan ó no los demás departamentos. No entraré en largas consideraciones sobre las causas que han producido tantos y tan graves daños á la causa de nuestra redención, porque han sido muchas y de distinta naturaleza, pero creo que la más principal ha sido el carácter de nuestras instituciones ineficaces para un pueblo militante empeñado en una guerra heroica para conseguir su independencia

en los diez años que llevamos de luchas. — Si hubiéramos tenido un gobierno verdaderamente revolucionario, éste se habría fortalecido de tal manera que le hubiera sido posible llegar sin tropiezo al logro de la independencia, conseguida la cual, hubiera habido oportunidad de establecer el Gobierno republicano, haciendo las leyes necesarias con el tiempo y la competencia necesaria para el mejor acierto. En lugar de estas se formó prematura é ilegalmente una Constitución y se establecieron poderes que por su deficiencia orgánica han sido incapaces de dirigir la revolución, y que además por no estar equilibrados, sólo han producido injusticias y escisiones por el desacierto y mala fé de los legisladores y de las administraciones que en su mayor parte han pospuesto la patria á la satisfacción de sus pasiones causando general disgusto al pueblo, que lamentaba y sentía tan pesado aparato sin que se le hiciese justicia. Viendo la actitud de la mayoría contraria á este sistema, y que no era posible su prolongación, á pesar de haber provocado sus partidarios la división para sostenerla, han terminado por pretender la muerte de la revolución, produciendo al efecto el conflicto explicado».

En los tratos con Maceo pidió éste la abolición de la esclavitud, milicia nacional é indemnización de sueldos. Respecto al primer punto esperaba el general Martínez Campos convencerle; como había voluntarios no veía difícil la modificación del segundo, y en cuanto al tercero, como concedería bastante, era fácil la avenencia; pero aquel caudillo insurrecto no prescindía de la independencia

de Cuba. En opinión de Jovellar, la mejor manera de reducir á Maceo era la de irle dejando solo. Para algunos era una preocupación aquel insurrecto de tanta fé y entusiasmo por la causa que defendía. No la consideraba enteramente perdida Vicente García, que hasta llegó á encariñarse con el pensamiento de que la insurrección podría sostenerse en Oriente, aunque se perdiera lo demás, dividiéndose al fin la Isla en dos partes, como Santo Domingo.

La conducta de García no era franca: Gómez dice que en los momentos en que hablaba con Maceo acompañado de los comisionados Rodríguez y Collazo, «llegó una comisión del general García, que la componían los capitanes Luis Deimier y Luciano Caballero, con quienes mandaba á decir á Maceo nos fusilara».

Este, enemigo del Comité, que le llamó «de perdición, que se abrogaba la facultad de tratar con el enemigo, arrastrando como es natural, las masas ignorantes, y con la mala intención de que el resto de la República se viera obligada á aceptar su deshonesto pacto», era el más intransigente de los insurrectos en armas. No le importaba continuar luchando; pero quería, y con razón, que se le ayudase. Así escribía á Julio Sanguly desde Pinar el 25 de Marzo:—«Réstame saber si usted y toda la emigración cubana están dispuestos á continuar salvando nuestros principios y honra; pero si lo están ¿de qué modo y á qué se comprometen?... Ya no estamos en el tiempo de continuar vendados como hasta aquí; tenemos medios para conseguir cuantos elementos de guerra sean ne-

cesarios en el campo de la revolución, siempre que ustedes nos proporcionen el dinero que allí se gasta estérilmente y sin resultado positivo para nuestra causa. Los hechos se lo demostrarán á usted así, siempre que recuerde usted que en Cuba, sin dinero alguno, se ha conseguido las entregas y ventas de poblados, campamentos y territorios enemigos, con los cuales se viene haciendo la guerra hace muchos años. La emigración nos ha ayudado únicamente con la esperanza de enviarnos recursos, no habiendo obtenido nada hasta ahora que, un nuevo orden de cosas, nos ha colocado en situación de desconfiar de sus resultados».

El nuevo presidente Calvar—desde el mismo punto, escribía el 26:—«La guerra, pues, sigue: la presente campaña será cruda y desigual la lucha; pero aún nos hallamos en el campo del honor, como la protesta más solemne contra el ignominioso arreglo del Camagüey, que tan de muerte ha herido la causa que tantos sacrificios ha costado al pueblo de Cuba. Aquí estamos resueltos á salvar nuestros principios, si á nuestra actitud corresponden los cubanos de dentro y fuera de la Isla, ó el honor de nuestras armas, caso de que nos veamos abandonados por nuestros hermanos.... Las ideas deben traducirse en hechos á la mayor brevedad, pues aislados nosotros, no haremos sino sacrificar inútilmente las preciosísimas vidas de este generoso pueblo, y la responsabilidad recaerá, no en aquellos que se hayan negado á secundarnos, sino en los que prometiéndonos su cooperación, nos hagan víctimas de su engaño».

Hechos los preparativos para la presenta-

ción en Puerto-Príncipe y en Sancti-Spíritus el 28, de las fuerzas insurrectas convenidas, basábase en tal hecho la confianza de los jefes españoles, para dar por terminada la insurrección; «que había más de la que creíamos y aun de la que creían ellos. —Campos».

El 28 se efectuó la presentación de las fuerzas del Príncipe, no de las que se esperaba. Vicente García marchó á ver á Maceo, cuyos oficiales, en su mayoría, se mostraban conformes en transigir, acampando en tanto las fuerzas de García junto á las Tunas, recibiendo ración de los españoles, por confiar el general en que no se volverían atrás.

En esto no tenía parte García, pues él mismo escribió que, «queriendo tener copia de la documentación relativa á las negociaciones de paz, las pedí oportunamente al Comité, pero bajo diferentes pretextos no se me facilitaron durante mi permanencia en Camagüey. El 15 las recibí por medio de una comunicación, y por su lectura comprendí los motivos porque no se me habían entregado allí y los infames móviles que habían impulsado á los autores de la contrarrevolución. En esos papeles se asegura con la más cínica imprudencia á los jefes españoles, que las fuerzas de las Tunas estaban comprometidas á entregarse; que yo había aceptado su infame movimiento y había prometido apoyo, trabajando por su buen éxito, con la evidente doble intención de engañar al ejército de los demás departamentos por lograr la muerte de la república y hacerme partícipe de su oprobio. —Indignado ante tan inicuo proceder, formulé una protesta de la que mandé copia á dicho Comité y al gene-

ral Martínez Campos, para que quedando desmentidas las afirmaciones que en el curso de las negociaciones se habían consignado respecto á mi personalidad, quedase bien definida mi actitud».

Martínez Campos marchó hacia Bayamo á procurar decidir á los partidarios que estaban en buen sentido, enviando mientras tanto batallones hacia Cuba.—«Este argumento y el otro que usted sabe deben resolver la cuestión» (1).

Las fuerzas rebeldes de Puerto-Príncipe que depusieron las armas, con el Comité Central y los individuos del antiguo gobierno y Cámara que estaban en el departamento, pasaban de mil, y casi igual número de mujeres y niños. Entregaron dos cañones y las máquinas explosivas. En Sancti-Spíritus empezó también la entrega de armas, haciéndolo unos ochocientos hombres. Los jefes de las pequeñas partidas de las Villas Occidentales parecía aceptaban la capitulación y se esperaba empezaran á presentarse del 6 de Marzo en adelante. Lo corto del plazo, la diseminación de las partidas y la falta de comunicaciones dificultaba tomar un acuerdo en Oriente. Las fuerzas de las Tunas parecían estar en buen sentido, é igualmente las de Bayamo y Jiguaní: en las de Cuba había algunas dificultades, y tal vez parcialidad. Para evitarla ó reprimirla prontamente, se enviaban fuerzas, dirigiéndose Martínez Campos á aquellos puntos para obviar las dificultades y apresurar los sucesos. Desde Yara

(1) Despacho oficial de 28 de Febrero del general Martínez Campos al general Jovellar.

decían á Jovellar que Aldama, Echevarría y Sanguily resignaron sus nominales cargos, y todos creían terminado aquello.

Considerándolo del mismo modo el ministro de Ultramar, había pedido telegráficamente —5 Marzo— se le remitieran por el conducto más breve y seguro, cuantas comunicaciones oficiales hubiesen mediado para la capitulación, textos de estas, bandos y todos los documentos concernientes al resultado obtenido, haciendo otras observaciones más ó menos pertinentes sobre lo mismo. Campos contestó el mismo día que no había mediado comunicación alguna, sino conversaciones con los diversos comisionados, de palabra ó por telégrafo, y «órdenes mías como resultado de estas». En cuanto al juicio que formaba el ministro respecto á varios artículos, también estuvo explícito el general, diciendo: Los artículos de la capitulación 1.º, 2.º, 3.º y 5.º, que son los esenciales, están presupuestos por mí, consultados á V. E.—Jovellar—y aprobados por el Gobierno; los 4.º, 6.º, 7.º y 8.º son propuestos por los insurrectos, aceptados por mí como de mera ejecución. En el correo del 25 una comunicación mía con copia de este artículo y análisis general de él. No recuerdo cuál es el art. 1.º del decreto de V. E. porque he venido á la ligera y traigo conmigo, como siempre, pocos papeles; pero mi intención ha sido que los plazos se abrevien para todo; constituir cuanto antes la Isla; cumplir las promesas que viene haciendo España desde el año 12, y procurar que Cuba tenga representantes en Cortes, no cuando estas se reúnan, sino lo antes posible. Desconozco el art. 89 de la Consti-

titución, pero sobre el terreno, mi opinión es que declarada Cuba provincia española, se le deben aplicar todas aquellas leyes que se han aplicado á Puerto-Rico, excepto en lo que referirse pueda á la esclavitud. Diez años de guerra nos deben enseñar á conocer este pueblo con razón desconfiado.»

El mayor número de los insurrectos de Trinidad, que operaban en el extenso territorio limitado por el río Agabama, Manatí, el Igayado y montes del Aguacate desaparecieron de allí, presentándose en Ojo de Agua. Las partidas de los titulados coroneles León, Maestre, Ramos, Reyes, Pérez, Ferrer y otros, concentradas en Paso Real, se dirigieron á Potrero Purgatorio, en el límite de Remedios y Spiritus. Entabladas negociaciones con Maestre para la entrega de todas las fuerzas de las Villas Occidentales, que se calculaban en unos 700 hombres, aceptaron las bases ya conocidas, haciéndose la entrega de armas del 15 al 25 de Marzo, ó antes si llegaban los muchos principales que se encuentran por Paso Real y Guaramas. Estas y otras presentaciones de más pequeñas fuerzas y hasta de partidas de seis y ocho, como las de Lutgardo y Cornelio Agüero, que capitularon en Baiz. El desmoronamiento era grande; pero no tanto como esperaba Martínez Campos. En su patriótica impaciencia, había confiado sin duda en que la guerra quedase terminada aquellos días: ya era cuestión de tiempo. Por de pronto, le molestaban las felicitaciones que como pacificador se le dirigían: en su modestia no creía aún merecerlas.

Entre éstas, merece especial mención, la

que le dirigió don Carlos, á la que contestó atento (1).

Considerando Martínez Campos restablecida la paz material, y deseando llevar la tranquilidad moral que cicatrizase las heridas de tan larga lucha, dictó el siguiente bando de generosidad y olvido:

«*Ejercito de operaciones de la Isla de Cuba.*

»Restablecida la paz material en la mayor parte del territorio, y aspirando á que este inmenso beneficio sea inmediatamente seguido de la tranquilidad moral necesaria para cicatrizar las profundas heridas abiertas en el

(1) Dice así:

«Al general Martínez Campos:

Como español te felicito de todo corazón por lo que has hecho en Cuba á favor de mi querida patria.

Habiéndote hallado frente á mí en los campos de batalla, debes encontrar más sincera la enhorabuena que te doy; y ojalá que España contase con muchos hombres de temple para salir de la decadencia á que le ha llevado la revolución.—Dios te guarde.—*Carlos*.—Passy (París) 22 de Febrero, 1878.

Serenísimo señor don Carlos de Borbón:

Serenísimo señor: La felicitación con que V. A. se ha dignado honrarme, es para mí de una satisfacción inmensa, porque á la par que prueba los sentimientos generosos de V. A., dá también una idea de la importancia que para España tiene la pacificación de Cuba. Esta todavía no se ha conseguido del todo por haber disentido parte de la fuerza de Oriente, pero se encuentran quebrantados y en escaso número, y espero que en breve depongan las armas.

Las benévolas frases de V. A. me dan aliento para expresar á V. A. mi reconocimiento por ellas y para permitirme como español dar á V. A. las gracias por el interés que se toma por la felicidad de la patria.

Dígnese V. A. aceptar las seguridades de mi respeto y consideración personal.—Cuba 25 de Marzo de 1878.—Serenísimo señor.—*Arsenio Martínez Campos*.—A S. A. el príncipe don Carlos de Borbón.»

cuerpo social por la terrible lucha de diez años que tanto ha perturbado al país; deseoso á la vez de enjugar las lágrimas de los que aun no han podido entregarse al general regocijo; creyendo interpretar el sentimiento público y los generosos deseos de S. M. el Rey y su gobierno: conforme también con mi pensamiento constante, desarrollado sin vacilar en instrucciones progresivamente dictadas desde hace más de un año y en cumplimiento de lo pactado en la base segunda de la capitulación; de acuerdo con el excellentísimo señor Gobernador General y autorizado por el Gobierno de S. M., vengo en expedir y publicar el siguiente

BANDO

»Artículo 1.º Las Autoridades del territorio pacificado observarán y harán observar á todos en sus respectivas jurisdicciones, para los efectos legales, el más completo olvido de sucesos pasados que puedan resucitar pasiones afortunadamente gastadas.

»Art. 2.º Todos los individuos penados por delitos de infidencia en su acepción propia, rebelión, sedición, sus conexos, y aquellos que hubiesen ejecutado el de quebrantamiento de condena impuesta por los expresados delitos, serán desde luego pnestos en libertad y restituidos á sus casas si así lo desean.

»Art. 3.º En las causas pendientes incoadas por los anunciados delitos, se sobreseerán, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, decretando la libertad de los acusados.

»Art. 4.º Los que por iguales delitos se

encuentren desterrados ó deportados, podrán volver á sus hogares, seguros de no ser perseguidos ni molestados por su conducta y hechos anteriores.

»Art. 5.º Los comprendidos en las precedentes disposiciones, como los demás que continúen residiendo en país extranjero, si expresan de algún modo su deseo de acogerse á ellas, recuperarán el uso de sus derechos de ciudadanía.

»Art. 6.º En analogía á lo dispuesto en el artículo primero del bando de 23 de Marzo del año último, los desertores de nuestras filas, de cualquier naturaleza que sean, que aun se encuentren en el campo enemigo, y se presenten hasta el 15 inclusive del próximo Abril, quedarán indultados de su delito, siendo obligados únicamente á extinguir el tiempo de su empeño, para lo cual les será abonado el que hubiesen servido con anterioridad á la deserción.

»Santiago de Cuba, 24 de Marzo de 1878.
—*Arsenio Martínez de Campos*».

Para hacer frente á los trabajos de pacificación é inspirar confianza, se apresuró Maceo á expedir el siguiente

«*Manifiesto del mayor general de Oriente C. Maceo.*»

«Habitantes del Departamento Oriental: Desde la época de la expedición desgraciada y nefanda que trajo á este establecimiento una política nueva en armonía con el olvido total de los centros de la Junta de Nueva-York, cuya política ha sido el separarnos completamente de la presidencia y Junta del Centro de Camagüey, hemos convenido con

los jefes Flor Cronvet, Belisario Grave de Peralta, García, Sancho Reninfo y Guillermon, el no entrar en el convenio de la paz que ha efectuado el departamento del Centro y las cuatro Villas de Occidente con las juntas y presidencias respectivas.

»Nosotros tenemos diez años de penalidades y fatigas sin cuento: nuestro ejército está fuerte, floreciente y aguerrido y con nuestra política de dar libertad á la esclavitud, porque la época del látigo y del cinismo español ha caducado. Debemos formar una nueva república asimilada como nuestra hermana la de Haití y Santo Domingo.

»Nuestros recursos son positivos, pues contamos con mucho oro y fieles y entendidos agentes en Jamaica y Santo Domingo, para que nos manden los pertrechos de guerra que necesitamos en botes salvavidas del sistema *Monturiol*, cuyos botes se sumerjen entre dos aguas para burlar la vigilancia de las cañoneras españolas.

»Los grandes espíritus de Washington, Lafayette y Bolívar, libertadores de los pueblos oprimidos, nos acompañan y están con nosotros, y creemos que nuestra obra de la regeneración la conseguiremos.

»Habitantes del Departamento Oriental; vuestro Mayor general Maceo, cuenta con la cooperación de vosotros.

»Piloto del mogote de Buencey, Marzo 25, diez años de la era de la república de 1878.
—El Mayor general, *Maceo*.»

La lucha había quedado reducida al Departamento Oriental y á las Tunas: no dejaba de ser una gran contrariedad.

Lo conseguido hasta entonces había sido

trabajoso, y era ahora aun más difícil entenderse con Maceo, que hasta tuvo la pretensión de engañar á Martínez Campos. Sin Maceo la guerra terminaba: su continuación era un desastre, por el mal estado del Tesoro de Cuba; pronto se temía, no ya el atraso de pagas, sino que faltara lo necesario para raciones, hospitales y vestuario, si no acudía en ayuda el Tesoro de la Península.

GOYO BENÍTEZ—DOCTOR COLLAZO—MARCOS GARCÍA
—JIMÉNEZ—SÁNCHEZ—DON JOSÉ GÓMEZ—MODES-
TO DÍAZ

VIII

Para presentar en toda su verdad la conclusión de la guerra de Cuba, según los datos que poseemos, aún hay que exponer lo que trabajaron los jefes que había al frente de cada departamento, con decisión y fortuna la mayoría, para decidir á los insurrectos por los beneficios de la paz. Existe en la Península opinión extraviada, de lo que fué aquella lucha, y principalmente sobre su conclusión, y ya que hemos tenido la suerte de reunir tan inapreciable y completa colección de documentos que nos enseñan, no solamente cuanto se trató, las conferencias celebradas, las comunicaciones cifradas, las conversaciones telegráficas, sino hasta las intenciones y pensamientos de los principales personajes que en aquellos asuntos intervinieron, creemos hacer un importante servicio á la historia y al país, restableciendo la verdad de los hechos,

TOMO VI

parapetados en la exactitud de los testimonios. Exentos de todo compromiso político, sin deberes de gratitud, ni prevención á personas ni á cosas, la verdad solamente guiará nuestra pluma, porque sólo á la verdad rinde culto nuestra conciencia.

El señor Goyo Benítez, de quien ya nos ocupamos, cumpliendo su promesa, y después de haber enviado las comisiones para recoger los grupos que aun se hallaban ausentes, se retiró de su campamento haciendo entrega del mando al titulado coronel Moreno; y no queriendo esperar el regreso de Vicente García, se apresuró á embarcarse para Jamáica, rechazando el más mínimo recurso (1).

Vicente García seguía envuelto en nebulosidades, creyendo el general Campos que influía en mal sentido, que Trujillo seguía una conducta falaz en las Villas, y para saber á qué atenerse dijo á Prendergast, Valero y Arias que acudieron á ciertos argumentos.—«Dada la influencia que Máximo Gómez tiene sobre Maceo, ganando al primero por dinero, el segundo cederá; sin herir susceptibilidades ofrezco aquí auxilios de ida y vuelta á los que quieran ir por sus familias al extranjero y por si llego á necesitar más recursos téngamelos preparados en esa ciudad.—*Cassola*».

Roloff y Carrillo conferenciaron con Spottorno y Trujillo á poco de tener conocimiento de las bases, que fué con gran retraso. Las fuerzas del Dr. Collazo, de Holguín, se iban

(1) «Le he indicado algo sobre recurso y lo he encontrado digno sin desear nada».—*Cassola*.

presentando: Modesto Díaz retardó por enfermedad su conferencia, con los comisionados y otros jefes. La Misa celebrada el 24 de Febrero en el Campamento de San Andrés, fraternizando en el almuerzo que hubo después ambos beligerantes, fué un acto notable, por la fraternidad que reinó en todos.

En la parte de Holguín, se presentaron en la tarde del 14 de Febrero en Guabajames, el comandante de armas Fray Benito, el presidente del comité republicano de Holguín doctor Collazo, el teniente coronel Guerra, los comandantes Morena, Molina y Portuondo con 22 hombres, 18 de ellos armados, que solicitaron conferenciar con el general Morales de los Ríos, para tratar el medio de pacificar el departamento Oriental, independiente de las bases acordadas en el Camagüey, que suponían desconocer. Pedían la autonomía de la Isla, reconocimiento honorífico ó material de los empleos según los casos y circunstancias personales, libertad de la esclavitud con la obligación de trabajar como colonos, indemnizar con dinero y valores los sueldos devengados por los que capitulasen y la garantía de los Estados- Unidos ú otra potencia. Rechazó Morales de los Ríos resueltamente tales pretensiones y al cabo de una larga discusión aceptaron las bases de Camagüey; «pero me fué preciso para ello ofrecer secretamente á L..... exigiéndole la mayor reserva, que dadas las dificultades de la *quiescencia* de los que capitulasen se le dará, si V. E. lo acuerda así, alguna cantidad para que él mismo, la distribuya entre los suyos».

Deseoso Collazo de contribuir á la paz,

ofreció imponerse con las armas, á los que no aceptasen las bases generales.

Se telegrafió á Morales, que por cada cien hombres armados, se entregasen treinta mil pesos billetes; haciendo los mayores esfuerzos para disminuir en lo posible tal suma, por exigirlo así el estado del Tesoro.

El doctor Collazo cumplió bien y trabajó después de presentado, para convencer á Maceo y á otros de sus compañeros de armas, á que las depusieran en beneficio de la Isla y de la patria.

El brigadier Fuentes, mostraba no menos interés y actividad en el departamento de su inmediato mando, venciendo no pocos inconvenientes; «Sin embargo, está tan habilmente planteada la cuestión por Cullen, que creo podrán obviarse aquellos: desde luego prevengo á V. E. que costará más dinero de lo que V. E. desea: á todos en general habrá que comprarlos» (1).

La contestación es interesante: «Yo, si la guerra concluyese de una vez podría gastar más porque el resultado lo justificaría; pero suponiendo que cedan en su mayoría quedan siempre Maceo, Guillermon, Martínez, Limbano, Peralta, Modesto, Crouset, Mármol y Guevara que representan más de 1.000 hombres: desaparecen Ramírez 156, Maxó 50, Vicente García 300, Príncipe 400, los de Sancti-Spiritus que graduo en 200 á 250: vamos á precios. Sancti-Spiritus en número de hombres representa la cuarta ó quinta parte: composición de cabecillas menos de la mi-

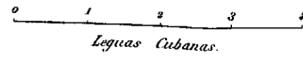
(1) Carta del brigadier Fuentes, al general en jefe, desde Arroyo Blanco el 23 de Enero.

CIENFUEGOS

(EN DOS HOJAS)

Hoja 2ª

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros



tad en igualdad de número: el gobierno y la Cámara por sí valen casi tanto como la tercera parte de la insurrección total. En Bayamo 700 hombres y 200 de familia han costado unos 70.000 pesos papel; no pretendo que sea proporcional Sancti-Spiritus y eso que ahí están más acosados que allí, pero no se trata de mi dinero sino del de el Estado, y debemos procurar la mayor economía posible: prescindo de las acusaciones y calumnias que se me dirijan, porque de estas y otras muchas cosas personales ya he hecho el sacrificio; pero de todos modos necesito me diga V. S. cual es la petición de cada uno y gente que presenta, pues le aseguro á V. S. que estas chalanadas tan ajenas á mi carácter y esta altivez ficticia que no es más que para elevar el precio, van agotando mi paciencia y estoy á punto de partir por medio. — *Campos.*

El brigadier Fuentes necesitaba de Inchaustegui para convencer á Marcos García, ejerciendo también aquél grande ascendiente con Sánchez y Jiménez, á quienes se deseaba interesar, y á Carrillo, estimándoles en mucho, especialmente á Jiménez; y, fuera á consecuencia de su negativa á neutralizar por más de dos días la extensa zona que indicaron los insurrectos, ó por adelantar las negociaciones, tuvo una larga discusión con Serafín Sánchez y García, en la que «se declararon todos tan francamente, era tal el espíritu de los soldados en el concepto de que no se disparase un tiro más, y fueron tales los argumentos, que en pro de una buena fé emplearon, que decidieron á Fuentes, salvo mi aprobación, á concederles se sitúen en Corral Nuevo, y que allí acudan los demás jefes que

no lo han hecho, porque todavía no les habían invitado. Marcos García..... ha expresado los mayores deseos en favor de la paz, y asegura que para ello dió muchos pasos en el Príncipe. Según expresan todos, su afán es que la última página de la revolución no sea para ellos deshonrosa, como lo sería entregándose aisladamente, que los haría aparecer como traidores, y, para evitarlo, quieren que reunidos se comprometan por igual: una vez consultados los jefes de esta jurisdicción de mi mando, dará García aviso telegráfico á Duque Estrada, y marchará á Cienfuegos á explorar el espíritu de las fuerzas de allá. Aparece tan confiado Fuentes en la sinceridad de las protestas de ellos, en cuyo campamento ha pasado la última noche, que á pesar de mi desconfianza en estos asuntos me inclino á prestar mi aprobación á lo que ha ofrecido, que era que dicha fuerza permanecerá acampada en Corral Nuevo, (dos leguas de Arroyo Blanco), hasta que tenga efecto la entrevista de jefes, para la cual mandan hoy correos con urgencia y salvo-conductos facilitados á los jefes para que se dirijan al punto de reunión con sus escoltas, sirviendo aquél y éstos hasta el 12 de Febrero. — *Arias.*»

No podía dudarse de la buena disposición de las fuerzas insurrectas: el mismo brigadier Fuentes escribía: «Hoy desde Arroyo-Blanco á ésta me he encontrado cuatro ó cinco grupos insurrectos; yo iba con dos oficiales y dos ordenanzas, y en vez de hacerme prisionero, como podían, me saludaron con respeto; ¿qué hago yo en análogo caso?» — El coronel Ochando decía desde Arroyo Blanco en 9 de Febrero, que hubo en el campamento insu-

rrcto una especie de manifestación en favor de la paz; que sus oficiales seguidos de toda la gente, se agruparon alrededor de los nuestros y prorrumpieron en entusiastas vivas á la paz, á España y al general Martínez Campos. Y allí estaba Marcos García, Inchaustegui y Avilés, esperando la llegada de Roloff, Carrillo y demás jefes». El 16 se expidió este telegrama: «Sirvase comunicar al comité central de Camagüey, que los que suscriben y el comisionado Trujillo conferenciaron anoche con el brigadier Jiménez y demás oficiales de la primera división, y están unánimemente de acuerdo en las bases de paz pactadas por el comité con el general Martínez Campos. Aún falta Carrillo y parte de sus fuerzas. Tampoco se han incorporado Roloff; García y yo marchamos para la segunda división. Trujillo y Spotorno permaneceremos en la primera hasta nuestro regreso.— Mola y García». Cuyo telegrama trasladó el general Prendergast al brigadier Polavieja, para que lo circulara.

Roloff, Maestre y Carrillo se mostraron en todas las conferencias partidarios de la paz, si bien querían ampliar las concesiones al país y la garantía de otra potencia. No era esto lo que se deseaba, y aprovechando el comandante general de la trocha, señor Rodríguez Arias, la buena disposición en que se presentó Jiménez, queriendo deponer las armas, procuró llegar á tal resultado á fin de aislar á los primeros. «Para conseguirlo se hace indispensable gastar 60.000 pesos según le han manifestado al brigadier Fuentes».

Mucho molestaban al general Martínez Campos algunas exigencias como la de am-

pliar concesiones, porque decía, y con razón, que había ido tan allá como le había sido posible, considerando además indecorosa la garantía que pedían: pidió explicaciones sobre el destino de los 60.000 duros, si eran papel ú oro, é indicó á Arias que se viera con los interesados «porque la negociación de la otra vez fracasó por falta de tino.»—Los 60.000 duros, contestó Arias, eran para repartirlos entre toda la gente reunida en Ojo de Agua, donde tenían el campamento, siendo unos 500, entre los que se establecería un prorrateo por categorías é importancia. La suma era en oro.

La partida de orientales mandada por Esteban Arias que merodeaba en la costa Norte entre Mayajigua y Morón, con unos 150 armados, se dirigieron hacia Ojo de Agua; pidió al brigadier Correa 150 mudas para encaminarse á Corral Nuevo, pero Rodríguez Arias le contestó que se las facilitaría en Ojo de Agua.

Una de las presentaciones que más deseaba el general en jefe de las que en trato á la sazón estaban, eran las de Roloff y Carrillo, para que quedando libre Remedios pudiera echar seis batallones sobre Maceo, si no se resolvía pronto; así es que le fué satisfactoria la noticia de la llegada de aquellos tres á Monte Oscuro donde conferenciaron con el brigadier Fuentes, manifestando el primero el deseo de descartarse por su cualidad de extranjero. Hubo nuevas conferencias, no faltaron contrariedades que se supieron vencer, y al fin el 28, á las dos de la tarde, empezó la entrega de armas de las fuerzas cubanas de aquella jurisdicción, en Ojo de Agua, as-

cendiendo las mandadas por Jiménez y Sánchez á 425 hombres, además 71 mujeres y 30 niños.

El 3 de Marzo, en medio de la mayor alegría, y vivas á España y á SS. MM. en el departamento de Artemisa, prestaron sumisión el teniente coronel José Gómez, (1) con cinco oficiales y 103 hombres con 44 armas de fuego, 20 mujeres y 23 niños; cuya presentación negoció el coronel Ochando, ayudando á los trabajos el titulado comandante Benedicto y capitán Montejo que al presentarse quisieron aparecer como prisioneros. Gómez fué batido ántes de su presentación. El 4 depusieron las armas en Ciego Potrero la partida de Esteban Arias, presentándose de ella y de otras 200 hombres. Las fuerzas del coronel Carrillo empezaron también á presentarse.

En la primera conferencia de Maestre con Fortún y Garamendi, aceptadas las bases de la paz, no quería que sus fuerzas obedeciesen al comité, al que no reconocía, desaprobando lo hecho por la Cámara, y deseaba tratar directamente bajo las mismas bases, representándola el coronel Fortún y el doctor Pina. Maestre insistía en no entregar las armas hasta la completa reunión de las fuerzas á sus órdenes, que eran las de las Villas Occidentales, pidiendo como plazo indispensable hasta mediados de Marzo ó antes, si llegaban los muchos principales que se encontraban por Paso Real y Guarana, entre-

(1) Las negociaciones con este señor comenzaron en Diciembre anterior, venciéndose desde un principio toda clase de dificultades, para que se presentaran después.

gánlose para las fuerzas que se calculaban en 700 hombres, 50.000 pesos oro y de 400 á 500 mudas de ropa. Y añadía Jovellar en la comunicación que de lo expuesto se ocupa:—«Como Roloff ha ido hoy de Ciego Potrero á Mamey, por si aquellos intentaran pedir más he aceptado la propuesta, pero encargo á los comisionados que procuren sacar algún partido disminuyendo en lo posible la cantidad, y ruego á V. E. si están conformes, envíe con urgencia á Remedios á la mayor brevedad para actuar la entrega»..... He aprobado lo hecho por general Arias; en el vapor que sale esta misma tarde de aquí, remito á Remedios los 50.000 pesos que son los que me pide».

El general Zea, ayudante Bello, Ramírez y algún otro, procuraban la presentación importante de Modesto Díaz: conferenciaron éstos comisionados el 25-Febrero en el Congo con Maxó, Ruiz, Domínguez, Zamora y Rios; fueron después al campamento de Díaz á celebrar reunión de jefes; en este campamento pernoctaron el brigadier Heredia y Jefe de E. M., muy atendidos, manifestando á su regreso que Díaz estaba en muy buen sentido y decidido á retirarse, pero esperaba á los jefes que había mandado llamar, que eran Guevara, Maxó, Limbano y Belisario, creyendo el brigadier que aunque no se reunieran, se decidirían por la presentación. «Respecto á dinero, oficiaba Zea, me han hecho algunas indicaciones y me estenderé á lo que V. E. me tiene ordenado; (1) no quiere nada

(1) Hasta 30.000 pesos papel por cada 100 hombres, y 20.000 por igual número desarmados, sin intervenir para nada en la distribución.

para sí. Chala, que manda al batallón presente está decidido, los demás oficiales también esperan en favor de la paz; sólo Domínguez está ya algo intransigente, pero según se expresa. podrá arreglarse. Esta cuestión aún no la he tocado y espero la venida de Ramírez para hacerlo Guevara y oficiales del regimiento de Bayamo, que tienen que llegar hoy ó mañana ó más tardar al campamento de Modesto y según lo ocurrido con los emisarios enviados á Limbano Sánchez (1) y Belisario Peralta y actitud independiente de Maceo, cuyas circunstancias hago saber á Díaz en carta de anoche, es de creer se decida desde luego. El brigadier Heredia volverá esta tarde ó mañana á tener otra entrevista, de ella espero última decisión. Les he enviados los caballos y acémilas pedidas; las lleva Barrerquin que se manifiesta indignado de las dilaciones y resuelto á despejar la situación. Han devuelto los bueyes robados en las Mangas. — *Zea*».

A los pocos días escribió Díaz en Yara esta carta al general Martínez Campos. — «General: por las entrevistas que durante tres días he tenido con mi particular amigo el brigadier don Francisco Heredia, me he enterado de los graves acontecimientos que han tenido lugar en Camagüey. La improvisación del comité y las resoluciones por él tomadas en cuestiones tan delicadas y en las que se debió contar siempre con los demás departamentos, no puede á nuestros ojos tener el carácter de

(1) Se creyó equivocadamente que les habían matado.

formalidad que se pretende, cuando tantos sacrificios y tantas vidas nos ha costado esta prolongada lucha y cuando se ha procedido al nombramiento del referido comité, sin tener en cuenta para nada á la gran mayoría que me obedece como general. — No se me oculta ni desconozco que los procedimientos empleados, han dado por resultado inmediato, la desorganización de nuestras fuerzas y la general presentación de los que empuñaban las armas en los departamentos del Centro y las Villas, así como los tratados con otros generales y jefes importantes de nuestras filas. Estas circunstancias son las que me mueven á desistir de la prolongación de una guerra que sólo daría por resultado aumentar el número de víctimas y conducir á esta hermosa cuanto desgraciada Isla á la desolación y á la ruina, y al sacrificio de un puñado de hombres honrados que me seguirían por sus principios dispuestos así como sus principales jefes á sacrificarse conmigo; pero como en mi honradez y en la de estos jefes no cabe permitirseles tan dolorosa resolución, estéril hoy por los acontecimientos que se han precipitado, he sido el primero que dirigiéndoles la palabra les he tratado de persuadir, por que en mí y en los jefes que mando no hay egoísmo, ni ambición, ni doblez para proponerles otra cosa, que su dicha y tranquilidad estriva hoy en la transigencia y en la paz. — En tal concepto, general, solo espero de su hidalguía tenga presente el porvenir de los que heridos é inutilizados en defensa de su causa, se encuentran hoy sin poder atender á su subsistencia ni á la de su familia; pero sobre este punto me cabe la íntima se-

guridad de que V. no omitirá medio para favorecerlos hasta donde lleguen sus facultades, y esto me tranquiliza.

«Al propio tiempo dejo á su consideración y bajo su protección, la suerte de esos dignísimos oficiales, clases y soldados que me han seguido durante tantos años, sin faltar nunca á sus deberes, ni á los principios de honor y generosidad de que tantas pruebas me tienen dadas. —Con respecto á los jefes superiores, brigadier Juan F. Rus, coroneles Francisco Guerra, Bartolomé Maxó y Mariano Domínguez que me han acompañado hasta aquí, procurará cada cual, con su honradez, su inteligencia y su trabajo, allegarse los medios de subsistencia en lo sucesivo. Y yo, á mi vez, nada quiero, nada deseo del gobierno español; yo repito, me retiraré á mi país natal, para cuyo fin cuento con mis particulares amigos, los brigadieres Valera y Heredia.—General, á usted le acompañará á la Metrópoli una aureola de glorias merecidas; á mí me acompañará á mi rincón de Santo Domingo, la gloria también de no haber manchado el apellido que me legaron mis mayores.—Soy de usted con la mayor consideración afectísimo s. s. Q. B. S. M.—*M. Díaz.*» (1)

(1) El general en jefe respondió:—«Sr. don M. Díaz. Yara 5 de Marzo de 1878. Muy señor mío y de toda mi consideración: He recibido la atenta carta de usted, y en contestación á las levantadas y dignas ideas que en ella se contienen, debo manifestar á usted, que es para mí una verdadera satisfacción, poder contar en el número de nuestros hermanos á los que ayer eran nuestros enemigos y la pacificación del territorio de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, que espero que pronto se reponga de los graves males que le ha causado tan

A los dos días el 7, á presencia del general en jefe, en Yara, entregaron las armas las fuerzas capituladas del regimiento de Bayamo, con el general don Luis Figueredo, jefes y oficiales á su cabeza, en total 200 hombres, 110 de ellos armados y además 50 de familia. Poco después llegó Modesto Díaz con las fuerzas que tenía reunidas en Sotolongo. «Las de Jiguaní, decía Campos, están esperando á reunirse como también las de Guá, que espero dentro de unos días; marcharé á Bayamo ó Cauto.»

En porciones de ochenta á cien hombres, se iban presentando insurrectos, haciéndolo también el titulado coronel Domínguez, con 139 individuos.

VICENTE GARCÍA

IX

Los coroneles Moraleda y Galdós continuaron los trabajos para que depusiera las armas Vicente García, de quien nos hemos ocupado anteriormente. Tiempo hacía que las comunicaciones eran frecuentes entre unos y otros, y como una prueba de que la cues-

prolongada guerra.—Agradezco en el alma las manifestaciones que usted por sí y á nombre de esos jefes se sirve hacerme, y en lo que de mí dependa, pueden ustedes abrigar la seguridad de que haré lo posible por atender á las necesidades de sus recomendados.—Doy á usted y á esos señores, las gracias por sus sentimientos patrióticos y donde quiera que nos hallemos, tendré sumo gusto en que usted y ellos emplen á su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—*Arsenio Martínez de Campos.*»

ción de intereses no se había tratado, está la consulta que hizo el primero de aquellos (1). En García abundaban, según él, escrúpulos de dignidad y delicadeza, dando á entender en la conferencia celebrada el 19 Febrero, que su reputación como soldado no quedaría bien sentada si se le consideraba como iniciador de las bases de paz; manifestando de acuerdo en un todo con el comité, que no pasaba al Príncipe por esperar la resolución de los de Oriente. Al comunicar esto el brigadier Valera al general Martínez Campos, contestó éste dignamente para que se destruyeran tales escrúpulos (2); así lo intentó ade-

(1) «Si salvando susceptibilidades pudiera ofrecerse á García con la mayor reserva para su gente alguna cantidad alzada, pues las distancias se van estrechando y se puede hacer franca la situación sino directamente con él, por medio de alguno de su confianza. *Moraleda.*»

—«Según las condiciones de carácter que tiene García, considero muy aventurado anunciar nada en el terreno que me indicas; solo el mismo general en jefe ó él mismo á la vez pudiera indicarle algo en el sentido de que pudiera con recursos asegurar el porvenir de algunas personas que le son mas afectas. *Galdós.*»

—«Esta es mi idea sobre todo porque á la gente que va á encontrarse sin recursos en el porvenir, y que su porvenir preocupa á García, se le facilitará el deseo de abandonar la vida de aventuras. Esto no nos toca á nosotros, el general creo deseará hablar con García mañana, que el brigadier le pregunte cuantas mudas de ropa de hombres, mugeres y niños necesita y os las mandaremos de aquí ¿tendréis raciones suficientes para facilitarlas á esa gente de momento? etc., etc. *Moraleda.*»

La contestación fué que las había.

(2) «Diga V. E. á don Vicente García, que nadie le supone el iniciador de la paz, que todos saben que antes de tener noticia él de que era presidente, algunos jefes é individuos de la Cámara, aquí por medio de Estrada y otros de las Villas por otro conducto á media-

más el general en la importante conferencia que con García celebró el 23 (1), viendo á éste decidido á someterse á la opinión de la mayoría de su gente, por lo que se aplazó la resolución hasta el 27. Grande interés mostró el general en la sumisión de García, al que daba la importancia que en realidad tenía, y para conseguirla no reparaba ni en sacrificios personales. Creíase en efecto, de que de aquel dependía la pacificación del departamento Oriental.

Nada pudo aun resolverse en la entrevista celebrada el 27 en San Antonio, de García con Bonanza, limitándose éste á manifestar que estaba enteramente satisfecho de su voluntad y buenos deseos; lo cual impacientaba

dos de Diciembre, manifestaron particularmente sus deseos de concluir la guerra inspirados en sentimientos patrióticos, y que cuando ya estaban muy adelantadas las cosas, y en Bayamo había habido grandes presentaciones, creo que en 30 de Enero, fué cuando García, autorizó la primera conferencia que se limitó á oír las bases; que consta igualmente que él en la entrevista conmigo, no hizo por su posición especial más que manifestaciones diferentes y de consulta á la mayoría; que si yo me he entendido con el comité, ha sido porque en su carta del 9 de Febrero, decía que era el que sustituía al anterior gobierno, que yo no dudo que su amor á Cuba y sus sentimientos patriotas al ver la decisión de las Villas, Camagüey, Holguín, Bayamo y casi favorable de Maceo, no vacilará, que el interés de los mismos que le siguen le debe inclinar á ello, y le ruego á usted manifieste si le conviene más que se haga la deposición de armas en su jurisdicción para que no tengan que hacer marchar sus fuerzas; y si yo para la resolución definitiva debo entenderme con él ó con el comité; añádale usted que sentiré que él abandone la Isla y puede usted estenderse sobre la simpatía que me ha inspirado en su entrevista por la digna actitud que en él he observado.»

(1) Véase en el número 1.



HECHAVARRÍA

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

© Biblioteca Nacional de España

al general, que telegrafió á Bonanza: «Con brevedad. ¿Usted le ha hablado de dinero? Campos.»—Contestación: «Yo á la ligera y sin compromisos ninguno le propuse á García y después á sus ayudantes y á Martínez, por indicación de García, que en obsequio á la brevedad para avistarse él con Maceo podría dejar su gente en Las Tunas ó cerca de ellas, pudiendo estos, caso de no convenir retirarse á sus órdenes, y que en los días que permaneciesen aquí ó en las inmediaciones se les facilitarían las raciones y algún recurso que pudieran necesitar para su subsistencia, y esto quedaron en manifestarlo esta noche á su gente y quedando Martínez en decirme lo que gustan. *Bonanza.*

No cada día, cada hora que pasaba, sin recibir noticia de soluciones satisfactorias se impacientaba Martínez Campos que escribió esta carta, encargándole llevara aquella noche ó al amanecer, con cuyo pretexto viera y «ganara á Fonseca con algún dinero, no mucho, y con habilidad»: decía así: «Señor don Vicente García: Muy señor mío: Marché á Bayamo. Ruego á usted que el día 7 me avise á aquel punto por propio que puede usted enviar á las Arenas ó Cauto el Embarcadero, el punto del río Cauto en que podemos vernos el día 8 ó antes si usted me avisa, siempre con un día de anticipación. Desearía asistiese el señor don Antonio Maceo á quien debo una entrevista y una explicación que me ha pedido. Continúan por mi parte en suspenso hostilidades hasta que nos veamos, y si cualquiera incidente aconsejase lo contrario avisaré á usted ó á sus tropas con tres días de anticipación. Es de usted

con toda consideración s. s. q. b. s. m., *Arsenio Martínez de Campos*».

Con la calma con que procedía García contrastaba la pasmosa actividad del general Campos, quien le escribió de nuevo, queriendo que fuera conocida la carta por los subordinados de aquel.—«Señor don Vicente García: Muy señor mío y de toda consideración: Hoy 10 de Marzo, y á pesar de lo que por conducto del señor brigadier Valera me dijo usted, no he recibido aviso del punto de entrevista, é ignoro dónde se halla: en principios de Enero empezó la suspensión de armas tácita; en 30 del mismo se hizo oficial; dura ya más tiempo de lo debido y estoy incurriendo en una grave responsabilidad ante mi gobierno y mi patria: me ha manifestado usted en una ocasión que esperaba primero la vuelta de sus comisionados á las fuerzas de Bayamo, y permítame le diga que éstos han desempeñado su cargo de una manera agena á la conciliación; además me dijo usted que debía tener conferencia con don Antonio Maceo en Río Abajo: éste, ayer me preguntó desde cerca de Cuba cuando acudo á la entrevista que le tengo prometida para mediados de mes.—No creo que tenga obstáculos ya para decidirse, ó al menos no se me ocurre cuales sean, y espero tenga usted la bondad de contestarme para dar mis órdenes en consecuencia: el día 14 por la mañana salgo de aquí, de todos modos para ir á ver al señor de Maceo.—Supongo sabrá usted la adhesión de don Modesto Díaz y don Luis Figueredo y la dimisión que de sus cargos han presentado en Nueva-York, los señores Aldama, Echevarría y Mestre, por

considerar terminada la guerra.—Se repite de usted con toda atención s. s. q. b. s. m., *Arsenio Martínez de Campos*.—Cauto Embarcadero 10 Marzo 1878».

Con la misma fecha, desde Narangita ó los Cayos, escribió García al general Campos, que á las doce del día siguiente se celebraría en Cauto el Paso la entrevista que se servía proponerle. Por dos conductos anunció García su decisión.

Celebróse la entrevista en la que manifestó don Vicente que hasta el 14 no vería á los jefes que tenía citados, porque se hallaban sin caballos y no habían podido asistir. Como eran de las fuerzas de Maceo parecióle al general Campos conveniente oírles, máxime cuando aquel aseguraba que cumplido, fuera la que fuese la opinión de aquellos, él aceptaría los artículos de la capitulación; á lo cual dijo el jefe español que si para el 19 no había contestación definitiva rompía el fuego. «No creo que llegue el caso, según el aspecto de sus oficiales y tropa: salgo para Cuba á ver á Maceo. *Campos*».

El 16 de Marzo, desde Baragua, escribió García al general Martínez Campos, en cumplimiento de su promesa, el resultado de su entrevista con los jefes y oficiales de aquel departamento, celebrada en el mismo lugar después de la que con Martínez Campos tuvo José A. Maceo, y cuyo resultado era el de que «nada ha podido decidirse aquí con respecto á las proposiciones de paz pendientes, así por encontrar todos sumamente limitado lo que hasta ahora se nos ofrece, como porque, al darme cuenta el general Maceo del resultado de dicha entrevista, me manifestó no ser posible

conocer la voluntad de las distintas fuerzas que se encuentran distribuidas en todo el territorio de Oriente, dentro del término de siete días en que terminará la suspensión de hostilidades.»—En el mismo día contestó el general en jefe desde Cuba: «Creo que usted había acordado conmigo, tal vez me equivoque, el decirme, no cuál era la actitud de esos señores, sino la que usted tomase definitivamente, que es precisamente lo que usted no me indica. Hace un mes que vino á este departamento la comisión que nombraron ustedes en el centro á hablar con don José A. Maceo y hasta ayer ignoraban muchos de los oficiales que estaban en el campamento las bases y las ignoran casi todos los soldados. El señor Maceo porque lo ha creído así conveniente no ha hecho nada en este mes. Yo, sintiéndolo mucho y viendo que no había medios de avenencia, le pregunté ¿cuántos días quería para volver á empezar las operaciones? y contestó que ocho: por lo tanto, el día 23 se romperán en Cuba las hostilidades y el 19 como acordé con usted en Las Tunas, si antes no se sirve usted avisarme la aceptación de las bases, que son las que tuve el gusto de proponer á usted el día 30 de Enero. La Historia juzgará quién ha tenido razón en este asunto. Queda siempre de usted con toda consideración su atento s. s. q. b. s. m., *Arsenio Martínez de Campos*».

Desde Baragua respondió García el 17, reconociendo que había incurrido en la omisión involuntaria de no haber significado su última resolución, creyendo la tenía ya anunciada en las repetidas manifestaciones hechas

al general y á los señores Bonanza, Valera y Galdós, en las conferencias celebradas «de hallarse empeñado mi honor en la revolución de Cuba, no estar de acuerdo con las bases aceptadas por el comité del Centro, y por lo tanto obligado á no separarme de la lucha mientras no aceptase aquellas el Departamento de Oriente con que me pronuncié y me ligan solemnes compromisos, ó que tuviese la cuestión otra solución aceptable y decorosa.—En mi anterior manifesté á usted los motivos porque no ha podido consultarse la voluntad de los ausentes de la mayoría de este departamento, y omito repetirles hoy, pero sí debo significarle que ignoro las causas porque los jefes y tropas al mando del general Maceo no se hayan enterado de las bases de capitulación en el tiempo trascurrido desde que vino á este departamento la comisión del Comité, en cuyo asunto no tuve yo participación, como vé usted seguramente por equivocación.—Quedo enterado de lo que se sirve manifestarme, respecto á cesar la suspensión de hostilidades el 23 en Cuba y en las Tunas el 19, si bien debo indicarle que yo abrigaba la creencia de que en el último territorio no se romperían hasta el 24, puesto que á mi presencia manifestó usted al brigadier Valera en Cauto, que como podía suceder que algún inconveniente impidiera mi reunión á las fuerzas de Las Tunas, antes del 19 estaría franco el paso para mí hasta el 24.—La Historia efectivamente juzgará quién ha tenido razón en este asunto. Yo no temo su fallo imparcial, pues abrigo la esperanza de que me será favorable.—Si me he negado á aceptar las bases porque capitularon los ca-

magüeyanos, desde que éstas llegaron á mi conocimiento, ha sido por considerarlas deshonrosas para los cubanos que han venido sacrificándose con tanto heroísmo en una lucha desigual hace más de nueve años, y que estando dispuestos á recibir la muerte antes de sufrir la degradación moral, mi honor, mi deber como hombre honrado, es y será acompañarles y participar de la suerte que les quæpa.—Por último, yo creo que usted, haciendo algunos esfuerzos, y con la legítima influencia que en su país goza, hubiera podido ofrecernos una solución que pudiéramos aceptar sin deshonor. Por ello hubiera alcanzado las bendiciones de un pueblo noble y generoso, y lo que es más, la satisfacción de su propia conciencia. No lo ha hecho así, y la Historia sólo podrá consignar, en todo caso, que alcanzó laureles en Cuba, pero que sacrificó un pueblo que merecía mejor suerte. Como siempre, me repito de usted con toda consideración, afectísimo S. S. Q. B. S. M.,
V. García.»

La exhibición de documentos es imprescindible, aunque no hagamos uso de todos los que poseemos; bastan los que utilizamos para que se conozcan muchos hechos, y algunas personalidades. Martínez Campos contestó desde Cuba el mismo día:—«Si de algún modo explícito me hubiera usted dicho lo que me indica hoy sobre las bases, no hubiera molestado á usted con conferencias: el calificativo de deshonrosas, no le rechazo porque la distancia es larga; pero no lo admito ni por mí ni por los que estaban en armas, que á mi juicio no han atendido á consideraciones de vanidad, sino á sentimientos levantados y pa-

tríoticos, contra los que usted no reclamó cuando era tiempo.—El día 8 de Febrero, me decía usted en carta que conservo: «probablemente mañana podrá quedar todo arreglado y comunicársele lo que por nuestra parte se acuerde como base del arreglo propuesto.»—El día 9, me decía usted que pasaban, como lo hicieron, el coronel don Emilio Luaces y teniente coronel don Ramón Roa, como miembros comisionados del *Comité* á continuar las expresadas negociaciones. Todo se ha hecho de acuerdo con dichos señores que volvieron al campamento donde se hallaba usted á ratificar la aprobación: al marcharse usted á Las Tunas el día 12 desde el campamento afirmó usted á los señores Luaces y Spotorno, que estaba usted conforme; pero usted no ha dicho nunca que seguiría á la mayoría de Oriente, sino que afirmaba seguiría á la mayoría y jamás á una parcialidad.—Desgraciadamente, no es el momento de la polémica y de desvanecer *apreciaciones*, pero hubiera agradecido que usted no se permitiera calificar mi conducta, aunque no fuese más que porque yo no lo he hecho, y no lo hago de la de usted.—Con presentar estos renglones á cualquier fuerza que encuentre usted en la jurisdicción de Holguín, en la que no hay hostilidades hasta el día 23, puede usted hallarse en Las Tunas; que fué lo que le dije sin ambages ni rodeos; añadiéndole que allí el 19 se romperán hostilidades: no tengo ni he tenido nunca más que una palabra. Queda de usted con toda consideración atentísimo servidor Q. B. S. M., *Arsenio Martínez de Campos.*»

Mal parado con la anterior carta quedaba

don Vicente García, que podía jactarse de diplomático, de habilidoso, pero no de formal, ni de veraz, como tan dignamente y con hábil intención le demuestra el general, que no pudo proceder con más hidalguía ni franqueza. Aun conociendo que la suspensión de hostilidades, y el buen tiempo, sólo favorecía á los insurrectos, no vacilaba en prorrogarla; enviaba raciones á los enemigos, hasta recibían algunos jefes obsequios delicados, y seguramente que nadie se quejó, que sepamos, ni pudo quejarse, del comportamiento del general Campos. Con razón le dijo Máximo Gómez: «la insurrección muere, no por las armas españolas, sino por las condiciones personales y la política de usted.»—Cuantos le trataron elogiaron su proceder obligados por su naturalidad y sentimientos evidentemente demostrados en las conferencias: no se formaron los mismos juicios de don Vicente García; pues á la vez que el coronel Galdós, inspirándose en su rectitud y con perfecta convicción, telegrafió al coronel Moraleda, que de la conferencia del 23 de Febrero, había salido mucho mejor impresionado que de otra anterior, por creer á García «muy de buena fé que hoy se ha producido con una franqueza que no es propia en su carácter, que le creen deseoso de la paz y dispuesto á trabajar por ella, y sobre todo desligado de Maceo, que es lo más importante ahora, que si no se produce con más franqueza en sus telegramas, es porque teme, como es natural, comprometerse, pero que á la vista del general se producirá de otro modo, esto me lo ha manifestado así»; pero el general Martínez Campos nunca tuvo

tal confianza, y conocía algo mejor las cualidades que reunía el jefe insurrecto, bastante opuestas á las francas y levantadas del caudillo español, que en todas las negociaciones se excedió en generosidad é hidalguía.

JOSÉ ANTONIO MACEO

X

En la mañana del 18 de Febrero fué la comisión camagüeyana á conferenciar con Maceo, según se había convenido, y participaba el brigadier Polavieja; el general Prendergast avisaba que Mármol solicitaba entrevista con la misma comisión: establecióse el armisticio, al que mostró no estar muy obligado el jefe insurrecto, pues llegó á decir que no podía responder fueran tiroteadas nuestras tropas durante aquel.

La comisión camagüeyana no regresó muy satisfecha de su entrevista con Maceo: era este un mulato que de humilde clase llegó á general; habíale ayudado á tanto medro una ambición tan noble como creciente, favoreciéndole el gran prestigio que su mucho valor le conquistaba y el talento natural que bajo ruda corteza ocultaba. Según participaba el general Prendergast al general en jefe, la división de razas se presentaba allí claramente, pues Maceo pediría la emancipación de toda la esclavitud y una milicia nacional; con lo cual ni aun la comisión estaba conforme. También pedía el abono de los sueldos atrasados desde el principio de la insurrección; «esto es imposible, pero pue-

de servirme de pié para ofrecer una cantidad alzada, que tomaré por base la de 15.000 pesos oro por cada cien hombres armados que ascendería á cerca de noventa mil pesos: con los armamentos cogidos al convoy y batallón de Madrid han armado sobre cien, hasta los asistentes lo están». Por este mismo apresamiento tenían abundantes municiones. Esto afirmaba más á Maceo en su actitud belicosa, y aunque evitaba entrevistas y conferencias, escribió esta carta:—«Bayamo, Febrero 21 78. Excmo. señor don Arsenio Martínez de Campos.—Por los comisionados del departamento Central Mayor General Gómez, Brigadier Rodríguez y Comandante Collazo, he sido informado de lo pactado con V. E. y de cuantos acontecimientos han tenido lugar en el Camagüey: Oriente y Tunas que se hallan en condiciones de continuar la lucha no están de acuerdo con las resoluciones de la junta del Centro, pero no obstante, animados nosotros del mejor deseo pedimos á V. E. cuatro meses de suspensión de hostilidades para consultar la voluntad de todos los distritos que componen este departamento, porque como sabrá V. E. nada provechoso sería para España y hasta para los intereses particulares de V. E., que se proceda á un arreglo sin bases ni condiciones aquí que todos desean la independenciam absoluta y que favorecidos por sus condiciones físicas y morales se crean capaces de prolongar indefinidamente la lucha. Yo en representación de estas fuerzas, y de acuerdo con sus aspiraciones, desearía una conferencia con V. E., la cual no será para acordar nada y sí para saber qué beneficios reportaría á los intereses de

nuestra patria hacer la paz sin independencia. Ignoramos la actitud de las Villas, pero si fuese igual á la de Camagüey, eso en nada influiría en nuestra rectitud de principios: Conste, pues, que como hombre honrado trataré de llenar mi cometido sin faltar á los compromisos que contraiga con V. E. y los cubanos de la revolución.—Aguardo la contestación de V. E. respecto de suspensión de hostilidades para dar mis órdenes. Queda de V. E. atento s. s., *Antonio Maceo*, Mayor General».

Al transmitirse por telégrafo la carta anterior á su destino, añadía el brigadier Polavieja, haber hecho presente á la comisión lo que decía Maceo, de Las Tunas, la seguridad de los individuos de la misma, de que «Vicente García estaba del todo conforme, tanto por lo que aseguró á la comisión del Comité que le preguntó categóricamente, como por todo su proceder anterior, en la aceptación de las bases; sería conveniente si V. E. tiene dudas sobre este punto que se lo pregunte al brigadier Valera directamente».

El general Martínez Campos contestó á Maceo por telégrafo y conducto del general Prendergast lo siguiente:—«Señor don Antonio Maceo. Príncipe 24 Febrero 1878.—Muy señor mío: No he contestado antes á la carta de usted porque quería hablar, como lo he hecho, con don Vicente García, el cual está por la paz, si como es de esperar lo está la mayoría: no puedo conceder el plazo que usted se sirve indicar; tampoco puedo de momento ir á Cuba; espero hacerlo á principios del mes entrante; entonces si sigue usted en la idea de una entrevista conmigo podrá acu-

dir s. s. q. b. s. m., *Arsenio Martínez de Campos*».

Estériles los esfuerzos de los comisionados que á Maceo enviaron algunos de sus anteriores compañeros ya capitulados, y sin verificarse la entrevista con el general Martínez Campos de que aquel se ocupa en su carta, Polavieja telegrafaba en 2 de Marzo que según noticias del campamento de Maceo había allí una comisión de Vicente García; que José Maceo mandó otra con pliegos á su hermano Antonio al que se esperaba con muchas familias y fuerza que había recogido en Holguín; que todos aguardaban á Maceo para resolver; que en su campamento se acataría lo que dispusiera, sin mostrarse gérmenes de disidencia; que Polavieja había tratado de ponerse en contacto con el campamento ya escribiendo á José Maceo y al doctor Figueredo, ya brindando oficiales del campamento de Miranda á oficiales insurrectos á almorzar en dicho punto y todo había sido rehusado, y que de la comisión había recibido carta, manifestando sólo que estaba esperando contestación á sus pliegos, y que la dijera cuando se rompían hostilidades á fin de evitar los trastornos en su cometido.

Morales de los Ríos telegrafaba al día siguiente, 3, desde Yara de Fray Benito, que «Maceo tenía su fuerza concentrada en Hato Enmedio. En Barajagua, en Rancho Nuevo y estancias del Arroyo del Santo, las tiene Limbano Sánchez y demás cabecillas de Holguín no adheridos capitulación Collazo. Anteayer se reunieron en Rancho Nuevo dichos cabecillas concurriendo además un ayudante de Vicente García. Ayer mañana salió Maceo

de Rancho Nuevo para Oriente y acampó Megías: sé que durante la marcha conferenció con un jefe de nuestro ejército procedente de Tacajó.—El espíritu de las partidas referidas es favorable á la paz: Collazo escribió á Limbano interesándole aceptase las bases y he visto hoy la contestación suscrita por Limbano pero redactada por Maceo; según opinión de Collazo en dicha carta se desprecia enérgicamente á Collazo, se tacha de indigna la conducta de las partidas de Camagüey y se manifiesta que Maceo está de acuerdo con Vicente, y que fuerzas de uno y otro y las que quedan de Holguín, continuarán las operaciones y no aceptarán más bases que las que les permitan llevar la cabeza levantada en todas partes.»

Martínez Campos decía desde Yara el 6 de Marzo que el general Prendergast y Avilés salían en el vapor *Ynchaustegui* á mediar con Maceo y su ayudante; que podía ser el tipo de cien pesos papel cada individuo, dos pagas los oficiales y alguna cantidad más los que convengan: «Yo iré á ver á García cuando me avise y enseguida á Maceo;» por lo cual se acercó á Cauto. Era el único á quien estaba decidido á oír Maceo, pues á un pariente de éste y á dos individuos á quienes Polavieja dió pases para que conocieran el espíritu de los insurrectos y establecer si era posible alguna comunicación con ellos y vieran á sus familias, los devolvió Maceo diciéndole que no admitiría más en su campo que á los emisarios del general en jefe que fueran á tratar con él, y á cualquiera otro lo prendería. Interesábale aislar á su gente de todo trato con los españoles.

Efectuóse al fin la conferencia del general Martínez Campos con Maceo en la mañana del 16 de Marzo en Barigua, llevando el primero unos 12 hombres entre jefes y oficiales y 30 el segundo. Expuso el general español con natural franqueza la importancia y conveniencia de las bases establecidas para la paz por otros ya aceptadas, las excelentes consecuencias que para la prosperidad del país tendría el término de la lucha, la cual no podía prolongarse por los elementos que el gobierno español reunía y reuniría cuantos fuesen necesarios, y que nadie más interesados en la paz que los mismos insurrectos que habían visto la inutilidad de sus esfuerzos y sacrificios en cerca de diez años de guerra, sin haber adelantado un palmo de terreno á pesar de su heroísmo, habiéndose producido tantos desastres y la completa ruina de muchas comarcas. Maceo, con sus reticencias y exageradas pretensiones mostróse refractario á todo acomodamiento. ¿En qué se fundaba su resistencia cuando podía estar persuadido que no recibiría auxilios extraños, puesto que la junta de Nueva-York había cesado, y no se hallaban otros más dispuestos á prestar servicios que reconocían ser ya estériles? ¿Sacrificaba como se dijo, á su amor propio lastimado por lo que él llamaba abandono de los demás jefes, la tranquilidad de Cuba y la vida de gran número de sus partidarios? Llegó á calificar de deshonorosas las bases aceptadas por otros jefes dignísimos, y Martínez Campos conteniéndose apenas, pero sin poder ocultar lo injusto y algo más de la calificación, manifestó con enérgica viveza el deseo de que se le explicara qué deshonor cabía en

la aceptación de unas bases que daban á los cubanos todos los derechos y garantías de que disfrutaban los españoles, considerando á Cuba como una provincia hermana, añadiendo, con elevado acento de dignidad que, ni por interés personal, ni por Cuba, ni por España, ni por nadie había él hecho ni estaba dispuesto á hacer nada que pudiera calificarse de deshonoroso. Más hubiera dicho según su deseo, por el efecto que le produjo el calificativo, pero supo contenerse. Ante la digna actitud del general español balbuceó Maceo algunas palabras disculpando las poco meditadas que había expresado con más ligereza que intención; pero parecía interesarle tal calificativo para cohonestar su actitud ante su hueste, á la que tenía en la más completa ignorancia de cuanto se proponía, y en el más absoluto aislamiento, pues prohibió severamente toda clase de roce y comunicación con nuestro campo.

Convencido el general Martínez Campos de la disposición de Maceo y por consiguiente de la inutilidad de la conferencia, la terminó preguntándole cuántos días de neutralidad necesitaba para colocar sus fuerzas donde lo creyera conveniente; pidió Maceo ocho, y aunque eran muchos y más para quien no había aceptado la suspensión de hostilidades, concedióle diez el general y regresó á Cuba.

No porque temiera la guerra, sino por lo beneficiosa que era la paz, contrarió al general la actitud en que persistían Maceo y García; pues aunque confiara en vencerlos pronto, no se conseguía sin tenerse que sentir los siempre lamentables efectos de la lucha.

Aun escribió el 18 don Baltasar Reigoza á García y Maceo, pidiéndoles permiso para pasar á sus campamentos á conferenciar, anticipándoles que «además de las garantías y concesiones de los tratados de paz, podían contar con alguna cantidad correspondiente á la clase y categoría de cada uno, pues según he podido comprender, el general no quiere tampoco ver á ninguno de Uds. en situación aflictiva ni que carezcan de lo más necesario para la vida. Si bien no puedo afirmar esta concesión que á otros se ha hecho, tampoco creo los deje á Uds. sin nada». El mismo día contestó Maceo que la visita, como de compañero de guerra, aunque de bando opuesto, le hubiera sido gustosa, pero sentía decirle que la lectura de su carta le «había producido tantos sinsabores, que no olvidaré jamás, puesto que V. y su jefe, brigadier Fuentes, aprovechándose de la distancia que media entre nosotros y de la falta de conocimiento que entre ambos existe, se permitieron inferir á mi honra una ofensa grandísima que no olvidaré jamás. ¿Creen ustedes que los hombres que luchan por un principio y por glorias militares, que estiman su reputación y su honor, pueden venderse quedándoles aún la esperanza de salvar sus principios ó de perecer en la demanda antes que degradarse? No, los hombres que, como yo, pelean por la santa causa de la libertad, romperán sus armas cuando se crean impotentes para vencer antes que mancillarse. Los sentimientos del general Campos son muy nobles, pero nosotros no necesitamos más que lo que tenemos para la vida. Siendo ya un motivo el sufrimiento de V. para que

LUIS VICTORIANO BETANCOURT



no me sirva de gusto su visita, le suplico no piense en ella por que no me sería posible recibirle con toda afabilidad después de haber intermediado una ofensa».

CONSECUENCIAS DE LAS PRESENTACIONES—MACEO
—EL NUEVO PRESIDENTE CALVAR—PIDE ARMISTICIO—CONFERENCIA—OPERACIONES

XI

Las presentaciones efectuadas á fin de Febrero habían quebrantado por completo la insurrección, y también comenzado á producir los resultados prometidos por las reformas que el general Martínez Campos ofreciera. Se apresuró á cumplirlas, y de acuerdo con Jovellar, se publicó por de pronto el Decreto que daba representación en Cortes á la Isla, en los mismos términos que la tenía la de Puerto-Rico, así como para su gobierno y administración las leyes provincial y municipal de la Península; se declaraba libres para siempre á todos los esclavos de ambos sexos que encontrándose en los campos de la insurrección en 10 de Febrero se presentasen en cualquier forma á las autoridades ó tropas antes del 31 de Marzo; se negaba el derecho á indemnización á los dueños de aquellos libertos que hubiesen tomado parte ó auxiliado á la rebelión, y se eximía de tal castigo á los propietarios de los libertos que no se hallasen comprendidos en el artículo anterior (1).

Estas determinaciones, y sobre todo, el finalizar la guerra, produjeron gran regocijo,

(1) Véanse ambos documentos en el núm. 2.

aprestándose en la Habana á demostrarle y su entusiasmo por el general cuando á ella fuera. En Puerto-Príncipe, principal sitio de las presentaciones, (1) hubo luminarias, ostentándose por do quier letreros de «viva la paz, viva la Unión, viva España, vivan los generales Campos, Jovellar y Cassola.» No se olvidaron los muertos en la guerra, por los que se celebraron solemnes funerales.

Aun cuando fué grande la confianza del general Campos en conseguir la paz, no des-

(1) «Entre los que lo hicieron merecen citarse los siguientes.—Señores que componían la Cámara don Manuel Betancourt Guerra, don Francisco Sánchez Betancour, don Antonio Aguilar, don José Aurelio Pérez, don Luis Victoriano Betancourt, don Federico Betancourt, don Juan Spotorno, don Márcos García, don Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía (se embarca para Europa) Mayor general don Máximo Gómez (embarcado para Jamáica)

Brigadieres.—Don Gregorio Benítez (se embarcó para Jamáica) don Rafael Rodríguez (idem idem), don Gabriel González (para los Estados-Unidos) don Manuel Sacarrás.

Coroneles.—Don Enrique Mola y Boza, don Emilio Luaces (sanidad), don Gonzalo Moreno.—Tenientes coroneles.—Don Ramón Roa, don Manuel Lechuga, don Rafael Rodríguez, don Salvador Rosado, don Domingo Rosado, don Domingo Ramos, don Andrés Díaz, don Tomás Johson, don Aurelio Estrada, don N. Capote, don Julio Díaz. Entre los comandantes y otros oficiales recuerdo á los siguientes: Don Manuel Rodríguez, don Enrique Collazo, don Ricardo Precio, don Cruz Romero, don Felipe Basulto, don Javier Vega, don N. Arredondo, don Francisco Céspedes, don N. Castellanos, don José Berrenquy, don Ramón Pérez Trujillo, don Domingo Díaz, don Regino Avilés. Me es imposible recordar más.

La mayor parte de los Jefes y oficiales se dirige á diferentes puntos de la Isla, donde se establecerán libremente según su voluntad, y en los nuevos poblados se avecindan gran número de familias é individuos que eran de la clase de tropa.»

atendió el que pudiera continuar la guerra, y ya en 11 de Marzo, para el caso de que Vicente García no aceptase las bases de la capitulación «apesar de las seguridades que me ha dado», dió precisas instrucciones á los comandantes generales de Principe, Bayamo y Holguín, y á los brigadieres Pando, Valera y Heredia, señalando los puntos en que debían situarse las fuerzas y los movimientos que habían de emprender, expresado todo con minuciosa precisión. Esto, además de las órdenes dadas antes, á pesar de la suspensión de hostilidades, para que continuaran las obras de los campamentos y fortificaciones empezadas, especialmente el aglomeramiento en todos los centros de operaciones de recursos y raciones, para evitar en lo posible, si continuaba la guerra, distraer las tropas de la persecución del enemigo en custodiar convoyes. De esta manera se halló perfectamente preparado para combatir de nuevo, sin más que ordenar el comienzo de las operaciones, bien colocadas ya todas las fuerzas.

Temeraria parecía á todos la intransigencia de Maceo y de García, cuando se había disuelto el gobierno y Cámara insurrectos, presentándose casi todos los individuos, y la mayor parte de los jefes militares; estaban desorganizados sus centros y servicios, y ni aun el espíritu de los que las seguían era seguro, pues no dejaban de irse presentando algunos. Mostrábanse valientes sin duda aquellos caudillos, demasiado confiados en sus fuerzas ó en ajenos auxilios: tomaron García y Maceo los títulos de generalísimo y segundo, nombraron un gobierno civil compuesto de tres miembros, cuyo jefe fué Je-

sús (Titá) Calvar, y así lo participaron al general Martínez Campos.

Tan revueltos estaban, que el nuevo presidente Manuel Calvar prohibió la entrada en el territorio de la República «á todo individuo enviado por el enemigo, á menos que no fuera como emisario de paz»; en cuyo caso debían ser dirigidos al gobierno, al general en jefe ó á su segundo, obligados estos á remitir al primero cualquiera proposición de paz que recibieran: los que no fueran emisarios de paz, serían considerados como espías y fusilados: los que recibieran un emisario de paz y no lo dirigieran al gobierno ó á las citadas autoridades sería sometido á la acción de un tribunal militar; y condenaba á ser pasado por las armas á todo emisario español delincuente de haber traicionado á la causa insurrecta.

Poco duró esta actitud, intransigente hasta cierto punto. El 21 de Marzo escribió Calvar á Martínez Campos, exponiéndole la inmensa responsabilidad que pesaba sobre sus hombros, caso que se «permitiera individualmente dar un giro á favor ó en contra de España á la cuestión que nos ocupa antes de consultar las opiniones de aquellos que han depositado en mí su confianza. En mi concepto se hace indispensable indagar la opinión del ejército y el pueblo para resolver de acuerdo con las mayorías, y para ello necesitábamos de tiempo. —V. E. no se dignó concedernos el plazo necesario para hacer una concentración de todas las fuerzas y enterarnos de su modo de pensar»; y pretendiendo Calvar saberlo por medio de comisiones, pedía la prolongación del armisticio,

á fin de que cualquiera medida que se tomara «estuviere más en armonía con el pensamiento del pueblo que no conocemos, porque el general Maceo, por falta de tiempo, no ha podido consultarlo»; necesitando además enviar una comisión al departamento de las Villas á enterarse de su espíritu y estado político.

En cuanto Martínez Campos recibió la anterior carta, mandó suspender las operaciones, sin saber si llegaría á tiempo su orden, manifestando al contestar que en Las Tunas no se habían roto aún las hostilidades, porque tenía la seguridad de haber dicho á García que se renovarían el 19; «bastó la duda de su carta para que se diera orden en este sentido». Anunciaba su salida inmediata para Miranda, «á donde espero me honre usted en asistir con todos los demás señores jefes, oficiales y fuerza que tengan por conveniente, y hablaremos sobre el contenido de su carta, pues puedo asegurar á usted que el otro día por haberseme cortado la comunicación no pude ni enterarme de los deseos de V. E., ni saber lo que podía desvanecer: bajo mi palabra de honor, aseguré á usted que ni en las Villas Occidentales, ni en las Orientales, ni en la Trocha, ni en el Principe queda fuerza alguna sobre las armas: creo que en Bayamo y Manzanillo sólo quedan algunas fuerzas con el señor Cronvet, y en Jiguani ignoro dónde están las fuerzas, sólo sé que no se han presentado las de Rabbit». Calvar respondió que, «aunque el deseo de la continuación del armisticio ha partido de mí, debo significar á V. E., que habiéndose expedido las órdenes correspon-

dientes para la ruptura de hostilidades desde el día 16, y habiendo marchado cada un jefe con instrucciones á ocupar sus respectivos puestos, se hace imposible para nosotros que no disponemos de telégrafos ni de rápidas vías de comunicaciones expedir una contra-orden con la brevedad que el caso requiere, á aquellos jefes cuyas zonas de operaciones se hallan apartadas de este centro. Así, pues, no extrañe V. E. que en algunos lugares principien las hostilidades por nuestra parte el 23, y continuarán hasta tanto reciban los jefes de operaciones la correspondiente contra-orden. Mañana á las nueve, a. m. me encontrará V. E. en el paso del río Boujate, distante un kilómetro del campamento Miranda, que el portador le indicará de palabra dónde podemos celebrar la entrevista. Dignese excusarme, si no asisto, de acuerdo con sus deseos, al mismo campamento; le daré explicaciones verbalmente». Le acompañaron tres miembros del Gobierno provisional, cuatro ó seis jefes y el práctico, sin escolta.

En la conferencia pudo comprender Martínez Campos que la insurrección no aspiraba con el fervor que antes á la independencia de Cuba; que no confiaba en auxilios exteriores; que renunciaba á la emancipación inmediata de la esclavitud, si bien deseaba un plazo corto para llegar á ella; que no creían posible su triunfo, pero sí esperaban prolongar la lucha, rehuendo encuentros, favorecidos por la aspereza de los caminos y abrigados en los bosques, doblemente cuando hacía tiempo que estaban acostumbrados á no comer más que raíces. Era lógico que el jefe

español no concediera el nuevo plazo que hábilmente se le pedía. Indicaron también los insurrectos la formación de una Milicia nacional distinta de los voluntarios; se demostró la imposibilidad de practicarlo, así como el reconocimiento de los grados de tal milicia y algo de indemnizaciones; terminando por pedir algunas ventajas más que las obtenidas por los demás capitulados, cuyas pretensiones se rechazaron por incompatibles con lo que hasta la sazón se había hecho. Terminó la conferencia sin acuerdo alguno definitivo.

Martínez Campos sacó de esta entrevista la impresión de que estaban quebrantados: «pero los considero, si no fanáticos, valientes y acostumbrados á este género de vida, y comprenden también como yo que puedan eludir bastante tiempo la persecución de las columnas, pues lo abrupto del terreno, la facilidad con que corto número encuentra comida por su sobriedad, lo acostumbrados que están á andar descalzos, á pasar dos y tres días con un boniato, un poco de caña ó palmito, lo avivados que tienen sus sentidos, la vida, en fin, semisalvaje á que están hechos, puede facilitarles la resistencia, y creen que cuanto más tiempo tarden en someterse, más y más ventajas obtendrán».

De regreso el gobierno insurrecto, devolvió los caballos que le facilitaron, dando las gracias, y diciendo en la misma carta (1), que suponiendo que la campaña que en aquel día se iniciaba había de ser cruda y teniendo entre ellos un número de hombres lisiados, si

(1) Fechada el 23 en el campamento de Barigua.

les permitiría ir al extranjero por las líneas españolas. Lo permitió al instante, y que si el amor á la patria inducía á alguno á quedarse en la Isla, no lo consideraría como presentado, sino «como individuo que se ha inutilizado en defensa de una idea»; y si tenían algún herido grave que se supusiera pudiese quedar inútil, sería asistido en los hospitales españoles.

Ordenóse el 25 se rompieran de nuevo las hostilidades; resolución perfectamente justificada, que lo demostraron más las cartas de Vicente García, anterior á aquella fecha la primera, publicada en *La Verdad*, en la que decía que le impulsó á seguir los anteriores tratos la idea de ganar tiempo, y que no admitía otra base que la de la independencia; todo esto después de calificar de ignominiosa la capitulación, «debida á la traición, el soborno, la cobardía y demás bajas pasiones». Fuera ó no convicción suya, ó más bien lo dijera para satisfacer á unos y hacerse respetar ó valer más de otros, añadió, que todavía le quedaba un ejército ordenado y valiente para luchar, aunque necesitaba los recursos que, como expusimos, pedía á la emigración cubana, así como Maceo y Calvar.

Las primeras operaciones las empezó Martínez Campos con el debido cuidado, porque en aquellas terribles posiciones eran facilísimas las emboscadas, y hay sitios, ó mejor dicho, todo el terreno es peligrosísimo: una quinta parte de fuerza podía detener una columna; de aquí el fraccionarlas. Por espacio de siglos los palenques de negros cimarrones fueron impenetrables: más que guerra, era

aquello una cacería difícil, y aunque sólo contaran los insurrectos unos 1.000 hombres armados, podían prolongar la lucha, por supuesto, sin presentar un gran núcleo de fuerzas, y por consecuencia, en vez de reconcentrar las que tenían, las fraccionaron, enviando pequeñas partidas á las zonas de cultivo y á las jurisdicciones más ricas; pero se vieron rechazados en todas partes, moviéndose las pequeñas columnas españolas con grande actividad. En Las Tunas, Vicente García esquivaba por completo la persecución: esto obligó á fraccionar aun más las columnas, que no descansaban, con las raciones á la espalda. Hubo pocos encuentros formales; sólo dos felices en la zona de Cuba con las fuerzas de Maceo, que no volvieron á repetirse.

No estaban los insurrectos en disposición de hacer frente á nuestras tropas; deseaban más bien atacar las zonas de cultivo, para procurarse recursos, causarnos grandes daños materiales y morales, y acercarse á los ingenios, cuyos esclavos y colonos chinos esperaban atraer fácilmente á sus filas, seduciéndoles con la libertad, ya concedida por Martínez Campos, cuya concesión ignoraban muchos. Algo hubieran conseguido sin la activa persecución que sufrían, cuidándose mucho de eludir encuentros con nuestros soldados, evitar deserciones y presentaciones, y en breve adquirieron el convencimiento de la necesidad de ganar tiempo, considerándole como el mejor agente de una solución. Lo mismo García que Maceo la esperaban, porque no podía ocultárseles los efectos que la suspensión de hostilidades había producido en las filas insurrectas; pues aunque aquellos jefes procura-

ron que su gente ignorase lo que se les ofrecía para terminar la guerra, no impidieron, por ser imposible, que los españoles y cuantos amaban la paz, distribuyeran profusamente por caminos y bosques relaciones impresas de las presentaciones efectuadas, con copia de la capitulación de Zanjón. Merced á este sistema, menudearon las presentaciones, y por la continua movilidad de las columnas, los insurrectos y sus familias erraban continuamente de uno á otro monte, careciendo de reposo y privados de alimento, en cuya situación, el hallazgo de aquellos impresos, que les garantizaban seguridad y bienestar, les decidía á presentarse. Vióse desde luego lo que disminuyó el espíritu belicoso de aquellos partidarios decididos, su constancia, que ni uno ni otra podía conservarse, aunque no disminuyera el valor. De aquí el descontento que conduce á la insubordinación; el que los jefes tuvieran ya que decir que sólo se continuaba la guerra para obtener una paz más ventajosa; así que, el que ésta fuera completa, era cuestión de tiempo. Los jefes se creaban una situación imposible: la más ligera reprensión, separaba de las filas insurrectas á los que antes sufrían silenciosos el mayor castigo; los levantiscos ó disgustados, los que veían de seguro el medro, eran elementos de la paz.

Las operaciones se habían reanudado con estricta sujeción al plan por el general en jefe trazado; se persiguió con actividad al enemigo, que eludía todo encuentro formal.

EMIGRADOS INSURRECTOS EN KINGSTON
PROYECTOS

XII

La noticia de las primeras presentaciones produjo en los emigrados en Kingston—Jamaica—tal descontento y alarma, que hasta algunos, los más impresionables, pretendieron ir á Cuba en ayuda de sus correligionarios, resolviendo, con mejor acuerdo, esperar la confirmación de las primeras noticias. No tardó: la llegada de Gregorio Benítez, y más tarde la de Máximo Gómez, si pudo desalentar á algunos, exasperó á los más. Celebróse una Junta, en la que se protestó contra los jefes presentados, empleando en ella términos que no les favorecían, y se envió mensaje á Sanguily y Prado, para que, si no ellos, designasen los jefes que fueran á ponerse al frente de los insurrectos aún en armas, ofreciéndoles la más decidida cooperación en todos sentidos. También acordaron, según manifestación reservada del cónsul español (1), desembarazarse de Gómez, asesinándole.

Reanimó mucho el decaído espíritu de aquella emigración la llegada del marqués de Santa Lucía, con pliegos y correspondencia secreta del campo insurrecto para el agente general de la Junta cubana en Kingston. Era portador de enérgicas protestas de varios caracterizados jefes que aún continuaban la lucha, condenando la conducta de los capitulados: se aseguraba que Vicente García, Félix Figueredo, Pedro Maceo y otros, jamás rendirían las armas; y tal influencia ejerció

(1) Fechada en Kingston, 6 de Marzo de 1878.

aquella decidida actitud de los insurrectos, que, aun los ya capitulados residentes en la isla de Jamaica, entre los que se citan los nombres de Benítez, Rafael Rodríguez, Enrique y Antonio Collazo, los dos hermanos Rosado y otros muchos, se comprometieron nuevamente á ir á continuar la guerra, estimulando á la vez á los emigrados á que sin pérdida de tiempo abandonaran la vida de miseria que allí arrastraban y corrieran en auxilio de los que «quedaban trabajando para conquistar la patria en peligro».

A poco de la llegada de Santa Lucía, el general Villegas convocó á una junta en su casa para auxiliar á los insurrectos en armas, acordando invitar, á todo el que se hallara dispuesto á marchar á la isla de Cuba, pasara á inscribirse sin pérdida de tiempo á la agencia general, comprometiéndose ésta á facilitarle los recursos necesarios y á sus familias; enviarlos con seguridad y en la forma acostumbrada por el coronel Pacheco; esto es, en lanchas que hacían la travesía en 24 horas, sin riesgo de ser sorprendidos por los cruceros españoles; «promover la discordia entre la actual esclavitud y excitarla á la rebelión para que abandonen sus trabajos y marchen á conquistar su emancipación, como lo han hecho aquellos á quienes el gobierno de España se les ha concedido»; cuyo plan debía poner en práctica brevemente, haciendo circular proclamas en toda la Isla; cambiar los agentes dentro de la misma, para mayor seguridad de la correspondencia, y promover una suscripción para reunir fondos con que hacer frente á los compromisos que la Junta se imponía de trasportar al campo

insurrecto, y socorrer á las familias que allí quedasen. Pronto se reunieron unos cinco mil pesos en metálico, sin incluir el precio de valiosos objetos, pues algunos jefes capitulados se desprendieron del reloj que usaban.

Este entusiasmo de los primeros momentos fué enfriándose; no estaba fundado en hechos positivos; por que aún en la parte que se supone tomó Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, no era tan eficaz para los insurrectos como ellos la consideraban. Hay más, no sabemos que le llevara á Jamáica ningún propósito insurrecto, cuando antes de ir escribió esta carta:—«Santiago de Cuba, Marzo 17 de 1878.—Excelentísimo Señor Capitán general don Arsenio Martínez de Campos. Excmo. Señor.—Si V. E. desea la felicidad y prosperidad de Cuba, como no lo duda quien está dispuesto á sacrificarlo todo hasta conseguirlo y quien le prestará á V. E. toda su cooperación con este fin pudiendo en tal caso disponer de él en Jamáica donde espera le honre con su contestación su atento S. S. Q. B. S. M.. *Salvador Cisneros Betancourt*».—Seguramente que al llegar allí éste señor se vería tan abrumado por los intransigentes que para calmarlos aparentara tomar una parte, ó pareciera identificarse en los proyectos de aquellos, muy distantes de los términos de la espontánea carta anterior. Aun dando crédito á las referencias oficiales, no las consideramos bastantes para condonar el proceder ó formular cargos que pudieran molestar al marqués, ni al señor Benítez, ni á otros, porque habría que prescindir de ciertas consideraciones que no merecían que de ellas se

prescindiera. Habían peleado como valientes, se sometieron ó capitularon, si no como vencidos, como convencidos, y no pensaron en que podía renovarse tan pronto una lucha cuyos inconvenientes é imposibilidad de triunfar eran los primeros en conocer como prácticos. Se formulaban acusaciones más apasionadas que justas: sus mismos correligionarios acusaban á Máximo Gómez de haber recibido dinero del general Martínez Campos, y nada más inexacto. El propio Gómez llama infames calumniadores, á los que tal dijeron, «que no me conocen bien; que tengo el valor necesario para resistir los horrores de la miseria, antes que cometer indignidades; que este no me arredra pues siempre he sido pobre y tengo la grandísima ventaja de saberlo ser.»

SE RENUEVAN LOS TRATOS—CONSEJOS Y DELIBERACIONES—MARCHA DE MACEO—GOBIERNO PROVISIONAL—LIMBANO SÁNCHEZ—BELISARIO PERALTA—VICENTE GARCÍA—FIN DE LA GUERRA

XIII

A poco de renovadas las operaciones, pudieron convencerse los jefes insurrectos del escaso resultado favorable que conseguían, y no tardaron García y Maceo en solicitar autorización para enviar á sus respectivas familias fuera de la Isla. La concedió en seguida el general Martínez Campos, y mandó se las tratara con la mayor consideración, facilitándolos medios para ir á Jamáica, á cuya Isla fué también un hermano de Maceo, herido en un encuentro anterior.

Seguían casi sin interrupción las presenta-

ciones de pequeñas partidas ó fracciones de algunas, que no hallaban mal las cantidades que se les daban, que solían ser de 10.000 pesos papel por cada 100 hombres armados; la mitad por los desarmados útiles, variando estas cantidades, según la importancia y graduación de los jefes, así como el número de los que conducían. En general, se ocupaban más de procurar conseguir el mejor partido de su presentación que de combatir. La guerra, para una gran parte de los insurrectos, había concluido.

El 18 de Abril se reunió el gobierno insurrecto en consejo extraordinario en los Lazos, y el Dr. Figueredo estudiando la situación creada por causa del convenio de Camagüey, y la reunión de Baragua, posterior á la conferencia con el general Campos, donde después que combatieron las palabras de Martínez Freire, se aceptó proseguir la guerra para protestar contra todo lo pactado, demostró, ó pretendió demostrar, que empeñándose una campaña más fuerte que las pasadas, todas las fuerzas españolas caerían solamente sobre el departamento Oriental y Las Tunas, poniéndose en grave peligro al gobierno y al cuartel general; que era insostenible aquel orden de cosas por las presentaciones que tanto se sucedían, pues de continuar así no se alcanzaría el fruto apetecido, y puesto que infundía esperanza de ayuda la emigración, proponía se enviara al extranjero con amplios poderes al más caracterizado y reputado patriota mayor general Antonio Maceo, á exponer el estado de la guerra y del gobierno, y hallara el medio de que facilitaran prontos y eficaces auxilios «para

levantar de nuevo el entusiasmo tan decaído, por cierto, á causa de las felonías del antiguo Gobierno, Cámara y comité central, que pretendieron hundir nuestros sacrosantos principios de independencia y abolición». De los resultados de la empresa á Maceo encomendada, esperaba el doctor «la pronta salvación de Cuba expuesta hoy, sin que pueda negarlo, á un próximo naufragio por el maldito convenio del Camagüey». — Apoyó el secretario la anterior propuesta «para salvar la causa de la fatal muerte que la amenazaba»; hizo lo mismo el vocal Leonardo Mármol; opinó el presidente por oír á Maceo, quien ante el consejo manifestó que obedecería cuanto el gobierno mandase, pero creía indispensable para el mejor éxito de la empresa, si la emigración cumplía en aquellos supremos instantes con su deber, que se hicieran algunas alteraciones en la organización del ejército. «El general Maceo hizo algunas juiciosas observaciones que el gobierno apreció en su justo valer, después de las cuales se retiró. — Se aceptó la proposición Figueredo, y principió la deliberación. Después de una larga discusión, pidió el vocal Mármol un segundo debate.» Le hubo al día siguiente, que comenzó alabando la protesta á las presentaciones formuladas en un *meeting* celebrado en Masonic Hall, autorizada por más de 600 firmas, ofreciendo cuantiosos recursos; insistió el secretario en el envío de Maceo para que consiguiera se embarcasen para la Isla no menos de 5.000 hombres armados y pertrechados, que sustituyeran al ejército de Camagüey y Villas y aun amenazara á Occidente; el presi-

dente se manifestó más inclinado que el día anterior al encargo que se pretendía conferir á Maceo, recordando que al hablar Martínez Freire (al que reconocían relevantes dotes y merecido prestigio) en la reunión de Baragua en la noche del 17 de Marzo, significó que la «idea de independencia había dejado de existir, puesto que Oriente abandonado á su propia suerte, no podría realizar el pensamiento á favor del cual habían entrado en terrible pugilato durante diez años casi tres cuartas partes de la Isla, y que á su modo de ver, no se haría otra cosa con la continuación de la lucha, sino sacrificar estérilmente las preciosas vidas de nuestros soldados, etc.; que según había podido enterarse el coronel Martínez Freire, había expresado la opinión de la mayor parte de los jefes y oficiales que asistieron á la reunión; que no obstante la presencia del general Maceo, el gobierno provisional había recibido manifestaciones del regimiento Santiago, que lo manda el coronel José Maceo, hermano del general, y de los vecinos de la prefectura de Palma Soriano, inclinándose á la paz, á tiempo que á él en particular se le habían acercado el coronel Limbano Sánchez y comandantes Franco, Leyte Vidal, jefes del regimiento de Holguín, y le expusieron que no respondían de los actos de aquel cuerpo, caso de que se rompieran nuevamente las hostilidades, pues todos los individuos que á él pertenecen están ansiosos de entrar en un arreglo con el enemigo: que el gobierno tiene conocimiento de la capitulación del teniente coronel Portuondo, capitanes Brosard y Guillard y subteniente Camino, que

TOMO VI

estaban al frente de las confidencias con el enemigo en la brigada de Cuba, y que arrastrando algunos hombres se habían pasado á los españoles: que los coroneles Durán, Ismael Céspedes y Matías Vega habían capitulado con el segundo batallón del regimiento Baire, y que los capitanes Salvá habían arrastrado el resto del primer batallón que había quedado después de haberse fraccionado, el coronel Bejamín Ramírez al frente de la oficialidad y la mayor parte del citado primer batallón; que todas estas razones y otras que se reservaba para otra sesión le inducían á creer que no sería la presencia del general Maceo la que estorbara un desbordamiento en el pueblo, y que por lo tanto, creía conveniente que el gobierno se decidiera á tomar lo que todos preveían podría ser una medida salvadora.» De la misma opinión fué Mármol, y terminó el consejo, acordando después de largo debate, pedir al general Campos una entrevista, que solicitó Calvar el 20, para que permitiera conferenciara con él Félix Figueredo, Lacret y Royals, á fin de solicitar el permiso para enviar por líneas españolas una comisión á los territorios de las Villas y Camagüey. «V. E. extrañará, sin duda, que yo, después de haberme asegurado usted bajo su palabra de honor la no existencia de partida alguna en aquellas comarcas insista en que se me permita el envío de la comisión. Para mi satisfacción y la de aquellos que merodean, no habría sido necesario que V. E. empeñase su palabra de honor, sino que solamente me lo hubiera significado. Las palabras de V. E. habrían sido para nosotros la mejor garantía; pero per-

12

mítame V. E. le manifieste es preciso satisfacer á un pueblo que se empeña en creer existen allí fuerzas en acción, y que sólo se convence con la realización de los hechos.»

Todo lo concedió Martínez Campos, y aun pocos días después, mandó se dejase de operar en varios puntos, ó sea en la zona que pretendió Figueredo se neutralizara, en la cual Maceo celebró una reunión con los jefes más importantes.

Tenía otra ventaja la neutralización de algunas zonas, pues además de reunir las partidas y sus familias, lo cual les hubiera sido muy difícil realizar continuando activamente las operaciones, la neutralización y los tratos que la precedían eran favorables á los españoles, que ganaban mucho al tener que reconocer sus enemigos lo bien tratados que eran, é inducían á muchos á presentarse para dejar de sufrir privaciones, haciéndolo hasta el 24 de Mayo en Cristo 79 hombres, entre ellos 6 armados, en Las Tunas 33 de los primeros y 21 de los últimos, con 113 armas y 165 de familia entre ambos.

Las partidas cuyos jefes no habían iniciado tratos, evitaban todo encuentro, aunque no siempre lo conseguían. En las operaciones efectuadas desde el nuevo rompimiento de hostilidades, apenas se registran choques de importancia, porque es relativa la que puede darse á los encuentros en Mayarí ó en la cuenca de este río, en Arroyo Blanco y Aguada de Tobal, en Naranjo, Palmito, Bracito, Vegas de Loreto, Cabezadas de Quisiján, que fué rudo, y ocasionó sobre 20 á 30 muertos á ambos combatientes y bastantes heridos. En Cruz del Yarey entre Jiguani y

Baire unos 30 hombres de Bailén que marchaban á incorporarse á su regimiento, fueron inopinada y bruscamente atacados, salvándose en el monte los 8 ó 10 que no quedaron como el resto de sus compañeros tendidos el campo.

Para que las partidas no se corrieran al centro y fuera más limitado su teatro de acción, se estableció una línea para observarlas y contenerlas, encerrándolas, á ser posible, en más estrechos límites.

Nuevamente se reunió en Consejo el gobierno el 26 de Abril en el campamento de Bayáte Seco, no habiéndolo hecho antes por la constante persecución de los españoles. Dió cuenta el presidente de la comisión que llevaron Figueredo, Lacret y Puyas y de su resultado; se trató de las continuas presentaciones, que desmoralizaban al ejército; de que cada día empeoraba la situación en que se veían, por lo que se consideraba urgente la marcha de Maceo para ver los elementos con que se podía contar, y se acordó su pronta partida.

El 28 de Abril anunciaba Campos á Prendergast, en telegrama cifrado, (muy reservado):—«Por ahora estoy en tratos y creo con alguna esperanza que Maceo se irá para Jamaica, y después gobierno provisional capitulará é influirá con los jefes subalternos la adhesión de la gente. Si le es posible, le ruego aguarde un mes, pues cualquiera que sea el resultado te irás á España hacia fin de Mayo, y si esto que calculo sea cuestión de días me dá buen resultado, personalmente me será violento tratar con García. Espero tu respuesta definitiva».

El Dr. Figueredo, que había conferenciado, como vimos, con Martínez Campos, cumplió lealmente su cometido con el gobierno Provisional, aunque no con Maceo, por estar distante, esperando llegara al campamento aquel día, 1.º de Mayo, para entregarle la carta del general español. — «Casi siempre que regreso, decía el doctor, encuéntrome complicaciones en la situación, y todo esto no se despejará hasta que no salga Maceo: así lo advierto aquí y promuevo crisis en busca de una solución definitiva. Algunos que corresponden al punto oscuro lanzan amenazas porque ven las evoluciones contrarias á sus esperanzas: estas nos han hecho poner en guardia y buscamos punto de apoyo en el mismo elemento. Mis proyectos que tienden á devolver al país la paz, después de tanta sangre vertida, espero sigan favorecidos por..... para que todo termine favorablemente; y no me asusto en cargar con la responsabilidad, porque esta le toca por entero al Dr. Bravo, á Vicente García, y después á los del Camagüey, y como lo probará la historia..... Temo á los laborantes, que todo lo minan para extraer oro, importándoles muy poco los males de la guerra y el prestigio de los que quieren á Cuba..... El Gobierno espera al general Maceo para darle la orden de que salga para el extranjero en virtud de que con él lo tiene convenido».

En el campo de Barigüa se reunió el gobierno el 3 de Mayo, en el que después de darse cuenta de varios asuntos y de cómo desempeñó Figueredo su cometido, aprobado su proceder, hubo acalorada discusión para convenir en las bases que había de cum-

plimentar Maceo. En ellas se consignaba lo mucho que se esperaba de tan elevado representante en el que se depositaba toda la confianza, recomendándole regresara con la brevedad que el estado de la revolución exigía; se le autorizaba para recolectar fondos, reclutar hombres y disponer de todo como creyera más conveniente al mejor servicio de la patria, dando cuenta al gobierno, y se ordenaba estuvieran á sus órdenes las comisiones del extranjero y emigrados.

En la reunión del 5, también en Barigüa, á la que asistió el vocal Beola, ausente en las anteriores, se enmendaron algunos artículos de las precedentes bases; expuso el presidente que á virtud de su detenida conferencia con Maceo se había convenido que el plazo señalado para su salida era demasiado apremiante, por lo que se prorrogó hasta el 8 y se acordó escribir al general Martínez Campos anunciándole que aquel día marcharía Maceo con Juan Ríus, Felipe Figueredo, A. Leyte Vidal, Lacret y Pacheco.

Pocos días antes, el 1.º de Mayo, Lacret escribía desde Santiago de Cuba á los señores Esperanza y Cervera, con la franqueza del soldado acostumbrado á los peligros de la guerra, que, enviado á aquella población por Maceo con el doble carácter de ser su ayudante jefe de alguna graduación, en busca de dinero, ya que los grandes contingentes por aquellos señores ofrecidos para recuperar los departamentos del Camagüey y Villas no llegaban, ó se reducían al envío de algunos jóvenes y niños, y los abundantes elementos de guerra antes y ahora por ellos ofrecidos, se limitaron á la remisión del parque

apenas suficiente para montar una guardia; que en el desempeño de su comisión sólo pudo «conseguir una suma de dinero ridícula en relación al proyecto que debió realizarse».... en tanto que «nuestros soldados, los veteranos de cerca de diez años, los mártires de un principio esperan y esperarán en vano, porque aquí se necesita dinero para el juego, para el lujo, para bailes y festines, para ir al teatro, á los toros, á las peleas de gallos, para las exigencias de la moda y hasta para atesorar, y nosotros que hemos admitido los mayores sacrificios como simples deberes».... Considera como causantes voluntarios de aquella situación á los que lejos del teatro de la guerra y entregados á los placeres de la vida miraban á los que se batían como sus representantes en el terreno de la dignidad, «y digo dignidad porque ustedes han dicho y escrito mil veces que no existía sin independencia; que sacrifican una onza de oro al placer y que no han sido capaces ni por humanidad ni por patriotismo de dedicar la más insignificante suma el sostén de las familias procedentes de nuestros campos y entregadas á la más espantosa miseria, obligadas para no morir de hambre, para no andar desnudas á admitir un óbolo de aquellos contra quienes combaten sus esposos, sus hermanos y sus hijos.—Promesas sin realidad es cuanto aquí he encontrado; jóvenes robustos y elegantemente vestidos he visto, pero patriotas de corazón, en tan exiguo número, que difícil se me hace comprender cómo hemos podido ser por tanto tiempo engañados.—Hoy soy pobre, muy pobre, inutilizado por muchos trabajos, y además con una

excomuniación encima, por haber combatido por la independencia de mi país; con todo, prefiero mi situación á la de ustedes.... Una verdad voy á decirles, amarga, como todas las frutas de ese árbol; si sucumbimos, si el triunfo no corona nuestros esfuerzos titánicos, una inmensa compensación tendremos, y será que ustedes no gozarán de una obra que tantos sacrificios nos ha costado». Es indudablemente esta carta la expresión de lo que pensaban y sentían aquellos cubanos que consagraban su vida á la defensa de una causa que habían de beneficiar otros más que ellos, como sucede en todos los partidos políticos que luchan.

En opinión del general Campos, según manifestaba al gobierno, la mayoría de la gente deseaba la paz, conteniéndoles sino el temor, el cariño personal hácia Maceo, y el prestigio que éste tenía sobre ellos; que muchos jefes estaban cansados, pero que acostumbrados á la vida del monte y auxiliados por el terreno, contaban eludir por bastante tiempo la persecución y sacar así ventajas personales. Difícil era ya obtenerlas, aunque lo pretendían, pues ni las que se concedían aceptaba Maceo, quien dificultaba toda negociación, por lo que Martínez Campos, deferente á indicaciones del gobierno provisional insurrecto, le autorizó para pasar á Jamáica á fin de enterarse de los recursos con que podía contar en el exterior la insurrección. El 9 de Mayo, Antonio Maceo, los señores Leite, Vidal, Ríus, Rivera, Santa Cruz, Pacheco, Rivas, su ayudante Lacret, (1) y algún otro,

(1) Este y el señor Pacheco aceptaron las bases de la capitulación y regresaron á la Isla de Cuba.

después de saludar al general en jefe en San Luis, siguieron á Cuba para embarcarse en el *Fernando el Católico*, que los condujo á Kingston.

Procedentes de aquella Isla, llevó á la de Cuba, desembarcando en la costa Sur del departamento central, los últimos recursos que los simpatizadores y agentes que tenían allí los insurrectos, enviaban con Melchor Agüero. Aunque no eran muchos, los suponían bastantes para levantar de nuevo el recién pacificado Camagüey; pero como se ha dicho muy bien, Agüero pensó sin duda de otro modo al tocar las cosas de cerca, y se presentó á las autoridades en los Caciques—Puerto-Príncipe—con los 12 hombres que le acompañaban, entregando las cajas, municiones, armas y ropa, que desembarcó, á cambio del indulto.

No ya los que estaban en la Isla, sino en los Estados-Unidos, en Haití, en Jamaica y sobre todo en Cayo-Hueso, se acogían al perdón, solicitando volver á sus hogares; é insuficientes las goletas que allí había para llevarlos á Cuba, hubo que enviar vapores.

«La marcha de Antonio Maceo y sus compañeros, sorprendió á la mayoría de los jefes insurrectos, y más aun á sus soldados, que se negaban á creerlo, juzgando la noticia, invención nuestra, hasta que sus mismos cabecillas la confirmaron. Maceo, sintetizaba por su carácter, conducta y condiciones militares, el espíritu de intransigencia hácia el Gobierno español, y jefes y soldados rebeldes, tenían la convicción de que sería el último en avenirse y en dejar las armas. Si la aceptación de su cometido no significaba desaliento,

quizás se hacía ilusiones respecto á la influencia que personalmente ejercería sobre los simpatizadores de la insurrección en el extranjero, porque á su llegada á Jamaica, reunió á los que pudo de los cubanos que allí quedaban, les expuso el estado de la lucha y la falta de recursos para continuarla, consiguiendo que se le ofrecieran hasta siete voluntarios y algunos chelines (¡cinco! según noticias fidedignas). Estos hechos llegaron á conocimiento de los restos de la insurrección por conducto de confianza para ellos, pues el teniente coronel Lacret, que había acompañado á Maceo, regresó de Jamaica á los pocos días, confirmando lo que ya sabíamos, y acabando con las esperanzas de los rebeldes más obstinados y optimistas» (1).

El mismo día del embarque de Maceo, escribió Prendergast á García, desde Vitoria de Las Tunas, dándole cuenta del suceso, de la presentación de Agüero y regreso de emigrados, añadiéndole: «Esta es la manifestación verdadera del estado de las cosas, hecha por un amigo leal que considera un deber de humanidad; haciéndole un llamamiento, en favor de sus subordinados, *pues sé muy bien que para usted personalmente, cualquier situación es aceptable*: usted tiene una sagrada misión que cumplir con los que le siguieron desde los primeros días de la revolución, le han acompañado durante los diez años de la lucha y en los últimos momentos no le han abandonado, prefiriendo los azares de aquella, á las ventajas que sin menoscabo de su honra, podían aceptar como sus compañeros

(1) T. O.

de otros puntos de la Isla.—El gobierno español, después de lo acaecido en el Camagüey, Bayamo y las Villas y hoy por último en Cuba, tendrá quizás, aunque con sentimiento, que limitar su magnanimidad privando por lo menos á los que quedan aun en armas, de las ventajas otorgadas á los capitulados, beneficios que hemos enseguida concedido aun después de rotas las hostilidades.» (1)

Noticióle después que don Francisco Javier de Céspedes, capituló el 11 en Holguín con su escolta y familia, y que eran frecuentes las presentaciones en Cuba.

Las desconsoladoras circunstancias que atravesaban los insurrectos, se demostraron perfectamente en el consejo celebrado el 10 en el mismo punto que los anteriores: en él se dió cuenta de una interminable série de presentaciones, acordando manifestar á todos los jefes, la aflictiva situación en que se encontraban, que vigilasen por la moralidad

(1) Y continuaba:—«Apelo en nombre de sus subordinados á la lealtad de V. que siempre manifestó esta- ría con la mayoría y deseaba con ansia la paz para el bien de Cuba; para que teniendo en cuenta las circuns- tancias difíciles en que pueden verse colocados, y que la mayoría sigue en las filas hoy por puro afecto á su persona, no les lleve á una lucha estéril en la que pue- da verse comprometido su porvenir, ya que V. ha he- cho por sí cuanto ha podido para llenar sus compromi- sos con la revolución.—Estoy á tiempo para usar las facultades que se dignó otorgarme el general Campos, y por esta razón, aunque delicado de salud, por lo que no le escribo personalmente, en cuanto he tenido noticia de lo acaecido en Cuba, me he apresurado á dirigirle esta, cuya contestación espero con urgencia, confiando la seguridad del portador á su hidalga caballerosidad. —Soy de Vd. s. s. q. b. s. m.—Luis Prendergast.»

del ejército á fin de evitar el desbordamiento que en las masas se operaba; que el gobierno «permanecería en su puesto, hasta tanto que reciba noticias de su comisionado ó la fuerza de la mayoría le obligue á abdicar.»

En la reunión del 15 manifestó el presi- dente oficialmente «que la situación porque atravesaba la lucha, era cada día más afflic- tiva, hasta el extremo de hacerse insosteni- ble. Que además de las manifestaciones que tiene el gobierno en su poder dirigidas por algunos cuerpos inclinándolo á entrar en tratos con el enemigo, que aseguren la paz, continuaba por desgracia el vértigo que hace algún tiempo viene desbordando nuestro pue- blo que en grandes agrupaciones está capitu- lando; manifestación á favor de la paz más elocuente todavía que las que hasta la fecha ha recibido el provisional». Aseguida dió cuenta de las presentaciones efectuadas aque- llos días, entre ellas de jefes en quienes más confluía, y se levantó la sesión, dolorosa- mente impresionados todos.

Al día siguiente en la Loma la Pelada, sobre el río Barigua, se celebró consejo ex- traordinario para participar el presidente el regreso de Lacret por Santiago de Cuba, pro- cedente de Kingston, con pliegos de Maceo y Rius para el gobierno y noticias tan descon- soladoras de la emigración en aquella Isla, que desvanecían las últimas esperanzas de salvación que alimentaba el gobierno. En los pliegos se referían las dos reuniones popula- res que se convocaron, que dieron por resul- tado se suscribieran el gran número de asis- tentes por la suma total de cinco ó seis che- lines y se alistaran para Cuba seis ó siete

hombres (1). Con razón decía el presidente Calvar, «para que por su ridiculez demuestre lo que debemos esperar de nuestros hermanos del exterior»; y con no menos razón

(1) Kingston, Mayo 13, 1878.—Señor coronel Fernando Figueredo Socarsás.—Querido amigo: El 9 salimos de Cuba, el 10 fondeamos en la bahía de Kingston. Navegación feliz. Distinguido atento y delicado trato de parte del comandante del vapor y oficialidad. Recibimiento un tanto frío de parte de la emigración á consecuencia de la vía empleada para venir. Alojamiento molesto como conviene á la situación porque atraviesa la patria. Esta noche han cambiado el traje de campaña por el de sociedad Maceo y Vidal. El resto está como salió de Allende. Anoche *meeting* regularmente concurrido. No asistió Maceo por indisposición repentina. No lo atribuyas á cambio ó aumento de volúmen abdominal. Tampoco asistieron los demás, excepto yo que fui comisionado por el general para dar cuenta de la comisión. Expliqué primeramente los motivos que habían impulsado al Gobierno á emplear la vía española. Declaré que ni el general ni ninguno de nosotros había contraído compromiso de ninguna especie con el general Campos, limitándonos simplemente á cumplir una orden de nuestro Gobierno. Luego dí lectura del manifiesto del Gobierno y demás documentos necesarios para dar á conocer la misión del general. Después dí algunos detalles más sobre la situación de los cubanos y combatientes. Los cargué de tieso como tú sabes que sé yo hacerlo, y concluí por decirles: No venimos á recibir aplausos, ni á decir que los de allá son héroes, ni que vosotros sois culpables: venimos á decir: esta es la situación, pensad, resolved y ejecutad, pero aprisa; como quien dice: ¡chico, el enemigo al frente, preparen, apunten, fuego! Unos dijeron: debemos aplaudir, otros dijeron: No fumo, este hombre no tiene la cara para aplausos. Otros: Este hombre parece que está mandando á pasos de carga: este lenguaje no lo conocíamos. ¿Qué querrá decir?—Otros: ¡Qué guerra decir....? Que al avío, que se va Liborio. En resumen, acabaron por resolverse á reunirse y acordar. Y allá están mientras yo escribo esta carta—sabe Dios haciendo qué.—Suspendo hasta que terminada aquella reunión pueda concluir.—¡Se salvó la patria! Se han apuntado seis

hizo resaltar Lacret, que mientras los pobres soldados insurrectos morían oscuramente en los bosques de la manigua, sin tener á veces una miserable raiz con que mitigar el hambre, en la ciudad de Kingston, había emigrados que arrastraban ligeras carrozas y llevaban sobre sus ricos vestidos joyas de valor suficiente para hacer la felicidad de más de una familia. Presentó Lacret un escrito de Guillermo Moncada, en el que después de referir infinidad de presentaciones, carecer de recursos, sin esperanza de obtenerlos de los emigrados, y creyendo no se debían hacer sacrificios inútiles ni derramar sangre innecesaria, recurría al gobierno de la república para que se acercara al general en jefe del ejército español y tratara de obtener suspensión de hostilidades, y procurase conseguir sobre el tratado de Camagüey las mejoras que Martínez Campos estuviera dispuesto á conceder. El presidente dió cuenta del informe de la comisión enviada al Centro y Villas, refiriendo que «en aquellos departamentos no había partida alguna que pudiera atribuirse carácter político. Que además visita-

hombres para ir á Cuba, y se han suscrito por la cantidad de seis chelines, ó sean treinta reales!!! Ya pueden decirle á Martínez Campos que vaya evacuando la Isla, porque si no..... jeem.....

No hay vapor para Nueva-York hasta el 23 del corriente. De suerte que se nos acorta el plazo. El general telegrafió (en lo que no estuve de acuerdo) echándose toda la responsabilidad, á Martínez Campos por medio del cónsul, para que se le permitiera trasladarse á New-York en el *Católico*. Martínez Campos contestó lo que era de esperarse. Lo siento; pero nones.

Marchan Pacheco y Lacret, por donde mismo vinimos, á dar cuenta de esto, él les dará detalles.—Es copia del original.—*Fernando Figueredo Socarrás.*

ron algunos poblados de las jurisdicciones citadas, y ya en estos, ya en los campos en general se entregaban todos los habitantes al trabajo pacíficamente.»

A virtud de la larga discusión que lo anteriormente referido produjo, el Consejo:

Considerando que la situación porque atraviesa la lucha que el ejército de Oriente mantiene sin auxilio de ningún género, es tan aflictiva, que ya se hace imposible sostenerla por más tiempo:

Considerando que el pueblo de la revolución se ha pronunciado por una inmensa mayoría á favor de la paz:

Considerando que el ejército carece en absoluto de elementos de guerra y de boca con que continuar la azarosa contienda que ha venido sosteniendo desde el 23 de Marzo próximo pasado que se rompieron nuevamente las hostilidades:

Considerando que las noticias recibidas recientemente del extranjero han venido á hacerle perder toda esperanza de obtener recursos de la emigración para salvar la precaria situación en que los acontecimientos han colocado al país:

Considerando que el prolongar la lucha por más tiempo sería sacrificar víctimas estérilmente:

Considerando que el Gobierno, sin embargo de que no quisiera hacer uso de las facultades que le concede la carta constitucional, votada y aprobada por el plebiscito de Baragua en la noche del 17 de Marzo próximo pasado, se vé en la triste y penosa necesidad de hacerlo impelido por la fuerza de las circunstancias.

El gobierno provisional resuelve: aceptar la conferencia á que ha sido previamente invitado por el excelentísimo señor Capitán general, general en jefe del ejército enemigo, don Arsenio Martínez de Campos, á fin de hacerse cargo, de acuerdo con la petición del jefe de la segunda división brigadier Guillermo Moncada, de las mejoras que sobre el tratado del Camagüey, esté aquel jefe dispuesto á conceder. Así terminó el acto, firmando el presidente y secretario para constancia.—El presidente, Manuel Calvar, el secretario F. Figueredo S.

Se hacía cada día más necesario salir de aquella situación, porque el general Martínez Campos estaba decidido, y esto debían saberlo, á que deshecho el gobierno de la insurrección y presentada la mayoría, declarar bandoleros á los que quedaran en armas.

Oponiase García á reanudar las conferencias partiendo de las bases consignadas en la capitulación del Camagüey, «cuyo acto ha sido rechazado y condenado por mi gobierno y la opinión pública; sin embargo, si usted tiene autorización, escribía al brigadier Pando, para hacer proposiciones aceptables y honrosas, fuera de aquellas bases estoy autorizado para recibirlas por escrito y elevarlas al gobierno de la república.» El 16, desde Loreto, contestó á la de Prendergast en estos términos:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: Tengo el gusto de referirme á su atenta carta del 9 que he recibido hoy.—Comprendo perfectamente el motivo de su silencio después de rotas las hostilidades, pues es el mismo que á mí me asistía.—El hecho á

que es referente el telegrama que me adjunta, y la presentación del señor Agüero, con la entrega de los hombres y recursos que traía—según también se sirve noticiarme—no me causan sorpresa alguna, pues son sucesos propios de las revoluciones, y mayores defecciones ha sufrido la de Cuba, sin que ellas hayan impedido su continuación.—Los que me han acompañado durante los nueve largos años de lucha y los que prefieren todavía los azares de esta, antes que adherirse á la «capitulación» de Camagüey, ni lo hicieron ni lo hacen, como usted equivocadamente supone, por el afecto que puedan tenerme, sino por que sus principios y su dignidad rechazan aquella fórmula. Los que no tenían estas creencias, se han presentado á las autoridades españolas.—De que conozco los deberes de humanidad he dado repetidas pruebas y, como usted, deploro la prolongación de la contienda que tantas víctimas puede causar aun, pero usted comprenderá que estimando inaceptable lo que se nos brinda, fuerza nos ha sido y será continuarla, prefiriendo toda clase de infortunios—si ellos nos estuvieren reservados—á la pérdida del honor, que, en toda circunstancia, queremos sacar incólume, para tranquilidad de nuestra propia conciencia.—Se repite de usted s. s. q. b. s. m.—*V. García*».

Al transmitir Prendergast esta carta al general Martínez Campos, le decía al pie de la misma, que Beolas le había dicho que García tendría el 21 una pareja en sitio marcado, esperando carta de Prendergast, por si quería conferencia; que aquel caudillo no había recibido su carta, referente á que si

algún individuo de su Gobierno provisional quisiera conferenciar con él (García), por telégrafo, tendría algún inconveniente en facilitarlo, y que el teniente coronel Navarro, en vista de que los emisarios no le encontraban, y de haber dicho no quería recibir emisarios cubanos presentados y si un oficial español, se presentó gustoso á llevar las cartas; preguntando además al general si tenia algún compromiso definitivo con el gobierno provisional, pues se podría aprovechar la estancia de Beolas, que decía que todos, menos el Presidente, tenían con él compromisos para la paz.

A la vez que Prendergast, avisaba á García—19 Mayo—que el general en jefe le telegrafaba que iba una comisión del gobierno provisional cubano para conferenciar con el citado García, á la que se facilitaba caballos y auxilio, contestaba á la carta del 16, limitándose á que se designara el punto, día y hora en que pudiesen conferenciar, lo que deseaba, antes de la llegada de la anterior comisión; pero se presentó esta en Las Tunas, componiéndola los tenientes coroneles cubanos señor Pujol y Fonseca, que llevaban además encargo de las fuerzas cubanas de Holguín, y Prendergast preguntó á García si deseaba ver á estos señores antes de la entrevista con él ó quería le acompañasen. La ida de los comisionados del gobierno provisional, fué á resultas de la conferencia que éste tuvo con el general Campos, en la que ofrecieron su presentación antes del 1.º de Junio, enviando en tanto comisionados á García. Al telegrafiar esto el general en jefe á Prendergast, le añadía: «Y si V. E. lo con-

sidera oportuno, podía dar conocimiento, como cosa de V. E., á Vicente García..... y si se compromete con V. E. á aceptar las órdenes de su gobierno, puede V. E. conceder zona neutral». Esta se concedió también, mientras se trató la capitulación de Rabi y demás jefes de su partida.

En la conferencia por el gobierno provisional celebrada el 17 en el fuerte de Barigua con el general Martínez Campos, le manifestó el presidente que, con objeto de poder calmar la ansiedad de las fuerzas á sus órdenes y deseando además una resolución para que pareciera que conseguía algo más que los que capitularon en el Camagüey, le rogó le dirigiera una carta figurando que hacía más concesiones. No tenía inconveniente el general en explicar por escrito lo que en otros puntos había hecho de palabra, aclarando el articulado de las bases, contando con la ignorancia de la masa insurrecta, cuya inteligencia distaba mucho de la de los que la dirigían, que la poseían muy excelente (1).

(1) «Señor don Manuel Calvar.—Barigua 17 de Mayo.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Contestando á las preguntas y dudas que usted se ha servido expresarme, debo manifestarle: primero, que la abolición de la esclavitud se hace hoy con arreglo á la Ley Moret, por la cual, según resulta de los estados, se han emancipado desde el año 68 las dos quintas partes próximamente de los esclavos: que esta Ley no puede sufrir modificaciones restrictivas, pues que han concedido al esclavo actual un derecho de que no puede desposeérsele, antes por el contrario, cualquiera alteración que haga la Corona con las Cortes ha de serles ventajosa. Segundo, que entre otros derechos, el que se concede á la Isla, es el de Municipios ó Ayuntamientos, no sólo en la cabecera, sino en todos los pueblos: diputación ó diputaciones provinciales; un diputado

Al dar cuenta de esta conferencia el gobierno en el consejo por la noche celebrado, dijo que el general español no podía alterar las bases del convenio por el cual capitularon las fuerzas del Camagüey y Villas y una parte de las de Oriente; pero que no tendría inconveniente en recibir las que aun se mantenían en sus puestos, en poblados donde después de los honores de ordenanza depondrían las armas, respetándose las de los jefes y oficiales: que además de las dos pagas concedidas á los capitulados, ofrecía una más al ejército de Oriente; que el jefe Moncada había dado su conformidad y marchado á reunir las fuerzas para capitular; Limbano Sánchez, pedido neutralización de zonas para el mismo objeto, y que en vista de tales resoluciones, que correspondían á la mayoría de las fuerzas de los restos de su ejército, se acordó enviar comisionados á todos los jefes en armas para enterarles de cuanto sucedía, y sabida su actitud pudiera

por cada 40.000 almas libres, y el número de senadores que como provincia española le corresponda. La Constitución no hace diferencia alguna entre los ciudadanos, cualquiera que sea su origen y color. Tercero, en vista de lo que usted expone le autorizo para que manifieste á las fuerzas á que capitulen, que la capitulación pueden hacerla en poblado próximo ó donde se halle cada fracción para evitarle molestias, y cada cual puede luego dirigirse al poblado que le convenga. Cuarto, que borrándose todo recuerdo de guerra, son libres, los que lo deseen, de ingresar en cualquiera de los cuerpos ó fracciones del Ejército, guerrillas ó voluntarios; pues abrigo la seguridad de que una vez terminada la guerra todos defenderán la bandera española con la misma constancia que la han combatido hasta ahora. Es de usted con toda consideración su atento S. S. Q. B. S. M.—*Arsenio Martínez de Campos*».

el gobierno inspirarse en la verdadera opinión del ejército y pueblo para resolver definitivamente.

En el consejo celebrado la tarde del 19 en el mismo campamento de Loma Pelada, manifestó el presidente haber cumplido el acuerdo anterior enviando las comisiones, las cuales se encontraron con que no se pensaba más que en capitulaciones; que el desmoronamiento de aquellas fuerzas era ya inevitable, y los que más subordinados se mostraban pedían al gobierno provisional permiso para capitular. «Oída la manifestación del presidente (dice el extracto de la sesión), se vió obligado por causas ajenas á su voluntad á suspender el consejo». Seguramente que ya no se podía tratar más que de transigir. Volvió á reunirse aquel el 21, y al cabo de serias consideraciones y de una dilatada discusión, se acordó lo siguiente:

Considerando que el gobierno de la R. al enviar al general José Antonio Maceo al extranjero en comisión, lo hizo persuadido de que tendría, por lo menos, el tiempo necesario para recibir sus informes acerca del estado de la emigración y proceder de acuerdo con ellos;

Considerando que el pueblo en general ha ejercido presión en el Gobierno pidiéndole celebre un tratado con el enemigo, principal y directamente el Regimiento Santiago y parte de la Brigada de Holguín;

Considerando que á consecuencia de esa presión el gobierno se ha visto precisado á celebrar una entrevista con el General en Jefe del Ejército enemigo, en la cual se han obtenido concesiones, que, aunque no mejo-

ran de una manera sensible el tratado de paz, por el cual capitularon Camagüey y Villas y parte de Oriente, han sido aceptadas por una gran mayoría del pueblo de la Revolución, viéndose el Gobierno compelido á no poder aguardar á cuantos informes deseara acerca de la emigración.

El Gobierno provisisional resuelve: 1.º El Gobierno de la R. de Cuba queda, desde este momento, disuelto, devolviendo sus poderes al Pueblo. 2.º Comunicar esta resolución al General en Jefe del Ejército de la R. y al Agente Oficial en el exterior.

Así terminó el acto, firmando el Presidente y Secretario para constancia.—El Presidente, M. Calvar.—El Secretario, F. Figueredo Socarrás.

El 24 - Mayo — telegrafaba Campos á Prendergast, que noticiase á García la inmediata capitulación de las fuerzas que estaban á las órdenes de Maceo con sus principales jefes, y la disolución del gobierno provisional (1).

El brigadier Polavieja telegrafó el 25, que acababan de capitular y entraban en el campamento del coronel Macías dos batallones del regimiento de Holguín, y Limbano Sánchez, que anticipó su presentación ofrecida para el 29, con 42 jefes y oficiales, 74 sargentos y cabos, 200 soldados é igual número de personas de familias (2).

(1) Y añadía: «Y como según lo que me manifiesta V. E. en su último telegrama, dicho jefe no quiere capitular, le dará un brevísimo plazo para que lo haga, teniendo V. E. entendido que á no aceptar, no tendrá ninguna de las ventajas concedidas á los demás y que será desterrado de esta Isla.—A. Campos».

(2) Otros telegramas referentes á las presentaciones aumentaban el número de soldados.

El telegrama de oficio, se circuló el 28: «Se ha disuelto el gobierno provisional insurrecto, habiendo venido á verme los señores que lo componían (1).—*Campos*».

Después de la conferencia de Beolas con Moraleda, y arreglado, con el beneplicito del general en jefe, lo que más se interesaba con ella por parte del gobierno provisional, para entenderse con García, para quien llevaba cartas, sólo restaba ya la decisión de aquel jefe.

Celebróse el 26 la conferencia con García en Ranchuelo, llevando Prendergast consigo á los señores Varela, Moraleda, tres ó cuatro ayudantes de campo y ocho ó diez ordenanzas y escolta: aceptó García la capitulación, si bien deseando no se hablara de ella hasta el día siguiente para cumplir la formalidad de comunicarlo él á su gente, que se hallaba en buen sentido, manifestándoles que él estaba dispuesto á capitular y les dejaba en libertad de proceder como les conviniera; así como accedió el general, á que depusieran las armas, sin hacer aclaración alguna en pro ni en contra de las bases, sino como pura capitulación militar. Respecto á los desertores de nuestro ejército, se les contestó que los jefes ú oficiales se marcharan sin que se fijase en ellos, pero los individuos de tropa indultados de su delito, estaban sujetos á la responsabilidad militar que les cupiese. «Quedamos convenidos en la cuestión de auxilios, dándoles dos pagas, pero como yo tenía la

(1) Don Manuel Calvar marchó después á Jamáica y sus otros dos colegas don Fernando de Figueredo y don Leonardo Mármol á Puerto-Plata.

oferta de los cincuenta mil pesos que le hizo Beolas, quedamos en que él me enviaría una lista, designando las personas á quienes se debía dar mayor cantidad y cuál; creo suban á los cincuenta mil duros. Respecto á él, me dijo que no podía aceptar dinero del Gobierno, pero que poseía 150 caballerías de buen terreno en la costa Norte, y que quería se le ayudase para su venta inmediata, pues carece de recursos. Creí lo mejor decirle los compraría el Gobierno y luego se incautaría ó se distribuiría entre los menesterosos. Quizás V. E. encontrará algo caras estas resoluciones, pero creo que esto dilataría su marcha, y él desea marchar pronto. He creído lo mejor ultimar este asunto. Para el día habrán todos depuesto las armas, y García se embarcará con algunos para el extranjero. Nada digo al capitán general, pero necesitaré unos cien mil duros oro, y ruego á V. E. ordene si se halla conforme, su remisión, pues es muy posible se abrevie el plazo señalado. El no ha decidido en qué puerto se embarcará, pues me indicó deseos de ir á Nuevitas á despedirse de su familia. Me habló también si serían considerados como los demás los que aun después de capitulados se hallaban hoy nuevamente en sus filas, y le dije que sí. Ruego á V. E. se sirva aprobar lo hecho, y si bien es posible que V. E. lo encuentre caro, comprenderá que mi objeto ha sido inutilizar esta entidad, siempre perjudicial por su influencia en esta jurisdicción, y terminar de una vez con todos.—*Prendergast.*»

El general Martínez Campos aprobó lo anteriormente acordado, y que pidiera al ca-

pitán general todos los recursos que necesitara.

El 27 celebró Prendergast una segunda conferencia con García, de la que dió cuenta después al general en jefe desde Las Tunas, mediante la siguiente conferencia telegráfica:

General Prendergast. — «Esta tarde recibí carta de García, solicitando verme para cuestión de detalles. Asistieron brigadier Varela y coronel Moraleda. Aquel manifestó estar conforme con la capitulación de todas sus fuerzas, comprendidas las de Belisario Peralta, que se elevarán á unos 500 hombres, sobre 300 armados, y unos 200 de familia (1). El primer detalle es cuestión de dinero, pide sobre las dos pagas y auxilios á la tropa setenta mil pesos oro, en vez de los cincuenta mil que le ofrecí, y además la compra del terreno de García, que costará unos cuarenta mil pesos. Estos los recibirá en dos tercios, en letra sobre Venezuela, y el resto en mano. García se marchará del 5 en adelante, yendo ocultamente antes á Nuevitas á despe-

(1) En otra versión de la conferencia, añadía Prendergast: «declaran que en vista que la capitulación de casi todo el ejército de la revolución, las brigadas Las Tunas no puede hacer sacrificio alguno estéril de continuar la lucha deponiendo las armas y sin más condiciones políticas que la libertad de los esclavos que están en la insurrección. Y no exigir responsabilidad por lo pasado, es decir, una capitulación militar consecuencia de las operaciones. Creo conveniente este particular por razones que mañana puedan valer como gran apoyo para defender las bases del Camagüey. —García me ha suplicado por medio de Varela y Moraleda, que en vista del aumento de fuerzas que tenía con las de Holguín y los heridos é inútiles, además de las dos pagas y auxilios señalados, la gratificación de 50.000 se eleve á setenta.»

dirse de sus hermanos, embarcándose para la fecha indicada en Manatí ó Sabana la mar (1).

General Campos. —Me parece muy exorbitante los setenta mil pesos, como el valor de cuarenta mil de las ciento cincuenta caballerías de tierra; pero estoy hastiado con exigencias pecuniarias, y resulta ahora que Maceo y los del Príncipe son los únicos caballeros. Arréglalo como te parezca, forma bien tu cuenta con alguna firma de ellos, porque yo quiero que conste todo lo posible: el día de mañana nos han de hacer cargos, y entonces se sabrá la verdad. Pide tú á la Habana el *Jorge Juan*, á no ser que el *Barcáiztegui* pueda llevar á la Habana todo el batallón de Marina y volver luego por García; si falta alguna cantidad, yo respondo dejarla donde digan. Pide á Arias las mudas de ropas que necesitas. Que Galdós se encargue del establecimiento de poblados, de distribución de terrenos, de que trabajen los presentados, y para las reglas que se han de observar, pide al Príncipe las que dió Cassola con aprobación mía: me parece bien la distribución de fuerzas.

Prendergast. — Conforme con la exorbitancia de las exigencias pecuniarias; soy partí-

(1) «Conviene del 3 al 5 se halle en Puerto Padre un aviso, pues créole acompañan cinco ó seis personas, Peralta quedará mandando las fuerzas que capitularan en Rompe ú Ojo de Agua. Como varían las exigencias, desearía me autorizaras á Súplica, pues mañana por la mañana tengo que contestar, advirtiéndole no es exigencia, sino petición suplicatoria. Jovellar me dice envía para el 30 los cien mil pesos que ayer se pidieron para atenciones; creo tendré suficiente si quedan las letras en la Habana.»

cipe de tu hastío; la sola consideración de ser la última partida me ha hecho consultarte, pues su continuación en armas, nos causaba los mismos gastos que antes. Creo haces bien por esto en autorizarme, pues yo en tu lugar hubiera hecho lo mismo y aun más si posible fuera. Con estas cuentas haré lo que hice en Manzanillo, donde constan los recibos».

Al prepararse el transporte de García, se extendieron las letras sobre Venezuela, «en nombre de V. E., para que las endose á favor de Vicente García, á fin de evitar se haga público en la Isla de el extranjero (1) el objeto á que se destinan dichas cantidades.—*Jovellar*».—De los 101.000 pesos oro que recibió un oficial de Administración militar, se le ordenó entregase 12.000 al comandante del vapor *Guadalquivir* para dárselos á don Vicente García, mediante carta de pago firmada por el general Prendergast, y García el «recibí»; y además entregaría al mismo comandante 23.105'90 pesos oro para don Modesto Fonseca, en iguales condiciones, etcétera (2).

El 6 de Junio capitularon en Rompe las

(1) Esias 6 palabras están así escritas, y no cifradas, como lo demás del parte.

(2) «Recibirá además el comandante del *Guadalquivir* 6.000 pesos oro, 1.000 para que adquiera el rancho de los que embarca, y 5.000 que entregará al cónsul general de España en San Thomas con las instrucciones que luego le daré (a); el resto ó sean 59.594'10 oro que quedan dispondrá V. S. (el coronel Valdés), su envío á este punto escoltados», etc., etc.—*Moraleda*.»

(a) Eran las convenientes á pagar el transporte á Venezuela.

fuerzas de Las Tunas (1), con arreglo á las siguientes

Bases de la capitulación de las fuerzas que componen la brigada cubana de Las Tunas.

Reunidos en virtud de órdenes de sus respectivos superiores los coroneles cubano y español don Belisario G. de Peralta y don Alejandro Moraleda, en representación de las fuerzas de ambos ejércitos que operan en la jurisdicción de Las Tunas, han estipulado, en uso de las facultades que se les han otorgado, las siguientes bases para la capitulación, puramente militar, de las que componen la brigada cubana de Las Tunas; consecuencia aquella de las circunstancias en que se encuentra el ejército de la revolución, capitulado ya casi en su totalidad, y ante la seguridad de que la prolongación de la lucha sería un sacrificio estéril.

1.^a Este acto se verificará en poblado, siendo recibidas las fuerzas con los honores marcados por la Ordenanza.

2.^a Hasta la fecha indicada para la deposición de las armas, serán consideradas dentro de estas bases cuantas fuerzas las admitan, estuviesen ó no sujetas á convenios anteriores.

3.^a Todos los individuos comprendidos en las fuerzas anteriormente expresadas, quedarán en completa libertad para fijar su residencia en el lugar que les convenga, si bien

(1) Un brigadier, dos coroneles, 5 tenientes coroneles, 5 comandantes, 8 capitanes, 8 tenientes, 15 alféreces, 73 sargentos y 350 individuos de tropa y 218 hombres más, comprendido en ellos el batallón de Holguín.

de momento será á inmediaciones de poblado ó campamentos, á cuyo fin se les expedirá las correspondientes cédulas y pasaportes por cuenta del Estado español.

4.^a A los que deseen pasar al extranjero se les facilitarán los medios de verificarlo.

5.^a No se exigirá responsabilidad á ningún individuo por la parte que directa ó indirectamente haya tomado en la revolución, cualquiera que sea su procedencia y nacionalidad.

6.^a Los esclavos y colonos asiáticos que se encuentren en la insurrección hasta el día de la capitulación, quedarán libres de toda servidumbre.

7.^a Las comisiones enviadas para reunir las fuerzas, si por circunstancias especiales se adelantara el día de la deposición de armas y no hubiesen podido incorporarse al núcleo principal, se considerarán dentro de estas bases, siempre que justifiquen ser tales comisiones.

Campamento «de la del Medio», 27 de Mayo de 1878.—Por las fuerzas españolas, el coronel teniente coronel de Estado Mayor, *Alejandro Moraleda*.—Por las cubanas, el coronel *Belisario G. de Peralta*.—Habana, 12 de Junio de 1878.—(Es copia).—El teniente general jefe de Estado Mayor General.—*Prendergast*.

Llevaron las anteriores fuerzas á su frente á don Belisario Peralta, las recibieron las de Santander, Cienfuegos y tercer escuadrón, mandadas por el coronel Galdós, y se vitoreó á España, á los reyes y al general en jefe. La entrega de las armas fué ordenada: también presentaron dos cañones.

En este mismo día 6, escribía al general en jefe el coronel insurrecto, don Pedro Martínez Fréire: «Sería una utopía oponer resistencia á los altos decretos del destino. La revolución cubana ha muerto por la mano misma de los que la dieron vida.

«Maceo se encuentra en el extranjero, el gobierno que debía representarnos en nuestra nueva asistencia revolucionaria, ha capitulado y según datos que tengo en mi poder, Moncada y Cronvet, están obligados á seguir igual camino; á nada conducirá pues el sacrificio de estas fuerzas que mando, ni con ellas podría salvar el principio que hemos sustentado. Yo he sido uno de los más entusiastas sostenedores de la Guerra, pero en vista de las circunstancias me inclino á seguir como una suprema necesidad la línea de conducta de mis compañeros de armas. Ahora bien, espero se digne aplazar la capitulación de estas fuerzas hasta tanto se me incorporen los que de mi orden se han quedado en la jurisdicción de Baracoa, á cuyo efecto he dispuesto que el teniente coronel don José Grado que las manda marche á aquel punto.

«Tal vez haya demora, porque no obrando en el ánimo de aquella tropa la influencia de su jefe, podría ocasionar trastornos que están en los intereses de la nación y de vuestra excelencia.

«Dígnese aceptar V. E. el sentimiento de la más alta consideración y respeto de Pedro Martínez Fréire, coronel.—Junio 6 de 1878. (1)

(1) Contestación.—Señor don Pedro Martínez Fréire. Cristo 7 de Junio 1878.—Muy señor mío y de toda

Martínez admitió la capitulación, y pidió días para reunir su gente. Otros hicieron lo mismo. Eran ya inútiles los esfuerzos de los más refractarios á la paz. Bastaban diez años de guerra.

Las presentaciones fueron aumentándose con algunos rezagados, ascendiendo en el mismo día á 528 hombres, no todos armados.

Aquella tarde llegó García á Maniti, y se embarcó con grande acompañamiento (1) para San Thomas, desde donde se dirigiría á Venezuela.

mi consideración: he recibido su carta de ayer y aunque en verdad son muy dignos los sentimientos que en ella se revelan, hay una consideración que me impulsa á espresar á usted la necesidad de una pronta capitulación. Las lluvias impiden el paso de las comisiones, máxime si las fuerzas están tan distantes como las de Baracoa, la continuación en ese campamento me ha de obligar á hacer un racionamiento costoso y tal vez imposible. Su palabra es una garantía para mí, pero no debo retirar las fuerzas que tengo hacia ese lado hasta que todos ustedes hayan capitulado; y la salud del soldado padece notablemente en esta estación, por lo que creo que usted será el primero que deseará no haya más bajas ya, y pueda licenciar á los empleados. Espero pues que desista usted de su idea, y que dejando ahí una comisión para recibir á todos los que vengan, que yo respondo á usted que durante un mes tendrán las mismas garantías, bajen ustedes desde luego á Songo. Si esto no es posible, quede ya que esté concertado con usted capitular el señor de Moncada con toda su gente, y usted trasladarse con la suya á la Caridad á esperar unos días el grueso de los que faltan; pero repito á usted que esto será causa de enfermedades para ustedes y para nosotros y que lo mejor es que las fuerzas que queden en Baracoa, capitulen allí, pudiendo los comisionados aprovechar nuestras líneas y auxilios.—A Campos.

(1) Once jefes, 12 oficiales, 75 de tropa, 19 mujeres, de ellas á lo más 7 ú 8 de jefes ú oficiales, «que eran lo mismo, dice el parte, que las de los soldados», ocho menores y 8 hombres de familia.

El 7 dijeron al gobierno Martínez Campos y Jovellar que todos los jefes insurrectos habían aceptado la capitulación, y depuesto las armas la mayoría de las partidas de Oriente y Tunas: las demás estaban reconcentrándose para verificarlo igualmente: no es probable quedase en el campo fuerza armada; pero sí posible continuasen algunos bandoleros aislados. Podía darse por terminada la guerra. Mostraban su satisfacción al participar tan fausto suceso; reiteraban su adhesión y la del ejército al rey, y enviaban sus felicitaciones por haber devuelto la paz á España, «cuyo resultado definitivo se debe en gran manera á la eficaz y constante cooperación que el gobierno de S. M. nos ha prestado, no escaseándonos recursos en hombres y dinero, concediéndonos facultades, aprobando nuestros actos y adelantándose á nuestros deseos». Dedicaban un justo recuerdo para los gobiernos anteriores, «por haber defendido con igual tesón la causa de la integridad española, aunque sin la suerte de ver terminada como el actual la guerra».

El 8 rectificaba el general en jefe el número de hombres que existían en la insurrección además de los capitulados en Febrero, y los calculaba en 4.000, y para que se pudiera apreciar lo allí sucedido, manifestaba «que los individuos del gobierno provisional no pensaban que había ni la mitad de la gente». Que si no hubo más combates en el mes de Abril y principios de Mayo, no fué por falta de celo, sino porque los insurrectos acudieron á la estratagema empleada por los indios para eludir la persecución, pasándose días enteros sin co-

mer ni beber, con la aspiración de llegar á la época de las lluvias por si disminuía la actividad á causa de las enfermedades. Los sucesos se precipitaron y fueron más poderosos que los propósitos. Alaba las buenas formas con él usadas por los insurrectos en conferencias y correspondencia, y confía en la sinceridad de la reconciliación con los que estaban en armas en el campo; no asegurando lo mismo respecto al laborantismo. Emitió algunas ideas referentes á la reorganización del ejército, del que debían quedar allí, por dos años al menos, unos 50.000 hombres peninsulares, de los cuales 20 ó 25.000 con

licencia indefinida; manifestó la conveniencia de aumentar los cuerpos de milicias del país, y reducir mucho las guerrillas, por lo excesivo de su coste, y adoptar otras providencias que anteriormente había insinuado.

Efectuóse la anunciada presentación de las fuerzas de Baracoa, Guantánamo, Jiguaní y Bayamo, que ascendía desde el 3 del mismo mes al 10, á 49 jefes, 156 oficiales, 2.303 de la clase de tropa y más de 1.600 de familia (1).

El entusiasmo con que dirigieron Jovellar y Martínez Campos sendas alocuciones al ejército, á los voluntarios, á la Marina y á

(1) ESTADO de las fuerzas capituladas que se indican.

NOMBRE DEL JEFE INSURRECTO	DÍA Y PUNTO DE LA CAPITULACIÓN	Clases é individuos de			OBSERVACIONES
		Jefes.	Oficiales.	tropa.	
Emiliano Cronvet...	3 de Junio, en el Cobre.....	5	15	148	Entregaron además dos cañones con sus montajes y algunos efectos de guerra. El día 7 embarcó con destino á San Thomas el Mayor general don Vicente García con 5 jefes, 10 oficiales y 50 individuos de tropa. Además 170 individuos familia. Además un prefecto, 2 subprefectos y 729 personas de familia. Con 1 prefecto, 2 subprefectos y 283 individuos de familia.
Belisario Peralta....	6 de Junio, en Rompe.....	13	31	1.041	
Higinio Vázquez...	8 de Junio, en el Cobre.....	5	13	159	
Guillermo Moncada.	9 de Junio, en Alto Songo...	2)	51	600	
Díaz Toledano.....	10 de Junio, en Alto Songo..		3	61	
Rabit.....	10 de Junio, en Jiguaní.....	6	25	211	
<i>Resumen de las presentaciones parciales desde el 30 del pasado.....</i>			18	273	Con 470 de familia.
TOTAL.....		49	156	2.493	

los habitantes de Cuba (1) estaba justificado, aunque el segundo, en su modestia, observara al primero que exageraba la amistad lo

(1) ALOCUCIONES DE LOS GENERALES JOVELLAR Y MARTÍNEZ CAMPOS

Soldados, marinos y voluntarios: Habeis hecho sin intervalo de reposo una de las guerras más largas, difíciles y mortíferas de los tiempos modernos. Guerra sin proporcionada compensación, de gloria oscura y triste en el silencio de los abandonados campos, en la aspereza de los cubiertos montes. Faltos por consiguiente de testigos para vuestros hechos, sin más estímulo ni aliento que el eco tardío del instante aplauso. La amarilla muerte ha mermado sin piedad vuestras filas, más, mucho más, infinitamente más en los destacamentos y penosas marchas que en los combates, os habeis batido contra el clima: de cada cinco de vuestros compañeros habeis perdido dos. Ochenta mil hombres de 200.000. Nunca, en ocasión alguna, ha rayado más alto el paciente heroísmo y todas las virtudes militares de ningún ejército.

Sois un modelo insigne de abnegación, fortaleza y perseverancia, de patriotismo y bravura que muchas veces ensalzará la historia.

No hay patria que tenga mejores hijos, ni soldados más dignos de ver recompensados sus esfuerzos con la paz ya alcanzada.

Yo os felicito calurosamente, la nación os bendice, y Cuba, la tierra más floreciente del Universo, os dará su prosperidad futura, como os debe ya sus actuales expansiones de alborozo.

Gozaad, pues, de vuestro legítimo triunfo, debido á la bizarra constancia y al hidalgo comportamiento, y gozaad de la gloria que en vosotros se refleja, del caudillo que os manda, de ese ilustre caudillo que, como Hernán Cortés, no ha dejado un solo día de ofrecer paz en medio de la victoria.

El campo está libre; no quedan ya enemigos, sino hermanos.

Habana 9 de Junio de 1878.—Vuestro capitán general, *Joaquín Jovellar.*»

«*Soldados, marinos y voluntarios:* Al proclamarse en Sagunto rey de España á don Alfonso XII, manifesté á las tropas allí reunidas, que sólo bajo la bandera consitucional de este monarca podrían terminarse las

que al deber se debía. Deber es en el militar sacrificar la vida, que no á él, sino á la patria pertenece; pero esta exige más para

dos guerras civiles que nos abrumaban en la Península y Cuba.

En la primera tuvimos el honor de que el caudillo que nos mandó el ejército y nos condujo á la victoria fué nuestro joven soberano. En Valencia y Cataluña juntos combatimos y nos ayudamos mutuamente el general Jovellar y yo; y en Cuba me ha cabido la suerte de tenerle á mi lado, y á su eficaz é inteligente cooperación se debe, en gran parte, que brille para España y Cuba este día feliz en que ha cesado de derramarse sangre de hermanos.

En nombre de S. M., de los Cuerpos colegisladores del gobierno y de la nación entera, os doy las gracias por vuestra bizarría en los combates, por vuestra abnegación y constancia en medio de las fatigas, privaciones y enfermedades de esta rudísima campaña; por vuestra disciplina y generosidad con el vencido.

Las Cortes os han declarado beneméritos de la patria y podeis llevar con satisfacción este título que tan merecido teneis: sois los primeros que habeis triunfado en una guerra separatista en América.

Si algún timbre de gloria pudiera caberme, vosotros me lo habeis dado, vosotros lo habeis hecho todo, y mi mayor orgullo será el haber tenido la honra de mandaros.

El país vuelve á abrir su corazón á la esperanza y se prepara al trabajo, fuente de la riqueza. Los voluntarios, que tanto han cooperado con su actitud en las poblaciones y compartido los peligros del campo, pueden volver tranquilamente á sus faenas; España abraza la seguridad de que siempre sostendreis con igual energía su causa.

Ya se ha decretado que empiece el licenciamiento de los cumplidos, y cuando en breve regresareis á vuestros hogares al lado de vuestras madres, mujeres y hermanas, os recibirán en sus brazos cariñosos, contemplándoos como á héroes, y será una recompensa de vuestros esfuerzos el recibir la bendición de vuestros padres y recordar que habeis sostenido con honor la bandera española, la causa de la integridad de la patria adoptiva de Cristóbal Colon.

Santiago de Cuba, 9 de Junio de 1878.—Vuestro general en jefe, *Arsenio Martínez de Campos.*»

conseguir mayor gloria con menos sacrificios. Así fué idea constante en el general en jefe español hacer la guerra para obtener la paz, como suele suceder en todas las guerras civiles, y máxime en Cuba, en donde no era posible exterminar al enemigo. Martínez Campos demostró grandes dotes en aquella campaña. Fué diplomático y guerrero á la vez, y él, que desdeñaba su propia diplomacia alardeando desconocerla, fué muy hábil en sus cartas á García, á Calvar, á Maceo y á otros: era exacto, como dijo Máximo Gómez, que no les vencía por las armas, sino por su política y su trato, ¿qué otras condiciones debe reunir un diplomático? ¿Es noble y lícito engañar? No apeló á este medio: se consideraba bastante poderoso, y lo era, para que resaltara en todos sus actos, en sus palabras todas, la verdad, con la sinceridad del soldado, realzada por la elevación de la persona.

Mucho y aprovechadamente había trabajado Jovellar; pero no pudo considerarse vencida la insurrección porque no había decaído el entusiasmo de los insurrectos que continuaban soportando las mayores privaciones con aquella patriótica resignación que les distinguía y enaltecía. La duración de la guerra era un mal gravísimo para España, y el terminarla por las armas cuestión de tiempo: para abreviar este, nada más oportuno que el sistema tan sabiamente concebido y tan hábilmente ejecutado por el general en jefe español: se valió de la fuerza para no dar tregua ni descanso al enemigo, de la persuasión para convencerle de la inutilidad de sus esfuerzos y sacrificios, de la generosidad para atraerlos y de la nobleza y

bondad de sus sentimientos para desarmarlos. ¿Qué le ha faltado para hacerlos amigos? Al español nada, al cubano separatista más amor á la madre patria, más cariño á la floreciente y rica tierra que le vió nacer, más valiosa y digna de provincia española que de estrella de los Estados-Unidos; más respetada como parte integrante de la nación señora de América, que con la autonomía inconsiderada de Haití.

La campaña de Cuba, ó más bien la situación en que la colocó á mediados de 1878, debe ser el galardón de que más puede envanecerse el general Martínez Campos. ¡Así le costó esfuerzos! ¡Así empleó para conseguirla toda su actividad, todo su saber! Llegando á decir que por ella sacrificaría gustoso sus prestigios y su porvenir; porque no faltaban quienes no comprendían al general, ni sus nobles propósitos.

En cuanto al general Jovellar no pudo mostrarse más noble compañero, ni mejor amigo. En la correspondencia entre ambos cruzada, se entablaba siempre, y en casi todas las cuestiones un verdadero pujilato de nobleza, de lealtad, de abnegación. Y era difícil el dualismo de aquellos mandos y en tales circunstancias. Las causas más ó menos fundadas que pudieran haber roto aquella tan necesaria y cariñosa armonía, causas no por ellos, sino por otros desgraciados producidas, eran nada ante la ya probada amistad de las personas y el elevado sentimiento de la patria, á la que todo se consagraba, á la que todo se sacrificaba, porque es el amor que enaltece, que eleva las almas, que hace los héroes.

Con grande interés pidió Campos al gobierno ascendiera á Jovellar al más alto puesto en la milicia, considerándole «más acreedor á dicha dignidad que los demás que figuramos en ella en la Guía, cuando la obtuvimos, yo confío en que el gobierno no será ingrato y tendrá en cuenta lo que he afirmado; sin el apoyo valioso del general Jovellar, la Isla de Cuba estaba perdida».

Jovellar, por su parte, alabó cuanto había hecho Martínez Campos, y se interesaba porque quedase en Cuba, con unidad de mandos.

No sólo por satisfacer el noble deseo del general Jovellar, sino porque todo lo exigía y recomendaba, quedó Martínez Campos de autoridad superior y única de la Isla. Antes de entregar Jovellar el mando, dirigió á los habitantes de Cuba una alocución de despedida, atribuyendo á su colega la paz y organización constitucional de aquella, consagrando á todos cariñosos recuerdos de gratitud, y demostrando en lo que de sí mismo decía, la modestia que siempre acompañó á todos sus actos (1). Esperó la llegada á la

(1) DESPEDIDA DEL GENERAL JOVELLAR

«Habitantes de la Isla de Cuba: Merced al perseverante empeño y esfuerzo de la nación; al ánimo generoso, la inteligencia y la fé del ilustre caudillo que ha dirigido las operaciones; al valor y la heroica constancia del ejército, los voluntarios y la marina, y al patriotismo de todos, aconsejado por la reflexión, ha llegado al fin el día de la bienhechora paz.

Durante diez años de dolorosa recordación y de eterna enseñanza, habéis sufrido los extragos de una guerra, que se ha hecho sentir como la que más sobre esta floreciente territorio; en la vasta extensión de sus dos terceras partes, sus campos han quedado yermos y desiertos; por donde quiera, la miseria y la ruina

Habana del general, al que se hizo hostentoso recibimiento; celebráronse espléndidos festejos, entregó el mando, y se embarcó para la Península.

sustituyendo á la riqueza y á la prosperidad pesadas, el luto á la felicidad y á la alegría: *doscientos mil cadáveres de significación opuesta yacen al acaso en ignorada sepultura, y setecientos millones de pesos desprendidos de la fortuna pública y privada quedan arrojados al abismo de las estorsiones y los gastos de esta guerra.*

De semejante estado de perturbación, violencia y empobrecimiento, templada la pasión por la desgracia, se vuelve afortunadamente á la situación normal con la razón serena, fundando en un espíritu de concordia, para todos igualmente necesario, la esperanza del mejoramiento posible.

Grande es la empresa de la reconstrucción material y de la transformación política á que está inmediatamente llamada la Isla de Cuba; grande, pero realizable, sin embargo, hasta con facilidad relativa, teniendo en cuenta para lo primero, sus potentes recursos, siquiera se vean tan menoscabados, y que para lo segundo no hay más que seguir caminos conocidos, llevando por guía la experiencia práctica, que es fácil y segura para las rectas intenciones. De la acertada combinación de los intereses materiales y del uso juicioso de la libertad dependen la recuperación del bien estar perdido, y el provechoso desenvolvimiento y el esplendor de las nuevas instituciones.

La paz y la organización constitucional de Cuba, honra de España, término del primer período del glorioso reinado de Alfonso XII, título de señalado merecimiento para el gobierno de S. M. y lauro inmarcesible para el esclarecido general Martínez Campos, dejarán consignado á la vez con trazos indelebles en las páginas de la historia nacional, un rasgo más de nuestro carácter distintivo; el noble olvido de pasados resentimientos, la hidalguía de los procederes.

He concurrido por mi parte á la realización de la obra común, consagrándole exclusivamente con firme voluntad todos los instantes de mi mando; y próximo ya á dejarle, podré partir con la satisfacción inmensa de verla terminada. Me despido, pues, de vosotros, habitantes de Cuba, como quien después de una época

Martínez Campos consagró digno y cariñoso recuerdo á Jovellar, y expuso á los habitantes de Cuba sus propósitos y los del gobierno en pro de la rica Antilla (1).

La guerra había concluido, pero la paz no estaba hecha.

azarosa, llena de peligros é inquietud, se aparta de sus amigos en venturoso día, y os doy las bien merecidas gracias por la sensatez y patriotismo de vuestro comportamiento.

Habana 14 de Junio de 1876.—El gobernador, general *Joaquín Jovellar*.

(1) ALOCUCIÓN DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

«Habitantes de la Isla de Cuba.—Grande es la empresa de la reconstrucción material y de la transformación política á que está inmediatamente llamado este país, como acaba de decirnos el ilustre general Jovellar, cuyo recuerdo será inolvidable en la Isla de Cuba, por sus esclarecidos servicios en la alcanzada pacificación y sus relevantes dotes de gobierno. Pero no me asusta la magnitud de la obra que S. M. se ha dignado encomendarme, pues para llevarla á cabo cuento, en primer término, con vuestra sensatez y patriotismo, que han merecido los elogios de todos mis antecesores; y me alienta, además, mi buen deseo, que suplirá en lo posible, lo que á mi experiencia falta en estos difíciles mandos.

La política del gobierno de S. M. os es bien conocida; el generoso olvido de cuanto tienda á dividir y separar á los que son y deben seguir siendo hermanos, y la igualdad en la aplicación de la ley, sin distinción de clases ni procedencias.

Hora es ya de que nos dediquemos por entero á levantar y reorganizar nuestra Hacienda, á desarrollar los inagotables veneros de riqueza que este pedazo de nuestra querida patria encierra en su seno; y principalmente al fomento de la agricultura, base de todas las industrias y alma del comercio. Para esta honrosa tarea necesito el concurso de los buenos y á ellos acudo, porque sin su apoyo serían estériles mis esfuerzos.

También me es necesaria vuestra leal cooperación para el ordenado planteamiento de las nuevas leyes, que van por primera vez á la vida pública á una gran

PROYECTO CONTRA LA VIDA DE MARTÍNEZ CAMPOS

XIV

Si en el campo insurrecto pudo haber algún miserable de esos que procuran el medro por medio del crimen, no estaban bien allí donde había enemigos más ó menos crueles, pero no asesinos con meditación y alevosía. El 7 de Noviembre de 1877 se escribía desde el cuartel general de Brazo Escondido, entre otros particulares relativos á operaciones, que el autor del escrito mandaba, lo siguiente:—«Me interesa mucho me diga en sus comunicaciones si permanece en esa ciudad Martínez Campos. Con esta fecha doy una comisión reservada á José Balan, acompañado de Evaristo y Calunga, los que poniéndose de acuerdo con Rompe Cabezas, van á matar á Martínez Campos, pues el primero se ha comprometido á hacerlo. Si logran efectuarlo, harán su carrera. No he creído conveniente ponerlo en contacto con usted, sino con Rompe Cabezas, para evitar una casualidad; pero si usted lo cree conveniente, hablará con el comandante B....., para que usted lo arregle todo. Este golpe nos puede dar el próximo triunfo. Con el deseo de siempre espero su correspondencia y noticias,

parte de los que no tenían representación en ella: nada, sin embargo, de impacientes exigencias, inexcusables hoy, y tened por cierto que, así el gobierno de S. M., desde su alta esfera, como su representante aquí, dejarán cumplidas todas las promesas que, en nombre de la nación, os hicimos el general Jovellar y vuestro gobernador general, *Arsenio Martínez de Campos*».

despidiéndome por hoy y contando con los sentimientos de mi consideración y aprecio. L. M..... Usted les proporciona á dichos individuos la clase de armas con que deben ir y vestuarios, etc., etc.»

Don Antonio Maceo, en carta autógrafa que tenemos á la vista, fechada en Barigua 4 de Marzo de 1878, dice al coronel Flor Cronvet. «Mi querido amigo: Como dije á usted en mi anterior, debo entrevistarme con el general Campos para saber qué clase de paz quiere hacer y qué ventajas reportan á Cuba sus concesiones, ya que el general Gómez dijo que eran buenas porque le oyó decir á él que nos concedería mayores ventajas que á Camagüey: para realizar la entrevista espero que usted y los demás jefes á mis órdenes concurren á la reunión que se ha de verificar aquí: dos partidos pienso sacar de la entrevista; el principal es conocer las facultades del general Martínez Campos.

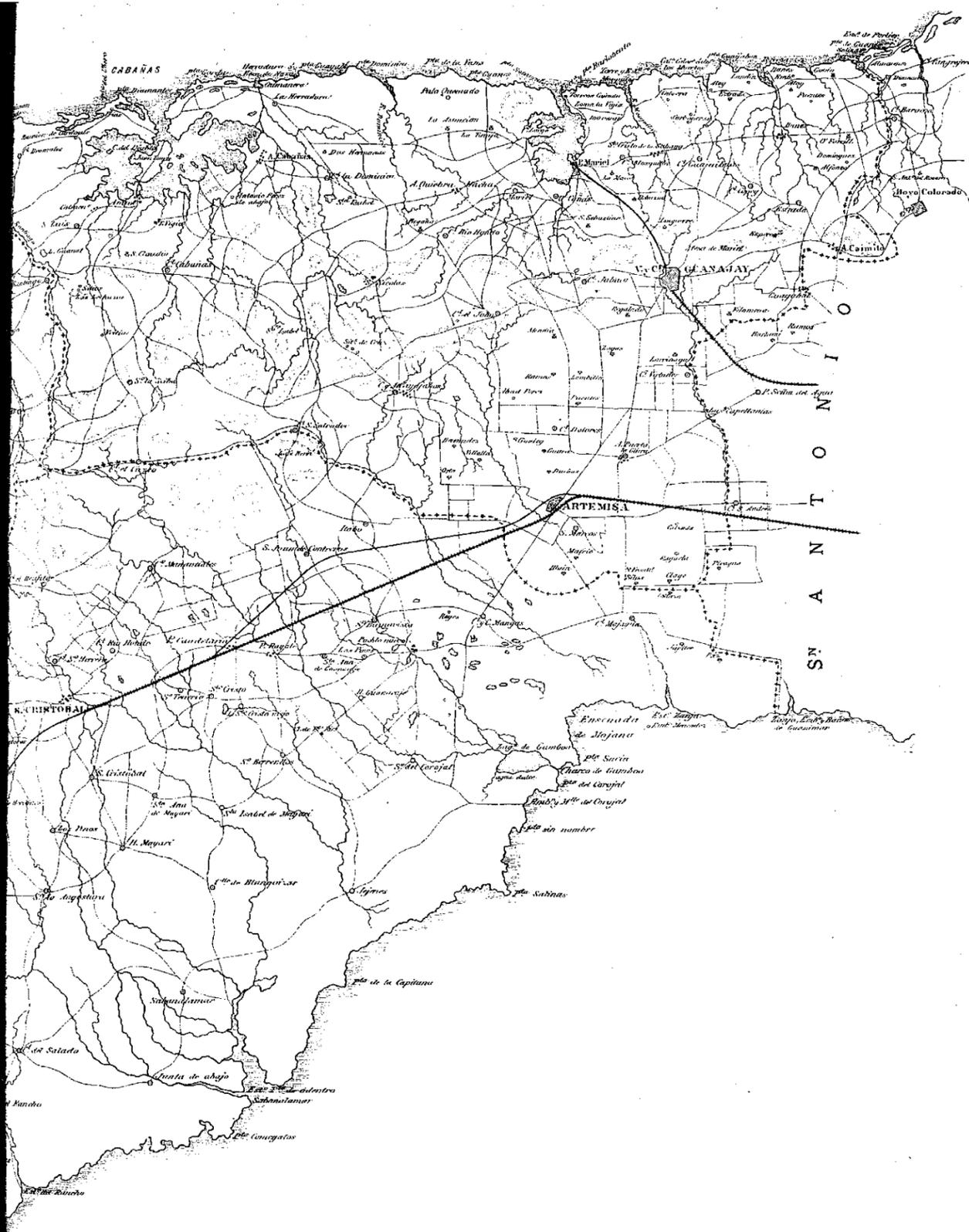
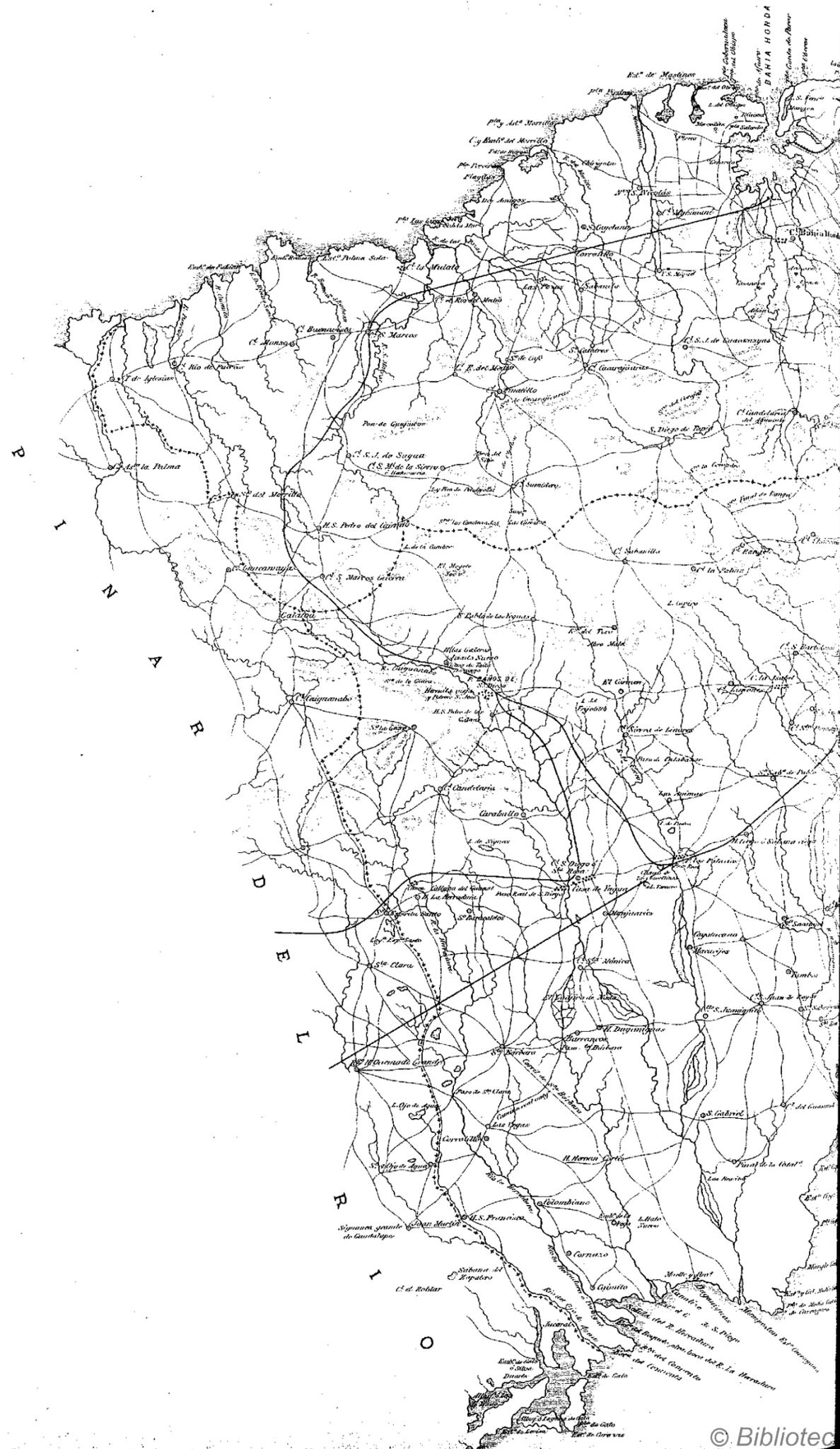
»Vamos á otra cosa. Desde que me encontraba herido en Loma de Bio, se me dijo que el general Díaz, el Jefe de esa brigada y otros tenían el plan de mandar asesinar al general Martínez Campos, y que al efecto tenían ya hombres pagados para llevar la empresa á cabo; aunque estaba grave, quise contribuir para que no se realizara, creyendo que los cubanos con ese hecho se hacían pequeños, y en particular escribí á usted, temiendo que su nombre se confundiese con los de aquellos que no presentan el cuerpo á las balas y que apelan á tan reprochable medio; aunque estaba convencido que usted no tan solo no tomaría parte en asunto tan asqueroso, sino que trataría de evitar que otro lo cometiese:

semejante hecho no es digno de hombres como usted, por cuya razón tomé con tanto calor la cosa, á fin de que usted no tomase parte en el asunto y que lo impidiese si posible le fuera.

»Cuando supe que tal cosa se pensaba me llené de indignación porque veía que esos señores apelaban á un medio poco honroso: tan cobarde proyecto era lo único que habían hecho en la campaña, combinar el plan de asesinar al contrario sin exponer la pelleja.

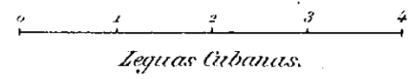
»Aquí las primeras personas que se reunieron á mí tocaron el asunto, parece que con el fin de que yo apelase á tal infamia; no se atrevieron á proponerme nada, pero llegó á mi conocimiento que pretendían hacer que yo trancase al general Campos el día de la conferencia; llenéme de indignación cuando lo supe y dije que el hombre que expone el pecho á las balas y que puede en el campo de batalla matar á su contrario, no apela á la traición y á la infamia asesinándole y que aquellos que quisiesen proceder mal con ese señor tendrían que pisotear mi cadáver: no quiero libertad, si unida á ella vá la deshonor. Espero su pronta contestación y que me diga quiénes son los que aun piensan en el asunto. A su llegada sabrá V. en qué forma se ha de constituir el nuevo gobierno. Disponga de su afectísimo amigo y compañero.
—Antonio Maceo.

»Coronel Flor Cronvet. — Barigua Marzo 11 de 1878 — Estimado amigo: Con un afectuoso saludo devuelvo á usted adjunta á ésta la del mayor general Maceo, en que ese jefe habla con tanta indignación del inicuo proyecto en ella expresado. — Ya antes tenia no-



BAHIA HONDA, S^N. CRISTOBAL Y GUANAJAY

Escala $\frac{1}{500000}$ Metros



ticia de eso, y también se dijo que usted era uno de los simpatizadores de la idea; de suerte que la seguridad que tenemos de que usted la rechazó y la trató de cobarde é indigna de un soldado que con armas legales puede vencer á su contrario, nos llenó de placer.

»Desde que el general se molestó con algunos que le trataron del particular, tratándoles con dureza, no se atreven á promover de nuevo el asunto y andan con el rabo entre las piernas.

»La conferencia con el general Campos será el 15 según creo, de suerte que usted tiene tiempo para asistir á ella y conocer á ese señor.

»Quien lo espera pronto de usted se despide suyo afectísimo amigo.—*Silverio Sánchez*».

En un precioso manuscrito de procedencia insurrecta, leemos lo siguiente:

«Ocurrió un acontecimiento, sin embargo, que estuvo á pique de volcar todo el trabajo del general Martínez Campos y que pudo haber hecho cambiar la faz de los acontecimientos para el porvenir y fué el siguiente:

«El coronel José Maceo que andaba lejos del cuartel de su hermano, operando por su cuenta con cuarenta hombres, ignoraba cuanto pasaba en la residencia del gobierno provisional y se aproximó al pueblo de Congo con intención de adquirir noticias para dar un golpe en el Cristo, en cuyo pueblo estaba el general Martínez Campos, viviendo en casa de don Manuel de la Torre, en la que sólo le acompañaban el coronel Arderius, el comisionado señor Figueredo y un criado del general; pues el coronel de Estado Mayor señor March y los ayudantes Polil y Moreno,

se marcharon á dormir á sus casas y sólo le acompañaban por la noche hasta la hora de la queda.

»Allí no había guardias, ni rondas ni guerrillas y hasta una pequeña torre, que estaba para defensa junto á la casa frente al paradero del ferrocarril, no tenía guarnición.

»Llega José Maceo al Congo por la noche, y al tomar informes con un bodeguero su amigo, aquel le entera que el médico Figueredo estaba junto al general Martínez Campos en comisión de su hermano Antonio Maceo para el arreglo de la paz, y por aquella casualidad cambia de propósito y va á caer sobre el pueblo de Dos Caminos que lo asalta á media noche tomando todo lo que quiso sin que escapara la casa del comandante militar. ¿Tendría José Maceo antes de hablar con el bodeguero intenciones de entrar en el Cristo para llevarse prisionero á Martínez Campos por medio de un golpe de mano que podría realizar con sus cuarenta hombres?

»¿Sería lo primero que se ha visto en las guerras?»

El autor de las anteriores líneas, que en todos sus escritos muestra la mayor prudencia y tacto, pudo ser algo más explícito, á no contenerle sin duda el tratarse de sus correligionarios.

DATOS ESTADÍSTICOS—CONSIDERACIONES

XV

La terminación por el pronto de aquella guerra, en la que España había perdido cerca de cien mil hombres, sin contar más de once mil que quedaron inútiles y cerca de catorce

mil enfermos enviados á la Península (1), era uno de los acontecimientos que más debían celebrarse en la metrópoli, porque concluía de diezmar á sus hijos, de destruir una generación robusta. En el estado que presentamos se ven las aterradoras cifras de que siendo sólo el número de fallecidos de resultas de acción de guerra un 8 1/2 por 100, el de enfermedades era un 91 1/2 por 100.

El ejército llegó á su fuerza máxima, en 1.º de Enero de 1877 pues contaba entonces con 332 jefes, 4.050 oficiales, 95.113 individuos de tropa, 9.700 caballos, 2.773 mulos y 36 piezas de artillería.

De caballos se perdía más de un 50 por 100, habiendo regimientos como el de la Reina, que desde 1868 al 19 de Mayo de 1877, llevaba perdidos 1.222, el del Rey 1.086 y así otros.

En cuanto á gastos, hubo mes, el de Abril de 1876, que ascendieron á más de tres y medio millones de pesos (2) y el de Febrero de

(1) Véase núm. 3.

(2) Intervención militar de la isla de Cuba.

Presupuesto del importe mensual de las obligaciones ordinarias y extraordinarias de guerra.

	ORO	
	Pesos.	Centavos.
Clases militares que figuran en nómina	229.600	»
Cuerpos del ejército por todos conceptos.....	2.000.000	»
Material de Hospitales Militares.	300.000	»
Idem de provisiones incluso los suministros que hacen los contratistas.....	550.000	»
Idem de los transportes.....	120.000	»
Idem de artillería.....	120.000	»
Idem de ingenieros.....	69.700	»
Idem de embarcaciones menores.	800	»

1877, á más de cuatro millones de pesos en oro y unos tres y medio en billetes. De Enero de 1876 á Febrero inclusive de 1878, pagó la Hacienda para atenciones de guerra más de cincuenta y siete millones de pesos en oro, y en billetes más de cuarenta (1). Posteriormente aumentaron los gastos, como era natural, por los que originó el convenio del Zanjón.

Los generales Martínez Campos y Jovellar merecieron bien de la patria, y se vieron secundados por cuantos estaban á sus órdenes y por el gobierno, y en esto nos referimos á todos, pues aun en las épocas de más apuros, ninguno dejó de atender á las necesidades de Cuba. Don Manuel Becerra mandó un día al capitán general este telegrama: «Sublevación carlista en campaña. El miércoles de la semana que viene sublevación federal. Según mis cálculos, saldrán al campo de 50 á 60.000 hombres. Mañana, sin embargo, se embarcan 8.000 hombres para Cuba. Tenga V. E. confianza en la patria».

Aquellos soldados que se enviaban á pelear con hombres y á aniquilarse en los hospitales, eran héroes: jamás disminuyó en ellos el valor, proverbial siempre en el soldado español, sintiendo allí más arraigado en su cora-

	ORO	
	Pesos.	Centavos.
Idem de utensilio y luces de plaza.....	5.000	»
Alquileres de casas.....	3.000	»
Gastos diversos.....	25.000	»
	<u>3.723.100</u>	

Habana, 8 Abril de 1876.—*Enrique Hernández Colo.*

(1) Véase núm. 4.

zón el amor á la patria. Iban á combatir con un enemigo valeroso, que soportó diez años una vida de las mayores fatigas, de abrumadoras privaciones, de inminentes peligros, soportándolo todo con una sobriedad y constancia admirables. Constituyendo su morada los insurrectos en el monte, construían su albergue con palmas, yaguas, bejucos y algunas maderas, que todo lo facilitaba aquella admirable vegetación, el coco y la güira les daba vasos, platos y otros utensilios, les vestían los algodones y guacacoas, cubría el yarey su cabeza, y los frutos de los árboles les brindaban frugal comida y refrigerante bebida, y azúcar, miel, cera y medicinas. Alguna fruta ó raíz ó un trozo de caña de azúcar, era el único alimento que en ocasiones tenían, llegando á tal extremo su sobriedad, que no les impedía aquella frugalidad, hacer marchas constantes y asombrosas: con frecuencia mal vestidos, sin abrigo, sin paga, no flaqueaba su constancia, ni disminuía su ardimiento, ni se amortiguaba su fé.

En el terreno en que operaban, ejercían superioridad, por el profundo conocimiento que de los montes tenían; averiguaban el rastro de los que pasaran, el número aproximado, la dirección, y el sitio en que acampaban. Eran, sin embargo, como soldados, inferiores á los nuestros, por la falta de jefes subalternos, carencia de instrucción y disciplina; pero en aquella lucha, generalmente de guerrillas, ostentaban mucho valor temerario, así como en los combates individuales, grande astucia en las sorpresas y emboscadas y con frecuencia demasiada saña, como si gozaran en machetear á sus ene-

migos; bien es verdad que solía ser mutuo este ensañamiento estremado en las guerras civiles.

Los voluntarios cubanos prestaron la misma patriótica ayuda que los urbanos y nacionales en la primera guerra civil de la Península; sostén unos y otros de la causa que defendían, incurrían por inconsciente celo en iguales faltas, no tan grandes sin embargo como sus inmensos y desinteresados servicios. Prestáronlos también importantes en muchas ocasiones la marina de guerra y la mercante, que también recorría aquella costa baja, sucia, pantanosa, cubierta de una vigorosa vegetación, cruzada por una red de esteros y estrechos canales, coronada de arrecifes traidores y bordada de numerosos islotes ó cayos entre los que podía deslizarse fácilmente alguna pequeña embarcación enemiga, que llevara armas y recursos.

En cuanto al soldado, este héroe ignorado, mártir oscurecido, ocupa en aquella guerra un lugar eminente. Hable quien entre ellos estuvo.—«Cuba libre, que en sus espesos, ásperos y enmarañados montes ofrecía abrigo y recursos á los naturales, era para nuestro soldado un desierto inmenso é insalubre en el que ninguna necesidad podía satisfacer. El máximo de calor y de humedad que se desarrolla en los sombríos bosques de la Isla, esas manifestaciones de una vida vegetal, exuberante, que excede á cuanto la imaginación más brillante puede idear, desarrolla al mismo tiempo y como fatal compensación esa atmósfera deletérea que pone en inminente y continuo peligro la vida de

nuestras tropas.—La especial índole de esta campaña, obligaba á nuestras columnas á una movilidad continua; las operaciones se hacían frecuentemente, siguiendo los rastros del enemigo, fuera de caminos, por montes ásperos, ó abriéndose paso á machete á través de enmarañadas espesuras, sin posibilidad de llevar acémilas ni tiendas, abrigos ni impedimenta de ningún género. Cada cual debía llevar consigo lo que necesitaba, además de su armamento, municiones y víveres para cinco ó seis días. Nuestro sistema de no dar reposo al enemigo, traía consigo marchas incesantes bajo un sol abrasador, calados casi diariamente por lluvias torrenciales, siempre por malos caminos, ó á campo traviesa, por terrenos blandos y pegajosos en que á cada paso se hundía el soldado hasta media pierna, y en los que á las pocas horas de marcha eran contados los que no habían dejado los zapatos enterrados en los pantanosos barrizales.—¡Cuántas y cuántas veces tras una jornada penosísima se han visto en la precisión de acampar en terrenos enaguachados por las lluvias! ¡Cuántos han descansado sus cuerpos rendidos sobre yerbas húmedas ó sobre el barro, y el agua y la humedad les han impedido hacer lumbre para hacer su comida, secar sus ropas ó ahuyentar las innumerables legiones de mosquitos de todas clases, que sedientos de sangre, convertían la noche en un martirio aún más intolerable que la marcha más fatigosa!»

En efecto, soldados y oficiales, sufrieron miserias y privaciones, el martirio del hambre alguna vez, y muchas el de la sed; sin que todo esto impidiera se batieran siempre

con arrojo, y recibieran con sangre fría las sorpresas y emboscadas. Encerrados largas temporadas en aisladas torres y fortines, sufriendo el acecho constante de un enemigo astuto y paciente para inmolarles al menor descuido; ocupados en construcciones militares, su descanso era comunmente la ocupación de un lecho en el hospital, siendo raro el que no vió minada su salud por fiebres pertinaces ó úlceras rebeldes.

Tantas y tantas penalidades no relajaron un momento la disciplina, ni mermaron el valor de aquellos dignos hijos de España. «Lo digo con orgullo nacional, pero sin que la pasión me ciegue: cuando reflexiono sobre las dificultades que la falta de organización y atraso de nuestro ejército y servicios militares, la miseria de nuestro Erario, y los que las especiales condiciones del terreno, del clima y del enemigo han aglomerado á porfía contra nuestras tropas, no temo asegurar que los primeros ejércitos de Europa, con sus trenes, parques, ambulancias y todos los recursos que una nación rica y una organización militar adelantada pueden dar al soldado, hubieran hecho en igualdad de número muchísimo menos, con mayores pérdidas, y sin mostrar las grandes virtudes militares que nuestro ejército ha patentizado; y que el de cualquiera otra nación, por muy instruido que sea, colocado en las condiciones en que nuestro ejército ha hecho la campaña, hubiera tenido una serie de terribles fracasos, donde nosotros hemos obtenido tan felices resultados.—No menos que su valor y constancia, es de admirar la humanitaria conducta y generoso ánimo de nuestras tropas.

Ni las fatigas, ni los sufrimientos, ni las ingrati- tudes, ni aun las crueldades que el ene- migo ha cometido con varios prisioneros, han bastado para generalizar un deseo de ven- ganza, y si los presentados y prisioneros han encontrado jefes y autoridades que los reci- bían paternalmente, también han hallado, desde el primer momento, un amigo compa- sivo en cada soldado, que no sólo le ayudaba en todos sus trabajos de instalación y cultivo, sino que á pesar de sus propias escaseces, nunca se ha encontrado bastante pobre, para dejar de partir con el enemigo vencido sus víveres y escasas ropas y recursos».

Se ha culpado á los ministerios que hubo en España durante aquella guerra, que no enviaran de una vez grandes fuerzas para ahogar la rebelión en su principio; falta que se cometió también en las últimas gue- rras civiles de la Península, lo cual prueba que es incorregible la imprevisión de los go- biernos. Acusa asimismo su incuria la ca- rencia de caminos y comunicaciones, que tanto favoreció á los insurrectos, y tanto per- judicó á nuestras tropas, imposibilitando muchas operaciones, dificultándolas todas.

Los insurrectos, por lo que tenían quizá de sangre española, participaban de todas esas malas pasiones que debilitan y destruyen las colectividades. El motín que produjo García en Las Tunas, el pronunciamiennto del 14 de Mayo de 1876 en Santa Rita y los actos más ó menos violentos y ostensibles que forman la accidentada historia del go- bierno y Cámara rebelde, eran actos todos de muy fatales consecuencias para los que necesitaban la unión como principal elemen-

to de su causa; así que, no solo se producían divergencias y discusiones, desmembramiento de fuerzas, pasándose muchos á los españo- les y ocultándose otros, sino cundiendo aquel funesto ejemplo, menudearon las insurreccio- nes y pronunciamientos, gracias á los cuales quedó el territorio de Holguín á merced de las tropas españolas. Cuando se nombró á Máxi- mo Gómez general en jefe, cuyo cargo no aceptó, estaba en la mente de todos la necesi- dad de un jefe superior militar que imprimiese unidad de acción á las fuerzas insurrectas, y consiguiese que la disciplina no fuese una ilu- sión; pero ambiciones por una parte y temo- res á la dictadura por otra, no permitie- ron que la revolución tuviera un hombre que la dirigiese; lo cual hubiera sido más útil que un gobierno puramente civil, obra de una camarilla de representantes que coartaba los medios de acción al ejecutivo. Así tuvieron existencia efímera y triste, sosteniéndola solo los esfuerzos titánicos de los jefes militares, que era á quienes menos se oía: en cambio se atendía al diputado que defendía los dere- chos del pueblo, induciendo á que se pusie- ran en práctica bellísimas teorías, se estable- cieran instituciones democráticas, constitu- yendo en fin una república. Esto, según ha manifestado el mismo Máximo Gómez, era bellísimo; más no se debía procurar lo bello, sino lo útil, porque se exponía la república á morir de consunción con sus lujosas galas de leyes y democracia: se necesitaba ejérci- to y era lo que no se trataba de tener, con- tentándose con poner en práctica con el ma- yor entusiasmo las doctrinas democrático- republicanas. A su virtud, al poco tiempo

era ficticia la disciplina, la obediencia convencional: jefes y oficiales, aptos y necesarios, quedaron anulados por ser opuestos á aquellas doctrinas: se predicaban los derechos, no los deberes, se buscaba una popularidad absurda á costa de lo que más necesitaban, que era formar un ejército, y aquello fué un caos; para dar colocación á algún jefe había que explorar la opinión del soldado, y el gobierno, si puede llamarse así aquella lánguida y triste entidad moral, no terminaba nunca la laboriosa tarea de las modificaciones, no había para nadie, excepto los diputados, estabilidad en ningún puesto, no se podía contar con fuerza alguna, pues sin poder castigar la deserción, la tropa salía de los campamentos ó cuarteles cuando le acomodaba.

El suplicio de Varona y Castellanos, lejos de mejorar la situación de aquella república la empeoró. Preso el presidente Estrada, se le reemplazó con don Vicente García, que manifestó que la república moriría en sus manos. Estaba ya en la agonía, pues hasta se constituyó en Holguín un gobierno provisional independiente de la Cámara.

Ensayando Martínez Campos una política nueva en Cuba, y aprovechando la discórdia de los enemigos, fué aniquilando la revolución, nutriendo algo el ejército con sus despojos, y haciendo que los más intransigentes pensasen en tomar una determinación; que Máximo Gómez se pusiera en actitud de transigir ó de desear la paz. Martínez Campos había comprendido, y fué en él arraigada creencia, que no se acabaría la guerra en Cuba con los sistemas que se habían seguido,

á pesar de cuantas ventajas se consiguieran, fundándose en que la situación financiera era insostenible; en que aquella guerra no podía llamarse tal, sino una caza, en un clima mortífero para los españoles, en un terreno igual al desierto, encontrando comida perjudicial, careciendo, en fin, de todo, reconocía que la conclusión de la guerra era cuestión de tiempo, pero no podía calcular cuanto tardaría en reducir á los enemigos, porque mientras estuvieran en armas; decía, «no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aun en la parte pacificada; podrá no venir, pero amenaza; se creía que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra: tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todo género, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusión de los naturales en todos los ramos de la Administración, y otra porción de faltas dieron origen á la insurrección. El creer los gobiernos que aquí no había más medio que el terror, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonara un tiro, la han continuado: por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuajase la Isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades: yo creo que si Cuba es poco para independiente es más que lo bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados todos de la Península, que se dé participación á los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situación en las manos, yo opino que son peores sus ene-

mistades encubiertas, y que no necesitaron el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan, notables guerrilleros».

Comprendió perfectamente el general Campos la guerra de Cuba, y acertado y habilísimo, como hemos dicho, estuvo en sus tratos con los insurrectos, y los que le ayudaron á convencerlos de la inutilidad de su empeño, de los males que causaban, no sólo á la patria, sino á la Isla; y ya satisfaciendo la ambición de unos, el interés de otros, y en algunos nobles y patrióticos sentimientos, se aceptó en Camagüey el convenio del Zanjón, que terminó aquella desastrosa lucha, que costó á la metrópoli perder más de 100.000 hombres y unos 700 millones de pesos fuertes.

Estudiando aquella guerra, siquiera ligeramente, se vé que la época más brillante para los insurrectos fué la de 1874 á 1875, en cuyo período contaban sobre 7.000 hombres aptos para el combate, cuya mayoría era gente de color, pues los blancos que combatían eran del campo. Aquella juventud cubana que tan briosa se mostraba, desapareció sin que fuera reemplazada; eran escasos los hombres de cierta inteligencia que había entre los iniciadores, sin que tampoco hubiera quien les sustituyese, aun cuando no escaseaban talentos y brillantes imaginaciones entre los insurrectos: el resto de los cubanos, 30.000 hombres con las armas en la mano y formando en las filas españolas, probaban, dice uno de los jefes de la insurrección, Máximo Gómez, su amor á la independencia

dando muerte á la república, su amor á la madre patria: una gran mayoría permanecía inactiva en las poblaciones dando recursos á los españoles y esperando que con sus buenos deseos triunfara la libertad; y los menos desempeñaban la difícil y arriesgada tarea del laborante; y otra parte en la emigración sacrificada estérilmente por torpezas ó desgracias que hacían poco fructíferos sus esfuerzos, pues á Cuba jamás llegó lo suficiente para cubrir las necesidades de la insurrección, según los mismos insurrectos han manifestado públicamente (1).

(1) Y añade el citado Gómez:—«En cuanto al pueblo ejército que se hallaba á nuestro lado, había sufrido un cambio completo; aquellas masas que durante nueve años tuvieron siempre la muerte á los ojos, que presenciaban día tras día los más horrendos crímenes, que no pensaban nunca hallar ni dar cuartel, variaron al sentir los efectos de la conducta del político general Campos; perdido el entusiasmo de la primera época, y no reemplazado por el orden y la disciplina, era lógico lo que aconteció, la traición nos rodeaba por todas partes; no podía haber confianza, escuadrones enteros fueron poco á poco incorporándose al enemigo, armados y montados; los prisioneros de guerra, los que no se ponían al servicio del enemigo, como Esteban Varona y otros, marchaban al extranjero en vez de volver á ocupar su puesto; en esta última campaña no ha habido un solo ejemplo.»

Laméntase después de la falta de unión, causa del posterior desastre; que el mismo desaliento y desunión que se sentía en el campo existía en la emigración, y prosigue:

«Esa falta que se sentía, era ese entusiasmo perdido ya y que en los primeros días hacía ver todos los obstáculos superables y todos los sacrificios pequeños; era que ya las pasiones se hacían sentir, y pequeños odios y bastardas ambiciones convertían á los hermanos en enemigos; y como prueba, véase lo que decía el señor José A. Echevarría, publicado en el número 195 de *La Independencia* de New Yorck; «Y en fin, una

No solamente Máximo Gómez, otros escritores sus correligionarios se han lamentado de «la vergonzosa discordia de los *emigrados*, quienes orlados de un prestigio que nada les costó, se disputaban de antemano las credenciales de la república en ciernes.»—Dice

consideración, que no sin acerbo dolor se ve obligada á expresar en este momento, ha oprimido el ánimo del comisionado para no interrumpir su silencio en las circunstancias en que se le exigía. Al rechazar la posibilidad de convenios falaces y deshonorosos con España, habría tenido que hacerlo no sólo en nombre del gobierno, del ejército y del pueblo, residentes en el territorio de la República, sino también en el de la emigración cubana. Mejor dicho, sus protestas hubieran tenido que ser más enérgicas, si cabe, en nombre de la última que de los tres primeros, porque los emigrados ó algunos de ellos eran precisamente los que con toda vehemencia pedían la manifestación, mientras que aquellos proseguían en silencio, pero inmutables y acordes en su propósito de consolidar la República, sin reparar en sacrificios, sin dudar jamás de su triunfo y sin cuidarse de intervenciones extrañas. ¿Ofrecía la emigración el mismo espectáculo de compacta fraternidad y entusiasmo? Siendo igual en todos, según se encarece, el fervor patriótico ¿era en todos igual la abnegación para auxiliar á sus hermanos militantes de Cuba? Más aun: ¿podía el comisionado diplomático con perfecta serenidad de espíritu, sin embargo de poseer la confianza de su gobierno, llevar la voz de aquellos mismos que pugnaban por mancillar su moralidad política? En tales condiciones, ¿podían tener autoridad las afirmaciones de un gobierno á cuyos representantes se hacía una guerra sin tregua? Diráse que á ello daban lugar los representantes; sea, pues no es esta ocasión de defensas ni recriminaciones deplorables, pero las circunstancias eran esas, y aun cuando no hubieran existido las razones expuestas, habría bastado la última para que el comisionado, antes de comprometer el prestigio de la República con protestas innecesarias, prefiriese arrostrar las censuras que se le hacían y llenar en silencio sus deberes, sujeto al juicio de su gobierno. Por fortuna no le ha sido favorable.»

más adelante: «Dadas estas circunstancias, no podía la revolución de Yara tener un fin más honroso que el que alcanzó en el memorable tratado ó convenio del Zanjón: honroso para España, que no se obcecó contra los heroicos defensores de una idea adversa á sus intereses, lo cual no tiene ejemplo en la historia de las colonias americanas; y honroso para los cubanos con quienes se trató de potencia á potencia, y sucumbieron como militares ante la fuerza superior del enemigo, quien de hecho les reconoció las virtudes varoniles de que habían dado muestras innegables».

NUEVA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

XVI

El ejército de operaciones de Cuba se consideró disuelto desde el 9 de Junio, cesando en su consecuencia todas las ventajas correspondientes á abono de tiempo de campaña, y dióse nueva organización y distribución á las fuerzas que habían de componer el ejército, bajo la jefatura del general Martínez Campos, y como jefe de E. M. general el brigadier don Pedro de Cuenca y Díez de Rábago, que ejercía el mismo cargo en la Capitanía General: la auditoría de Guerra se encomendó á don José Tomás Albarrán, la administración militar á don Jorge de Viveros: la Sanidad, en el cuartel general al primer médico efectivo don Manuel A. de Ledesma, el Clero castrense al subdelegado residente en la Habana y se distribuyeron las fuerzas en la forma que se consideró más conveniente

ISLA DE CUBA

CAPITAL DE TODA LA ISLA: HABANA (1)

La Isla comprende seis provincias; y son las siguientes: *Habana, Matanzas, Pinar del Río, Puerto Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba.*

- HABANA.** comprende siete partidos judiciales de la capital, y los de *Bejucal, Guanabacoa, Güines, Jaruco y San Antonio de los Baños.*
 Pueblos importantes (con ayuntamiento), del partido de BEJUCAL: *Batabanó, Aya, Isla de Pinos, Nueva Gerona, Quiocán, San Antonio de las Vegas, San Felipe.*
 Idem. id., del partido judicial de GUANABACOÁ: *Managua, v.; Regla, p.; Santa María del Rosario, c.*
 Idem id. de id. de GÜINES: *Catalina, p.; Guara, p.; Madruga, v.; Nueva Paz, c.; San Nicolás, v.*
 Idem id. de id. de JARUCO: *Aguacate, p.; Bairoa, v.; Casiguas, v.; San Antonio del Río Blanco del Norte, p.; San José de las Lajas, p.; Tapaste, p.*
Mariano, cabeza de partido judicial.
 Idem id. de *San Antonio de los Baños, v.; Alquizar, p.; Ceiba del Agua, p.; Güira de Melena, c.; Vereda Nueva, p.*
- MATANZAS, c.;** comprende los de la capital, y los partidos judiciales de *Cárdenas, Alaeranes ó Alfonso XII y Colón.*
 Ayuntamientos del partido judicial de MATANZAS: *Canasi, p.; Corral Nuevo, v.; Guamacano, v.; Santa Ana p.*
 Ayuntamientos del partido judicial de ALFONSO XII: *Molondrón, p.; Sabanilla del Encomendador, p.; Unión de Reyes.*
 Idem id., id. del partido judicial de CÁRDENAS: *Cimarrones, v.; Guamutas, v.; Guanajayabo, v.*
 Idem id. de COLÓN, v.: *Cercantes, p.; Cuecitas, p.; Jocellanos ó Bamba, v.; Macagua, v.; Macuriges, p.; Palmillas, p.; San José de los Ramos, p.*
- PINAR DEL RÍO, c.;** comprende los partidos judiciales de *Guanajay, Guanés, y San Cristóbal.*
 Ayuntamientos de PINAR DEL RÍO: *Alonso Rojas, v.; Consolación del Norte, p.; San Luis, p.*
 Ayuntamientos y agregados de GUANAJAY, v.: *Artemisa, v.; Bahía Honda, v.; Cabañas, p.; Cayajabo, v.; Guayabal, p.; Mariel, v.*
 Ayuntamientos de GUANÉS: *Guanés, c.; Baja, v.; Mantua, p.; San Juan y Martínez, v.*
 Idem de SAN CRISTÓBAL: *San Cristóbal, v.; Candelaria, p.; Mangas (Las), v.; Palacios (Los), v.; Paso Real de San Diego, p.; Santa Cruz de los Pinos, c.*
- PUERTO PRÍNCIPE, c.;** comprende los de la capital y *Morón, p.; Nuevitas (San Fernando de), c.; Santa Cruz del Sur, v., Morón, v.; Diego de Aóla, p.*
- SANTA CLARA c.;** comprende uno en la capital, y los partidos judiciales de *Sagua la Grande, Remedios, Cienfuegos, Trinidad y Sancti-Spiritus.*
 Ayuntamientos de SANTA CLARA, c.: *Esperanza (La), ayunt.; Ranchuelo, v.; San Diego del Valle, v.; San Juan de los Yeras, v.*
 Ayuntamientos del partido judicial de CIENFUEGOS, c.: *Abreus (Los), p.; Camarones, p.; Cartagena, ayuntamiento; Rodas, v.*
 Idem de id. de SAGUA LA GRANDE, v.: *Amaro, ayunt.; Calabazar, v.; Ceja de Pablo, ayunt.; Quemados de Güines, v.; Rancho Veloz, v.; Santo Domingo, v.*
 Idem de id. de SAN JUAN DE LOS REMEDIOS, c.: *Buena Vista, p. con ayuntamiento; Caibarién, v.; Camajani, v.; Placetas, v.; San Antonio de las Vueltas, v.; Yaguajay, ayunt.; Zulueta, p. con ayuntamiento.*
 Idem de id. de SANCTI-ESPIRITUS, c.
 Idem de id. de TRINIDAD.
- SANTIAGO DE CUBA:** comprende dos partidos judiciales en la capital, y los de *Manzanillo, Guantánamo, Bayamo, Holguín y Baracoa.*
 SANTIAGO DE CUBA, c.: *Alto Songo, ayunt.; Caneí, ayuntamiento.*
 Ayuntamientos del partido judicial de BARCOA, c: *Jiguani, v.; Victoria de las Tunas, c.*
 Idem id. de GUANTÁNAMO, v: *Sagua de Tanamo, v.*
 Idem id. de HOLGUÍN, c.: *Gibara, v.; Mayarí, p. con ayuntamiento.*
 Idem id. de MANZANILLO, c.

(1) Por Real Decreto de 31 de Diciembre de 1891 se crearon tres grandes regiones administrativas, denominadas Occidental, capital, Habana; Central, capital, Matanzas, y Oriental, capital, Santiago de Cuba.



PINAR DEL RÍO

Escala 1/500000 Metros

0 1 2 3 4
Leguas Cubanas

- Vía férrea
- - - Carretera ó camino
- Límite de prov.
- ⊠ Ingenio de azúcar
- ⊙ Capital

para las necesidades del momento y las sucesivas (1).

Los jefes y oficiales de artillería, ingenieros, administración militar y sanidad más antiguos de los que quedaban en las respectivas comandancias generales, serían los je-

(1)

PRIMERA DIVISIÓN

COMANDANCIA GENERAL DE CUBA—CUATRO BRIGADAS

Comandante general de la división.—El Excmo. señor Mariscal de Campo don Luis Dabán.

Ayudantes de Campo.—Comandante, don Federico García Chápoli; teniente, don Antonio Cebollino Gré.

Oficial á las órdenes.—Alférez, don Luis Ramos Izquierdo.

E. M. Jefe.—El C. T. C., don Adolfo Rodríguez Bruzón.

Oficiales.—C. T. C. Comandante, don José García Aldave; T. C. Comandante, don Fernando Kindelan.

Artillería, Ingenieros Guardia civil.

Los Comandantes Generales del arma en aquella Comandancia General.

Administración militar.

El Jefe administrativo de la Comandancia General.

Sanidad militar.

El Jefe de Sanidad militar de la Comandancia General.

1.ª Brigada (Cuba y Guantánamo).

Jefe.—El Brigadier don Juan Salcedo.

Ayudante de Campo.—T. C. Comandante de Infantería, don Raimundo Cortés.

E. M. Jefe.....

Fuerzas que componen la brigada.

	Regimiento de la Corona.....	Coronel, don Eliseo Lorenzo.
	Isabel II	
	Cárdenas	
Infantería.....	Colón.....	Coronel, don Pascual Montaner.
	Navas	
	Escuadrón de Guantánamo.....	
Caballería.....	Primer Escuadrón de Cazadores.	
	Sexta compañía á lomo. Media en Baracoa.....	
Trasportes.....	Media en Guantánamo.....	

2.ª Brigada (Bayamo, Manzanillo y Jiguant.)

Jefe.—El Brigadier don Pedro Mella.

Ayudante de Campo.....

E. M.—Teniente Coronel Comandante, don Alejo Corzo Soulikoski.

fes de los diferentes ramos en cada división || órdenes de los generales y brigadieres, pasa-
ó brigada; y todos los jefes que estaban pres- || rían á situación de reemplazo, etc.; se supri-
tando servicio de ayudante de campo y á las || mían cargos, y las fuerzas que guarnecían

Fuerzas de que se compone.

		Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Regimiento de España.....	Su Coronel don José Valenzuela.
Batallones de.....	Bailén	Coronel don José Urcoia.
	Antequera.....	
Fuerza de guerrillas.....		
Caballería	Dos escuadrones del regimiento del Rey.	
Ingenieros	Cuarta compañía del segundo batallón.	
Trasportes.....	11. ^a compañía á lomo, en Manzanillo.	
	Una sección de arrastre en Bayamo.	
Obreros.....	Tercera sección.	

3.^a Brigada.—(Holguín).

Jefe.—El Brigadier don Manuel Macías.

Ayudante de Campo.....

E. M.—T. C. Capitán, don Ramón Domingo.

Fuerzas de que se compone.

		Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Regimiento de la Habana.....	Su Coronel, don José Mantilla.
	Cazadores de la Princesa.....	
Fuerza de guerrillas.....		
Caballería.....	2 Escuadrones del Regimiento del Rey.	
Artillería.....	Una escuadra del 2. ^o Batallón del Regimiento á pié.	
Trasportes.....	1. ^a y 10 compañías á lomo.	
	Una sección de arrastre.	
Obreros.....	La mitad de la 2. ^a sección.	

4.^a Brigada (Tunas).

Jefe.—El Brigadier don Ignacio Pérez Galdós.

Ayudante de Campo.....

E. M.....

Fuerzas de que se compone.

		Jefes de media Brigada.
Infantería.....	Regimiento de Tarragona.....	Coronel del regimiento Tarragona, don Alvaro S. Valdés.
	Batallón de Santander.....	
Fuerza de guerrillas.....		

la Habana, Sagua, San Juan de los Remedios, Villaclara, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Ciego de Avila, Morón, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, así como las de las comandancias generales de

Caballería Tercer Escuadrón de Cazadores.
 Ingenieros 1.^a compañía del segundo batallón.
 Transportes 2.^a y 13 compañía á lomo.
 Obreros Una sección de arrastre.
 La mitad de la 2.^a sección.
 5.^a sección en la Zanja.

Fuerzas afectas á la Comandancia General.

Jefes de media Brigada.

Batallones de.....	{	Villaclara.....	{	Coronel don Andrés González Muñoz.
		Borbón.....	{	Idem don Alberto Morera.
		Cortés.....	{	
		Vergara.....	{	
Regimiento de Nápoles.....				Idem don Ramón González Domínguez.
Infantería, batallones de.....	{	Chiclana.....	{	De guarnición en Cuba.
		Talavera.....	{	
		Puerto Rico.....	{	
Caballería.....		Cuarto escuadrón de Cazadores.		
Ingenieros.....	{	5. ^a compañía del primer batallón.....		En Mayarí.
		5. ^a y 6. ^a idem del segundo idem.....		En Mayarí y Cuba.
Guardia civil.....		Tercer tercío.....		Distribuido, prestando el servicio de su instituto.
Artillería.....	{	4. ^a batería de Montaña.		
		Dos compañías del 2. ^o Batallón á pié.		
Transportes.....	{	9. ^a y 10 compañías á lomo.....		En Cuba.
		7. ^a compañía.....		En Mayarí.
Obreros.....		Primera sección.		
Brigada sanitaria.....		Segunda sección.		

Fuerzas auxiliares.

Fuerzas de guerrillas.—Se emplean en la forma más conveniente al mejor servicio.

SEGUNDA DIVISIÓN

COMANDANCIA GENERAL DEL CENTRO

Comandante General de la División.—Excmo. señor Mariscal de Campo, don Camilo Polavieja.
 Ayudante de Campo.—T. C. Comandante de infantería, don Tomás Pavía.
 Oficial á las órdenes.—Capitán Teniente, don Doroteo Carlos Lecumberri.

la Habana, Matanzas y Vuelta-Abajo, dejarían de percibir la ración de etapa en los expresados puntos. Cesó el percibo de pluses y gratificaciones de campaña; el de raciones extraordinarias de pienso y la franquicia de correo; y para dar tiempo á que pudieran ve-

E. M. Jefe.—Comandante, don José Vida; Comandante, don Leopoldo Barrios.

Artillería, Ingenieros y Guardia civil.

Los Comandantes Generales del arma en aquella Comandancia General.

Administración militar.

El Jefe administrativo de la Comandancia General.

Sanidad militar.

El Jefe de Sanidad militar de la Comandancia General.

1.ª Brigada (Trocha)

Jefe.—El Brigadier, don Salvador Ayuso.

Ayudante de Campo,—Teniente, don José Cordero Alvarez.

E. M.—Capitán, don José Rivera.

Fuerzas que la componen.

Jefes de media brigada.

Batallones de infantería.....	Alfonso XII. Alba de Tormes. Libertos. Guerrillas de la Trocha.
Caballería.....	2.º Escuadrón de Cazadores.
Ingenieros.....	1.ª, 2.ª y 4.ª compañía del primer batallón.

Fuerzas afectas á la Comandancia General.

Infantería.....	Regimiento del Rey.....	Su Coronel, don Tomás García Romero.
	Idem, id. de la Reina.....	Su Coronel, don Adolfo G. Castellanos.
Batallones de.....	Duero.....	Coronel, don Valentín Zárate.
	Aragón.....	
	Pavía.....	Coronel, don Pedro Pin.
	Trinidad.....	
Caballería.....	Andalucía.....	
	Regimiento de la Reina.	
Artillería.....	Batería de montaña.	
	Una sección y una escuadra del 2.º batallón á pié.	
Ingenieros.....	3.ª y 6.ª compañía del primer batallón.—3.ª del 2.º batallón.	

rificarse los movimientos de tropas que la anterior organización exigía, continuarían transportándose los individuos y fuerzas por ferrocarril y mar por cuenta del Estado hasta 15 de Julio, desde cuya fecha quedaba prohibido en absoluto.

Trasportes..... 2.^a, 4.^a y 8.^a idem á lomo, y secciones de arrastre.
 Obreros..... 4.^a sección.
 Brigada sanitaria..... 3.^a sección.
 Fuerzas auxiliares.... Una guerrilla volante montada.

TERCERA DIVISIÓN

COMANDANCIA GENERAL DE LAS VILLAS.—(Una brigada).

Comandante General de la División.—El Excmo. señor Mariscal de Campo, don Emilio Calleja.
 Ayudante de Campo.—C. Comandante, don Alfredo Merás.
 Oficial á las órdenes.—Capitán, don Antonio Cánovas.
 E. M.—C. Comandante, don Teófilo Garamendi; Comandante Capitán de E. M., don Antonio Guzmán; T. C. Capitán, don José Cisneros.

Artillería, Ingenieros y Guardia civil.

Los Comandantes Generales del arma en aquella Comandancia General.

Administración militar.

El Jefe administrativo de la Comandancia general.

** Sanidad militar.*

El Jefe de Sanidad Militar de la Comandancia general.

1.^a Brigada (Sancti-Spiritus).

Jefe.—El Brigadier don Rafael Correa.

Ayudante de Campo.—Capitán don Victoriano Villén.

E. M.....

Fuerzas que componen la Brigada.

Jefes de media Brigada.

Infantería.....	} Alcántara.....	} En Sancti-Spiritus.—Coronel don Aurelio Aguilera.		
			Simancas.....	} En Remedios.—Coronel, don Aristides Santalís.
			Pizarro.....	
			Fuerza de guerrillas.....	

Caballería Un escuadrón en Camajuani.
 Plana Mayor y 2 Escuadrones del Regimiento de Borbón.

Suprimíanse también el Hospital de Jagua || Yaguas, La Palma, Baracusey, Urabo, Las
de Tánamo, las enfermerías de Aserradero || Minas, Jumento, La Curia, Jibaro, Yagua-
Mayarí Arriba, Junco, Caoba, Ramón de las || jay, Caciques, Macío y Tiguabos.

Fuerzas afectas á la Comandancia General.

	Cienfuegos.	
Batallones de Infantería.....	León. Bsza. Unión.	
Caballería	2 Escuadrones del Regimiento de Borbón. 2 Escuadrones del Regimiento de Las Villas.	
Artillería	5. ^a Batería de Montaña. Escuadra del 2. ^o Batallón á pié.	
Trasportes.....	5. ^a Compañía á lomo.	
Guardia Civil.....	2. ^o Tercio..... 4. ^o Tercio.....	Prestando el servicio de su instituto.
Brigada sanitaria.....	4. ^a sección.	

En Trinidad, Santa Clara, Sagua y Cienfuegos, los Comandantes militares mandarán las fuerzas de sus respectivas jurisdicciones, como Jefes de media Brigada.

COMANDANCIA GENERAL DE LA HABANA

Comandante General, Segundo Cabo y Gobernador militar, Excmo. señor Teniente General don Cayetano Figueroa.

Ayudante de Campo.—Teniente, don Manuel Barrera.

Oficial á las órdenes.....

Fuerzas de la Comandancia General.

	Regimiento de Cuba.	
	2. ^o Batallón del 2. ^o Regimiento de Marina.	
Infantería.....	Cazadores de Reus. Idem de San Quintín. Idem de Orden Público.....	Prestando el servicio de su instituto.
	Escripciones y ordenanzas.....	Idem, id.
Caballería	Regimiento del Príncipe.....	
Artillería	3 Compañías del 2. ^o Batallón á pié. Primer batallón á pié.	
Ingenieros.....	Depósito, y 2. ^a del 2. ^o Batallón.	
Guardia Civil.....	Parte del Primer Tercio.....	Prestando el servicio de su instituto.
Brigada sanitaria.....	1. ^a Sección.	

Y adoptáronse diferentes y muy acertadas determinaciones que evidenciaban la gran confianza, que en la seguridad de la paz se tenía.

FELICITACIONES POR LA PAZ—EL GENERAL SALAMANCA EN EL CONGRESO

XVII

La felicitación que el 1.º de Marzo dirigió el Congreso al rey por el término de la gue-

rra de Cuba, se hizo extensiva al gobierno, á Martínez Campos y Jovellar á los demás generales, jefes y oficiales y á todo el ejército, marina y voluntarios; é igual felicitación acordó aquella Cámara cuando en la sesión del 7 de Junio se leyó el telegrama siguiente:

«Todos los jefes cubanos han aceptado la capitulación, habiendo ya depuesto las armas la mayoría de las partidas de Oriente y Tu-

COMANDANCIA GENERAL DE MATANZAS

Comandante General.—Excmo. señor Mariscal de Campo, don José Pascual de Bonanza
Ayudante de Campo.—Teniente Alférez, don Joaquín Vivero.
Oficial á las órdenes.—Teniente, don Eduardo Reixa.
E. M.—T. C. Comandante, don Arturo Ceballos.

Artillería, Ingenieros y Guardia Civil.

Los Comandantes Generales del arma en aquella Comandancia General.

Administración militar.

El Jefe administrativo de la Comandancia General.

Sanidad militar.

El Jefe de Sanidad militar de la Comandancia General.

Fuerzas de la Comandancia General.

Infantería.....	1.º y 3.º Batallones del 2.º Regimiento de Marina.	
Caballería	2 Escuadrones del Regimiento de las Villas.	
Guardia Civil.....	Parte del primer Tercio.....	Prestando el servicio de su instituto.

COMANDANCIA GENERAL DE VUELTA ABAJO

Jefe.—El Brigadier, don Luis de Pando.
Ayudante de Campo.—Comandante Capitán, don Rafael Fernández Vega.

Fuerzas de que se compone.

De las que se destaquen de la Habana.
Guardia Civil del primer Tercio, prestando el servicio de su instituto.

nas. Las demás están reconcentrándose para verificarlo igualmente. No es probable quede en el campo fuerza armada; pero es posible continúen algunos bandoleros aislados.

»Puede darse por terminada la guerra. Al tener la extrema satisfacción de participar á V. E. tan fausto suceso, le rogamos que eleve á S. M. el Rey la manifestación de nuestra respetuosa adhesión y la del ejército, y nuestra felicitación por haber devuelto completamente la paz á España.

»Este resultado definitivo se debe en gran manera á la eficaz y constante cooperación que el gobierno de S. M. nos ha prestado, no escaseándonos recursos en hombres y en dinero, concediéndonos facultades, aprobando nuestros actos y adelantándose á nuestros deseos.

»Sirvasé V. E. recibir la expresión de nuestra especial gratitud y permitanos á la vez un recuerdo á los gobiernos anteriores por haber defendido con igual tesón la causa de la integridad española, aunque sin la suerte de haber terminado, como el actual, la guerra.—*Joaquín Jovellar.—Arsenio Martínez de Campos*».

Infatigable el general Salamanca en su oposición al general Martínez Campos y al gobierno, presentó con otros, en la sesión del 7 de Mayo, una proposición pidiendo todos los antecedentes relativos á la guerra de Cuba «capitulación pactada con algunas fuerzas insurrectas», explicaciones que condujeran «al perfecto conocimiento de todos los detalles del asunto y á una amplia discusión á fin de poner término á la situación cuando menos dudosa que se ha creado, y justificar las

resoluciones adoptadas de que aun no se ha dado conocimiento á los cuerpos colegisladores».

Antes, en Noviembre de 1876, y en varias sesiones después, había provocado debates sobre el estado de la guerra y de la Hacienda en Cuba, para que se conociera la verdad completa de los hechos y la situación de la Isla, y afrontando cuanto se oponía á la realización de su propósito, afirmó, según su modo de pensar, «que lo que perjudicaba á Cuba y sostiene la guerra, no es lo que aquí se dice sobre ciertos hechos, sino los hechos en sí, que pueden estar encubiertos para los peninsulares por el estado de la prensa y por el erróneo patriotismo fomentado por aquellos á quienes conviene la ignorancia general, máscara con que ellos ó sus adeptos se cubren el rostro, pero no para los habitantes de Cuba, que lo saben y lo sufren.... Si de errores militares ó políticos hablamos, tampoco pueden ser desconocidos del enemigo, puesto que en ellos se apoya para vivir y sostenerse.... y por último, si el gobierno y la mayoría cree de buena fé que no hay abusos ni errores, y realmente no los hubiera ¿qué inconveniente hay en que esos asuntos se discutan?»

Entrando en materia recordó las palabras del ministro de Estado en 1876, á la sazón de Gracia y Justicia, en las que contestando al marqués de la Habana dijo: «Este es el género de guerra que allí se hace; guerra bárbara, guerra de destrucción, guerra que si continúa desgraciadamente, aún cuando no acabará nunca, estoy seguro de ello, por la desmembración del territorio, acabará

con la riqueza de la isla, en cuyo caso ésta se perdería, aunque no materialmente, porque perdida su riqueza, desaparecería por completo para España y para el mundo entero;» y que «en Cuba no puede haber paz sino condicional y por nuestro triunfo completo.»

El ministro de Ultramar le había rogado anteriormente no se entrara en aquel debate, exponiendo fundadas razones que lo demandaban; contestando á lo manifestado por el general Salamanca, ser un hecho la completa pacificación de las Villas y que no carecía el gobierno de recursos de ningún género que enviar á Cuba para continuar la próxima campaña y en el término anunciado concluir la insurrección..... «la causa de España triunfará, y la cabeza de la insurrección quedará completamente aplastada.»

Combatió enérgico Salamanca las afirmaciones del ministro, y recordó lo dicho en el discurso de la Corona en 1876 de que «la insurrección de Cuba era de día en día más imponente; y el ejército de la Península y de Ultramar se elevaban á cifras de hombres *nunca igualadas* en nuestra historia;» á lo cual contestó el Senado «que aquella insurrección sostenida casi exclusivamente por una agrupación abigarrada de aventureros de diversos países y razas, que, se amparaba de las especiales condiciones topográficas y de la inclemencia del clima de aquella provincia, se encontraba ya en notoria decadencia, debida al valor de los ejércitos de mar y tierra» etc.

En el mismo sentido contestó el Congreso, añadiendo que aquella guerra hacía tiempo

había «degenerado en mera devastación y salteamiento.»

El 1877 dijo el rey que la paz no sería para España completa, mientras la campaña con nuevo vigor emprendida no diera sus frutos; que gracias á los poderosos elementos militares que la pacificación de la Península permitía disponer, al valor y sufrimiento de los soldados, al acierto con que estaban dirigidos, el rico territorio de Las Villas se veía en paz, quedando sólo partidas de bandoleros, estando próximo, según todas las probalidades, el día en que funcionaran libremente en Cuba las autoridades. El Senado contestó con el acostumbrado asentimiento abrigando la esperanza de que los enemigos depusieran las armas ó abandonarían la Isla, «huyendo de nuestras huestes.»

Adujo el señor Salamanca lo anteriormente expuesto para combatir los tratos con los antes llamados bandidos y facinerosos y ahora generales, diputados, gobierno, etc.; apremió al ministerio para que presentara las comunicaciones que hubieran mediado para la paz, rechazando el que se le contestara que no tenía detalles, que era esto «engañar á la nación, pues tan completos los tenía, que el general Martínez Campos no ha dado un solo paso sin ponerlo antes en conocimiento del gobierno»; que lo ocultaban por temer la responsabilidad: leyó el convenio acordado en Zanjón el 10 de Febrero con la Junta central del Camagüey, el telegrama en el que se participaba á los jefes de las tropas de las jurisdicciones de las Villas del nombramiento de los comisionados del gobierno de Cuba

para tratar con los jefes de las partidas, á fin de que se les facilitaran los medios de cumplir brevemente su cometido, y la orden para que se pusiera á su disposición el telégrafo.

Se mostró sorprendido Salamanca de que se reconociera y se tratara con *un gobierno cubano*; que aun entre los mismos insurrectos hubo alguno como Roloff que se negó á conocer á la Junta revolucionaria del Camagüey y quiso tratar directamente con los españoles; que resultaba que en Mayo de 1878, «y para volver á la situación en que según la honrada palabra de los señores ministros se hallaba Cuba en Mayo de 1877, hemos tenido que mandar allí 37.000 hombres y 500 millones; deber al ejército trece meses; que son 280 millones; á los licenciados y á las familias de los fallecidos 50 millones ó más, y 500 á pequeños contratistas y al comercio; reconocer como gobierno á los que hace pocos meses llamábamos bandidos sin representación legítima, sin bandera ni importancia», etc., etc. Analiza y combate el tratado, artículo por artículo y aun palabra por palabra algunos períodos que se prestaban indudablemente á alguna censura, pero no á la violenta que hizo el general con sobrado apasionamiento y demasiada confianza en cuanto le decían desde Cuba los que se inspiraban en bastantes ocasiones más en mezquinos sentimientos que en elevado patriotismo, y á trueque de rendir tributo á pequeñas rivalidades y rencillas ó á no muy justificados resentimientos, escribían á Salamanca.

Ocupóse también de unas instrucciones

reservadas, que el gobierno declaró no eran oficiales (1); y al reanudar su discurso en la sesión del 8, expuso que la situación de la guerra en aquella sazón, era la misma que en 1877, por haberse concentrado el enemigo en el departamento Oriental, y tratar el gobierno como de potencia á potencia con aquellos á quienes no daba importancia. Aquí

(1) Las siguientes:

1.^a Se nombrará gobernador superior civil para los asuntos civiles, y además un gobernador militar cuyas atribuciones serán independientes.

2.^a Ambos serán nombrados por el Gobierno de Madrid.

3.^a En cada uno de los tres departamentos en que está dividida la isla se nombrará una asamblea ó delegación provincial, cuyos miembros serán electos por sufragio, y sus atribuciones serán la legislación interior para sus respectivas demarcaciones, nombrándose además un gobernador civil.

4.^a Los miembros de Ayuntamientos serán electos por sufragio.

5.^a La deuda contraída á causa de la guerra, representada por la circulación del Banco español, será de cuenta del Erario de la isla.

6.^a La corporación conocida por voluntarios de la Habana quedará disuelta, y en su lugar quedarán regimientos de milicias, compuestos de insulares y peninsulares.

7.^a La isla de Cuba tendrá representantes en Cortes y en el Senado.

8.^a El Gobierno reconoce los grados y empleos de los jefes y oficiales del ejército cubano que se encontraban en armas á la fecha de este convenio, lo mismo que los de aquellos que se encontraban en el interior debidamente autorizados con comisiones distintas. Estos grados se considerarán solamente efectivos en la isla y ejército de guarnición en ella.

9.^a La esclavitud quedará totalmente abolida en cinco años, á contar de esta fecha, y se abonará por el Gobierno una corta indemnización á los poseedores.

10. Como indemnización de gastos, y para poder distribuir entre las fuerzas que acepten la capitulación, el Gobierno español entregará 5 millones de pesos oro»

se desprende natural y lógicamente una de dos disyuntivas. ¿El gobierno estuvo exacto en sus afirmaciones de entonces? ¿No quedaban en la insurrección más que bandidos sin representación, extranjeros y gente de color? Pues esos bandidos y gentes de color eran los mismos con quienes hemos tratado hoy, porque no hay uno solo que haya desembarcado posteriormente; son los mismos que había; es decir, que el gobierno ha tratado de potencia á potencia con bandidos sin representación legítima, sin bandera y sin importancia. Abandono este cargo á la Cámara».

Se lamentó de que se dijera que la guerra era interminable por las armas, que no podía concluirse sino por tratos, y el acordado no garantizaba la posesión de Cuba.

Contestóle el señor marqués del Pazo de la Merced condoliéndose de la actitud del general Salamanca; dijo que en todos los parlamentos los ministros se reservan el derecho de no presentar los documentos cuya publicidad pueda ofrecer algún inconveniente, y que en la cuestión de guerra más que en otra alguna, era tal derecho perfecto y respetable; y lo comprobó al efecto con lo que á la sazón sucedía en Inglaterra, en cuyo parlamento el subsecretario del ministerio de la Guerra se negó á decir cual era el estado de las negociaciones que se estaban siguiendo y cuales las fuerzas que se habían mandado ir desde la India, y adujo también la trascendental discusión sobre el convenio de Amorevieta: culpó á Salamanca de actos por él efectuados con carlistas, considerándolos como beligerantes; y respecto á pactos, «to-

dos los gobiernos y todos los generales que se han mandado allí, al mismo tiempo que empleaban todos los recursos, todos los hombres y todas las fuerzas de que ha podido disponer España, no habían abandonado una sola vez el camino del convenio, de la capitulación, de la inteligencia, de la concordia, de la amnistía y del perdón».—Y añadió: «De todos modos, el que hace estos actos y otros varios que no es del caso mencionar, no debe formar gran capítulo de culpas porque se hayan empleado frases y calificativos más ó menos fuertes respecto de ciertas personas cuando estaban en el campo de la sublevación ó de la insurrección, ni porque se les haya dado el título que tenían el día en que depusieron las armas, y mucho menos que se haga todavía cuestión de dignidad ó indignidad, de honra ó de deshonor, el que se firme al lado de los que han sido insurrectos, dándoles el título con que eran reconocidos en su respectivo campo».

Se ocupa de hechos que tenemos ya relatados en este libro; alaba la conducta en todo de los generales Martínez Campos y Jovellar, «cuyas relevantes condiciones personales no han necesitado por parte del gobierno ni presiones, ni amonestaciones, ni imposiciones, que ni ellos hubieran admitido, ni el gobierno ha pensado jamás en imponerles; y que todos los actos que han ejercido han sido hijos de su propia y libérrima voluntad, inspirados en el noble sentimiento de obtener la pacificación de la isla de Cuba». Así dijo Martínez Campos que si no se aprobaba su conducta, se le separase del mando, «toda vez que yo ni había consultado, ni dado cuenta de mis pasos.—Tres son las razones que

para obrar de este modo tuve: primera, no solicitar del gobierno una autorización que no podía dar con conocimiento de causa á tan larga distancia; segunda, asumir yo toda la responsabilidad, dejándole en libertad, y tercera no hacer concebir en España esperanzas, que podían convertirse en ilusiones».

Defiende el señor Elduayen la capitulación como la más digna, la más noble y levantada de cuantas se habían firmado en nuestras discordias civiles; que había hecho perfectamente el general en tratar con los insurrectos, «como aquí se ha tratado en muchísimas ocasiones con los insurrectos de la Península, sin que ciertamente, ni la honra, ni el decoro, ni la dignidad, ni de los generales, ni de la nación, hayan sufrido en lo más mínimo»; que el gobierno no había faltado á sus deberes constitucionales y parlamentarios al no dar cuenta de ella, y que lejos de haberse favorecido á los enemigos, éstos habían entregado cuanto tenían que entregar. Añadió que la capitulación ni siquiera había sido firmada por los jefes insurrectos, los cuales, «haciendo justicia á la nobleza, á la hidalguía de aquel corazón valiente á la honradez de su palabra, cuando les ha dado las condiciones con las cuales él podría aceptar la sumisión y la rendición de las armas, les ha bastado su noble leal palabra para que inmediatamente se hayan presentado á deponer las armas, dejando, como se verifica hasta la fecha, que no haya podido tener cumplimiento lo ofrecido por las dificultades naturales; pero que, sin embargo, ha sido bastante para inspirarles tal confianza, que no han tomado reservas ni precauciones de ninguna especie,

y desarmados, tranquilos, armonizando con los soldados, y viviendo en aquellas ciudades que tristemente habían abandonado, se les vé hoy esperando el cumplimiento de la palabra de un digno general, que el gobierno mantendrá digna y lealmente. — ¡Que los insurrectos no han perdido nada! ¡Que no han dado nada por la capitulación! Pues han dado todo lo que tenían que dar. Pues si han dado las armas, pues si han dado el vivir en medio de nosotros y sujetos á nuestras autoridades y á nuestras leyes ¿qué es lo que se quiere de una capitulación, señor Salamanca? Yo no soy militar, pero me parece que de una capitulación no se obtiene más que la rendición de las armas de aquellos que se defiendan pura y sencillamente. Pues si ellos nos han entregado sus armas, si nos han entregado sus personas, si nos han entregado sus medios de defensa ¿cómo se dice que no han entregado nada?»

Explica los artículos del convenio, considerando el primero como una honra para la nación y para el general Martínez Campos; que era el cumplimiento de lo tantas veces ofrecido y nunca cumplido, y como los actos y las resoluciones del general contribuirían poderosamente á la completa pacificación de la isla, lo por él tratado se cumpliría por la nación: defiende se consignara el olvido á lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde 1868, estuvieran encausados ó cumpliendo condena sus autores, y el indulto general á los desertores del ejército español, aun cuando hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario: reconoce como indispensable la liber-

tad de los esclavos y colonos asiáticos que se hallasen en las filas insurrectas; justifica el art. 4.º que consigna que ningún individuo que en virtud de las capitulaciones se sometiera al gobierno podría ser compelido á prestar servicios de guerra, y hace lo mismo respecto á los demás de menos importancia y escasamente combatidos por el general Salamanca; manifestando que respecto á hacer extensivo lo pactado á las demás partidas que se adhirieron al convenio, era «porque la capitulación del Camagüey, ni es la paz, ni se ha considerado como tal, ni se ha declarado tal paz.»

Rectificó Salamanca, sosteniendo sus anteriores argumentos; justificando su proceder en pasados sucesos relacionados con nuestras discordias en la Península, especialmente en el año 1873, que tenemos consignados, y el señor Cánovas, presidente del Consejo de ministros, combatiendo la proposición, manifestó que «se había pretendido establecer un género de semejanzas entre aquella guerra civil y otras guerras civiles, que no resisten al menor contacto de la crítica. Por de pronto ha sido verdaderamente extraño que haya habido que demostrar de alguna manera, ó que haya siquiera que decir, que los cubanos son en efecto españoles. Trivial afirmación; pero tan trivial como las negociaciones ó afirmaciones que la provocan, pues que cuando en el siglo xvii por tristes desgracias y complicaciones que no es del caso el juzgar ahora, provincias importantes de la actual monarquía, tan patrióticas como la que más, llegaron al extremo de anexionarse á una nación extranjera, ¿hubo nadie

que dudara que aquellas provincias eran españolas? ¿Qué confusión de palabras es esta? ¿Cómo se quiere negar hasta la fuerza de la lengua en esta ocasión? ¿Qué, se quiere decir que mientras los insurrectos levantaban una bandera de hostilidad á la madre Patria, no hubo con ellos transacción? Pues si eso se hubiera querido decir, y si se hubiera dicho, se habría dicho muy bien.

»El Gobierno de S. M., el digno general en jefe del ejército de Cuba, no han querido nunca otra cosa ni han procedido jamás de otra manera. Este Gobierno y este general no hubieran tratado jamás con quien hubiera pretendido mantener una nacionalidad enfrente de otra nacionalidad, con quien hubiera tratado de dudar de la soberanía española poniéndola enfrente de otra soberanía. Lo primero que se exigió y lo primero que se hizo fué la disolución del llamado Gobierno y de las llamadas Cámaras; una vez disuelto el Gobierno y una vez disueltas las Cámaras, se formó una Junta llamada Junta provisional del Camagüey, sin título alguno de nacionalidad, sin oponer principios de soberanía al principio de la Patria española, ni á la soberanía de la Patria española.

»Quitada de enmedio esta cuestión de la independencia, la única verdadera cuestión que se ventilaba en los campos de Cuba entre una parte de los habitantes y España; reducida la cuestión á una Junta revolucionaria que pedía reformas ó medidas políticas, la insurrección vino á colocarse estrictamente en los términos en que se han planteado y hemos conocido tantas insurrecciones en

España. Una vez planteada la cuestión en este terreno, ¿con qué derecho el general en jefe del ejército español ni el Gobierno de su majestad hubieran podido ni debido continuar una lucha que tantas vidas cuesta, una lucha que tantos tesoros hace derramar estérilmente, cuando en todo tiempo se les había ofrecido lo que pedían, cuando se estaba dispuestos á dárselo, cuando sin pedirlo se había dado aquello mismo á otra provincia completamente semejante é idéntica á la provincia de que se trata? Toda guerra tiene un fin, y si ese fin se alcanza, el triunfo es incondicional y completo. La guerra civil de 1833 á 1840 tenía por fin el triunfo de la dinastía constitucional y del régimen liberal contra el régimen antiguo y la monarquía anticonstitucional. ¿Triunfó la monarquía constitucional? ¿Triunfó la dinastía liberal? Sí triunfaron; cualesquiera que fueran las condiciones de la capitulación de Vergara, el triunfo fué incondicional y completo, porque el fin de la guerra estaba ya de todo punto obtenido.

»¿Porqué se ha peleado en Cuba? ¿Ha sido, por ventura, por carecer aquellos habitantes de los derechos de que gozan los de Puerto-Rico? ¿Quién puede pensar en eso? ¿Quién puede llegar á creer que por eso se han sacrificado 100.000 vidas y se han gastado 5 ó 6.000 millones de reales? ¿Quién puede negar que los españoles que han nacido en Cuba pueden en la medida y con arreglo á las especiales circunstancias de su estado social disfrutar de los derechos de los demás españoles; quién por negar esto, que sería contrario á los principios fundamentales de

la sociedad y á la Constitución misma, hubiera podido emprender una guerra que tales consecuencias había de traer á la madre Pátria? La guerra no ha tenido ni por un instante, semejante carácter: la guerra se ha sostenido porque se trataba clara y expresamente de la independencia de aquel país, de la segregación de aquel país para siempre de la soberanía de España. ¿Cuál era, pues, el fin de la guerra que en estos momentos está concluyéndose? ¿Cuál era el fin de la guerra para la nación española, lo mismo que para los insurrectos? Para la nación española el fin era mantener la integridad del territorio español; para los insurrectos el fin era separarse de la nacionalidad de España: pues la España ha conseguido su fin de una manera completa é incondicional, y el fin es lo único que se ve en este género de asuntos.

»¿Cual es la conducta que observan hasta ahora las personas que se han sometido á esta capitulación? No pretendo en este instante ser profeta, como no lo he pretendido ni lo ha pretendido el Gobierno jamás: no puedo decir en este instante á la Cámara que me escucha y á la Nación entera sino aquello que he dicho siempre en relación con lo que las noticias oficiales me permitían decir y declarar; pero yo debo decir á la Cámara para su satisfacción y al país entero, que todas estas noticias están contestes en que el espíritu de los que han capitulado, de los que han reanudado los antiguos lazos que les unían á la madre patria, y han vuelto al regazo de la Nación española, es un grande espíritu de concordia y de laboriosidad, y que á estas horas, por esa cualidad del carácter español

que le hace simpático en medio de sus grandes defectos, alternan con los llamados peninsulares como verdaderos hermanos en las calles de la Habana. ¿Y qué tiene esto de extraño?

»No hay nada que encone más las pasiones que las discordias propiamente civiles, producidas por el fanatismo de las opiniones: muchas hemos tenido en España; ¿y qué ha pasado en todas ellas? Que después de muchos años de combatir, y de cruentas y terribles luchas, llega un día en que todo el mundo se fatiga, se encuentran los combatientes que hablan la misma lengua, adoran á Dios del mismo modo, tienen los mismos sentimientos en el corazón, y una palabra de paz y un abrazo ponen término, en un día, á largos y sangrientos combates.

»Estos momentos, que llegan siempre en todo género de luchas, tienen que sorprenderlos los Gobiernos; este momento, según las noticias del Gobierno, ha llegado ahora para Cuba. ¿Por ventura esto que ahora acontece en Cuba era posible hace cuatro ó seis años? Yo soy imparcial y justo con todo el mundo; no lo era, no había llegado allí al espíritu del partido que se llamaba peninsular y al partido rebelde el convencimiento de que aquella lucha impía no podía producir ningún bien, y que lo mejor para todos era, puesto que eran hermanos, puesto que estaban en una misma tierra, regada con el sudor de su frente, abrazarse aclamando el nombre de España que por todos ellos había hecho grandísimos sacrificios; había que sorprender la hora solemne, y esta hora solemne la ha sabido aprovechar sin duda alguna el ilustre

general Martínez Campos. Sus méritos estarán, aparte de su fortuna, en llegar á tiempo, en haber conocido que á tiempo llegaba, que aquella era la hora de hacer con el ejército lo que en otras ocasiones pudiera haber sido completamente estéril.

»El Gobierno, y termino este debate, después de repetir una vez y otra que tiene su responsabilidad á disposición de la Cámara y del país por la aprobación completa que prestó al acto de los generales Martínez Campos y Jovellar, tiene que hacer también, ya que se le ha obligado á debatir, ya que ha tenido la ocasión de debatir, una declaración solemne.

»Antes de llegar á la pacificación de la manera que se ha llegado en la mayor parte de la Isla; antes de aprobar la conducta de los generales Martínez Campos y Jovellar, el Gobierno ha debido reflexionar y ha reflexionado con efecto con toda aquella íntima y profunda atención que merece la inmensa responsabilidad que iba á echar sobre sus hombros; pero meditado y resuelto como ha meditado y resuelto lo que debía hacer, el Gobierno de S. M. y yo quiero creer que la España entera, aun cuando reconozca que en este instante no puede hablar por toda ella, el Gobierno español, el actual Gobierno de S. M. cree que esos compromisos contraídos en la Isla de Cuba se cumplirán, como lealmente deben cumplirse todos los compromisos, y si cabe más que otro alguno aquellos compromisos entre adversarios que se han batido valerosamente y como hermanos que se dan un abrazo de paz. No hay que pensar, pues, que el Gobierno, al aceptar la capitu-

lación que han firmado los generales Martínez Campos y Jovellar, tenga la menor intención, tenga el más remoto propósito de faltar á los compromisos contraídos; por el contrario, el Gobierno los hace suyos, los cumplirá, y como he dicho antes y repito al concluir para no dilatar más esta discusión, espera que en la fidelidad á estos compromisos contraídos ante el enemigo, hoy le seguirá esta Cámara, mañana cualquiera otra, y en suma, la Nación entera, que es la que está llamada á juzgarnos á todos».

Los discursos de los señores Cánovas y Elduayen, se publicaron en un folleto para su mayor circulación, y á su virtud, pidió el señor Salamanca en la sesión del 15 de Mayo que el Congreso se sirviera acordar que el gobierno debía dar explicaciones respecto á aquel folleto, en el que sólo se publicaban los discursos de aquellos señores y le dejaban en desairada situación al llevar á la Isla de Cuba el ataque y no la defensa. Declaró el ministro de Ultramar no haber tenido parte en el hecho por el que se pedían explicaciones al gobierno.

Insistió el señor Salamanca en 22 de Noviembre en que se llevaran á la Cámara los documentos que había pedido tanto tiempo hacía, relativos á la paz de Cuba, y como demostración de que no podía ignorar el gobierno lo que él sabía, leyó el acta de la reunión celebrada en San Agustín del Brazo el 8 de Febrero de 1878, reunidos el pueblo de Camagüey y agrupaciones de individuos de Oriente, Villas y Occidente, y los demás documentos consecuencia de tan importante reunión.

Estaba bien enterado el general Salamanca de cuanto había sucedido, y procuró ingeniosamente apoyar en sus noticias la ruda oposición que hacía al gobierno, de la que quizá hubiera sido el mismo Salamanca merecedor hallándose en la situación del general Martínez Campos; pero convenía á sus propósitos, si alguno tenía, ó á su manera de apreciar aquella guerra, combatir la forma de su conclusión.

Poco después, el 14 de Diciembre, anunció de nuevo una interpelación sobre el «Estado actual de la isla de Cuba, donde según mis noticias, la inseguridad en los campos es grande, la desconfianza de los partidos y el descontento del español alarmantes. Hay partidas de insurrectos en el campo, y hemos tenido un pequeño desastre en las puertas de Sancti-Spiritus»; sobre la organización del país militarmente, por si renaciera la insurrección, como temía, no hubiera los mismos inconvenientes que antes, y se apoyara el enemigo en las mismas ventajas que había tenido siempre; sobre la resolución de graves problemas políticos sin el concurso ni conocimiento del poder legislativo; sobre la falta de las atenciones debidas á los cumplidos del ejército y oficiales venidos de Cuba, «y se dan todas á los convenidos ó capitulados y á los generales que no terminaron la guerra militarmente»; sobre la inversión de los mil millones de los dos empréstitos para pagar los alcances á los soldados cumplidos y lo que se debía al ejército, «en lo cual sólo se han gastado 54 millones de reales, para pago de menos de la mitad de alcances, adeudándose el resto y todo lo que se debía á los ofi-

ciales y cuerpos, mientras se han gastado 179 millones y pico en las consecuencias del convenio»; sobre las ventajas que disfrutaban los capitulados; sobre las noticias que tuviera el gobierno de trabajos separatistas en Nueva-York y de trabajos de autonomía, de los presentados en Cuba, y sobre el regreso á la Península del gobernador general de la Isla.

SOBRE LO GASTADO POR EL ACUERDO DEL ZANJÓN—DISCUSIONES EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

XVIII

El general Martínez Campos manifestó ante la representación nacional que se habían destinado algunas cantidades al socorro y manutención de los que una vez presentados, dejaban de ser insurrectos; pero que aquellas cantidades no importaron ni la décima parte de lo que el año anterior había indicado en el mismo Congreso el general Salamanca; que sólo unos 18 millones se entregaron á los presentados para atender á su manutención, regreso á sus hogares y socorro de sus familias; cantidad que, dado el presupuesto de Cuba, suponía sólo unos siete días de sueldo del ejército (1). Se había gastado en efecto aquella suma, dando, no á todos los presentados, sino á los que más lo necesitaban una ó dos pagas; y esto teniendo en cuenta que aquella gente no tenía

(1) «El ejército de Cuba, durante algún tiempo, costaba 53 millones de pesos, y escasamente se podían dar de 30 á 32 millones».

donde ir á trabajar, pues el modo de ser de la Isla no es el de la Península, que era necesario darles algo mientras sembraban y hacían producir la tierra, y como apenas ninguna cosecha se recogía antes de mes y medio, fué preciso auxiliarlos con pequeñas cantidades, como hizo cuando terminó la guerra carlista, pues facilitó dos ó tres durros, transporte por ferro-carril y dos ó tres raciones de pan á 25 ó 30.000 carlistas que se presentaron en Navarra, para que se trasladaran á sus casas.

No había sido aquel gasto el único que hubo que hacer en Cuba; porque fué preciso mantener á pueblos enteros que carecieron de siembra, por no haberse atrevido la parte pacífica de sus moradores á salir al campo. En aquella guerra especialísima, el pueblo estaba acobardado, y con razón, puesto que los insurrectos macheteaban á cuantos cogían en el campo, por lo que era imposible hacer trabajar á los que se hallaban bajo la bandera española, ni humanitario dejarlos morir de hambre.

En conclusión, si el general Martínez Campos no tuvo presente el buen consejo del Adelantado Mayor de Castilla don Mariano de Padilla y Manrique, dado á su hijo Manrique y Acuña conde de Santa Gadea, le practicó. Díjole aquel: «No pongas á tu gente en peligro manifiesto, y lo que pudieres acabar con dineros, trabajos é industria, no lo hagas con pérdida de un soldado....—Antes de ponerte en la ocasión echa la cuenta de lo que has menester y añádele la cuarta parte en todo y saldráte bien la cuenta; porque el dinero, las municiones, y la misma

gente se consume por muchas formas....»
 —«Pon tú cuidado, en guardar la hacienda del rey: que por mucho que tengas siempre será poco según son muchos los que la roban;» y terminaba diciendo: —«Si muestras esta carta no faltará quien te diga que te doy reglas de religioso y no de soldado. Respondo al tal, que hace mucha ofensa á la soldadesca, cuyo estado es tan honroso que no cumple con él ni puede llamarse soldado el que no tuviere lo mejor de todos los estados; porque ha de parecer en la obediencia, virtud y devoción al religioso; en el valor, largueza y verdad al caballero; en el amor y prudencia al padre de familia. Dios te guarde y haga el que deseo.»

Respecto á lo acordado en Zanjón, dijo Martínez Campos: «No hay tratado del Zanjón; no hay pacto del Zanjón; no hay convenio del Zanjón. Se han empleado estas palabras, y como yo no he de contestar á todo lo que por ahí se diga, he dejado que cada uno califique las cosas como estime conveniente; pero ya ha llegado el momento de rectificar. No hay tal pacto, ni tratado: es una capitulación, y en rigor ni aun capitulación puede llamarse, porque generalmente la capitulación, como ellos la llaman en sus escritos, envuelven las firmas de los que capitulan y de los que aceptan la capitulación; y, señores, para que lo sepa el Congreso, para que lo sepa esa Europa que dicen puede alarmarse por tantas cosas pavorosas como se supone que ha habido aquí, mi firma no está en ninguna parte; aquellos enemigos, hoy casi todos amigos, me presentaron unas proposiciones reformando otras que se habían pro-

puesto verbalmente; yo las acepté después de discutir las y variar naturalmente mucho; y cuando iba á firmar la aceptación, dijeron que les bastaba mi palabra.»

El señor Salamanca ofreció demostrar el día que se entrara en tal discusión, que se habían gastado 161 millones, aunque por el momento se conformaba con que sólo se hubiesen gastado los 18 que se decía, «sin contar los 18.000 duros que se dieron á Bonachea y los 12.000 á Carrillo hace pocos días.»

El general Martínez Campos manifestó que, »á los veinte días ó al mes de ser yo gobernador general, estaba cumplido todo, absolutamente todo lo que había prometido; y en el momento en que acepté las capitulaciones, por telégrafo dí á todos los comandantes generales orden de que las imprimieran y repartieran, para que si había alguna partida insurrecta que no hubiera tenido conocimiento de ellas, las conociera. Todo se ha publicado en la isla de Cuba en los periódicos, y falta á la verdad quien asegure que se ha prometido ni una palabra más de lo que allí consta. Esto lo he dicho una vez, y sobre ello no vuelvo á hablar; aquí están los dignos diputados de la isla de Cuba, aquí están el general Cassola y el brigadier Ochando y algunos otros que tanto me han ayudado; ahí está el pueblo de Cuba que se acuerda todavía de su Capitán general; y la única promesa que hizo el general Martínez Campos en aquellos momentos fué la de volver á aquella Isla si su deber no le mandaba permanecer en la Península.

»¡Que la paz que yo hice es bochornosa, horrible! Será todo lo que se quiera la paz

pe Cuba; pero, señores, si hay algunos que la crean bochornosa, tengo en cambio la ventaja de que al llegar á Cádiz, y de Cádiz á Madrid, los pueblos enteros (lo digo con gratitud, no con orgullo), han salido á recibir con entusiasmo al que volvía de Cuba; las estaciones estaban llenas, y el que volvía de Cuba venía de paisano, sin ostentación ninguna, y todo el mundo, hombres, mujeres y niños, acudían á saludarle. ¿Porqué era eso? ¿Era por el general Martínez de Campos? No; el general Martínez de Campos no merecía tanto; era porque la paz de Cuba devolvía á las familias el perdido sosiego y aseguraba para España la integridad de su territorio. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas).

»¿Era, señores, porque no estaba bien hecha la paz de Cuba? Pues preguntádselo á un millón de madres que no tienen hoy el temor de que sus hijos vayan á morir allí. (Grandes aplausos). Dígalo también el Tesoro español, que estaba agonizando y que encontraba grandes dificultades para enviar los últimos 5 millones de pesos, porque hacía tiempo que el oficial y el soldado no tenían más que media paga, y si seguía la guerra en aquellas circunstancias, podría haber sobrevenido la ruina de España, ó la pérdida tal vez de una gran parte de su territorio».

El señor Martos que deseaba también saber las condiciones con que se había celebrado la paz de Cuba y conocer los documentos á ellas relativos, preguntó: «¿se pretende mantener envueltas en una especie de nube las cosas relativas á la paz de Cuba, porque así como de Oriente viene la luz, se quiere que

todas las glorias y todos los bienes de España vengan de Sagunto?» Manifiesta que aquella guerra se había terminado, no por las armas, sino mediante las ideas democráticas. «No habeis estado vosotros, decía á la mayoría, constantemente combatiendo toda idea de establecimiento de un régimen liberal y parlamentario en la isla de Cuba? ¿Cuándo habeis aceptado las libertades políticas y administrativas para la isla de Cuba? ¿Cuándo habeis querido para la isla de Cuba la abolición de la esclavitud? Si la hubierais querido, si el temperamento y el sentido de los partidos conservadores hubieran sido esos no habría ocurrido la guerra, porque la guerra se produjo por no transigir, por no conceder á tiempo.» Cita la Junta de información, el desengaño que produjo, y dió pretexto á la guerra, y que si esta vino por la resistencia á la libertad, «la paz ha venido por haberos convertido hoy por ley de necesidad ó por ley de convencimiento á nuestras ideas de libertad; nuestras ideas han vencido, nuestra es la victoria, nuestra es la paz. Sino es esto, ¿por qué hacíais aquellas ligas de los partidarios de la esclavitud, cuando la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico se realizó? ¿Por qué concitásteis las iras de multitud de periódicos? ¿Por qué nos llamabais filibusteros? ¿Por qué vino aquella sangrienta noche de Diciembre, que pudo serlo más todavía, y que no digo yo que naciera, pero si digo que coincidió con aquella agitación de los espíritus, con aquel movimiento, con aquella cruzada contra nosotros porque hicimos la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, donde había 30 ó 40.000 esclavos, de los

cuales pocos estaban entregados al cultivo del campo? ¿Por qué, cuando os decíamos que no había peligro en abolir la esclavitud en Puerto-Rico, concitabais los ánimos contra aquella novedad? Porque erais y sois en vuestro pensamiento y en vuestra conciencia enemigos de la abolición de la esclavitud en Cuba. Pero nuestras reformas y nuestras ideas os han sido impuestas por las necesidades de la guerra, y merced á ellas habeis podido realizar la paz. — Nuestras ideas, nuestra política casi se han proclamado y practicado por el general Martínez Campos, y por ello ha merecido los aplausos y las bendiciones de Cuba; por eso no se levanta aquí un diputado representante de los intereses de Cuba que no dá gracias á S. S. por el espíritu liberal que ha presidido á sus reformas: pues ese espíritu liberal, no es vuestro, es nuestro.

El señor Martínez Campos parece que ha convenido en la capitulación del Zanjón en declarar emancipados y libres á los negros que se habían ido á la insurrección escapándose de los ingenios: está bien, era inevitable; pero ¿qué situación la de todos, especialmente la del señor Martínez Campos respecto á los negros leales! A las razones de humanidad y de política que aconsejaban y reclamaban la abolición de la esclavitud, se agrega ahora esta razon de justicia: no pueden quedar esclavos los negros leales, habiéndose declarado libres á los negros insurrectos.»

»Vinieron efectivamente, dijo Martínez Campos, comisionados en el año de 1865 á 66 para hacer las reformas políticas y admi-

nistrativas, y entre esos comisionados vino alguno de gran inteligencia, que después ha estado al frente de la insurrección, y persuadieron al gobierno de que Cuba deseaba reformas administrativas y no políticas, guardándose la bandera de las reformas políticas para la insurrección que se levantó con motivo de la contribución. Si el objeto de la guerra hubiera sido obtener reformas políticas, ya recordareis que el general Dulce llevó el año 1869 amplias facultades á la isla de Cuba, que concedió la libertad absoluta de imprenta, la de asociación, la de reunión, toda la suma de libertades posibles; ¿Y qué produjeron aquellas libertades? Tiros á los soldados que circulaban por las calles de Cuba. ¿Qué produjeron aquellas libertades? Que la insurrección que estaba circunscrita al Camagüey, se extendiera como el rayo por Cinco Villas y la parte de Oriente. Cuando se acusa, es necesario defenderse: aquí está la capitulación del Zanjón (*Mostrando el documento*) impresa está, conocida fué por los batallones, por las compañías; aquí está, firmada, no por mí, sino por un comandante de provincia: publicada fué después en los periódicos de la Habana y luego en los de la Península, y ahora se insertará; porque yo la daré para insertarla en el *Diario de las Sesiones*.

»Necesario es, cuando se trata de estas cuestiones, conocer toda la verdad.

»Una vez concedida aquella suma de libertades, concesión que ellos tomaron como muestra de debilidad, vino la comunicación de 26 de Abril de 1869, que escribí yo como jefe de E. M., bajo la dirección del Capitán

general, mandando que los jefes de las columnas fusilaran á todas las personas que en su conciencia creyeran que tenían influencia en la insurrección, y los jefes de columnas eran tenientes y alféreces. Esto era el año 69, y esto trajo toda aquella guerra sin cuartel, como generalmente sucede en las contiendas civiles; no porque los insurrectos no hubieran fusilado antes á muchos; pero desde entonces vino la lucha completamente sin cuartel.

»Merced á los esfuerzos de los gobiernos, se concluyó la guerra; y conste que el día que concluía puse un telegrama al señor ministro de Ultramar haciendo constar había terminado merced á la cooperación de todos los gobiernos, y que le había cabido la gloria de concluir la al que entonces se sentaba en este banco. No he escatimado yo alabanzas, señor Martos, á ninguno de los gobiernos anteriores; nunca los he atacado, y hoy en cambio me veo yo muy combatido. S. S. habló el otro día de nubes y de sombras en Occidente, en el Zanjón, y pronunció otras frases por el estilo, que se han repetido también en las minorías, y me he callado, porque creo inconvenientemente para España que mientras no se aclaren las cuestiones de Cuba vengamos á ocuparnos de si está bien ó mal hecha la paz y á concitar los ánimos. (*Aplausos*).

»¿Creía el señor Martos, creía algún otro señor diputado que yo había de rechazar ninguna responsabilidad? ¿Creía que me tocaba alguna responsabilidad porque el señor ministro de Ultramar del anterior gabinete haya dicho hoy las palabras que ha dicho?

Pues se equivoca S. S. Al señor Martínez Campos lo que le honra es que nada de lo que ha hecho lo ha ejecutado sin proponerlo ó sin consultarlo al gobierno de S. M. Y esto no lo digo sólo aquí; en todo los actos públicos á que he asistido en la isla de Cuba, he reivindicado para el gobernador general de Cuba, general señor Jovellar, mi digno compañero y amigo, toda la gloria y toda la responsabilidad que nos pudiera caber á los dos; pero para el gobierno de S. M., para el país, la principal; porque ¿qué hubieran hecho el general Campos y el general Jovellar sin la cooperación del gobierno, sin la cooperación del país? ¿Qué hubieran hecho si el gobierno no les hubiera dado amplísimas facultades para resolver en todos los casos? Pero como había telégrafo submarino, el general Jovellar y el general Campos hacían uso de esa autorización que debían á la confianza que inspiraban al gobierno de S. M., y le daban cuenta de sus actos, le consultaban por telégrafo, y venía la aprobación antes de las 24 horas..... Antes de marchar á Cuba me presenté en consejo de ministros: algunos de los señores que se sientan en este banco azul eran ministros entonces. Indiqué mi plan de guerra; indiqué mi plan de política; y, señores, en año y medio, ni por un momento me he separado de mi plan de guerra; en año y medio, no han tenido más instrucciones los jefes de columna que mi orden de 7 de Noviembre de 1876, dada cuando me encargué del mando del ejército, y que está traducida en la capitulación del Zanjón; es decir, que dos años antes inicié lo mismo que luego se vino á otorgar como concesión; lo mismo que

se practicaba casi en su totalidad, excepto en su artículo 1.º»

Lee un párrafo del folleto de Máximo Gomez (1), y dice á seguida:—«Las capitulaciones, las negociaciones, no han partido de mí. Yo he tenido la generosidad, y no me pesa, de que apareciera oficialmente que partían de mí. Han venido particularmente á verme; vinieron á pedirme la neutralización de una zona; vinieron á pedirme tiempo, y yo he contestado en cartas concediendo diez veces más terreno y tres veces más tiempo; porque he procedido así siempre con mis enemigos, no solamente en Cuba sino donde

(1) El siguiente: «Holgún acaba de erigirse en cantón separándose de todo lo existente; ha nombrado un gobierno cuyo programa existe allí en el bufete del Vice-presidente y que todos han leído; la Cámara ha nombrado al general V. García y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte el general Martínez Campos, ensayando una política completamente nueva en Cuba y aprovechándose de nuestras discordias, va aniquilando la revolución, nutriendo su ejército con nuestros despojos; creo pues necesario tomar una determinación; he aquí mi plan oficialmente y por los Poderes supremos pásesele una comunicación al general Campos diciéndole: que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases) suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una Asamblea pueda deliberar libremente sobre sus destinos: mientras tanto se mandará una comisión al extranjero: una vez reunidos, si quieren la paz se estudia bajo qué bases y condiciones pueda hacerse y si se quiere seguir la guerra se consiguen grandes ventajas; se ganaría tiempo, se unificarían los cubanos, nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral y lo que es más, que dada esta solución, indudablemente decaería el prestigio del general Campos, quedando quizá asegurada la revolución; porque gastado él, á España no le quedaba otro hombre que enviar á Cuba.»

quiera que he ido; á todas partes he llevado siempre la espada en la mano derecha y la paz en la izquierda; porque hasta ahora he tenido la desgracia de no combatir más que contra hermanos, y cada gota de sangre que se derramaba... (*Grandes aplausos que impiden oír el final de este periodo*).

»Señores, que la paz se ha hecho nada más que por la política. ¡Qué error! Por la política se ha querido hacer muchas veces, señor Martos. La dificultad que yo he tenido para que aceptaran estas bases, es la misma que ha dicho el señor Elduayen. Yo no sé si será cierto ó no el hecho; pero todos en Oriente, en el Príncipe, en las Tunas, en las Villas, todos me decían, «pero la paz se ha de hacer con la intervención de los Estados-Unidos», y yo no acepté. No será verdad, será una calumnia que habrán levantado á algún gobierno español; pero esta era la creencia, señores. ¿Y sabe S. S. para venir á tratar conmigo lo que tuvieron que hacer? Anular el siguiente artículo de su Constitución.

»Cuba no acepta ninguna reforma provincial, municipal ni política, por liberal que sea, bajo el dominio de España; y el único fin incondicional de nuestra revolución es la independencia absoluta». (Declaración hecha y escrita en 28 de Diciembre de 1874 por el comisionado diplomático de la insurrección cerca de los Estados-Unidos, José Antonio Echevarría, en nota dirigida, aunque no admitida, al gobierno anglo-americano).

«Tuvieron que anular este artículo para venir á tratar conmigo. (*Grandes aplausos*).

»Y, señores, vuelvo al ejército.

»Se dice que la política solamente, que la

autoridad del gobierno, que la autoridad del general en jefe, que las doctrinas del partido tal ó cual es lo que ha concluido la guerra de Cuba.

»Lo que ha concluido la guerra de Cuba, señor Martos, son 120.000 soldados nuestros y 200.000 que están bajo tierra; lo que ha concluido la guerra, es que en el campo insurrecto ha habido todavía mayor número de víctimas; esto es lo que ha concluido la guerra de Cuba: el esfuerzo de nuestro ejército y de nuestra marina, el valor de los voluntarios, la abnegación de nuestros soldados, que durante años enteros no han tenido techo para cobijarse, ni han tenido manta con que cubrirse, porque no la podían llevar encima durante el día á causa del calor; que no han comido más que arroz y bebido agua podrida, la mayor parte de las veces, señor Martos; y esté seguro S. S. de que la apopeya de Cuba, el día que se escriba cuando ya no haya pasiones, tanto para los cubanos como para nosotros, es una de las más gloriosas que pueden escribirse. (*Grandes y unánimes aplausos*).

»Y no es la gloria para los jefes; es principalmente para el soldado, es para el oficial que son los que más han padecido. De ninguna manera quiero reivindicarla para mí, ni siquiera por los peligros que he corrido en esa guerra, al menos en la última parte de ella.

»Pero señores, decís que se haga luz sobre la capitulación del Zanjón, que se vea lo que hay que cumplir. Yo he declarado solemnemente en uno y en otro cuerpo colegislador que las bases de la capitulación estaban cum-

plidas en el momento en que el entonces ministro de Ultramar, señor Elduayen, me remitió las leyes provincial y municipal, del gobierno y me autorizó para que si me conformaba con ellas, que esta es otra altísima deferencia que debo al gobierno, las publicase en el acto, como efectivamente así lo hice, después de consultarle dos ó tres pequeñas cosas que me aprobó también.

.....

»Pero los compromisos contraídos en el Zanjón, que son públicos, que los han traído los periódicos españoles, que yo les he leído impresos en un extracto de las sesiones, sin que yo supiera siquiera que se habían discutido, porque no me ocupaba de esto, todos estos compromisos estaban cumplidos en aquel mismo día; no me acuerdo si fué el día 9 ó el 20 de Julio, pero en este tiempo estaban ya cumplidos; y cuenta que yo me encargué del mando el 17 de Junio; por consiguiente, no había trascurrido más que un mes. Ahora, señores, lo que hay que hacer es muy distinto; ahora lo que hay que hacer es cumplir, no los compromisos míos, que tampoco estos eran míos, sino que eran de todos los gobiernos anteriores; lo que hay que hacer, como han dicho los señores Navarro y Rodrigo y Martos, es cumplir lo que los gobiernos y las Cortes todas vienen prometiendo á Cuba: que sean provincias y no colonias: á esto aspira el que era gobernador general de Cuba entonces, y á esto aspira el que es gobierno hoy; pura y simplemente á que no sea colonia, á que sea provincia. Pero como en las relaciones entre la Metrópoli y la isla de Cuba, por su distinto modo de ser,

hay muchos puntos que estudiar, como he dicho antes, deben resolverse pronto, si, pero empleando todo el tiempo que requiera su examen; deben resolverse tranquilamente, sin perjuicios para la isla de Cuba y sin perjuicios para tal ó cual provincia de la Península; deben resolverse por el espíritu de la justicia, no por el espíritu de partido. No sé lo que piensa la mayoría (*Muchos señores diputados: Eso, eso*), no sé lo que piensa el Congreso sobre estas cuestiones; pero, señores, yo no retrocedo ante una crisis para presentarlas en el momento oportuno, cuando sea posible, cuando hayan venido todos los señores diputados y senadores de la isla de Cuba, porque necesitamos de su concurso el señor ministro de Ultramar y yo.»

Añade que no hace del asunto cuestión de partido, sino nacional, sin que sea resuelta por su criterio, ni por los compromisos que haya podido contraer, que no tiene ninguno; que era la cuestión más grave que se había presentado á las Cortes españolas, por tratarse de asegurar un pedazo tan importante de nuestro territorio, como es la rica perla de las Antillas; que respecto al criterio democrático no había aplicado otro «más que las leyes que me ha enviado el gobierno», y que «aquel pueblo ha demostrado que estaba verdaderamente educado para la libertad. Ya quisiera yo que en muchas provincias de España se hicieran las elecciones con tanta tranquilidad como allí se han hecho. Aquel pueblo merece la libertad, la libertad prudente que le ha dado el gobierno de S. M., y que yo he aplicado, ateniéndome completamente á sus instrucciones.»

Ocupase del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial, que cuando se hizo fué conveniente porque urgía enviar tropas y dinero para evitar la ruina de la propiedad en Matanzas, «porque por mucha valía que tuviera, como la tenía, el general Jovellar, sin gente y sin dinero, en la guerra no se dá paso alguno.»

«¡Que hubo imprevisión! No hubo imprevisión, señor Martos, porque no había otro medio de obtener dinero que aquel, y era urgente el obtenerlo. En la conciencia de todos nosotros estaba, por más que dijéramos otra cosa, que la isla de Cuba caminaba á su ruina. Se decía lo contrario, pero creían muchos lo que acabo de indicar, y el general en jefe era el primero que pensaba que iba al sacrificio y no á la gloria. El gobierno se ha ocupado tan pronto como ha podido, de rescindir el contrato de que se trata; y si no lo puede rescindir inmediatamente, lo conseguirá en la fecha en que con arreglo al mismo contrato pueda rescindir-se. Lo que se pidió á las Cortes fué que se anticipara la fecha de esa rescisión, y el gobierno procurará llevarla á efecto, naturalmente, si encuentra dinero que no sea á mayor precio que el que nos facilitó el Banco Hispano-Colonial; porque no vamos á anticipar la rescisión tan sólo por el gusto de variar de nombre al contrato y por decir que hemos hecho algo. Esperamos la oportunidad para obtener verdaderas ventajas de la rescisión.

«Señores, ¿sabeis cuál es la persona más venerada en la isla de Cuba? Os vais á extrañar grandemente: es Fernando VII, á quien deben tanto en materias económicas y admi-

nistrativas los habitantes de la isla de Cuba. No hay allí un ayuntamiento que dirija la palabra al gobernador general, que no recuerde al par que á Colón á Fernando VII. Esto no lo he visto una vez ni dos, sino muchas. Por consiguiente, no son tanto las ideas ultraliberales las que han hecho la felicidad de Cuba, pues todavía á aquel monarca se le tiene allí por padre del pueblo.»

El señor Cánovas defendió al gobierno, de que formó parte, de la pereza de que le acusaba el señor Martos, y dijo que «la bandera de asimilación política de las provincias de Ultramar con la Península, la ha reproducido en la Península el gobierno conservador; no el señor Martos, no la política de S. S. ni de los amigos de S. S.»

Considerando el señor Salamanca una necesidad que se conocieran todos los detalles de la guerra y de la paz de Cuba, manifestó que todos los gobiernos decían que las autoridades militares que habían estado en aquella Isla lo habían hecho perfectamente, así como los ministros de Ultramar, y que aceptaban la responsabilidad de todos sus actos, pero que ninguno había dado aún los medios de poderla hacer efectiva; «que en una guerra en que todo el mundo lo ha hecho bien y en que ha habido gran patriotismo, haya durado diez años y haya habido necesidad de hacer un pacto»...; que no estimaba como bendita una paz, que «era sólo un corto aplazamiento».

Infatigable el señor Salamanca, asombró á la Cámara con la presentación de algunos muy interesantes documentos desconocidos hasta entonces, y se esforzó por sacar parti-

do de su investigadora diligencia; pero las deducciones que se empeñaba en sacar tanto en contra del convenio como en su coste, se estrellaban ante la satisfacción que á todos los españoles producía el término de una guerra que tanta sangre y dinero costaba, que la paz enjugaba desde luego muchas lágrimas, y ahorra muchas vidas.

Extensamente se habló en ambos cuerpos colegisladores, sobre el convenio del Zanjón; pero nadie ocupó tanto tiempo la atención pública como el general Salamanca, que se hizo eco de cuanto le escribían en contra del general Martínez Campos. A la vista tenemos algunas de estas cartas, de puño y letra de jefes superiores, subordinados de aquel general, combatiendo sus determinaciones, que denunciaban á Salamanca, aun las reservadas, para que las hiciera públicas en las Cortes y se promovieran discusiones como las que se promovieron. Grandes verdades dijo el señor Salamanca, denunciando hechos importantes, pero ni aquellos tenían la gravedad que el general diputado suponía, ni en lo denunciado había elevación de miras ni de sentido patriotismo en los denunciadores, á los que Salamanca hacía más caso del que merecían.

Y sucedía más, como dijo el general Martínez Campos, que Serafin Sánchez, Pancho Jiménez y otros jefes insurrectos, para animarse unos á otros, se enviaban parte de los discursos del general Salamanca, de lo cual se condolía. «Más que los intereses de España en Cuba he defendido los intereses de la misma Isla, que tendría que venir á ser presa de los negros, y sobre todo, á estar en

una guerra civil más constante que la de la isla de Santo Domingo.

»No hay que olvidar que allí los intereses de las diversas partes de la Isla son completamente encontrados, por lo mismo que son tan distintos; y si se analiza detenidamente, se ve que hay allí más elementos para sostener la guerra civil que en la isla de Santo Domingo, porque en Santo Domingo no hay más que individuos de dos razas, españoles y negros, mientras en la isla de Cuba los hay de una porción de ellas, cuando menos de tres: españoles, negros y chinos, además de un gran número de extranjeros que allí residen. Por consiguiente, la independencia de Cuba no sería más que el caos en Cuba, no sería más que la pérdida de Cuba, no sólo para España, que eso ya nos debe interesar mucho, sino para el mundo, para la civilización, para el comercio, para todo, absolutamente para todo. (*Grandes aplausos.*) Así, pues, si el señor Salamanca cree en su conciencia que puede volver á arder la guerra en Cuba, ¿no comprende S. S., que sobre esos barriles de pólvora está arrojando continuamente teas encendidas? (*Aplausos prolongados.*) ¿No comprende que por el triste placer de que se lean tales ó cuales discursos, está atacando la disciplina del ejército? (*Grandes y nutridos aplausos.*)»

Declara con su peculiar franqueza que habría cometido errores en dieciseis meses de una campaña tan especial; pero que no tenía inconveniente en llevar al Congreso el plano, y con él á la vista, decir los movimientos de tanta columna como allí había, dando así cuenta detallada de sus operaciones. La

dió al poner en conocimiento de la Cámara la extensa comunicación de 18 de Febrero, detallando los precedentes de la paz.

En cuanto á las reformas convenientes y aun necesarias en Cuba, declaró que había sido su opinión se hubieran ido planteando antes de que concluyera la guerra, y no habiéndose verificado, concluída aquella «se habían de cumplir las promesas hechas de que Cuba sería una provincia española; por consiguiente, ¿qué inconveniente había yo de tener en decir á los insurrectos que eso se iba á hacer el día en que la paz se hubiera realizado? ¿Por qué no les había de decir cuál era el pensamiento del Gobierno?—Así es que cuando ellos me decían que las bases eran estrechas, que no les daba nada, les contesté, como ya tuve el honor de decir en el Senado, que yo no podía dar á aquella minoría lo que no podía darse á toda la Isla: que si no se había dado antes era porque había guerra: hablaba así por cuenta propia, y porque creía que el Gobierno opinaba de este modo. Podía equivocarme; pero les dije cuando ellos me indicaban que no les daba nada, que no podía darles más á ellos que lo que daba á la Isla de Cuba; que les daba bastante con ir allí un capitán general de ejército á tratarles con la cortesía que les estaba tratando; que les daba bastante con no considerarlos en aquel acto como rebeldes, ni que creyeran que aquel trato, si se seguían las operaciones, daba lugar á que ellos se creyeran beligerantes, puesto que no había mediado nada definitivo hasta el momento de hacerse la paz. Era necesario, no la beligerancia, sino un armisticio. El que

haya estado en Cuba, el que comprenda aquella clase de guerra, no se extrañará de lo que pasó. Cuarenta días necesitaron para reunirse los enemigos en la Cámara, suspendidas las operaciones porque no se encontraban.—Pero, ¿es que la guerra no se podía concluir de otro modo? ¡Ah, señores! Sí, podía concluir; pero si yo no les había de dar más que antes, ¿por qué no había de decir cuál era el pensamiento de España? ¿Por qué había de seguir gastando millones de pesos y sacrificando soldados? (*Muy bien.*) Yo no sé si me habré equivocado (*Muchos señores diputados: No, no*); pero lo he hecho con completa conciencia, y estoy muy tranquilo, sea cualquiera el fallo que sobre ello recaiga».

En cuanto á sus ideas respecto á la libertad de esclavos concedida en el artículo 3.º del pacto del Zanjón, presentó este importante documento, que ya extractamos en la página 545 del tomo V.—«Ejército de Operaciones en Cuba.—E. M.—Excmo: señor: En 7 del corriente he dirigido á los comandantes generales de este ejército la circular siguiente con carácter reservado.—Excelentísimo señor: La necesidad de combatir la insurrección por todos los medios que la sana razón y la experiencia de estos ocho años de guerra aconseja, me obliga, de acuerdo con el Excmo. señor capitán general de la Isla, á dictar medidas que entrañan suma gravedad, y que, mal interpretadas, podrían producir perturbación en el modo de ser de esta Antilla. Sabido es que una gran parte de los insurrectos, la mayoría tal vez, procede de los esclavos, fugados de los ingenios ó recogidos por los rebeldes en sus excursiones en

las zonas de cultivo. Muchos de ellos, por temor á la vigilancia y aun á los castigos que pueden sufrir en las fincas por el delito de haberlas abandonado, otros por los hábitos de vagancia que han adquirido, rehuyen el presentarse; y respecto á éstos, el nuevo é inmediato ingreso en las negradas, en vez de ser una ventaja para los dueños, no haría más que perturbar éstas é introducir en ellas más gérmenes de discordia y más deseos de emancipación, pues que las relaciones exageradas de la libertad que por cierto tiempo han disfrutado han de despertar entre los demás esclavos el deseo de alcanzar aquel goce: por otro lado se presenta el escollo de que los actuales esclavos, si ven que á los insurrectos se les conceden ciertas ventajas, adquieran la idea de que marchándose al campo enemigo puedan conquistar su libertad: difícil es, pues, resolver la cuestión, y doblemente cuando el derecho de propiedad y un peligro lejano están en oposición con la necesidad de disminuir las filas insurrectas; pero creo obviados los inconvenientes con las siguientes reglas, á las que se atenderá vucencia:—1.ª—Todo esclavo de los que hay en la insurrección, que se presente á cualquiera columna ó destacamento del mando de V. E., será remitido en la primera oportunidad á V. E., y procurará V. E. hábilmente ver si su inclinación es ó no volver á la finca de que procede (en la intoligencia de que lo primero es lo que prefiero); en caso de que el horror á la esclavitud sea tan fuerte en él, que no opte voluntariamente por esta medida, ingresará en una de las guerrillas de esa Comandancia general, con el haber

que disfrutaban los guerrilleros, siempre que tenga aptitud para este servicio, y al concluir la guerra se tendrán presentes los méritos que en adelante contraiga, sin que en manera alguna se crea por esto con derecho á la libertad, pues, no sólo su conducta, sino otras consideraciones, serán las que podrán en cada caso servir de base para la resolución al terminar la guerra. Los que no sirvan para las guerrillas, se emplearán en los trabajos de fortificación. —2.^a—La anterior regla no rige respecto á los que se marchen á la insurrección después de esta fecha, y aunque se presenten serán devueltos siempre á las fincas. —3.^a—Los que se aprehendan y estén sueltos por los campos ó estancias insurrectas, que no pertenezcan á las partidas, no hayan hecho resistencia y no estén armados, se destinarán á las brigadas de trabajadores, si son útiles para servir en ellas; después de algún tiempo, que graduará prudencialmente el comandante general respectivo, podrá esta autoridad decidir que ingresen en las compañías de libertos. Los esclavos que no sean útiles para el expresado servicio se devolverán á sus dueños. —4.^a—A los esclavos que se hagan prisioneros en acción de guerra ó á consecuencia de persecución, se les aplicará lo prevenido en la orden que sobre los expresados prisioneros he dictado con esta misma fecha. —V. E. comprenderá la gravedad que encierran estas disposiciones, y que no deben circularse sino con carácter reservado para su cumplimiento por todos á quienes así corresponda, pues si se publicaran pudieran ser erróneamente interpretadas por las cortas inteligencias de los esclavos, y producir gra-

ves conflictos ahora ó más adelante.—Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su debido conocimiento, confiando en que merecerá la aprobación de S. M. Dios guarde á vuecencia muchos años. Habana, 10 de Noviembre de 1876.—Excmo. señor.—*Arsenio Martínez de Campos.*—*Excelentísimo señor ministro de la Guerra.*»

El señor Cánovas manifestó que, habiendo obrado el general Martínez Campos bajo las instrucciones del gobierno, resumía la responsabilidad el que aquel señor presidió.

En Febrero de 1880 recordó el general Salamanca que «hacia dos años venía persiguiendo los documentos referentes á la paz de Cuba, á lo que contestó el ministro de la Guerra no considerar conveniente su publicación, «no ya sólo en lo relativo al período á que S. S. se ha referido, sino en lo concierne á toda la época de esta lucha, cualquiera que hayan sido los gobiernos y la política que han representado esos gobiernos en este banco.»

Poco acertado estuvo el ministro, y aun inexacto, al decir que en todas partes sucedía lo mismo: ignoraba por lo visto que en las Cámaras inglesas se discutió la guerra con los Zulús, no ya sólo en sus orígenes y principio, sino hasta las operaciones; y más recientemente la del Afghanistan, pretendiéndose dar un voto de censura al general Roberts.

El señor Salamanca, en su réplica, no pudo menos de decir:

«Deben ser atroces, cuando S. S. y los ministros anteriores con tal insistencia se niegan á traerlos hasta como documentos sólo

históricos hoy. Yo los conozco, y no necesito que los traiga S. S. al Congreso más que para que como yo los conozca también el país, como tiene derecho para juzgar á las personas en quienes depositó ilimitada confianza y que pueden no haber hecho buen uso de ella.

»Yo no he pedido á S. S. que los publique; yo he pedido que los ponga sobre la mesa y que los señores diputados, tan reservados por lo menos en interés de la patria, como lo son los infinitos *covachuelistas* que han tenido esos documentos en su poder, porque S. S. tiene un negociado en Ultramar que ha tenido distintas variaciones, y si hoy conocen esos documentos 20 personas, dentro de cinco años los conocerán 300, y creo que mejor derecho tienen los diputados á saber lo que dicen esos documentos, á no ser que S. S. en la interpe-lación que explique quiera obligarme á que yo los presente, porque yo los conozco y tengo. Si S. S. no quiere traer algunas comunicaciones que hay sobre tratos de potencia á potencia y poco edificantes por cierto, con negros ó blancos y de ciertas especies no muy bonitas, suprímalas; pero al menos, que vengan esas comunicaciones que en parte se nos han leído; venga ese tomo que ostentaba el señor ministro de Ultramar diciendo: «aquí está todo lo de la paz de Cuba;» porque si S. S. las tiene para defensa, nosotros las debemos tener para atacar, porque sino, la lucha no es con las condiciones de nobleza con que se debe proceder siempre en esta Cámara. Repito que yo no pido la publicación de esos documentos, pero pido que se traigan; y si el Gobierno insiste en ocultarlos para

cuando publique el señor Pirala (1) el tomo correspondiente á la paz de Cuba, yo que como diputado no puedo consentir en esto porque creo que es depresivo á la dignidad del diputado y á los derechos de la Cámara, anuncio á S. S. una interpe-lación sobre este punto, y si no contesta en un período no muy lejano, después que concluyan los debates de la interpe-lación que hay pendiente, presentaré una proposición incidental.»

Aun añadió: «Por lo visto, todos los documentos de Cuba son reservados y son gravísimos, y allí todo es atroz, porque en las demás naciones vemos que al dar cuenta de la guerra se remiten algunos documentos. Su señoría puede suprimir los documentos que quiera, de aquellos que yo he pedido, pero envíe siquiera los restantes: yo he pedido un carro de ellos, déme siquiera S. S. medio. (*Risas.*) Por lo visto, debe ser muy antipatriótico hablar de Cuba, sobre todo, siempre que yo hablo, y debe ser muy patriótico no ver, quedarse ciego todo el mundo, no pedir que se traiga nada á las Cámaras. Yo no estoy conforme con esto; y como no quiero prolongar más esta discusión, me siento, anunciando la interpe-lación para el día que el gobierno tenga por conveniente contestarla.»

Amplió Salamanca su petición á determinados documentos; insistió en diferentes

(1) Qué ajeno estaba el señor Salamanca, de que sin quererlo él mismo, una gran parte de los documentos que poseía habían de ir á parar á una carnicería.

Por nuestra parte, no hemos necesitado acudir á ningún Ministerio, para poseer, con perfecto derecho, los documentos que dan autoridad á nuestra obra.

sesiones, mostrando en sus propósitos una constancia que contrastaba con la tenacidad del gobierno en no satisfacer sus deseos, que no había en ellos el peligro que se temía: se alentaba así la tenacidad del apasionado interpelante, quién, aun reconociendo que la Cámara podía estar cansada de oír hablar de los asuntos de Cuba en unas sesenta sesiones, se proponía hacer un tanto variado el asunto, y lo consiguió. A los documentos que tenía pedidos, añadió los relativos á las reformas políticas y administrativas desde el principio de la insurrección «al renacimiento oficial y sólo oficial de la guerra el 20 de Agosto de 1879», cuya presentación procuró demostrar ser urgente y necesaria. Dedujo del resultado de la discusión habida entre los señores Martínez Campos, Labra y Portuondo, las siguientes afirmaciones: primera, que el gobierno y el general Martínez Campos aprueban y aceptan la responsabilidad de todos los gobiernos y gobernadores generales anteriores; segundo, que la inmoralidad administrativa es un hecho antiguo, evidente, palpable y latente; tercero, que la paz del Zanjón fue sólo el anticipo de dos meses de una paz pactada, á la impuesta por las armas y que estaba asegurada; y cuarto (afirmación sólo del general Martínez Campos), que Cuba con el sistema seguido por todos los gobiernos hasta ahora, no puede ser más que africana ó de los Estados-Unidos, por ideas y porque no hemos sabido constituir nacionalidades serias en nuestras colonias.»

Procura combatir á su manera las precedentes afirmaciones, y probar que la paz del

Zanjón fuera «sólo el anticipo de dos meses, sin efusión de sangre, de una paz pactada, á otra impuesta por las armas, la cual estaba asegurada»; manifiesta que más de dos meses pasaron de Febrero á Mayo, y siguieron después Bonachea y otros á la paz del Zanjón, que por haberla llamado otros bendita, la califica de maldita, y la compara á una hoja de parra dada á la insurrección para tapar su vergüenza; asimila aquella paz y á Cuba á un enfermo grave, á quien para desahogar su naturaleza se le abren varias fuentes, y cansado de tenerlas abiertas se le aplican remedios para cerrárselas, pero al reproducirse los humores, hay que volverlas á abrir, encontrándose al enfermo con las fuentes abiertas y el mal agravado.

Por todo esto, insistía en la presentación de antecedentes que «hace cinco años vengo persiguiendo». «Recordareis que á raíz de la paz del Zanjón, esto es, en los últimos días del mes de Julio, cuando pedí, no todos los documentos, sino los relativos á la paz del Zanjón, se levantó el Ministro de Ultramar á manifestar que ni en el ministerio de la Guerra ni en el de su cargo había ningún conocimiento de ellos: que el capitán general de Cuba había obrado en virtud de las instrucciones del Gobierno, y que el Gobierno no tenía más noticias respecto del particular que las publicadas por los periódicos de Cuba. Repetí mi petición, y se me dijo siempre lo mismo. Vino el general Martínez Campos al poder; volví á pedir dichos documentos, y todos vísteis que dijo que no los traería, y que si yo quería, presentase un voto de cen-

sura contra él. Luego, y he de manifestar esto en honor de la verdad, vuelto sin duda de su acuerdo, me ofreció en el salón de conferencias traerlos todos, excepto los relativos á la comunicación de 25 de Marzo; y después le habeis oído decir en el Senado que el Gobierno debía traerlos, aunque prescindiendo de los nombres de los individuos.

»Pues si estamos en un período de paz, al menos de paz relativa; si los documentos que yo quiero conocer son de épocas anteriores; si son documentos históricos que hemos de ver en las obras de Pirala (1) ó en las de otros historiadores contemporáneos, ¿qué inconveniente hay en que al tratar de nuevo la cuestión de Cuba tenga el Congreso todos los datos necesarios, para que sepamos á qué atenernos sobre un asunto en que, como antes he manifestado, están interesadas, no sólo la honra de la Patria, sino también la honra de nuestro ejército? La guerra ha renacido otra vez, según ha confesado el señor Presidente del Consejo de Ministros, y ha renacido con los mismos elementos y hasta con los mismos cabecillas. Veis, pues, que ya son doce años los que dura, lo cual patentiza, ó que lo hacemos mal, ó que es interminable. ¿Es que creéis que es interminable y queréis llegar á nuestra ruina por anemia, como mucren nuestros soldados en Cuba? Yo rechazo esta creencia, afirmando á mi vez que es completa y absolutamente terminable; pero que es menester hacer la guerra como enseñan todos los principios del arte militar,

(1) Los publicamos, en efecto, y aun los procedentes de los insurrectos, con cuyos documentos no contaba el señor Salamanca.

como se ha venido haciendo hasta ahora.

»Pues bien, señores; siento decirlo, aunque parezca algo dura la frase: no sé hasta qué punto esté autorizado el gobierno para ocultar lo exacto y decir lo inexacto al contestar á un diputado, á un representante de la nación, cuando es sabido que esto entre simples caballeros es una falta grave. Sin embargo, siento decirlo, repito, esto ha sucedido con el gobierno actual: el gobierno actual me decía á últimos de Julio que no había venido ningún documento, absolutamente ninguno relativo á la paz de Cuba. El general Martínez Campos remitía en 25 de Marzo una comunicación dando cuenta de la paz, acompañando ocho cuadernos que poseo, en los que están absolutamente todos los tratos, desde el desembarco en la Isla de aquel célebre Obispo Mr. Poope, hasta la paz del Zanjón. En 28 de Mayo enviaba otra comunicación, que también poseo, en que daba cuenta de los segundos tratos, es decir, de los tratos que sostuvo con los insurrectos desde 21 de Marzo, ó sea terminación de la primitiva paz del Zanjón, hasta la segunda llamada definitiva, cuando quedaron algunos calificados primero de bandoleros y admitidos después en los sucesivos tratos como titulados brigadieres y coroneles. Por fin, en 7 de Junio remitía la tercera comunicación dando cuenta de esta segunda paz y acompañando copia, que también poseo, de las cartas, oficios y demás que habían mediado entre los insurrectos y él».

No consideró el gobierno prudente ni patriótica la presentación de los documentos que solicitaba el señor Salamanca, y mucho

menos cuando acababa de reproducirse la guerra. «En mi opinión, y mientras yo forme parte del gobierno, dijo el señor ministro de Ultramar contestando al general, no vendrán á la Cámara en ningún tiempo documentos que puedan constituir una dificultad y un peligro para la acción de nuestras autoridades en Cuba, y sobre todo, en momentos tan difíciles como los actuales, en que, aproximándose, como yo creo que se aproxima el fin de la guerra, podríamos llevar con la publicación de estos mismos documentos á la isla de Cuba elementos de perturbación y de discordia que á todo trance conviene separar de allí».

Apoyó la petición del general Salamanca don Miguel Martínez del Campo, haciendo algunas salvedades; hubo réplicas, contraréplicas, se discutió hasta la saciedad y los documentos no se presentaron.

LA EMIGRACIÓN CUBANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
—COMITÉ REVOLUCIONARIO—OPINIONES

XIX

Los que más anatemas lanzaron contra los que suscribieron el convenio del Zanjón fueron los emigrados en los Estados-Unidos, ó sea la parte más bulliciosa é intransigente de ellos, la más guerrera en los clubs, la que tanto perjudicó á la insurrección, según manifiesta el señor Roa, y tantos habían manifestado antes, como ha podido verse en el curso de esta obra.

Otro importante insurrecto de los presentados, el Doctor don Miguel Bravo y Senties, uno de los deportados á Fernando Póo, que publicó anónima la relación detallada de

aquel hecho, al ser interrogado acerca de la Junta cubana residente en Nueva-York, puesto que el titulado agente diplomático de la misma había negado en un principio la existencia del suceso que se estaba realizando en la Isla, en razón á no tener noticia alguna telegráfica de los jefes cubanos, manifestó que para nada se había contado con aquella Junta, ni tenían por qué entenderse con ella, puesto que su gobierno lo tenían en Cuba y fué de los primeros á capitular con su ejemplo; y con tanto más motivo habían procedido así, cuanto que dicha junta no había hecho desde mucho tiempo atrás, sino enviar cartas y esperanzas.

El periódico *La Revolución*, que se publicaba en Nueva-York, dijo bajo el epígrafe, *Datos para la Historia*. «La terrible calamidad que se ha sucedido en los campos de la Revolución de Cuba, cualquiera que sea el motivo, pretexto, ó accidente que la haya ocasionado, es una deshonra i una desgracia no sólo para los cubanos sino para los principios republicanos. Tratar de la rendición de la proclamada i heroica república de Cuba al rey de España, cualesquiera que sean los términos, es un hecho inesperado para todos, incluso para el mismo rey. —Aun más, es imposible, de todo punto, imposible. —La historia registra muchos hechos, i casos análogos en que á la mayor de las desgracias se ha sucedido casi siempre una reacción vindicadora del honor i la gloria de un pueblo sometido por los errores de sus prohombres, ó por las circunstancias, á tanta degradación política i social. —Cuba en sus horas de duelo i vergüenza levanta el espíritu de sus hijos doquiera se encuentren á

protestar i deplorar la situación, mostrándose dignos con la reacción de sus fuerzas, i débiles esfuerzos, para conquistar su independencia sin prestarse á una nueva esclavitud ó conformarse con la coartación de sus derechos i libertades.—La sangre veneranda de las víctimas exige la redención absoluta de todo lazo de servidumbre i rechaza toda concesión ofrecida como una limosna por el tirano.—Así responde en los momentos de indignación i vergüenza la emigración cubana. Por eso acuden i se reúnen al llamamiento que se les haga. Verdaderos ciudadanos del pueblo, hombres pobres, cargados de familia i sin recursos; pero patriotas como pueden serlo los primeros, tomaron la iniciativa é invitaron á los cubanos todos á reunirse para protestar contra la deshonra i la decantada paz del esclavo que prefiera vivir con el escarnio del mundo; que prefiera vivir, degradando la patria, su nombre, su familia i todas sus generaciones.—El error que envilece i olvida á la patria i recorta la libertad i obliga á oír i consentir los gritos de ¡viva el rey! sólo se llama traición, i es la más vil de las traiciones.—Felizmente, Cuba aún tiene hijos que en el seno de toda su desgracia, ya vivan en las poblaciones que están bajo la tiranía, ya en la emigración, i ya en los montes, maldicen la traición y protestan con vergüenza i sentimiento, contra el engaño que han recibido con los hombres que habiéndose elevado á la cumbre de la gloria, hayan descendido á la más vil de las traiciones que registran las historias.—Tal vez en todos nuestros centros haya no sólo hombres débiles sino hasta *traidores*, i es preciso que de-

mos el alerta.—¡Alerta, pues, cubanos!... No es posible sacrificar el patriotismo i la patria á las pasiones i á la amistad, ni á la familia, i como triste i dolorosa prueba de ello acaba de morir en la emigración un venerable patriota anciano que ha muerto de dolor, sólo al recibir la noticia de la última rendición de su hijo.—Gloria imperecedera á ese patriota! Gloria á los republicanos que auxilian á Cuba en sus horas supremas!—Gloria á los patriotas cubanos que únicamente reconozcan como *extranjero* á los que resultan ser sus más viles traidores i seductores!—La emigración al recibir las noticias de los últimos sucesos de Cuba, ha protestado enérgicamente alistándose á la guerra, i confía: en sí misma; en sus hermanos que aun quedan en los campos libres, en Camagüey, en Oriente; en las Villas; en los que están en el seno de la tiranía; i en el auxilio de las repúblicas de América; fieles todas á la causa de la libertad i del honor.»

Convocada la emigración cubana por el ciudadano Manuel Beraza, reunióse públicamente en el salón masónico, para que acudieran en gran número á las convenciones que iban á celebrarse el 3 y 10 de Marzo. En la primera, presidida por el C. Miguel García Barnet, manifestó Beraza que el objeto de aquella agrupación de emigrados era estudiar la situación que atravesaba Cuba y ver la actitud que debería tomar la emigración; el señor Anastasio Aguilera procuró demostrar con recuerdos históricos que lo que á la sazón ocurría era de escasa significación si se comparaba «con la prueba porque pasó nuestra revolución libertadora en 1871, y que si

la patria tenía que lamentar la pusilanimidad de unos pocos de sus hijos, en cambio veía con orgullo que en Oriente y en las Villas ondeaba triunfante y magestuoso el emblema de nuestra redención política y social;» que si la situación había llegado á ser en extremo crítica, no era alarmante; por lo que debían contribuir con todas sus fuerzas á llevar en breve plazo su apoyo moral y material á los valientes que se sostenían defendiendo la bandera de la emancipación, más decididos que nunca á perecer en la demanda ó lograr la absoluta independencia: hablaron también los señores Calvo, Almanza, Sánchez, Valdés, Arteche y otros, y el señor Beraza propuso se nombrara una comisión de tres individuos que inquiriera si lo publicado oficialmente por la *Gaceta de la Habana*, eran los términos acordados y admitidos por el comité central del Camagüey, para en su virtud proceder en un meeting general á lo que la patria exigía. Elegidos los señores Muñoz, Valdés y Beraza, se acercaron «á la oficina del ex-apoderado de confianza señor Miguel de Aldama,» y preguntado «si creía que los ocho artículos publicados por la *Gaceta de la Habana* referentes á las concesiones que se dicen hechas al titulado bombásticamente comité central del Camagüey, eran positivas, contestó que los creía ciertos. Preguntado si podía darnos algunas noticias del estado de la revolución (en cuanto á resistencia material) y de la verdadera situación de los asuntos en esa patria querida y mutilada, contestó que todo en el Camagüey estaba perdido. Preguntado si el gobierno americano tenía alguna participación en los

inesperados sucesos que se están desarrollando en Cuba, en estos supremos instantes, contestó que no. Y por último, preguntado si sabía existieran jefes en armas allí..... en la tierra de nuestros más caros pensamientos, que sostuvieran y defendieran los derechos más legítimos, que pueblo alguno haya sostenido antes, contestó: que en las Villas había algunos, pero mencionó un jefe, que expuso él, se decía debía presentarse el cinco. Agregó que en Oriente, con otros muchos estaban Maceo y Flor Cronvet aunque creía que la situación para estos era desesperadísima.»

A su consecuencia se presentó á la convención el siguiente escrito. «En la ciudad de Nueva-York á 10 de Mayo de 1878, reunidos los cubanos que abajo suscriben, acordaron las siguientes resoluciones, que se llevarán á efecto tan luego como las apruebe la mayoría de la emigración cubana en este país:

»Considerando que la emigración cubana se encuentra actualmente sin persona ni corporación que la represente, pues hasta los comisionados del gobierno de la República han cesado en sus funciones por indicación ó mandato de lo que se llama Comité Revolucionario del Camagüey ó Junta Central del Camagüey, que aparece celebrando convenios de paz con los españoles:

»Considerando que todos los generales en armas con la única excepción del dominicano Gómez continúan en su puesto de honor, sin someterse á la tiranía, y que en todo el territorio, desde Colón donde se sostiene el valiente Roloff, hasta la punta de Maysí,

que dominan las huestes del indomable Maceo, existen fuerzas de patriotas obedientes á nuestro legitimo gobierno, presidido hoy por el invicto Vicente García;

»Considerando que es necesario de la mayor urgencia, acudir cuanto antes en socorro de los héroes que aun se cobijan bajo el pabellon de la Estrella solitaria en los libres campos de Cuba, y que existen en esta ciudad elementos de guerra, con los cuales, movidos en tiempo y hábilmente, bien se pudiera salvar todavía la república, á la que, por fortuna, le han vuelto la espalda sólo unos cuantos débiles ó traidores;

»Considerando que la mayor parte de esos valiosos elementos de guerra se han adquirido mediante las contribuciones generosas de la emigración y con el deliberado propósito de que se empleen en beneficio de la causa de la independencia de la patria, sería una mengua é infamia de nuestra parte si consintiésemos que se guardasen ó almacenasen en Nueva-York, sólo porque así lo disponen los traidores de la Junta Central del Camagüey;

»Considerando que los que fueron comisionados de la República en este país, aunque cedieron demasiado pronto al mandato de los hombres que compusieron la contrarrevolucionaria Junta Central del Camagüey, no pueden tener interés ninguno en que se estanquen en sus manos dichos elementos de guerra, antes, saludaran como buen agüero, el que en las circunstancias difíciles porque atravesamos, haya quienes se presenten á moverlos y darles el destino sagrado para que se adquirieron;

TOMO VI

»Considerando que los elementos hoy en poder de los excomisionados, reunidos á otros que la emigración aprontase, puestos todos en manos de personas hábiles y activas, podrían bastar para llevar en breve plazo, á las playas de Cuba, una expedición que salve la situación así por el influjo moral como por el material que tan oportuno auxilio ejercería en los patriotas y en la opinión pública.

»Se resuelve:

1.º Reasumir los poderes que nos corresponden como cubanos y hombres libres, y que por actos anteriores hayamos podido delegar, y como medida puramente revolucionaria, invitar á los señores José Francisco Lamadriz, Ramón Martínez Hernández y Leoncio Prado, para que se constituyan en Comité revolucionario de la Emigración cubana, autorizando ámpliamente á los dos primeros para que procedan con entera libertad, mientras el último esté ausente, ó por cualquier razón no asociado á ellos.

2.º Que dicho Comité revolucionario, sin pérdida de tiempo, proceda á recoger los elementos de guerra do quiera que existan y á pedir donativos de la Emigración cubana y de otros, á fin de que puedan remitir los auxilios que demandan con urgencia las desgracias de la patria.

3.º Que dicho Comité revolucionario aproveche la primer oportunidad que se le presente de informar al gobierno legitimo de la República de Cuba acerca de esta nuestra determinación, hasta tanto que él resuelva lo que juzgue más conveniente al mejor servicio de la patria.

20

4.º Que estas resoluciones se consideran necesarias como medidas revolucionarias y tienen carácter transitorio hasta que llegue á este país la representación legal de nuestro gobierno en Cuba, en cuyo evento se fundirá en ella ó se disolverá el Comité revolucionario que se crea por este acto solemne y público.»

Terminada la lectura del anterior documento, propuso Beraza se nombrase el Comité revolucionario, aumentándose á cinco el número de sus miembros, indicándose á los Sres. J. F. Lamadriz, R. Céspedes, Leandro Rodríguez, Fidel Pierra y Leoncio Prado. Este manifestó que los candidatos debían proponerse espontáneamente por el pueblo, y formarse una comisión electoral de quince miembros, que escogerían de su seno el comité revolucionario, encareciendo no se le nombrase á él, pues necesitaba conservar su independencia para poder realizar prontamente importantes y rápidos trabajos en favor de Cuba, y que desde luego se comprometía á llevar á la Isla cuantos elementos pudiesen reunirse y le entregaran, pues contando con sus propios recursos los llevaría y pondría en poder de la República, aunque *se opusiese quien se opusiese*, «pues sus combinaciones y movimientos tenían que ser tan rápidos, seguros é importantes, que era preciso que el comité revolucionario, caso de hacer uso de él, no perdiese tiempo en realizar sus esfuerzos y ponerse de acuerdo con él, pues ya contaba con grandes elementos propios y tales cooperaciones de toda la América, que su determinación no admitía demora alguna.»

Se aceptaron con aplauso sus ofertas, y se procedió al nombramiento de los quince miembros, resultando elegidos los señores Leandro Rodríguez, Ramón M. Hernández, Francisco Lamadriz, López Queraltá, Fidel Pierra, M. A. Aguilera, Antonio Pino, Próspero Martínez, R. Céspedes, Manuel Beraza, Juan Arnao, Luis Quintero, J. Sanguily, J. L. Pacheco y Federico Gálvez. Prado manifestó que, aceptadas sus proposiciones y elegida la comisión electoral, creía necesario que el pacto de cooperación que se celebraba con él fuese terminante y se consignara en el siguiente documento:

«1.º Que el objeto del Comité nombrado sea recolectar fondos y elementos de guerra y los entregue al C. L. Prado para ayudar así á su deseo de auxiliar á Cuba.

»2.º Que el Comité proceda á sus trabajos desde el día de mañana sin pérdida de tiempo.

»3.º Que á ese objeto se compromete el Comité á poner en juego todos los recursos que estén á su alcance para llevar á feliz término la tarea de ayudar á los cubanos que aun se sostienen en Las Villas, en Oriente y aun algunos en Camagüey».

Aprobóse por unanimidad, hubo entusiasmados discursos, y la emigración cubana fundó todas sus esperanzas en un peruano, el señor Prado, al que se vitoreó.

Después de cuanto dejamos consignado en este capítulo, dijo el periódico *La Revolución*: «Ahora cumple á la emigración estar á su altura y ayudar á Cuba. Esta es la hora, esta es la oportunidad, sin que tenga que invertirse todo en gastos para que sólo lleguen

á Cuba papeles, sellos, dos ó tres docenas de carabinas y 4 ó 5 mil cartuchos.» No podía hacerse cargo más terrible á quienes correspondiera.

Entre los muchos escritos que en pro y en contra de la paz del Zanjón se publicaron, se evidenció que no todos los emigrados cubanos pensaban como los inspiradores y partidarios del periódico *La Revolución, La Verdad, La Independencia* y algún otro; pues había quienes deseaban regresar á la Isla á disfrutar de la paz y tranquilidad con que se les brindaba y garantizaba. «Preciso es haber visto las cosas que aquí han sucedido, haber sufrido los desengaños que hemos experimentado y haber pasado largas horas de insomnio, pensando en el porvenir de Cuba, escribía un emigrado cubano residente en Nueva-York, Chatam Street, para ver tan claro como vemos hoy en el fondo de este asunto que tanto afecta no sólo á los emigrados, sino á Cuba, á España y á toda la América, y preciso es así mismo estar ciego ú obcecado para no rendirse ante la evidencia de los hechos, consignados ya en las páginas de la historia.—¿Conviene á Cuba la independencia? No; porque la independencia según la fórmula de los legisladores de Guáimaro, conduciría á Cuba á la decadencia de los Estados primitivos, y sus hijos, que de veras la aman, quieren una patria rica y tranquila y no una patria pobre y turbada por frecuentes trastornos políticos y sociales, tan independiente como las demás Repúblicas, de origen español, que tienen que someterse á las exigencias de cualquier nación más poderosa que ellas.—Consúltese el pa-

sado, compútense fechas, registrense los documentos emanados de fuentes cubanas y se verá que el mismo Carlos Manuel Céspedes y sus compañeros y progenitores de la revolución, sabían qué clase y número de obstáculos contaba y contaría la existencia de una república democrática en la isla de Cuba; pero llegó el 10 de Abril y tomando la dirección de los negocios personas acabadas de salir de las aulas universitarias, imbuídas de ideas tanto más seductoras cuanto menos realizables, imprimieron á los actos del gobierno revolucionario un aspecto que hizo imposible para siempre la realización del bello ideal soñado por los noveles legisladores.—Cuba no podía ser la única excepción de la regla ó ley que rige las naciones, y Cuba menos que otra, porque allí existen vastísimos intereses que conservar, que unidos á España serán respetados y ellos habían de decidir la cuestión, como en efecto la han decidido.—Examínese el gran mapa de las mismas Repúblicas americanas y convénzanse por la sedicente República modelo; Jorge Washington no intentó crear una República ultra-radical como la de Cuba, sino que organizó una República altamente conservadora, puesto que dejó en ella hasta las propiedades vivas semovientes: no peleó contra los ingleses sino contra la usurpación que de sus derechos coloniales hizo el Parlamento inglés. Pasemos á la América del Sur; ¿cuál de las naciones que allí figuran disfrutaban mayor grado de riqueza y prosperidad? ¿Chile, tal vez? En ella se respetaron los intereses conservadores y no se intentó, como en Cuba, borrar con una sola palabra un orden de

cosas existente hacía cuatro centurias y en el cual se basaban respetables fortunas.—No se escribe la historia tan sólo para consignar en ella las hazañas de los héroes, las guerras de unos pueblos con otros y las revoluciones sociales y políticas, sino que también sirve para dar enseñanzas que deben aprovecharse en el porvenir». Ocupándose del poco afán de los Estados-Unidos por la independencia de Cuba, dice, «que los vastísimos intereses que el comercio norte-americano sostiene en Cuba iban á ser hondamente perjudicados con el orden de cosas que querían establecer los legisladores de Guáimaro. ¿Y queréis saber cuáles son esos intereses? Pues he aquí los números que arroja una estadística recientemente publicada.—Cuba ha producido en el pasado año de 1875, 696.000 toneladas de azúcar y 191.000 de mieles, y de las primeras han comprado los negociantes norte-americanos 500.000 toneladas; he aquí el fundamento del gran comercio de importaciones y exportaciones que ha creado entre los dos países el enorme negocio del azúcar. De los 1.632 buques de travesía que entraron en el puerto de la Habana el año pasado, 767 eran norte-americanos: de los 74 1/2 millones de pesos á que montó el valor del tráfico total de los Estados-Unidos con Cuba, 64 millones se hizo en buques americanos: el total del tráfico entre ambos países durante los 20 últimos años finales ascendió por importación á 936 millones de pesos y por exportación á 324 millones. De 1834 á 1874 duplicó el tráfico y á despecho de la insurrección, las exportaciones de mercaderías á Cuba se elevaron de

16 millones en 1867 á 22 millones en 1874.»

.
.

«La pacificación completa y definitiva de la isla junto con la abolición gradual de la esclavitud que se está efectuando insensiblemente, interesan mil veces más al comercio americano que su independencia de España, sobre todo si ésta no había de llevarse á cabo sino á costa de la destrucción de los ingenios de azúcar.

«Aquí está visible el gran secreto de la política norte-americana, y la infructuosidad de cuantos esfuerzos han intentado los insurrectos cubanos para obtener el apoyo del gobierno de Washington.

»Otro dato para concluir. Inglaterra exportó á Cuba y Puerto-Rico, durante el quinquenio de 1870 á 1874, setenta y cinco millones de pesos valor de mercaderías, é importó de las mismas ciento uno millones.

»¿A cuántos comentarios no se prestan los datos que ligeramente hemos apuntado?

»Ahora bien: tras de diez años de lucha, tanto los españoles peninsulares como los cubanos, han visto que les era conveniente hacer la paz y la han celebrado bajo las bases que auguran un lisonjero porvenir para Cuba.

»Según se ve en los datos citados no hemos querido detallar uno muy importante, cual es el del tabaco, porque éste merece estudiarse bajo la doble faz de materia prima y de artículo industrial: lo haré, pues, otro día.

»Deduciendo, como es lógico, que tanto los elementos productores residentes en Cuba, como los que están vitalmente relacionados con su prosperidad, son contrarios á la idea

de independencia, y aun haciendo caso omiso de otras causas que á ella se oponen, como son las preocupaciones, los hábitos costumbres y leyes existentes que no pueden variarse en un solo día, ¿es patriótico y prudente oponerse á la paz de Cuba, máxime cuando se espera un cambio favorable en la administración y gobierno de la Isla? ¿Es patriótico y humanitario provocar una revolución social faltando la garantía de un gobierno fuerte que contenga las demasías de la demagogia? ¿Y quién dice que aun resuelta á favor de la revolución la cuestión, concluída una guerra, no empezaría otra y aún otras? Conteste quien se inspire en amor á la patria y no en intereses personales.»

La guerra ha terminado y de una manera inesperada, decía un periódico de la Habana, y á pesar de ser un hecho práctico, «aun á los que la vemos y palpamos nos ha producido admiración tanta, que las primeras noticias que llegaron al público descreído las recibió con cierta desconfianza y frialdad. . . . El suceso es en sí mismo tan grande y los medios con que se ha realizado son tan maravillosos, que cuanto más en ello se medita, parece más inverosímil, y sin embargo, es una verdad. Ha sido preciso irse convenciendo poco á poco para que no quede duda á una gran parte de los mismos habitantes de esta Isla.»

A la vez se enaltecía á Martínez Campos, que había sabido conquistar corazones, lo cual estimaban más difícil que conquistar Estados.

Se ensalzó la armonía que reinaba en los que poco antes eran mortales enemigos, y se

dijo: «Por esas calles de Dios ha paseado un Mayor general procedente de las filas de la Revolución seguido de sus ayudantes y de otros con los mismos revólvers ó machetes que usaron en la guerra, y ni ellos se metieron con nadie ni nadie les dijo una palabra. . . . Hemos dicho que la paz se ha hecho sin que haya vencidos humillados ni vencedores soberbios. Ved como unos y otros llevan la cabeza igualmente erguida y viven con la misma seguridad y confianza.»

Debían tenerla, según las ofertas que se les hicieron para el mejoramiento político-administrativo, para el progresivo desenvolvimiento de las fuentes de la riqueza pública, y el propósito de procurar con decidido empeño el bienestar social de todas las clases.

UNA CARTA INTERESANTE

XX

Don Ramón M. Roa, dirigió el 3 de Agosto de 1878, desde Sagua, á don Juan M. Macías, residente en Matanzas, una interesante carta, en la que ocupándose de algunos antecedentes que á la insurrección se referían, manifiesta que el estado de ella en el Centro á causa de la conspiración de Vicente García, fué afflictivo, efecto del llamado *movimiento político*. «La tropa, ansiosa de soltura, se diseminó por cuenta propia; y sólo el esfuerzo de algunos diputados, con el apoyo de otros buenos patriotas, y tal vez el cercano peligro de una persecución amenazante los hicieron volver en parte á la obediencia. Pero ¡ah!... no volvían como *soldados*; no

por acatamiento á la ordenanza, no por deber militar; sino por obra de la *persuasión* y como *patriotas* condescendientes con aquellos señores, quienes en algunos casos valiéronse de súplicas. Este artificio no pudo durar mucho. Sobrevinieron las operaciones, trascurrieron pocos meses, y las deserciones al enemigo con la desmoralización consiguiente, hicieron casi insignificantes á aquellos escuadrones y á aquellas compañías, que poco tiempo antes valieran una esperanza para el porvenir.—La correspondencia de las Villas fecha de Setiembre de 77, nos daba á conocer una escisión entre el general Roloff y el coronel Jiménez con otros jefes, hablándose del segundo con reticencias maliciosas. Se nos pedían *refuerzos* y hasta se *pedían* jefes; entre estos algunos que habían sido *rechazados* un año antes en una «sublevación» que dió al traste con la brillante división de Sancti-Spíritus y Remedios.—En el mes de Octubre, cuando la campaña era sostenida en el Centro sólo por el regimiento Jacinto, por grupos á las órdenes del brigadier Benítez y del coronel Mola y por otras fracciones casi insignificantes en número, ocurrió la llegada de E. de Varona, Antonio Bello y sus secuaces, quienes venían con indicaciones de *paz* el primero, con no sé qué pretextos los demás; pero todos procedentes de las líneas enemigas. La ley los condenaba, y ya usted conoce el fin de la comisión.—Por esta época sucedió la separación de Holguín, erigido en Cantón aparte bajo los auspicios del diputado Dr. Collado. En Bayamo la defección de Bello fué seguida de la de otros muchos que se con-

virtieron en instrumentos eficaces de nuestros adversarios».

Refiere la persecución contra el Camagüey, en Noviembre y Diciembre, que fué tenaz y de excelentes resultados para los españoles, particularmente en el territorio del Este; que la fuerza de Jacinto, única que se conservó con orden, se vió diezmada, y el gobierno y la Cámara á quienes custodiaba tuvieron que fraccionarse después de varios percances; designa las pérdidas de la clase de jefes sufridas en las operaciones desde Agosto en el Centro; que sólo Maceo podía ofrecer y ofrecía resistencia digna de mencionarse, reconcentrados en el Centro los españoles y redoblado allí su actividad; que entre Sancti-Spíritus y Remedios había escaramuzas, y entre Cienfuegos, Villaclara y Sagua, nada; que Angel Maestre andaba en conferencias; Cecilio González se encontraba en la Ciénaga de Zapata, y en el Camagüey, donde estaba el gobierno, se contaba por meses el tiempo transcurrido sin comunicarse con los demás departamentos». Sigue narrando hechos que nos son conocidos, y ocupándose de su personalidad, que á diez leguas del campamento se había hecho cargo de la redacción del periódico, interrumpida por la falta de comunicación, y por recuperar su salud, refiere la intervención que le dieron en los asuntos; que en su presencia recibió Gómez un expreso de Benítez, participándole la suspensión de hostilidades, que hasta entonces se ignoraba, «y le suplicaba, á Gómez, marchase con los diputados Spotorno, y Betancourt y conmigo, para que «le ayudasen todos á salir del berengenal en que estaba

metido, pues él había aceptado por su parte la suspensión. Nos pusimos en marcha, dudando aún, no de la exactitud de la noticia, sino de que se cumpliera el convenio tácito habido entre los jefes de ambos mandos, por no haber mediado trámite alguno oficial y legítimo. Una proclama del comandante general Cassola, hallada al paso, nos sacó de dudas, pues anunciaba que se reanudarían las hostilidades el día 13». Llegaron al campamento de Benítez, quien no consultó con aquellos, como expresaba desearlo en su carta, sino con Cisneros Betancourt y demás representantes del Camagüey, resolviendo que Luaces y Roa salieran para el Chorrillo á conferenciar con Martínez Campos, y acordar una prórroga definida del estado de suspensión, que había prometido Cassola, sin fijar término; «conforme á instrucciones, conferenciamos sin que se tocara *ni un punto acerca de la paz*, y se convino, no sin algún trabajo, en extender el plazo al día 10 de Febrero próximo, fundándonos nosotros en que el presidente electo no había llegado todavía al campamento á pesar de haberse marchado en su busca *hacia ya semanas*, sin que *puñera encontrársele*». Indica los mensajes encomendados á Collazo y Castellanos, que no pudieron comunicarse con Maceo *ni con ningún otro cubano*; la conferencia de V. García con Prendergast en Las Tunas, por medio de Fonseca y Trujillo; que había recibido un pliego de proposiciones referentes á la paz; que se hizo público el pliego, llamado sardónicamente *billete amoroso*, «y esta fué la señal para que por *primera vez* se hablase sin embozo de la paz en el cuartel de nues-

tras fuerzas. Hasta entonces, si todos ó algunos se sentían inclinados á *ella*, ó de *ella* hablaban en privado, *ninguno* se había declarado abiertamente. Celebró después una conferencia el presidente García con el general Martínez Campos, y allí también, por *primera vez*, se habló de la *paz* con el caudillo español, clara, extensa y patéticamente..... Tan complacido quedó Campos, que su semblante hubo de animarse, después de la duda que hasta entonces tuviera respecto del resultado de la suspensión de hostilidades». Describe algunos incidentes hasta llegar al tratado del Zanjón, y que para el caso de desavenencias se había convenido en que la Cámara y el presidente serían restituidos en sus puestos para continuar la lucha, quedando mientras tanto como jefe del Estado el presidente García, que *aceptó el nuevo orden de cosas*, según consta en actas del comité, y según nota del presidente García al general Martínez Campos, participándole la salida de los comisionados del Comité Luaces y Roa, para el cuartel general español á negociar la paz.

«Había llegado la hora suprema de someterse al gobierno de España; la de dar á la publicidad los nombres de los que habían de ser sacados á la picota por los intransigentes; y algunos pecadores vergonzantes hicieron que hacían por retroceder! ¡Falsa contrición de corazones pequeños! Porque el *campo estaba abierto*; el tránsito por toda la isla estaba *abierto*, según orden del general Campos, haciendo cesar las operaciones, y allí, en Oriente *estaba todavía* el general Maceo, cuyas intenciones ignorábamos, siendo fácil

marchar á incorporársele sin el menor peligro. Pero *nadie* fué. ¿Porqué? Porque á *nadie* le vino en voluntad; porque *nadie* allí quería ya la guerra.....

»Se fijó el 18 de Febrero para efectuar la capitulación. Mientras tanto el comité despachó comisiones para informar á los demás é invitarlos al movimiento, á fin de que fuese simultáneo en caso de *asentimiento*. En Las Villas, todos se adhirieron como lo comprueban los hechos. En Oriente, aunque no se admitió *al pronto* la suspensión de hostilidades, se entablaron por último negociaciones, que, después de varios incidentes, trajeron el resultado que todos conocemos. Verdad es, que Oriente, una vez aislado, único objetivo del contrario, no podía ya razonablemente resistir con buenas esperanzas.

»El general V. García, cuya conducta merece se la estudie detenidamente, por lo que de *misteriosa* tiene en estos asuntos, marchó hacia Las Tunas, que al decir de algunos era su *única patria*, prometiendo regresar el 25 con todas sus fuerzas *para venir á capitular* el 28, según consta en acta del comité. Pero no fué ésta la primera vez que el *reformador político* de Las Lagunas y del 11 de Mayo faltó á sus promesas. Apenas se alejó una jornada, despachó emisarios al general Maceo para trabajar en sentido contrario á la capitulación. ¿Qué se proponía el general Vicente García, último presidente de la mutilada república? ¿Continuar sinceramente la guerra? Entonces, ¿por qué no le arrancó un laurel á la fortuna, empezando por derogar las órdenes del brigadier Benítez tocante á la suspensión, notificando á los españoles para

romper las hostilidades, en vez de comprometerse en conferencias, y reanudando aquéllas con la prisión y enjuiciamiento de los consejeros de aquél, ó con la ejecución sumaria de los que hubiesen pronunciado la palabra *paz*? ¿No tenía allí más de 100 hombres de su antigua fuerza, que le escoltaban, y en los cuales manifestó siempre tener ilimitada confianza? ¿Sería porque *él*, el «Presidente», fué el primero que trató de la paz con el general Prendergast y con el general Martínez Campos? ¿Parece que aún tenía sus «lejos» de concienzudo el nunca bien comprendido último Primer Magistrado de la República Cubana! ¡Si! ¡Parece que la escrupulosa conciencia del Ciudadano Presidente debía estremecerse ante la idea de disparar sus armas sobre los traidores del Centro; porque él mismo, más de una vez había provocado la guerra civil, había pisoteado la ley, había empujado al país hacia el abismo, y la República balbuceaba su nombre en el estertor de la agonía!.....

»Del 10 al 28 de Febrero, desde el día del Convenio hasta el de la capitulación, las comisiones desprendidas del comité recorrieron casi todo el territorio insurrecto, informando favorablemente al Centro respecto del espíritu de paz que reinaba en todas partes excepto en las fuerzas del general Maceo, (Guantánamo y Cuba) que no estaban reunidas, y cuya inclinación se ignoraba, sospechándose desde luego que dicho general y algunos jefes estaban decididos á continuar la guerra».

Cuatrocientos hombres armados de las fuerzas del Centro, entraron en la tarde del

28 de Febrero, por su voluntad en Puerto-Príncipe, capitulando en el cuartel de la Vigia, y lo hacía al mismo tiempo en la jurisdicción de Sancti-Spíritus la gente de aquella brigada; y dice con este motivo: «Oportuno paréceme observar, para que se vea si era *espontáneo* el movimiento de la paz, que á pesar de haberse convenido en que la capitulación se efectuaría en despojado, las fuerzas armadas después de dos meses de armisticio, decidieron por sí mismas que tuviera lugar el acto de la manera como se efectuó!....—Ahora bien, ¿qué motivos tuvieron para capitular el Centro y las Villas, que lo hicieron simultáneamente? Respuesta no difícil para el que viniera observando los acontecimientos de la Revolución, cuya última etapa comenzó coincidiendo con la llegada de Martínez Campos al frente de 25.000 hombres. ¿Podían atribuirse los motivos al temor personal de cada uno de los individuos de la revolución en el Centro y en las Villas? ¿Podría atribuirse al temor de no alcanzar el éxito?—Sospechar cobardía en hombres que durante largos años, vencidos unas veces, vencedores otras, habían adquirido familiaridad con el peligro, parece fuera de razón. Bien podía enfriarse el entusiasmo, disminuir la *acometividad*; pero el valor del *martirio* es comun á todos los hombres *dignos*, y no hay tampoco razón para creer que el sentimiento de la *dignidad* se hubiera *menquado*, si que robustecido en corazones templados al calor de los combates y de la persecución.—Ni se me diga que el temor á un fracaso influyera tan hondamente en el ánimo de aquellos veteranos. El año de

71 nuestros recursos, nuestro número y nuestra práctica de la guerra, eran infinitamente menores que en el año de 77; entonces el enemigo era más poderoso moralmente, pues con frecuencia nos dispersaba estando desnudos, hambrientos y sin municiones. Entonces, sólo el que estuviera poseído de un fenomenal optimismo, podría creer en que la victoria fuera nuestra; y sin embargo, los que rodeaban á Agramonte, los mismos que *ahora han capitulado*, eran los que desafiaban la muerte, con las «frentes radiosas» como él decía, y los que en aquella época hubieran rechazado toda transacción».

Decidido el Sr. Roa «á expulgar las causas de la decadencia y desmoronamiento de la Revolución, haciendo caso omiso del temor vulgar de comprometer la vida ó de perder la última jornada; porque cualquiera que haya servido en una campaña tan azarosa y tan especial como la nuestra, sabe perfectamente que las victorias cuestan tanta ó más sangre que las retiradas ó derrotas. Si mientras no tuvimos otro enemigo que España con la traición desembozada, aunque estuviera lóbrego el porvenir, resistimos y luchamos, rechazando todo conato de negociación con la Metrópoli; lógico y natural es, que exista alguna causa interna, extraordinaria, capaz de producir tan violenta metamorfosis: de la irreconciliación á la capitulación.» —La causa en su concepto, era la indisciplina que cundió en su gente «como consecuencia fatal y necesaria de las cábalas políticas, y de las falsas doctrinas *democráticas*, de los motines y de las sublevaciones, que comenzaron desde el año de 74, con un brigadier

Acosta y un comandante León, reproduciéndose el 75 con un general García, en los momentos más preciosos; el 76 con jefes de las Villas á la llegada del general Martínez Campos, y el 77 con el mismo García en el Camagüey, en Las Tunas y en una parte de Oriente. Por eso el sentimiento del honor militar casi se desvaneció como una sombra; nuestro pequeño ejército, fraccionado é inconexo, careció de unidad; se multiplicaron las deserciones, *hubo* que tolerar abusos y la ambición sedujo á muchos superiores y á no pocos subalternos. Por eso, unos se disputaban mandos encumbrados; otros el mando de guerrillas, no por la senda del honor y de los méritos, sino desobedeciendo á veces con sordas amenazas, si era necesario y con la tendencia invariable á desligarse todo lo posible. Si aun se buscaba la independencia patria se sobreponía la *independencia personal*. Por eso no pudo organizarse nunca un gobierno duradero y respetable, ni designarse un general en jefe del ejército desde el año de 69. De este abismo surgió la *desconfianza mútua* entre todos los hombres: la fuerza moral colectiva se redujo á cero; no había tacto de codos; la burla y el descrédito sucedieron á la cortesanía y al respeto; la calumnia encendió los cerebros y enfrió los corazones; los más amantes del orden fueron tildados de arbitrarios; resultando al fin, de tan raros elementos un *fantasma* sin pies y sin cabeza que no tardó en desvanecerse ante la actividad y la fuerza de un enemigo que *supo aprovecharse del terreno.....*»

Que al acoger todos con amor y decisión

el lema independencia ó muerte, no soñaron que tendrían que luchar con ellos mismos, no con la inmensa mayoría de los cubanos, que era indiferente; que los elementos con que tuvieron que combatir les «lanzó al mar de la desesperación, en el cual hubiéramos perecido estérilmente en lentas agonías, si la capitulación no nos hubiera ofrecido una tabla en que salvar lo que nos quedaba ya de nuestra honra.....» Que la emigración estaba ya desde antes dividida por la discordia, en fracciones, que no se disputaban el honor de haber enviado grandes recursos, á trueque del mal ejemplo que sentaban; que tales condiciones justificaban la capitulación, y merecían los capitulados del Zanjón el respeto de sus compatriotas, siquiera por los sacrificios de todo género á que voluntariamente se prestaron tantos años; que si se hubieran rendido sin combate á la fuerza *material*, se arrepentiría Roa de haber tomado parte en el convenio del Zanjón; «pero rendidos á un enemigo que observó las leyes del decoro militar y que contaba en su apoyo la fuerza *moral* incontrastable de nuestras desavenencias y de nuestra desorganización completa, yo no puedo arrepentirme de haber seguido la corriente de aquel pueblo del Centro, extenuado de la fatiga y enflaquecido por la desesperación. Su Agramonte, salvador de una época, había caído para siempre; era en vano llamarle; la roca misma que se había opuesto á la nave del Estado, cuando parecían impulsarla las brisas de la suerte, estaba ahora trasformada en su piloto. Su alma era de piedra: ¡Era Vicente García!..... Jefes de reconocida habilidad y de inequívoca

honradez, condenados á cruzarse de brazos por los acontecimientos anteriores, presenciaban con forzada paciencia la catástrofe, sin poderla remediar; porque ¡triste es decirlo! se había perdido la esperanza; ya era tarde..... Estaban allí, como las luces fosfóricas, para hacer más horripilante la oscuridad del cementerio».

Rechaza que fuesen traidores los capitulados porque no vencieron, porque no fueron gigantes fabulosos, porque la patria entera pesaba sobre unos pocos, y no pudieron con su inmensa pesadumbre, porque no vencieron á un enemigo «reforzado con *nosotros mismos* por torpeza», por no estar obligados á hacer perdurables el luto y la desolación estérilmente, para conquistar «el título de héroes, sin provecho de la patria, sin el aplauso de nosotros mismos». «¿Somos traidores los que capitulamos militarmente, como han capitulado en otros países y en todas las épocas fuerzas armadas, en mejores condiciones? ¿Fuimos *traidores* los que no nos *pusamos* al enemigo, puesto que se obligó el vencedor á no utilizarnos en las armas? ¿Somos traidores los que siendo una minoría pequeña no *atamos de manos* á la Emigración que nos veía despedazar, ni á los cubanos que estaban con el enemigo, miles de los cuales ayudaban á despedazarnos? ¿Somos *traidores* los que estuvimos nueve años en el *puesto*, aguardando, no el *relevo* para retirarnos, sino un *refuerzo* de esa inmensa mayoría para continuar de *guardia*?....

«Lo que de *soborno* se dice es una calumnia y como calumnia es torpe y es innecesaria. Ahí están los jefes españoles; ellos podrán

decirlo. ¡Ahí están los capitulados del Zanjón, aceptando *trabajo* por medio del general Martínez Campos para *no morir de hambre*! Si ese general los hubiese *comprado* los despreciaría y se guardaría de ellos como de indignos sobornados. ¡A los nueve años de sacrificio vuelve el soldado al hogar, y sólo porque su enemigo *pudo más*, tiene de adversarios á aquellos por quienes batalló! ¡Torpes los que quereis enlodar á quienes, aun sentando que el Zanjón fuera un error, os han honrado en nueve años de contienda! Si esa *patria* que teneis en vuestros labios hubiera confiado su suerte á vuestros *esfuerzos*, pobre patria!....

«¡Infamia! ¿Bajo qué punto de vista hay infamia en la capitulación? Un ejército sitiado capitula, una división aislada del ejército capitula, cuando no hay probabilidad de rechazar al enemigo, ó de abrirse paso después de haber probado fortuna y sufrido grandes pérdidas, sin que en ese caso se abomine á los capitulados. Y nosotros en esas mismas, ó en peores condiciones; aislados, incomunicados, sin fuerza moral sobre la masa, después de larga y ruda prueba, en la que experimentamos grandes pérdidas; sin tener dónde reponernos ni á quién incorporarnos por falta de territorio y de recursos y por el espíritu de *localidad* predominante siempre, y desalentados por el *abandono* de nuestros *aliados* naturales; ¡merecen el título de *infames*! ¡Y cuántos *honrados caballeros*, patriotas insignes, gozan de los beneficios de nuestra *infamia* sin ruborizarse! ¡Los *infames* arrancamos á muchos la mordaza en el Zanjón, para que pudieran infamarnos! Los in-

fames gritábamos «independencia ó muerte» donde podíamos alcanzar una ú otra; los *caballeros* gritan «independencia ó muerte donde no pueden alcanzar ninguna de las dos!

» Como mucho se ha hablado de cantidades de dinero empleadas por el general Martínez Campos para obtener la capitulación, diré á usted lo que ha pasado en cuanto á oro con los hombres del Zanjón. Suspendidas las hostilidades, y *antes del convenio*, jamás se aceptaron raciones para la tropa, *única cosa* que, en la forma más cortés, ofrecieron los jefes españoles, *sin perjuicio del resultado* de los asuntos pendientes. Dijeron los jefes españoles que al hacer tal ofrecimiento, se fundaban en que eso se acostumbra en la guerra en caso de cesación de hostilidades. *Hecho el convenio*, se aceptó después una muda de ropa para cada uno de los de la clase de tropa (no los oficiales). *Terminada* la capitulación y *dos días después*, cuando ya cada cual estaba tratando de avecindarse, se ofreció á los oficiales cubanos la paga de dos meses con arreglo á sus grados y á nuestra ley de sueldos, como un auxilio que quería prestarles el general Martínez Campos, en vista de la «pobreza» de todos y del estado de escasez en que encontrarían á sus familias y amigos, los que los tenían, y para que esa cantidad les sirviera mientras lograban colocarse. Trabajo costó convencer á la oficialidad de que la aceptación de ese espontáneo ofrecimiento no ofendía su delicadeza, puesto que en ese sentido nada se había hablado, ni *antes* ni *después* del *convenio*, sino con posterioridad á la *capitulación*. Por fin, la mayoría aceptó en calidad de adelanto; muchos acep-

taron para hacer donaciones á prisioneros nuestros y á familias necesitadas, y unos cuantos no aceptaron, porque no les era necesario. Recuerdo que Luaces, Spotorno, Mola y otros distribuyeron su parte, como lo hice yo, y les consta á muchos compañeros y al brigadier español señor Mel'a, por cuyo conducto favorecí á un amigo prisionero. No sé si este hecho *posterior* á la capitulación, sin *previo convenio* ni *insinuación* siquiera de ninguna de las partes habrá dado margen al supuesto *soborno*. Aunque no me consta, creo que en Sancti-Spíritus pasó lo mismo, según me dijeron en aquellos días, oficiales españoles. El jefe español jamás ofendió nuestra delicadeza. Esta es la verdad.

» Terminaré con algunas observaciones sobre el Comité. Este fué nombrado por el *pueblo ya decidido* por la paz. Miembros del Comité habían trabajado por la guerra hasta que el pueblo se decidió por lo contrario. Los comisionados del Comité para el convenio, no se congraciaron con el jefe contrario, sino que le manifestaron que eran «instrumentos del pueblo», por lo cual, nada decidieron por sí mismos. Los miembros del Comité aceptaron su cometido, cediendo á las súplicas del pueblo, de sus compañeros, que invocaron su honradez, para que «ya que se iba á enterrar la República, se enterrara con decencia.» Así lo dijeron algunos. El día de la historia ha de llegar, y se nos juzgará con calma.

» Olvidaba decirle que entre los que capitularon no falta quienes aleguen inocencia y aduzcan que fueron engañados. Eso no pasa de puerilidad. Examínense las circunstancias y se verá que es inverosímil.

»Aprovecho esta ocasión para decirle que la calumnia no se detiene ante ninguna consideración. El general Gómez, á quien todos debemos gratitud y respeto, entre otras cualidades notables, por su acrisolada honradez, es uno de los que más mal han sido tratados por los difamadores de oficio. ¡Y Máximo Gómez se está muriendo de hambre!.....»

El señor Roa termina diciendo: «puedo probar todo lo que dejo escrito.»

PENSAMIENTO DE MARTÍNEZ CAMPOS—SITUACIÓN DE CUBA—ESTRADA EN PARÍS—PROCLAMAS — COMITÉ DE SANTIAGO DE CUBA — EL DE NUEVA-YORK.

XXI

Antes de ser un hecho la terminación de la guerra, pensaba el general Martínez Campos en el sistema político-administrativo que había de plantearse en Cuba, y escribía acertadamente:—«Creo que no hay más solución posible para la Isla de Cuba española, que la marcha progresiva á la igualación con España.... Yo no he hecho las constituciones españolas..... pero si yo no he prometido nada, España ha prometido mucho y su palabra es sagrada.—Y aunque no se hubiera prometido nada ¿qué razón hay para que á lo que llamamos el más rico florón de la corona de España, sea la única provincia que gime en lo que se llama el oscurantismo? Lógica!.... ¿Qué razones plausibles pueden darse para que lo que ustedes consideran bueno en España, no lo sea aquí? La ilustración del pueblo, éste, ó al menos su viveza de imagi-

nación es en general superior á la de España.—Una sola razón encuentro, si no plausible, al menos atendible, sino fuese errónea: el que la libertad lleve á la independencia: pues bien, yo afirmo que la represión, la contención llevará antes..... la unión de Cuba y España, ventajosa para ambas, estriba sólo en los lazos de afección, en la comunidad de intereses..... Creo de absoluta necesidad dar estabilidad al empleado, que no vuelva ninguno que haya marchado con dinero, porque es una mentira decir que aquí se ahorra por punto general, y es preciso también, indispensable, el dar entrada á los grupos del país, que ya han aprendido mucho y no quieren ser explotados, y á mi juicio, tienen razón».

Decía después: «La guerra ha concluido si bien han quedado en Remedios un tal Bonachea con 10 ó 12 hombres sin hacer daño, y en la Maestra, Díaz con 20 en iguales circunstancias; pero si la guerra ha concluido la paz no está hecha, la tranquilidad moral no está restablecida y tardara mucho en corregirse: todavía se agitan algunos, y yo procuro irlos atrayendo, pero es difícil conseguirlo tan pronto, y el incendio, aunque bajo cenizas, sigue: sólo ligando los intereses de Cuba á los de España, llevándolos á provincias ó próximamente á lo que se refiere á sus géneros coloniales, conseguiremos tal vez extinguir la guerra que viene latente hace medio siglo, declara la hace diez años».

En efecto, había graves problemas de difícil y no estudiada solución, y era ésta apremiante. No faltaba competencia, pero sobraba demasiada y quizá interesada aten-

ción á intereses, si no personales, algún tanto colectivos, y en extremo contradictorios.

Desorganizada la Hacienda y en estado deplorable; atrasada la liquidación de cuentas, involucradas con tantos cambios de sistema, sin haberse exigido por imposibilidad de darlas durante la guerra, se sucedieron tantos desfalcos, se abonaron con las rentas tantos colectores, se expidieron tantos recibos falsos, careciéndose de estadística, y sobre todo, de empleados probos y honrados, y sin haber en la mayor parte de las colecturías libros de entradas y salidas, que era poco menos que imposible efectuar liquidaciones exactas. Sucedió más; se disfrutaba de completa paz, y no había registro de hipotecas en la Administración de la Habana. Añádase á esto lo que decía una autoridad superior:

«Las rentas terrestres están más desarregladas que las de Aduanas, y con una ocultación y unas filtraciones horribles, efecto de la guerra, de la inmoralidad de los empleados, de la ineptitud de muchos, de la mala fe de los más y de los atrasos de las pagas.— No hay que hablar de la sección de bienes embargados, porque lo que ha sucedido en ella, espanta.»

La cuestión social tenía en la Isla la gravedad que de suyo presentaban las cuatro opiniones sustentadas por los diversos partidos, y que en realidad eran á la sazón las verdaderas banderas de los mismos. Deseaban unos la abolición inmediata, incondicional de la esclavitud; otros la gradual en corto plazo, con cambio de nombre y patronato; el partido constitucional quería la continuación de la ley Moret á lo legal, haciéndole

trampas en la práctica, como se estaban haciendo; y la cuarta opinión ó partido defendía la trata de blancos, de color ó chinos, bajo la forma de contratos. Se quiso que la junta de hacendados, compuesta de hombres de todos los partidos, propusiera una solución á todos aceptable; pero no fué posible: las opiniones eran divergentes, obcecado el interés individual, ciego á los peligros del porvenir. La Isla se ha enriquecido con la esclavitud, decían, y no veían otro elemento de prosperidad. Una zafra más era la aspiración de muchos, y no querían molestarse en hacer otros cálculos.

La cuestión política era aún más grave que la social. A los separatistas nada les satisfacía más que su bello ideal: los autonomistas admitían condiciones, los partidarios de la igualdad absoluta no podían ver satisfecha su poco práctica aspiración, en aquella Isla y en las condiciones en que allí se vive, y los que no querían que Cuba fuera colonia sino provincia, veían sus deseos realizados, aunque no sepamos hasta qué punto podrían lisonjearse de ello, cuando no aprovechaban para sí lo que más habían solicitado y más puede engreír la personalidad del político cubano; pues no puede menos de verse con asombro y pena que peninsulares que sólo por el mapa conocen aquel país le representen; que se disputen en Madrid los puestos destinados en aquella Antilla á los defensores de sus intereses, careciendo de ellos en absoluto los que los solicitan, y los cubanos y puerto-riqueños los otorguen, mostrando en ello lo poco en que estiman el que debiendo ser el más importante y más patriótico de

los cargos políticos resulta serlo de granjería. Casi todos los diputados y senadores peninsulares que representan á Cuba y Puerto-Rico, algunas excepciones, son advenedizos, pordioseros de la política, sin distrito en la Península por carecer de arraigo, ni aun concepto alguno.

La paz del Zanjón que inauguraba un nuevo período de prosperidad para Cuba, empezaba á ser interrumpida por algunos de los mismos que á aquella se acogieron. En el propio mes de Junio hacia circular un Francisco Estrada titulado comandante jefe del ejército libertador de Banda—La Independencia, desde su cuartel de Güasumillas, que no defendiendo otros principios que los expresados en la «Manifestación á Cuba,» el 16 de Junio de 1878, rechazaba toda clase de proposiciones no ajustadas á lo proclamado el 10 de Octubre de 1868, imponiendo la pena de muerte á los infractores de lo que ordenaba. Como antítesis de esta intransigencia está el proceder del señor Estrada ex-presidente de la república, que había caído prisionero y libre fué á París á principios de Junio, acogiéndole sus compatriotas con las mayores muestras de simpatías: explicó en una junta las razones que á sus compañeros impulsaron á deponer las armas que tomaron cuando la Península en vez de introducir mejoras políticas y administrativas en la Isla, continuaba en su sistema ruinoso, á lo que se unía la actitud de una minoría tan turbulenta como agresiva de los españoles en Cuba establecidos, y dirigió gravísimos cargos á varias autoridades superiores de Cuba, á la vez que elogió calurosamente la política seguida

por el general Martínez Campos, llamándole «el hombre más justiciero y grande del siglo;» propuso la unión de todos y la candidatura para las primeras elecciones de diputados en la Habana, compuesta de tres isleños y tres peninsulares, designándose algunos nombres y se convino en no dar publicidad á aquella reunión «para no inspirar recelos á sus partidarios ni crear obstáculos á la candidatura».

No estaban en esta prudente y acertada actitud la mayor parte de los que habían formado en las filas de la insurrección. En Nueva-York se trabajaba para promoverla, esperando la llegada de Calixto García y de algun otro. «para hacerles conocer cierto proyecto de inmensa trascendencia para Cuba, y el cual, si llega á ser un hecho, dará á Cuba su independencia en poco tiempo».

Con no muy benévola intención se publicaron estas proclamas:

«Á LOS CAPITULADOS

»Cuando la voz de paz resonó en nuestros oídos, vino acompañada de la promesa de que en el pacto que celebró Martínez Campos con los traidores del Zanjón, había algunas cláusulas secretas que se publicarían cuando los otros jefes rindiesen las armas. Esto fué lo que se nos dijo por los traidores que sabían que todo era una farsa.

»¡Cubanos! hemos sido vilmente engañados, pero no perdais las esperanzas, siempre tendreis vuestros antiguos jefes dispuestos para la pelea. ¡Vivid sobre aviso! Pronto tendreis espedito el camino de la guerra, y allí podreis demostrar á los infames que nos

han vendido, que á los cubanos no les detienen en su idea de independencia los complots de los traidores; si ellos se vendieron al oro español, nosotros sabremos con nuestra abnegación volver la confianza al ánimo de los desalentados.

»¡Cubanos! Despreciad toda idea que emane de los que abusaron de la confianza que teníamos depositada en ellos, de los que han olvidado nuestros pasados sufrimientos por seguir á nuestros verdugos.

»Tratad de desengañar á los que permanezcan en la ignorancia y tened fé en los que os acompañaron en los combates, y que esperan vuestra cooperación para lanzarse al campo y poder libremente defender la independencia de Cuba.

»Confíados en esto, esperemos el momento de dar el grito de

»¡Viva la Independencia!»

«Á LOS ESPAÑOLES Y CUBANOS DE PRINCIPIOS

»No os dejéis sorprender por esa agrupación que se titula Partido Liberal.

»Fijaos un momento en los hombres que lo componen, y, después de un detenido examen, comprendereis que no son dignos de que permanezcáis al lado de ellos, y además que su contacto os puede ser perjudicial.

»El mencionado partido está compuesto de tres grupos: aspira uno de ellos á obtener del miserable gobierno, un puesto en que figurar, y sueldo lucrativo para llevar la vida de la parte aristocrática de nuestro pueblo, es decir, entre festines, entre bailes, y entregados á la más loca disipación. Pretende el otro, en el cual figuran algunos emigrados,

hacer olvidar, por medio de la humillación, los insultos que, desde tierra extranjera, sin correr ningún peligro, dirigieron á los voluntarios, de los cuales temen el castigo á que se han hecho acreedores por cobardía excesiva, y su excesiva intemperancia. El último grupo lo constituyen los traidores del Zanjón, Juan Spotorno, Marcos García, Ramón Pérez Trujillo, Enrique Mola, el tuerco Rodríguez y Emilo Luaces, infames que por un puñado de oro clavaron un puñal en el corazón de la patria, y que llevarán siempre en su rostro el estigma de la degradación.

»Y conociéndose esto ¿es posible que los hombres dignos de allende y aquende el Atlántico se unan á los miserables que sólo quieren satisfacer sus innobles aspiraciones? No lo creemos, y mucho menos si se atiende á que en Cuba y el extranjero existe el partido más noble, más numeroso, más compacto, el partido digno solamente de los hombres honrados y de profundas convicciones, en que españoles y cubanos unidos trabajan y trabajarán siempre por la felicidad de la patria.

»Separaos de ese partido que no lleva, ni llevará nunca vuestra legítima aspiración. Agrupaos en torno del nuestro, que jamás retrocederá ante las dificultades que se opongan al logro de nuestros propósitos.

»¡Mueran los traidores del Zanjón!

»¡Abajo el Gobierno! ¡Viva la República!»

Si aquella lucha de cerca de 10 años demostró la fé y constancia de sus sostenedores, aun cuando muchos elementos naturales

ayudaron sus esfuerzos, su término resintió, como no podía menos, la unidad de los insurrectos, afectando no sólo al pensamiento, sino á la acción. Ya vimos la actitud de don Tomás Estrada en Paris, veremos la de don Antonio Maceo y la de otros, y á la vista tenemos la comunicación que el comité secreto de Santiago de Cuba, con motivo de un llamamiento á los artesanos, le considera «como un contrasentido, pues ningún punto de contacto ha tenido nuestra redención política con la revolución que tarde ó temprano había de tener el resultado que previmos, porque predominaba en ella el elemento conservador, que es contrario á todo espíritu de independencia.—Nunca pensamos por un momento siquiera, que la bandera de Yara levantada por los dueños de esclavos y por los hombres que han tenido por convicción y conveniencia la desigualdad social por razón de razas que pueblan nuestra isla, la elevación para que el negro se abrazara con el blanco, el señor con el ser que tenía en la adyección de la servidumbre, y entrar con él en el banquete de la libertad y de los derechos individuales, pues si bien se proclamó la emancipación, esto sólo fué para alucinar y traer á su rededor hombres que le ayudasen á lo que ellos aislados no podían, para forzar á que el gobierno español les concediera reformas y nada más que reformas; y las reformas no son las que van á sacar nuestra raza de los ostracismos en que se halla sumida.—Nosotros hoy no contamos con esos veteranos que se hallan en el extranjero para que vengan á comenzar la lucha por nuestros sagrados derechos, pues

TOMO VI

somos muy suficientes y nos bastamos los que hemos contemplado las calamidades de la patria, sin haberla abandonado, para esperar que hombres sin conciencia que no han podido salvar sus nombres vengan á levantar la honra de la patria cuando la de ellos está hundida en un inmenso lodazal.....—Cuba necesita para que ocupe su puesto en el banquete de las naciones, que la nave de los derechos de los oprimidos surque sobre un mar de sangre de los opresores, de sus adeptos, y que todo elemento en que puedan ellos vincular su feudalismo, desaparezca del suelo por el incendio que debe devorar do quiera que aquí siente su planta el absolutismo». No podía declararse con más franqueza el sentimiento en que abundaba la raza negra.

La gente más sensata consideraba la paz del Zanjón como punto de partida para obtener todas las libertades posibles, y en esta inteligencia volvieron á Cuba muchos de los desterrados que más habían desconfiado. Esto sublevaba á los intransigentes, que constituían en Nueva-York el *Comite revolucionario cubano*, el cual dió un Manifiesto—Octubre 1878—bastante exagerado, que tenía por objeto conseguir la armonía, que se lamentaba faltar en sus trabajos y la unidad en los esfuerzos, lo cual conseguido consideraba un hecho consumado la independencia de Cuba. «Convencidos de esta verdad, organizamos nuestros trabajos para unir los elementos de todas clases que hoy se encuentran diseminados, con los cuales, unidos á los que ya poseemos y á los que mediante el patriotismo de nuestros hermanos podamos conseguir, formaremos el plan general de operaciones

22

para la nueva campaña revolucionaria que debemos comenzar.» Para conseguir su propósito, se constituyó el *Comite revolucionario*, y éste invitó á las agrupaciones cubanas á organizar *Clubs revolucionarios* que habían de trabajar por todos los medios al logro de la independencia de Cuba, bajo las bases que establecía.

Al terminar la guerra, el país todo, con la exagerada y espléndida imaginación propia de toda tierra meridional, acogió con inmenso júbilo aquel acontecimiento, tanto por lo que él en sí significaba, cuanto porque creyó que con aquel solo hecho estaban resueltas las dificultades lamentables y se inauguraba una época de evidente prosperidad. Los desengaños no tardaron. Los nuevos presupuestos que no rebajaban las cargas, para lo que trabajó con afanoso interés el general Martínez Campos, empezando por reducir su sueldo, á fin de disminuir así los gastos, fueron mal recibidos. Esto, cuando se estaba conspirando por renovar la guerra, podía ayudar á los insurrectos. Era exacto que se adelantaba más camino con el disgusto de los contribuyentes y con la propaganda que estos hicieran en pro de sus intereses de momento, haciendo ver al pueblo que por proteger á algunos comerciantes de Santander y á unos propietarios de Málaga, pagaban el triple en artículos de primera necesidad y sus azúcares, tabacos, café y cera satisfaciesen derechos crecidos impuestos por los Estados-Unidos en represalia.

La rebaja del presupuesto era por todos pedida, y este clamoreo excitaba la opinión de suyo alarmada. Intranquilo el país, au-

mentado el malestar con las cargas públicas, con la cuestión social, con la miseria en dos departamentos, con las pocas y malas cosechas de Vuelta-Abajo, casi almacenado el tabaco de dos años, con la conjura separatista, la actitud de algunos extranjeros y la desconfianza de las clases conservadoras, creaba todo una situación difícil. Cuba quería ser provincia, y si al presente exhalaba sus quejas en voz baja podía hacerlo después demasiado alto: se pedía también que España fuera el mercado de Cuba y que el azúcar, el tabaco y el café no vinieran de Francia, Virginia y del Brasil.

MANIFIESTO DEL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA
PARTIDOS CUBANOS

XXII

En aquellas críticas circunstancias, en las que dependía de la conducta del gobierno asegurar la paz y felicidad de Cuba, clases y corporaciones se esmeraban en manifestar los males que se sufrían y el modo de curarlos: volúmenes podríamos formar con los escritos que tenemos á la vista, discretos y bien pensados, que debieron ser atendidos si es que el ministro se dignó leer algunos. El que dirigió el Casino Español de la Habana á los demás casinos de la Isla, tenía, cuando menos, la importancia de su procedencia, formando decidido empeño en constituir un partido nacional uniéndose en estrecho lazo todos, insulares y peninsulares, confiando en que, «sólo las Cortes del Reino, por iniciativa del gobierno de S. M. y en presencia de

los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos, económicos y sociales, armonizando las legítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.»

Al recibir el Casino, en Febrero último, la fausta nueva de lo acaecido en el Departamento Central, que era el prólogo de la verdadera pacificación de la Isla, se apresuró á dirigirse al pueblo de Cuba expresándole sus ideas, sus sentimientos y sus esperanzas ante el gran suceso que cambiaba la faz de aquel país.

Decía así:

A LOS CASINOS ESPAÑOLES DE LA ISLA DE CUBA

«Nos hallamos en momentos solemnes: la voz de la patria y el sentimiento de la gratitud exigen el concurso de todo el pueblo de Cuba para que sea la paz de esta provincia española manantial fecundo de prosperidad, lazo de perfecta é indisoluble unión entre todos los hijos de una misma madre y segura prenda de felicidad y de concordia en un venturoso porvenir.

»Al constituirse la actual Junta Directiva del Casino Español de la Habana, abrigaba la íntima persuasión de que llegaría en breve el ansiado día de la paz, y teniendo por exclusivo móvil de su acción moral los permanentes intereses de Cuba, aceptó como base de su futura conducta las siguientes frases que tuve el honor de dirigirle:

»Hay que coadyuvar con todas nuestras fuerzas, de un modo franco, expansivo y patriótico á la levantada política de nues-

»tras dignísimas autoridades; á esa política de atracción que tiende á la unión más cordial entre todos los españoles nacidos aquí ó allende el Océano, pues todos se hallan igualmente interesados en devolver la paz á esta Antilla.

»Esta es la misión más importante que están destinados á cumplir el Casino Español de la Habana y los demás de la isla, aunando voluntades, extirpando absurdas prevenciones, amalgamándose y marchando de común acuerdo en esta noble y regeneradora cruzada de devolver á Cuba su perdida tranquilidad».

»Posteriormente, cuando el Excmo. señor General en Jefe hizo un llamamiento á este instituto para que contribuyera á la reconstrucción agrícola de los departamentos del Centro y de Oriente, al solicitar un apoyo de las almas generosas, les decía el Casino Español de la Habana:

»Para borrar las huellas de esta lucha fratricida, para que á la magnanimidad de la empresa sigan los apetecidos resultados, es preciso el concurso de cuantos en Cuba residimos, insulares y peninsulares, de cuantos á Cuba amamos como á nuestro suelo natal, de cuantos ardientemente deseamos su prosperidad y su ventura, que encierran la alegría de nuestro hogar y el porvenir de nuestros hijos. En este concierto de sentimientos no cabe divergencia alguna de pareceres: la unión, que es la paz, aleja por completo ilógicos temores y confunde en un solo deseo la aspiración de todos los co-razones».

»Esta soñada dicha es hoy una realidad

consoladora, «la unión, que es la paz,» ha borrado pasados extravíos, y al capitular el que ayer era nuestro enemigo, nos tiende con amor los brazos fraternales.

»La noble política del General Martínez de Campos, tan acertadamente sucundada por el general Jovellar—política que, dentro del límite de sus atribuciones y en la esfera de su influencia, con tanta lealtad y patriotismo ha seguido el Casino Español de la Habana—ha contribuido en primer término, á la par de nuestros valientes y sufridos soldados, marinos, milicianos y voluntarios, á devolvernos la amada paz.

»Bendita sea la mano que nos la ha traído con tanta gloria para España y prosperidad para Cuba.

»Únicamente las armas de la razón han echado los cimientos de la paz: niuguna solución ha venido á lastimar respetables intereses creados al amparo de la ley. Solo las Cortes del Reino, por iniciativa del Gobierno de S. M. y en presencia de los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos, económicos y sociales, armonizando las legítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.

»La unión, la concordia, el bienestar del país y su progreso moral, social y material han sido el único móvil de la actual Junta Directiva de este Casino. No hay que considerar, pues, sus manifestaciones de hoy una necesidad imperiosa de las presentes circunstancias; son sí la consecuencia natural y legítima de su programa de ayer, cuando el gran día de la paz apenas se dibujaba en el horizonte, programa que tendía «á la más

cordial unión entre todos los españoles nacidos aquende ó allende del Océano.» A todos llamamos, porque todos aspiran como nosotros á que sea la Isla de Cuba una de las primeras provincias españolas por su cultura, por sus adelantos en las ciencias, en las letras, en las artes, en la industria y en agricultura, por su floreciente comercio, por la sincera unión de cuantos aquí residimos y tenemos por única guía la verdadera felicidad del país.

»La experiencia nos ha enseñado á todos mucho en los últimos diez años, y ella, y la emulación que siente toda alma noble en favor de la tierra natal ó del suelo donde se ha mecido la cuna de sus hijos, serán la piedra angular del edificio de la total reconstrucción que procuraremos levantar en muy corto tiempo. Aspiraciones é intereses que ayer creíamos inconciliables se unen hoy en un ideal común, pues la industria, el capital y el trabajo tienden siempre al orden y á la paz, y por la industria, por el capital, por el trabajo, por el progreso bien entendido y por la libertad vigente serán cada día más estrechas las relaciones entre Cuba y las demás provincias de la Monarquía.

»A la formación de esa gran colectividad, donde caben todos los hombres de buena fé que se interesen por el porvenir de la isla de Cuba, se dirijen hoy nuestras palabras. En estos momentos, lo propio que en los días de tranquilidad que nos esperan, la intransigencia será un crimen de lesa-nacionalidad como es igualmente un delito imperdonable toda aspiración personal que envuelva una mira entrecha y mezquina. Ante el bien del país

desaparecen las individualidades, por respetables que sean, y solo el deseo del acierto y la rectitud de nuestro proceder han de contribuir á la mejor resolución de los problemas que aguardan de los representantes de Cuba en las Cortes del Reino un informe franco, leal, ilustrado y patriótico.

»Vamos á entrar en la vida pública; pero lejos de la arena donde luchan los partidos y agenos al espíritu de bandería, podemos mostrarnos fuertes por la unión y por la concordia, sin sacrificar el ideal político de cada individuo. Formemos el gran partido nacional, aceptando con entusiasmo las leyes que nos rigen; agrupémonos en favor de la paz, del órden, de la moralidad y de la justicia; trabajemos únicamente con ardor por el bien de esta provincia y aunémos bajo la bandera que ampara los derechos de todos los españoles.

»Sea este Centro el que dé el impulso para que nazcan, crezcan y se desarrollen los gérmenes del verdadero progreso en la isla de Cuba. Para todos hay un lugar honroso en esa noble, digna y regeneradora empresa, y no olvidemos nunca que solo por *la unión y por la concordia* podremos alcanzar más prósperos y felices destinos.

»Habana, 22 de Junio de 1878.—El presidente, *Vicente Galarza*».

El firmante, don Vicente Galarza, dió libertad á los esclavos de su servidumbre, y vino á la Península.

Se establecieron provisionalmente, con restricciones muy combatidas, las leyes electoral, provincial y municipal; se dividió la Isla en seis provincias organizándose en cada una

un gobierno civil, recomendando á los que se confirió tal cargo, como principios de administración y gobierno, «el desenvolvimiento racional de la vida propia de los municipios, sin perjuicio de la provincia á que pertenecían y del resto de la Isla, á que quedaban unidos y subordinados por los vínculos que siempre establece toda administración previosa y sabia.

»2.º La vida propia de las provincias, subordinada también á las conveniencias de la totalidad del territorio, funcionando con la independencia bastante á desarrollar sus particulares intereses sin perjuicio de los generales, y en perfecta unidad unas con otras, para que no contrarie el sistema, ni se debiliten los lazos político-administrativos que las ligan á este gobierno general, encargado de la superior dirección y vigilancia de cuanto en gobierno y administración es elemento de vida para el país.

»Y 3.º La representación del mismo en las Cortes del reino, para que en ellas se discutan las leyes definitivas por que ha de regirse y se establezcan las que los cuerpos colegisladores con el rey estimen conveniente al mejor gobierno de la Isla.—Municipios, diputaciones provinciales, diputados á Cortes. Estos son por ahora los tres puntos principales á que V..... consagrará atención preferente, y á los que ha de dedicar el mayor empeño para que su planteo llegue á término, en medio de la tranquilidad más perfecta y de la legalidad más estricta».

El partido unión constitucional dió un manifiesto al país, y se reunió para nombrar el comité central, eligiendo por aclamación

presidente á don Eugenio José Moré, vices á los señores Galarza y O'farril, y vocales á los señores Almendares, marqués de Campo Florido, Ibáñez, conde de la Reunión, Sánchez Bustamante, Jorriñ, Calvo, Hernández, Cosme Herrera, Alvarez, Forcade, Balboa, Inclán, Loriga, Fernández de Castro, Pérez de Acevedo, Batanero, Sánchez, López, Carvajal, marqués de Montelo, Santos Guzmán, Aguirre, Pulido, Fesser, Suárez Vigil, Armas y Céspedes, Mendiola y Ventosa: secretarios los señores Armas y Saenz (don Ramón) y Vérguez.

En la mayor parte de las principales poblaciones de la Isla, se constituyeron los recomendados comités de la Unión Constitucional.

También el partido liberal, nombró su junta y organizó la propaganda, para constituir el mayor número de comités posible.

Los partidos parecían renacer á la vida política; y en el desenvolvimiento de los principios que cada uno proclamaba, se tropezaba con grandes dificultades. El partido liberal, conocía y declaraba que sin hacer mención de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua y otras poblaciones importantes, á cuyo porvenir había de afectar hondamente la resolución que se adoptara, y de cuyo criterio no se podía prescindir, sólo en la Habana existían el Círculo de Hacendados, el Mercantil, la sociedad de Amigos del País, el partido conservador ó de Unión Constitucional y el partido liberal; cada una de cuyas entidades representaba grandes intereses, distintos en el orden puramente político y administrativo, pero idénticos en lo que se

refería á la cuestión social; y se amonestaba á cada una de estas entidades, especialmente las políticas, para que estimaran como un deber manifestar «en términos precisos y concretos, claros y terminantes, sus ideas, propósitos, aspiraciones y fórmula sobre el modo de resolver prácticamente, el árduo problema».

La resolución aislada de cada partido, no se consideró conveniente, por las profundas diferencias que había, no creyéndose fácil tampoco fundirles en una fórmula común, «porque una vez pronunciada la última palabra, el interés de partido y el amor propio se empeñarían en lucha desagradable, fatal para el país, cuyos representantes en Cortes ofrecerían lastimoso espectáculo, apareciendo desunidos y con criterio distinto en esta cuestión fundamental». Propúsose, pues, que los centros y partidos antes citados, designara cada uno, un número de individuos ilustrados en la materia, para que reuniéndose diariamente en amistosa conferencia, con otras personas respetables de la Isla, deliberaran hasta encontrar una fórmula armónica de los distintos intereses y aspiraciones respecto á la cuestión social.

Tan excelente pensamiento, fué considerado por muchos como una utopía. Lo peor era que, en el seno de cada uno de los partidos, no había unidad de miras, particularmente respecto á algunos asuntos, ni armonía en determinadas tendencias. La integridad nacional era la base indiscutible del partido de la Unión, y como también la proclamó el partido liberal y declaró «que la sostendría siempre aunque se quedara solo, convencido

como está de que nada fecundo podrá hacer el partido liberal sino dentro de la legalidad común y manteniendo con toda sinceridad la conciliación,» consideraron los constitucionales á los liberales, coincidiendo con ellos en la base principal; pero por más esfuerzos que algunos hacían, no se armonizaba lo mismo en los procedimientos para la práctica de algunas libertades que en el planteamiento de algunas reformas; y lo que es peor, entre los mismos liberales hubo disidencias lamentables.

En vano se escribía con sensatez y con profusión se divulgaba, que para que la acción de los partidos fuera, en vez de peligrosa, fecunda, requeríase que todos, ya estuvieran agrupados bajo cualquier bandera, no tendieran más que á la prosperidad de la Isla por el solo medio del patriotismo. «Toda lucha que no tenga este objeto, toda agrupación política que no se empeñe en este sendero salvador, solo vendrían á significar en Cuba la ambición por un lado, los temores y la discordia por el otro.»

La era que se inauguraba, no podía ser más á propósito para que con los esfuerzos de todos se asegurase la paz, á fin de hacer imposible otra guerra. «La guerra de los desastres, se añadía, ha pasado felizmente, legándonos un tesoro tan inapreciable de experiencias, que sólo el más criminal de los delirios podía hacer de nuevo posible, si esos delirios fuesen entre nosotros realizables, que no lo son. Después ha nacido una nueva época, pero ha nacido con una condición, sin la cual todos sus beneficios y todos sus elementos de prosperidad permanecerán sin los desarro-

llos fecundos y necesarios. Esta condición es el trabajo, que quiere decir esfuerzo, que quiere decir patriotismo, y el más levantado de todos.—Trabajemos si queremos fundar un porvenir sin borrascas, sobre el presente, sin vacilaciones y sin retraimientos egoístas. La obra de realizar la verdadera prosperidad de Cuba, no sólo está encomendada al gobierno.» Seguramente; pero este debía hacer más de lo que hacía.

En medio de esta discusión, proponiendo muchos con afanoso interés el cumplimiento de deberes, y con menos empeño abogar por los derechos, se publicó lo siguiente: «la palabra autonomía, que se presenta como el *coco* de la situación para los habitantes de este país, ya no inspira cuidado alguno: al contrario de las palabras «empleomanía de allá» y «monopolio de acá», cuyo terror, sólo es comparable con las torturas y agonías del Dante.» Lanzóse la palabra autonomía. Nosotros, dijeron los partidarios de Unión constitucional, «estamos resueltos á no consentirla, y nos sobran medios para lograrlo. Sólo en el caso de que la decretara quien puede hacerlo en el terreno legal, humillaríamos la cabeza, pero siempre diciendo que era un desatino.»

Los ilustrados señores Batanero y Santos Guzmán, campeones decididos de la unión, la defendían en todas partes, con la profunda convicción de que en ella estaba el feliz porvenir de la Isla; insistióse en que la «Unión constitucional significaba que aceptadas por todos los españoles residentes en Cuba, hayan nacido aquí ó del otro lado de los mares, las reformas políticas que despojan á es-

tas provincias del carácter de colonia y les dan participación igual á la de las otras provincias de la monarquía, en la vida pública y en el gobierno de la nación, no caben ya distinciones odiosas entre insulares y peninsulares, ni aquella lamentable división que tuvo su origen cuando en mal hora y por los años de 1837 se privó á esta Isla de su representación en Cortes.—Hoy día, dijo el señor Guzmán, todos estamos unidos bajo la bandera nacional, y dentro del estadio del régimen representativo, cada partido contendiente con los principios que constituyen su ideal político; marchando hacia adelante los del partido liberal, moderando este movimiento los del conservador; tan lejos este último de las peligrosas aventuras que conducen á la anarquía, como de la inconsiderada reacción que puede volvernos al absolutismo».

Próximas las elecciones municipales, en las que puede decirse que por vez primera se ejercía en la Isla el derecho electoral, porque aun cuando desde 1859 tenía ayuntamientos organizados dentro de los principios administrativos modernos, las restricciones del sufragio, que á lo sumo, y en contadas poblaciones, llevaba á las urnas un número de electores igual al quintuplo del de concejales, hacía ilusorio este derecho á la generalidad, dió el partido de la Unión su programa, en el que consignaba:—«Cuestión política. Aplicación íntegra á las provincias de Cuba de la Constitución de la Monarquía, la cual distribuye y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la de reunión pacífica, la de asociación para los fines de la vida hu-

mana, la de petición y los demás derechos que reconoce á los españoles.

»Aplicación á Cuba, en el sentido de la posible y racional asimilación á las demás provincias españolas, de las leyes que se hayan dictado ó dicten para asegurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior, conforme á la propia Constitución, y de las orgánicas, vigentes en la Península, así como de cuantas otras para ella se promulguen.

»Leyes especiales, dentro del mismo criterio de asimilación, con derecho á los intereses particulares de Cuba.

»Remoción de todo obstáculo que impida el libre ingreso de los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

»Nueva Ley, eficaz, de responsabilidad judicial y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la administración.

Cuestión económica

»Supresión del derecho de exportación.

»Reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

»Celebración de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados-Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles de Cuba.

»Aplicación de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales hasta llegar á la declaratoria de cabotaje.

»Especial defensa de la producción agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco.

»Arreglo definitivo de la Deuda pública.

»Rebaja racional de los impuestos y reparto equitativo de los que deban subsistir.

»Economías en los gastos públicos.

»Atención preferente á la reconstrucción de las comarcas assoladas por la guerra.

Cuestión social

»Abolición de la esclavitud con arreglo á las bases esenciales de la Ley Moret, modificada en su plazo, en el límite que permitan las necesidades morales y materiales del país, y convenientemente adicionadas á todo lo que tienda á favorecer la condición de los siervos que aun queden en este estado, después de la promulgación de aquella Ley, sin indemnización pecuniaria á los propietarios.

»Inmigración encomendada á la iniciativa particular y eficazmente protegida por el Estado, en condiciones de libertad de contratación; atendiéndose así á la necesidad de brazos que experimenta el país, y facilitándose la resolución del problema social».

El partido liberal, defensor también de la integridad nacional, amante de España, abrigaba la convicción de que la conservación y seguridad de la Isla y su prosperidad dependían de la concesión de derechos y libertades á que se consideraba acreedora. Hubo, sin embargo, quienes no estimaron bastantes las aspiraciones de los liberales, y persiguiendo el mismo fin respecto á España, á la vez que deseando el bienestar de la Isla, querían su autonomía administrativa, unos, administra-

tivo-política otros, y se formó un partido que tiene á su cabeza á una de las mayores ilustraciones de Cuba, al señor Montoro; pero ya nos ocuparemos con la detención debida de cada uno de estos tres partidos, tan influyentes en España y en la Isla.

En las elecciones municipales, en las cuales tomaría parte la mitad de los electores, pues en la capital, de más de diez mil que componían el término municipal votaron sólo 5.462, obtuvieron mayoría los candidatos de unión constitucional, sucediendo lo mismo en toda la Antilla.

A las manifestaciones de entusiasmo de los vencedores contestaron los liberales: «Si tan seguros estais de tener en favor vuestro la mayoría ¿por qué no confiáis al sufragio la solución de las cuestiones pendientes?» A lo que replicaron los constitucionales que: «Los que no miran más que la superficie de las cosas, tenían este argumento por concluyente, no alcanzando á suponer que si nosotros nos oponíamos—sobre todo durante la guerra—al principio del sufragio, era porque este suponía el predominio de las ideas liberales en nuestra organización política; ideas que siempre hemos considerado malas; y que hubieran sido funestas si se hubiesen adoptado como sistema ántes de restablecerse la paz.

«¿Se necesita, acaso, mucho talento para comprender cuánto hubiera distraído nuestra atención y perjudicado nuestra causa el trastorno de nuestras instituciones políticas y sociales cuando aún duraba la lucha? Si en plena paz estamos viendo ciertas cosas y oyendo desahogos de mal género, que luego tratan de explicarse por la embriaguez, ¿qué

no sería de temerse si aun durase la guerra? Y ¿habrá quien tenga tan cerrada la mente que no comprenda la gravedad que tales hechos hubieran podido revestir ántes del restablecimiento de la paz?»

Enardecidos los ánimos declararon los liberales, «que los señores conservadores liberales tienen por móvil conservar incólumes todos los dones y beneficios que en situaciones anteriores tenían asegurados»; refiriéndose al esclavo, al cuadro personal y al caciquismo.

Prescindiendo de aquella lucha, dióse admirable ejemplo en Palacios y en Trinidad, después de las elecciones municipales, donde se unieron en fraternal abrazo liberales y conservadores.

SITUACIÓN DE LA HACIENDA EN CUBA

XXIV

Martínez Campos trajo también á Madrid la convicción de adoptar en Cuba las reformas económicas con insistencia pedidas y con gran juicio consignadas por el director general de Hacienda don José Cánovas del Castillo, al ser reemplazado por don Mariano Cancio Villamil. En los 28 meses que había desempeñado aquel señor tan importante cargo, desde Mayo de 1876 á Agosto de 1878, período el más difícil y azaroso porque pasó la Hacienda de la Isla, tuvo ocasión de conocer las vicisitudes y contrariedades, los trabajos más notables que se habían ejecutado, las angustias del Tesoro y cuantas disposiciones se habían tomado, sin dejar de

apreciar algunos hechos y sucesos anteriores, para que fuese conocida la situación del Tesoro y del país «en una época de verdadera reorganización administrativa y de gravísimo peligro para el gobierno».

El grande déficit que entre los ingresos y los gastos venía arrastrando el Tesoro antes de 1868, adquirió mayores proporciones á causa del nuevo sistema tributario establecido en 1867 sobre bases y datos estadísticos completamente equivocados. Sin pensarse en arbitrar los medios indispensables para cubrir aquel déficit, determinó la guerra la necesidad de grandes recursos, y entonces, y en presencia del peligro, en vez de combinar una operación que los proporcionase instantáneamente en efectivo, apelando á un empréstito extraordinario, cuyo desembolso quedase suficientemente asegurado, se acudió al crédito, ya en extremo gastado, del Banco Español de la Habana, autorizándole para emitir billetes de su mismo instituto, esto es, pagarés ó promesas de pago, que no podían hacerse efectivos, en cumplimiento de los contratos celebrados por el gobierno de la Isla con aquel establecimiento, y que cubriendo aparentemente las obligaciones del Tesoro, las dejaban en descubierto en virtud de la nueva forma que tomaban. Así se sostuvieron aquellas obligaciones hasta la enorme suma que pudo soportar el patriótico heroísmo de aquellos habitantes, con grave daño de sus intereses. Y sucedió lo que era natural y lógico: que los billetes de Banco empezaron á descontarse y fué aumentando su depreciación á medida de la mayor cantidad de ellos que se arrojaba á la plaza.

Antes de todo esto, cediendo al constante clamor de los contribuyentes contra el impuesto directo, se rebajó un 50 por 100 del subsidio industrial, compensando en lo posible esta rebaja con pequeños derechos de exportación sobre el azúcar y otros productos del país, cuyo gravámen había sido antes suprimido, como lo fué después la contribución directa, sin crearse nada que la sustituyera durante mucho tiempo.

El déficit aumentó en cantidad igual al recurso que se extinguía con bastante impremeditación, por más que en la exposición que encabezaba el acuerdo se dijese que «de este modo se daban las libertades á los pueblos».

Sumados los déficit por el tiempo en que cada uno produjo sus efectos, constituyó una deuda enorme en obligaciones del Tesoro pendientes de pago, que, aunque en parte se cubrían con billetes de Banco, eran sus emisiones cada vez más frecuentes; se hizo extensiva su circulación á toda la Isla; se admitían por su valor nominal en pago de todos los derechos y contribuciones del Tesoro, sustituyendo dicho papel al oro, que fué emigrando; el aumento de papel y su depreciación produjo á su vez el crecimiento en los gastos por el mayor precio de los artículos, y como consecuencia de todo, un nuevo déficit que sumar á los anteriores: se creó una situación tristísima para el Tesoro y el gobierno, la cual afectaba también á la riqueza particular y al país, por lo que se creyó conveniente dar intervención en todas estas medidas á varias juntas, compuestas de muchos representantes de las diferentes clases productoras, quienes puede decirse que com-

partieron con las autoridades la responsabilidad de las medidas que se dictaban acerca de la situación económica, y aun de la marcha administrativa. En aquel período, la Administración económica casi estaba en una verdadera anarquía. Sobre cuarenta millones de pesos en billetes de Banco circulaban por cuenta del gobierno á mediados del año 1872, incluso ocho millones en billetes pequeños y fraccionarios de tres pesos, un peso y fracciones de peso, porque la plata circulante, aunque de mala ley, se había ocultado y exportado en términos de producir una crisis que hizo temer por la tranquilidad pública. El oro tenía ya una pequeña prima sobre el billete, y lo mismo sucedía con la plata: crecía la escasez de recursos y la desconfianza. Puede decirse que entre tantos como gritaban é intervenían en los asuntos económicos, estaba absorvida la autoridad é influida esta por tantos y tan contradictorios pareceres, y sin brújula.

Entonces se expidió el real decreto de 9 de Agosto, 1872, autorizando la emisión de títulos del Tesoro para recoger billetes de Banco y proporcionar á este recursos, dictándose además otras disposiciones, prohibiendo la emisión de unos billetes por cuenta del Estado. Pero este decreto, que ejecutado, terminara tantos males, y con el tiempo hubiera normalizado en lo posible aquella situación, no le aceptaron bien aquellas juntas con las que era preciso ya transigir, y quedó incumplido. Se prefería, por los más influyentes, continuaran las emisiones de billetes de Banco, y después de repetidas sesiones presididas por el Intendente, se acor-

dó aumentar el subsidio de guerra hasta la suma que se creyó necesaria para cubrir el déficit enorme de los presupuestos, estableciéndose varios nuevos derechos para el Tesoro y el aumento á 10 del 5 por 100 sobre la renta líquida de la propiedad urbana: se estimó que bastaba todo esto para nivelar los presupuestos: nuevo error en que se incurrió entonces, porque ni se tuvieron en cuenta datos bastantes para apreciar aproximadamente el déficit, ni los suficientes para estimar el producto de los nuevos derechos y aumentos establecidos, ni siquiera se tuvo presente el tipo de descuento que sufrirían los valores en billetes que ingresaban por completo en el Tesoro y que aumentaban los gastos en los precios de contratas, para poder calcular si los recursos creados eran ó no bastantes para el fin propuesto. Sin embargo de todo esto, se dieron por nivelados los presupuestos, y se formaron con cifras imaginarias que suponían ingresos sobrantes de alguna consideración. Pero si error trascendental hubo en estos cálculos para creer que eran innecesarios los recursos creados por el real decreto de 9 de Agosto del 72, mayor y más indisciplinable fué el no dictar oportunamente las instrucciones necesarias para que aquellos derechos y aumentos propuestos se hicieran ordenada y prontamente efectivos. Baste decir, en comprobación de lo expuesto, que en el año de 1875, aun no se había satisfecho ni un centavo en toda la Isla, con excepción de la Habana, del producto del 10 por 100 acordados á fin de 1872 sobre la propiedad urbana, y los demás derechos habían sufrido parecido atraso en el cobro; de manera, que cuando se

empezaron á satisfacer, se hacía con los inconvenientes con que se realizan siempre todos los atrasos.

Ineficaces debieron creerse, después de nivelados los presupuestos, los aumentos y derechos á que se va haciendo referencia, cuando en los primeros meses del año de 1873, se consideró indispensable emitir veinte millones en Títulos del Tesoro, á la par con los billetes del Banco, que tenían ya una depreciación considerable, cuya amortización por entero debía satisfacerse en metálico, y sus intereses al 8 por 100 también en esta especie; operación ruinosísima para el crédito del Tesoro, no sólo porque se adquirieron en billetes de Banco que equivalía por entonces á un descuento de 25 por 100, sino por la obligación de amortizarlos por semestres en oro, á sabiendas de que no existiendo recaudación en esta clase de moneda, tanto el metálico para la referida amortización, como para el pago de sus intereses, había necesidad de adquirirlo á un tipo extraordinario en la plaza. Así es que podía asegurarse que el producto de los siete y pico de millones de Bonos, que en fuerza de mucha diligencia y trabajo se colocaron, se empleó ó destinó en gran parte en comprar oro para los pocos semestres en que se llevó á cabo la amortización y se pagaron intereses. La operación, como se vé, no habiéndose realizado más que unos siete millones de Bonos de los veinte emitidos, fracasó del todo, dejando el crédito de la Hacienda mal parado y la imposibilidad material de cumplir lo ofrecido á los suscritores, circunstancia que en parte favoreció al Tesoro, porque si con unos siete millones

de Bonos colocados en Billetes de Banco con el 25 por 100 de descuento se adeudaban á la sazón más de seis millones de pesos en oro, á pesar de las amortizaciones realizadas y de los intereses satisfechos, si se hubieran colocado los 20, la deuda, por esta sola operación hubiera sido de veinticuatro millones de pesos en oro.

Había, pues, sobre la deuda enorme en billetes existentes á mediados de 1872, la no menos enorme por obligaciones pendientes de pago en aquella fecha y la deuda antigua con el Banco Español de la Habana, liquidada entonces hasta fin de 1870, á cuyo establecimiento se cangearon tres millones que se le debían por un préstamo llamado deuda flotante, pagadera en billetes, con tres millones de títulos de los expresados antes. Y todo esto con el déficit cada vez mayor en los presupuestos, por más que equivocadamente se creyera enjugado y así se participara al Gobierno Supremo. Calcúlese ahora el desconcierto de la administración económica, cuyas cuentas de las oficinas subalternas y aun de las centrales, ya atrasadas, se paralizaron por completo, hasta el punto inconcebible de que algunos de estos años, ni apuntes siquiera se llevaban de los ingresos ni de los pagos que se realizaban.

No por esto dejó de hacerse alguna reforma en las oficinas, como si fueran pocas las que tan frecuentemente y poco meditadas se efectuaran, y como si con este género de reformas y con la mudanza de papeles de unas dependencias á otras y el cambio de personas, no se causara perturbación alguna. Todo parecía conspirar á favorecer la total des-

composición de la Hacienda de Cuba. Así la penuria del Tesoro era tanta, tantas las obligaciones atrasadas y corrientes que se aglomeraban diariamente sobre aquel y tan inmensa la angustia de las autoridades y la desconfianza que pesaba sobre la Hacienda y el porvenir de la Isla, que parecía próximo el término de su existencia. Por entonces iban á la tesorería los libramientos al cobro, que en muy pequeña parte podían satisfacerse, y cuando se apeló, para evitar conflictos, á que la Capitania general remitiera diariamente una relación de los de más urgente pago, la mayor parte de estos, quedaban también sin satisfacerse por falta de fondos. Y era que el oro había subido ya al 60 por 100 de prima; que las obligaciones del personal se satisfacían con el 60 por 100 de aumento ó en proporción al descuento que sufrían los billetes de Banco en la plaza; que lo que se recaudaba en billetes era por su valor nominal, siendo así que tenían que pagarse las atenciones con aquel aumento, y todos los contratistas de servicios aumentaron los precios de estos en proporción al descuento que podrían sufrir en adelante los billetes y á las dificultades que experimentaban en el cobro de sus davengos; y por último, que no se recaudaba, y que mucha parte de lo poco que podría ingresar, no era difícil que se disipara.

Esta era la situación cuando con el aturdimiento propio que produce la proximidad de un desastre espantoso y como si empujase á un precipicio la más apremiante necesidad, se desobedeció el mandato de que no se emitieran mas billetes de Banco, y se acordó

emitir veinte millones de pesos más, sobre los que ya se encontraban en circulación. El oro subió al 80 por 100 á fin de 1873, y todo el personal de guerra y sus obligaciones tenía que pagarse con un aumento equivalente en los billetes de Banco que era la única especie que se recaudaba, y por su valor nominal. En proporción á la cantidad de billetes que se ponían en circulación, crecía aquel tipo, llegando á pagarse como equivalente por las obligaciones del Tesoro, el 123 por 100: de manera que por cada 223 pesos que ingresaban en billetes de Banco sólo podían pagarse obligaciones cuyo importe fuera de cien pesos, aun sin tener en cuenta la mayor depreciación que habían de sufrir necesariamente dichos billetes y el peligro inminente del gobierno; porque como valores de confianza, en un momento dado, en un instante de pánico, podían llegar á no valer nada en la plaza, y el Gobierno, sin ningun género de recursos efectivos, hubiera tenido que sucumbir. Pero siguiendo sólo el tipo á 123 por 100 ó aumentado y oscilando más ó menos, según las circunstancias, de todos modos, la bancarrota iba á ser general y segura, y esto, aún sin ponerse en planta el propósito que se indicó de hacer forzosa la circulación del billete de Banco. Si tal se hubiera hecho, en ocasión en que el Tesoro no recaudaba un solo centavo en metálico, es incalculable el desastre que hubiera ocurrido.

Como el oro subía en proporción á la cantidad de billetes que se ponían en circulación llegó en Junio de 1874 al 148 por 100 y despues, hasta el 200 por 100. A todo esto

y á mucho más dió lugar la emisión en billetes de veinte millones de pesos que el país soportaba resignado, despues de restablecidos todos los pagos en oro ó su equivalente. Gracias á ello, y á no ser un peligro los billetes de Banco, ya no eran otra cosa que una deuda sin interés que se cotizaba en más ó menos en la plaza, y que á nadie dañaba.

En tal estado los asuntos económicos, en los primeros meses de 1874, se creó el 10 por 100 sobre toda la riqueza imponible con arreglo el Decreto de su creación, para amortizar billetes de Banco, medida salvadora que puso fin á la emisión de nuevos billetes y determinó la disminución paulatina de los que se hallaban en circulación. A la vez se decretó el pago gradual de los derechos y contribuciones en oro, hasta que en Setiembre de aquel año, ya se cobraba una parte de aquellos en dicha especie; de este modo se fueron alejando la hacienda y el gobierno de los peligros porque tan recientemente habían pasado. Mas no bastaba esto; no bastaba ya mejorar las condiciones del billete dando la garantía segura del reembolso en más ó menos tiempo; esta garantía era pequeña para la masa de papel que existía en circulación, y como las circunstancias en vez de ayudar á inspirar confianza producian efecto contrario, la amortización por el pronto, de dichos billetes, no pudo por sí sola contener su depreciación. Y la razon es obvia; ocho millones de pesos para amortizar sesenta, suponían más de siete años para la amortización y no había seguridad en el reembolso; la confianza en la amortización, dadas las circunstancias porque atravesaba

el país, estaba en proporción del número de años que se necesitaba, para hacer aquella por completo. Si en vez de ocho millones hubieran podido destinarse dieciséis, el efecto de la amortización hubiera sido doble; si cuarenta, se hubieran conocido inmediatamente tales efectos, á pesar de las circunstancias, porque el reembolso era más próximo, cualquiera que fuese la forma en que éste se efectuara. Y es evidente que, si en vez de crear un tributo para la amortización referida, se hubieran llevado 60 millones de pesos en oro para recoger los de papel, la confianza en estos valores hubiera sido instantánea á pesar de la guerra. Pero como no era posible hacer esto, ni aumentar el impuesto destinado á la amortización, eran precisas otras medidas que inspirasen confianza; en las cuestiones puramente económicas sólo dá confianza ó crédito la seguridad en los pagos, ó sea la seguridad de que hay dinero para pagar lo que se debe.

La creación del 10 por 100 destinado á la amortización había sido inspirada sólo por el deseo de pagar ó reembolsar el importe de los billetes con tanta impremeditación emitidos; así que, si la creación del 10 por 100 hubiera tenido por único objeto la amortización de billetes, hubiera sido inoportuna, porque amortiguaba una deuda que no devengaba interés, dejando en pie otras que lo devengaban y sin pagar las obligaciones. La creación del 10 por 100 tenía que estar combinada con otras medidas que dieran, como dieron, el resultado apetecido, alejando los peligros que habían ocasionado los billetes. Tales fueron, como es sabido, el Decreto res-

tableciendo el pago de los derechos y contribuciones del Tesoro en metálico, procurándose no solo que, con la necesidad de este, volviera á la circulación de la que había salido por completo, sino que disminuyéndose con la amortización el papel, fuera sucesivamente el oro sustituyéndole en todas las operaciones á la vez que el Tesoro fuese gradualmente recibiendo sus ingresos en metálico, como debió recibirlos siempre.

El buen resultado de tales medidas se comprobó con los hechos. Grande fué la oposición que se hizo al pago de las rentas en oro, suponiendo muchos que con esto subiría extraordinariamente el precio de aquel metal en la plaza, pero sucedió lo contrario. Apenas empezaron á surtir sus efectos todas aquellas medidas combinadas, para lo cual se necesitaron algunos meses, el oro que había llegado hasta el 200 por 100 de premio, empezó á contenerse, y desde entonces, cualesquiera que hayan sido las circunstancias y los temores, que con posterioridad hubo ocasiones de ser muy grandes para el porvenir del país, jamás se elevó el tipo del oro al máximun que había alcanzado, ni mucho menos; pero no bastaban tampoco tales medidas; el Tesoro necesitaba no sólo restablecer sus escasos ingresos en metálico, sino aumentar sus recursos para que el déficit entre los gastos y los ingresos fuera menor, y de este modo ayudar también al mejor éxito de aquellas disposiciones, restableciendo en lo posible la confianza perdida. Con este fin se emitieron cinco millones de pesos en billetes del Tesoro, y sin discutir la conveniencia ó no conveniencia de los impuestos establecidos

posteriormente, bajo el punto de vista económico, porque puede decirse que ninguno fué hijo de un sistema, sino que fueron todos creados por la necesidad, que ella exigió los decretos para cobrar el dos y medio por 100 del capital, durante dos años, y en sustitución de este, más tarde el 15 por 100 en oro sobre las utilidades de la riqueza. Que ambos impuestos, como todos los anteriores, se establecieron precipitadamente y sin los datos necesarios para estimar si bastaban ó no para cubrir las necesidades del Tesoro, ni si podía ó no soportarlos el estado de la riqueza entonces, es sabido de todos. Sólo se tuvo en cuenta para la creación de los impuestos que se establecieron, modificaron ó sustituyeron desde 1868, la imperiosa ley de la necesidad, como hemos dicho. Impuestos establecidos arbitrariamente y sustituidos á veces dentro de un mismo año, ó cuando apenas habían podido conocer sus productos anuales, ni atender siquiera á las reclamaciones que producían, ni establecer definitivamente su contabilidad, ni arreglar convenientemente las oficinas que debían entender en su organización y cobro, no podían menos de amontonar dificultades y perturbaciones con grave daño del interés legítimo de los contribuyentes y del Tesoro, que por esta causa realizaba sólo una parte, quizás la menor de lo que debiera recaudar, sin beneficio alguno para los que hacían efectivas sus cuotas, más ó menos justas.

Y que no bastó el 5 por 100 del capital, á pesar del buen efecto que por poco tiempo produjo, haciendo descender el oro á menos de 100 por 100, ni que bastó tampoco el 15 por

que fué sustituido, lo prueba el que con posterioridad á ello, se vieron obligadas las autoridades á dictar medidas extraordinarias y hasta algunas que pueden calificarse de violentas y hasta de inusitadas, como la impuesta á un establecimiento de crédito, al que le fué arrebatado una considerable suma en oro, sin más justificación que la de que así lo exigía necesidad imperiosa.

Así parece que era necesario administrar y gobernar entonces: se saltaba por encima de todas las leyes, de todos los derechos, de toda justicia: puede decirse que no había más administración que la arbitrariedad, y de aquí el desorden y el desconcierto más completo en todos los ramos de la administración pública. La guerra absorbía la atención de todos; el incendio destruía la riqueza del único departamento de la Isla que pagaba contribución.

El 10 de marzo de 1876 se decretó la suspensión de todas las obligaciones pendientes de pago en 1.º de Enero de dicho año, con algunas excepciones, y se dispuso la conversión de aquellas en *acciones cubanas*, que se grabaron en los Estados-Unidos y existían depositadas en un almacén de los bajos de las oficinas de Hacienda, sin otros efectos que haber ocasionado un gasto de un millón de reales.

También se dispuso entonces la supresión de las contribuciones del 10 por 100 de subsidio de guerra, creado en 1872, la de 10 por 100 para amortización en billetes de Banco, y el 15 por 100 sobre todas las utilidades de la riqueza anteriormente expresada, y una reforma en todas las dependencias de

la administración civil y económica, con el propósito de hacer economía, sin el detenido estudio que tales reformas reclamaban; así se suprimieron oficinas importantes, aglomerando sus asuntos en otras, cuyo estado de descomposición se ignoraba sin duda alguna, porque de saberse, no se hubiera intentado siquiera tal aglomeración en la administración de Rentas de la Habana, que equivalía á dejar completamente obstruida la marcha de aquella oficina; se aglomeraron también en la administración de Aduanas todos los asuntos de la principal de tan importante renta; se creó un Tribunal de Cuentas, costoso y sin objeto en la ocasión en que esto se decretaba, porque sus ministros y contadores hubieran estado cruzados de brazos esperando las cuentas de las oficinas subalternas, dedicados tan caros funcionarios al exámen de las que existían y en el cual se ocupaba el personal menos costoso de la contabilidad general de Hacienda, y porque antes que cuentas, era preciso ordenar los servicios de las oficinas que debían rendirlas para que pudieran hacerlo, y establecer libros diario y mayor en aquellas en que ni apuntes se llevaban, ni existían de algunos años atras: se varió también la organización de todas las dependencias de Hacienda; pero sin instrucciones bastantes para que al instalarse conocieran el límite de sus atribuciones y de sus deberes, revolviendo de este modo todos los servicios hasta tal punto, que al ponerse en ejecución en 1.º de Abril lo dispuesto, ningún funcionario sabía á ciencia cierta cuál era su cometido en la nueva *organización* dada á las dependencias. Y para colmo de tanta perturbación y de tanto desorden, se creó un impuesto de 36 millones de pesos repartidos por cupos arbitrarios entre los diferentes distritos municipales de la Isla; de manera que hubo algunos de estos que probaron la imposibilidad de satisfacerla, porque suponía el cupo que les había correspondido un 120 por 100 ó 130 por 100 de su producto bruto anual; y todo esto sin instrucciones detalladas que determinaran la forma cómo debían los municipios hacer el reparto entre los contribuyentes de las diferentes clases de riquezas llamadas á contribuir, ni las necesarias disposiciones de contabilidad particulares de tan enorme impuesto, que puede decirse aterró por algunos días á todos, si bien convencidos de que era imposible la realización de lo mandado en dichos decretos, se restableció hasta donde era posible ya, la tranquilidad en los espíritus, profundamente alterados; pero se mantuvo en todos los ánimos el temor de la duda y la impaciencia de conocer el giro que tomaría aquel estado anárquico en que quedaban los asuntos públicos de más interés, como eran los de la Hacienda, en las circunstancias difícilísimas del país, y subió el oro al 140 por 100 de prima. Pocos días tardó la autoridad superior de la Isla, convencida de los efectos funestos de aquella impremeditada reforma, en reformar de nuevo lo reformado, disponiendo que la contribución referida, cuyo total era de 30 millones de pesos, se limitase al producto del 30 por 100 sobre las utilidades de la riqueza, dejando lo demás, á que el tiempo ó el gobierno supremo resolvieran.

Con estos antecedentes empezó el mes de Abril de 1876. A todo el personal de guerra

se le debían siete, ocho y diez meses de haberes; el material, víveres y hospitalidades sufrían mayor atraso, y con el abuso en los precios de contrata y en la calidad de los artículos necesarios para el ejército se perjudicaba la salud del soldado, las operaciones de campaña y el Tesoro. Todas las demás clases sufrían relativo atraso: á la empresa López se la debía millón y medio de pesos; algunos millones se debían también por depósitos judiciales mandados devolver; á la suspensión de pagos acordada por los pendientes en 1.º de Enero de 1876, siguió la de los corrientes desde dicha fecha porque no era posible satisfacerlos; el Tesoro exhausto; la Hacienda desorganizada en completa anarquía, paralizados por consiguiente todos los más importantes adeudos, suspendido el cobro de todas las contribuciones suprimidas y sin poder llevar á cabo el 30 por 100 establecido para sustituirlas.

Restablecieronse despues interinamente todas las contribuciones suprimidas, cuyo cobro por medio de circulares telegráficas podía continuar verificándose; se realizaron inmensos atrasos, y con la energía de la desesperación, se logró cobrar pronto lo absolutamente indispensable para arrastrar en la agonía los meses más escasos del año; fué poderosa la recaudación especialmente por Aduanas; se aseguró la subsistencia del ejército y el pago de las múltiples obligaciones del Tesoro; era ya preciso organizar el cobro de la contribución del 30 por 100 que había de sustituir oportunamente á los impuestos restablecidos con el carácter de interinos. Se formaron los padrones de la riqueza de la

única manera que podían formarse entonces, con la precipitación de la necesidad, y se empezó el cobro de dicha contribución desde 1.ª de Enero de 1877 con éxito satisfactorio, debido al beneficio de 5 por 100 de las cuotas, que se concedía á los que anticiparan el pago de cada semestre.

Contratábase en Madrid un empréstito de 15 á 25 millones, apoyado, bien puede decirse, más por el patriotismo que por las utilidades que el negocio ofrecía, en una situación en que tan grande desconfianza inspiraba el porvenir de la isla.

Reforzábase á la vez el ejército de operaciones, con el que se creía iba á terminar la guerra en un año; aumentáronse por consiguiente los gastos; efectuáronse á fuerza de actividad ingresos poderosos para hacer frente á tantas obligaciones, pero era preciso aún aumentar aquellos ingresos, realizar en metálico lo que se cobraba en billetes de Banco, y como se dice en documento interesante que á la vista tenemos, era necesario á fin de «salir adelante en esta situación afligidísima para el Tesoro, cerrar los oídos á las constantes quejas de los acreedores, para dedicar la mayor parte de lo que se recaudaba á las obligaciones de la guerra; desoir á veces el llanto de las viudas y de las huérfanas, los lamentos de los retirados y de tantos otros que tenían derecho á cobrar lo que se les debía y que cifraban en ello su subsistencia y la de sus familias, con el único afán de destinar todos los recursos á las atenciones de campaña, á los que derramaban su sangre y estaban privados de todo descanso y de todos los goces de la vida por devolver la tranqui-

lidad á este país. Preciso era, después de atender en primer término á las atenciones más urgentes de la guerra, repartir con equidad y con preferencia á los que en situación tan aflictiva habían prestado y seguían prestando sus servicios al Estado, siquiera fuese con el atraso que el estado del Tesoro y la enormidad de los gastos permitía, y distribuir entre las demás obligaciones, depósitos judiciales, cuyo importe se había consumido anteriormente, fianzas mandadas devolver y también invertidas antes de mi toma de posesión, intereses de préstamos, préstamos sin interés y otras; lo que era posible para que ninguna de estas obligaciones se considerara absolutamente desatendida, procurando la más estricta equidad en el reparto y evitando de este modo que las quejas se convirtieran en injurias contra la Administración pública».

A este cúmulo de atenciones se agregaron las anteriores á 1.º de Enero de 1876, por licenciados del ejército, que sumaban muchos millones de pesos satisfechos, y la devolución de los bienes embargados. Había que apremiar sin consideración al contribuyente deudor á la Hacienda á que satisficiera lo que debía, apremiando á los que quizás por contemplaciones injustificadas se habían atrasado un año ó dos en el abono de sus adeudos, obligando á pagar aun á los que con alguna razón y víctimas de la situación aflictiva del país se hallaban concursados ó poco menos que arruinados, sin más excepción que la verdadera desgracia, la pobreza, é imposibilidad absoluta y declarada de pagar.

Restablecida interinamente la contribución

del 10 por 100 del subsidio de guerra, 10 por 100 denominada de amortización de billetes, 15 por 100 en oro sobre las utilidades y la capitación de esclavos suprimida; dispuesto el pago del valor señalado á los efectos timbrados de todas clases en oro ó su equivalente en billetes del Banco español ó sea con el aumento de 100 por 100 de dichos billetes y adoptadas otras disposiciones para la baja del precio del oro; efectuadas algunas reformas en Loterías y en el personal, se fué conllevando aquella situación lamentable.

En cuanto á la organización de las oficinas de Hacienda, hubo tiempo en que se contaban por miles los expedientes atrasados en cada negociado «donde existían á manera de escombros sin poderse saber lo que había entre ellos, y por cierto que se encontraron muy importantes y reclamados reiteradamente por el Gobierno supremo.»

Mucho se fué remediando, y hecha la paz del Zanjón, en Julio de aquel año, pudieron cubrirse todas las obligaciones militares y civiles, incluso las de Marina, y quedar en Tesorería y en las cajas subalternas más de dos millones de pesos, oro. En cuanto á los atrasos de personal, si el de guerra aparecía mayor que el que sufría el 1.º de Mayo de 1876, era en algun tanto «más aparente que verdadero por razones que constan á V. E.,» decía el intendente al Capitán general.

Todo lo que existía en Cuba en 1878, bajo el punto de vista económico, era interino, conservando durante mucho tiempo tal carácter por subsistir la necesidad.

La recaudación de las rentas del Tesoro

desde 1.º de Mayo de 1876 á fin de Junio de 1877, comparada con la de igual período anterior, dió un aumento de cerca de siete millones de pesos en oro, y la obtenida durante el año económico terminado en fin de Junio de 1878, según los datos certificados por la contaduría general, ascendió á más de setenta millones de pesos, que reduciendo la parte recaudada en billetes de Banco á oro al tipo de 100 por 100, daba un resultado en metálico de cincuenta y cinco millones, seis cientos mil pesos, advirtiéndose que en esta recaudación no se comprende lo ingresado por cuenta del empréstito hecho por el Banco Hispano-Colonial.

Durante la gestión del director general de Hacienda don José Cánovas del Castillo, se amortizaron y quemaron siete millones noventa y cinco mil ciento ochenta y dos pesos de billetes de Banco, y dos millones cuatrocientos veintitres mil trescientos pesos de billetes del Tesoro.

La deuda flotante que ascendía en Enero de 1875, según cálculos á más de ciento doce millones y medio de pesos, se aumentó en dieciseis en un año, disminuyó después cerca de catorce, y en Enero de 1878 importaba 123.387.560 pesos (1).

(1) DEUDA FLOTANTE

EN ENERO DE 1875, CALCULADA

	SIN CLASIFICAR	
	Pesos ftes.	Cts.
Al Banco Español.....	9.070.897	»
En Billetes del Banco Español.....	59.800.000	»
En Bonos del Tesoro.....	6.451.250	»

COSTE DE LA GUERRA

XXV

Mucho se ha divagado respecto al coste de la guerra de Cuba, puesto que aun no se

	Pesos ftes.	Cts.
En Billetes del Tesoro.....	5.000.000	»
Contrato de 14 de Diciembre de 1874.	2.256.000	»
Obligaciones pendientes de pago...	30.000.000	»
TOTAL.....	112.578.147	»

EN ENERO DE 1876, CALCULADA

	Pesos ftes.	Cts.
Al Banco Español con sus intereses y los anticipos de 5 de Abril y 25 de Agosto de 1875.....	13.374.300	»
En Bonos del Tesoro, con sus intereses á 8 por 100.....	7.067.000	»
En Billetes del Tesoro.....	4.500.000	»
En Billetes del Banco Español.....	55.000.000	»
Por el anticipo de 12 de Octubre de 1875.—Samá.....	600.000	»
Obligaciones pendientes de pago...	48.000.000	»
TOTAL.....	128.541.300	»

EN ENERO DE 1877

	Pesos ftes.	Cts.
Al Banco Español, con sus intereses.....	14.336.000	»
En Bonos del Tesoro, con sus intereses.....	7.657.000	»
Por el anticipo de 12 de Octubre de 1875.....	367.000	»
En Billetes del Tesoro.....	3.472.000	»
En Billetes del Banco.....	50.011.863	»
Obligaciones pendientes de pago...	36.000.000	»
Al Banco 1º plazo, 3.000.000. Capital Colonial. 2º id., pagados 50.000 tal.	2.950.000	»
TOTAL.....	114.794.063	»

EN ENERO DE 1878

	Pesos ftes.	Cts.
Al Banco Español, con sus intereses.....	15.000.000	»
En Bonos del Tesoro, con sus intereses.....	8.100.000	»
Por el anticipo de 12 de Setiembre de 1875.....	367.000	»

han publicado las cuentas: deseando nosotros saberlo para no privar á nuestros lecto-

	Pesos ftes.	Cts.
En Billetes del Tesoro.....	3.000.000	»
En Billetes del Banco Español.....	45.000.000	»
Al Banco Colonial.....	18.920.560	»
Obligaciones pendientes de pago...	33.000.000	»
TOTAL.....	123.337.560	»

En el año de 1878, al hacer el resumen de todos los servicios prestados al Estado por el Banco Español de la Habana, se practicó una liquidación de las cantidades por que éste era acreedor, la cual produjo el resultado siguiente:

	Pesos ftes.	Cts.
Por capital en oro.....	11.654.352	44
— intereses.....	2.057.712	14
TOTAL EN ORO...	13.712.064	58
Y EN BILLETES...	3.213.680	43

En Agosto del mismo año, después de haberse reconocido por el señor ministro de Ultramar la legitimidad y exactitud de la ascendencia del crédito del Banco, obtuvo de éste una quita de pesos fuertes 1.311.803'40 en oro, y de pesos fuertes 3.213.680'43 en billetes; con lo que aquel quedó reducido:

	Pesos ftes.	Cts.
Por capital en oro á.....	11.654.352	44
Por la 3.ª parte de los intereses á...	685.904	04
TOTAL EN ORO...	12.340.256	48

que según convenio de 31 de Agosto de dicho año, había de pagarle en esta forma:

En pagarés que ya estaban en poder del Banco, como garantía.....	193.581	57
En láminas del empréstito de 25 millones de pesos fuertes, creadas por la Ley de 25 de Junio de 1878.	12.146.674	91
IGUAL.....	12.340.256	48

No sólo sufrió el Banco en esta operación el respetable quebranto que representa la quita citada, sino además el que le ocasionó la realización de los créditos con que se le pagó.

Los pagarés de referencia no pudo hacerlos efectivos en su totalidad.

El empréstito de 25.000.000 pesos fuertes tomado en firme y á la par, y con la obligación de pagar su amortización é intereses en Europa, le produjo las siguientes pérdidas:

res de tan importante dato, que tanto á la historia interesa, no hemos escaseado investigaciones; y así como conseguimos saber las

Pesos ftes. Cts.

2.100.000 » al negociar 15.000.000 pesos fuertes al 12 por 100 daño y comisión de 2 por 100, para pagar al gobierno los 12.853.325'09 pesos fuertes que le quedaban libres después de descontar el crédito del Banco, ascendente á 12.148.674'91.

1.500.000 » al vender los 10.000.000 pesos fuertes restantes al 85 por 100 valor.

También sufrió perjuicios de consideración en el servicio de dicho empréstito, pues mientras el Estado sólo pagaba en la Habana la anualidad, y sobre ella el 3 por 100 de comisión, el Banco tenía que situar en Europa los fondos necesarios y pagar las comisiones por su cuenta, algunas veces con un quebranto de 7 por 100.

LIQUIDACIÓN del empréstito con el Banco Hispano Colonial desde 1.º de Noviembre de 1876 á fin de Julio de 1878.

	Pesos ftes.	Cts.	Pesos ftes.	Cts.
Recaudado en las aduanas de la Isla desde 1.º de Noviembre de 1878 á fin de Julio de 1878.			40.455.410	90
Pagado al Banco Hispano Colonial por amortización del capital desde 1.º de Noviembre de 1876 á fin de Julio de 1878.....	2.427.087	»		
Idem al mismo Banco por intereses durante el mismo período.....	2.680.723	80		
Idem por beneficio del 40 y 45 por 100 durante el primer año económico del empréstito...	318.145	16	5.425.960	96

Producto líquido de..... 35.029.449 94 que han ingresado en las arcas del Tesoro durante el tiempo citado.

Nota. No puede precisarse si durante los nueve meses que van transcurridos del segundo año económico, obtendrá la Compañía beneficios por aumento en la recaudación de aduanas, basta la liquidación definitiva; pues, si bien es verdad que en algunos meses han obtenido aumento las aduanas, en otros han dado una considerable baja.

bajas que tuvo el ejército español, y presentárlas con exactitud, desconocida en los centros oficiales, de la misma manera damos el *Estado* que va á continuación, (1) el cual arroja un total en el coste de la guerra, de doscientos cuarenta y seis millones, ochocientos cincuenta y seis mil doscientos nueve pesos, tres centavos.

ESTADO

DE LAS CANTIDADES QUE LA TESORERÍA GENERAL

DE

LA ISLA DE CUBA

HA SATISFECHO POR ATENCIONES DE GUERRA, DESDE OCTUBRE DE 1868 HASTA FIN DE MARZO DE 1878, DETALLADAS LAS CANTIDADES SATISFECHAS POR MESES Y AÑOS

AÑOS	MESES	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE CAMPAÑA	TOTAL EN PESOS
ESCUDOS				
1868.....	Octubre.	812.637,591	40.600 »	
	Noviembre.	1.255.725,444	72.277,697	
	Diciembre.	1.007.237,846	266.946,695	
		3.075.600,881	379.824,392	1.727.712,77
1869.....	Enero.	817.646,901	420.022,957	
	Febrero.	933.745,776	402.087,686	
	Marzo.	1.027.064,241	991.734,483	
	Abril.	891.094,003	2.127.222,652	
	Mayo.	1.073.994,925	1.350.577,082	
	Junio.	1.405.987,690	1.403.810,676	
	Julio.	1.070.094,040	2.617.414,590	
	Agosto.	1.361.465,500	»	
	Setiembre.	1.433.267,471	»	
	Octubre.	1.085.298,571	28.419,083	
	Noviembre.	1.208.412,577	15.083 »	
	Diciembre.	1.565.201,221	»	
	13.873.272,916	9.356.372,209	11.614.822,62	
<i>Suma y sigue.</i>				13.342.535,39

(1) Formado en el brevísimo espacio de diez días, trabajando gran parte de la noche para su redacción y la de infinitos estados y relaciones auxiliares, tomadas de los documentos originales por falta de suficiente expresión en los libros, ó por carecer de estos.

AÑOS	MESES	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE CAMPAÑA	TOTAL EN PESOS
ESCUDOS				
<i>Suma anterior.</i>				13.342.535,39
1870.	Enero.	1.142.315,988	2.783.483,333	
	Febrero.	715.719,626	3.192.543,906	
	Marzo.	1.413.665,746	2.867.939,373	
	Abril.	1.566.997,318	3.519.478,975	
	Mayo.	1.939.729,302	2.574.503,469	
	Junio.	2.273.590,516	2.976.432,523	
	Julio.	1.757.075,369	3.022.360,834	
	Agosto.	1.935.769,597	5.825.942,276	
	Setiembre.	1.267.939,671	2.771.416,232	
	Octubre.	973.946,151	2.809.213,646	
	Noviembre.	1.674.619,265	4.628.276,728	
	Diciembre.	1.875.752,096	4.210.860,616	
		18.537.120,745	41.182.445,911	29.859.783,65
1871.	Enero.	1.437.051,175	3.139.364,772	
	Febrero.	1.121.909,203	1.286.132,503	
	Marzo.	1.399.929,769	1.890.089,466	
	Abril.	1.353.354,371	2.072.364,925	
	Mayo.	1.477.530,385	2.749.716,918	
	Junio.	803.074,302	1.799.371,776	
		7.592.851,205	12.937.039,360	10.264.945,56
PESETAS				
1872.	Julio.	2.532.533,35	3.909.057,49	
	Agosto.	4.175.524,32	5.714.540,78	
	Setiembre.	3.741.229,16	6.212.449,80	
	Octubre.	1.930.025,75	5.510.466,83	
	Noviembre.	4.356.126 "	4.516.859,98	
	Diciembre.	6.172.287,63	6.564.725,31	
		22.907.726,21	32.428.100,19	11.067.165,28
1872.	Enero.	3.004.110,70	5.771.167,57	
	Febrero.	4.775.114,40	5.470.148,91	
	Marzo.	4.082.131,94	5.912.896,62	
	Abril.	3.753.910,92	14.967.571,68	
	Mayo.	6.550.540,46	7.733.338,66	
	Junio.	4.459.790,42	5.905.158,01	
	Julio.	5.032.868,17	10.415.970,60	
	Agosto.	4.590.686,33	5.265.510,56	
	Setiembre.	4.281.518,29	3.694.449,28	
	Octubre.	6.479.837,37	7.940.451,82	
	Noviembre.	4.876.195,27	5.399.685,28	
	Diciembre.	8.659.521,06	9.131.656,93	
		60.546.255,33	87.608.005,92	29.630.852,25
<i>Suma y sigue.</i>				94.164.982,13

AÑOS	MESES	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE CAMPAÑA	TOTAL EN PESOS	
PESETAS					
		<i>Suma anterior.</i>		94.164.982,13	
1873.	Enero.	2.131.225,87	3.244.748,97		
	Febrero.	3.721.287,67	5.633.146,51		
	Marzo.	3.421.415,71	10.359.271,28		
	Abril.	9.961.875,56	7.638.036,24		
	Mayo.	6.611.569,40	6.593.333,93		
	Junio.	7.088.572,38	9.454.299,90		
	Julio.	5.586.679,16	7.004.542,91		
	Agosto.	4.528.534,31	7.082.837,45		
	Setiembre.	4.420.410,12	4.941.562,73		
	Octubre.	2.769.235,26	4.930.849,30		
	Noviembre.	2.393.441,47	4.194.559,11		
	Diciembre.	10.847.702,52	7.574.299,60		
		63.481.949,43	78.651.487,93	28.426.687,46	
1874.	Enero.	5.361.918,56	5.826.993,71		
	Febrero.	5.223.404,74	12.234.353,11		
	Marzo.	5.553.417,18	10.678.197,67		
	Abril.	4.631.823,95	10.860.170,68		
	Mayo.	1.560.649,30	10.731.525,93		
	Junio.	1.060.442,53	6.872.072,76		
	Julio.	1.368.414,04	7.591.089,55		
	Agosto.	1.283.006,90	17.378.088,37		
	Setiembre.	1.642.432,27	7.008.827,71		
	Octubre.	2.036.427,53	4.887.469,81		
	Noviembre.	3.106.120,94	3.835.402 »		
	Diciembre.	5.941.520,64	12.003.713,21		
		38.769.578,58	109.907.904,51	29.735.496,62	
	Enero.	2.850.229,39	7.656.520,48		
	Febrero.	894.264,61	4.176.259,11		
		3.744.494 »	11.832.779,59	3.115.454,72	
PESOS					
1875.	Marzo.	599.222,84	3.444.567,12		
	Abril.	597.560,76	1.607.902,59		
	Mayo.	891.106,21	2.007.727,26		
	Junio.	607.464,85	1.028.656,51		
	Julio.	530.601,78	752.022,33		
	Agosto.	818.369,46	1.338.052,38		
	Setiembre.	780.300,83	547.775,22		
	Octubre.	724.622,74	1.026.926,13		
	Noviembre.	387.191,15	1.151.000,37		
	Diciembre.	1.337.936,39	1.455.585,50		
			7.273.377,01	14.360.215,41	21.633.592,42
			<i>Suma y sigue.</i>		177.076.213,35

AÑOS	MESES	PRESUPUESTO ORDINARIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE CAMPAÑA	TOTAL EN PESOS
PESOS				
		<i>Suma anterior.</i>		177.076.213,35
1876.	Enero.	752.418,48	623.244,17	
	Febrero.	435.678,50	2.740.341,17	
	Marzo.	446.761,93	1.124.445,37	
	Abril.	235.762,05	213.385,90	
	Mayo.	645.088,61	582.604,91	
	Junio.	1.500.465,46	2.143.150,95	
	Julio.	968.941,76	2.110.613,80	
	Agosto.	840.947,52	3.426.226,70	
	Setiembre.	713.862,02	1.137.859,05	
	Octubre.	891.454,66	802.072,66	
	Noviembre.	640.040,64	1.646.643,15	
	Diciembre.	1.079.116,59	1.560.670,53	
		9.150.538,22	17.110.958,36	26.261.496,58
1877.	Enero.	1.583.093,72	1.699.040,05	
	Febrero.	1.662.536,16	2.646.144,88	
	Marzo.	937.838,39	1.699.946,73	
	Abril.	1.290.198,81	1.726.918,75	
	Mayo.	1.179.648,42	2.366.231,97	
	Junio.	1.268.529,31	1.268.612,38	
	Julio.	1.150.068,39	1.180.111,75	
	Agosto.	905.307,06	1.500.163,63	
	Setiembre.	684.645,51	1.272.966,62	
	Octubre.	1.277.126,51	5.041.653,51	
	Noviembre.	1.164.774,67	1.409.151,87	
	Diciembre.	481.520,51	1.192.720,67	
		13.585.287,46	23.003.662,81	36.588.950,27
1878.	Enero.	968.739,13	1.190.507,36	
	Febrero.	832.683,08	1.165.378,99	
	Marzo.	748.284,80	2.023.655,47	
		2.549.707,01	4.379.541,82	6.929.248,83
				246.856.209,03

RESUMEN

	Pesos fuertes.
En los últimos tres meses de 1868.	1.727.712,77
— — — de 1869.	11.614.822,62
— — — de 1870.	29.859.783,65
— — — de 1871.	21.332.110,84
— — — de 1872.	29.630.852,25
— — — de 1873.	28.426.687,46
— — — de 1874.	29.735.496,62
— — — de 1875.	24.749.047,14
— — — de 1876.	26.261.496,58
— — — de 1877.	36.588.950,27
En los primeros tres meses de 1878.	6.929.248,83
TOTAL GENERAL.	246.856.209,03

NOTA. Asciede lo satisfecho según este estado, á doscientos cuarenta y seis millones ocho-
TOMO VI 25

cientos cincuenta y seis mil doscientos nueve pesos tres centavos, salvo error, y las observaciones que se hacen en las siguientes notas:

«1.º El presente estado es un extracto de los registros y libros de Caja de la Tesorería.

»2.º En la casilla de «presupuesto ordinario» van incluídas las obligaciones satisfechas por haberes de personal, transportes militares, contrata de víveres, material, armamentos, etc.

»3.º No van detalladas las sumas satisfechas por cada capítulo y artículo, porque para hacer esta operación se necesitaría: 1.º de tiempo indefinido para consultar los documentos uno por uno y en la Tesorería sólo hay el personal insuficiente para los trabajos del día, todos perentorios. 2.º Ni podría hacerse la referida clasificación aun cuando contara con personal, porque ya no existen en ella los documentos de muchos años que se entregaron como justificantes de las cuentas á la Contaduría General, y 3.º porque en los libros que existen en Tesorería hasta Mayo de 1875 no se hace en general la suficiente explicación de los libramientos.

»4.º En el «crédito extraordinario de campaña», se comprende todo lo pagado por los conceptos que á él pertenecen, y lo satisfecho al representante en Washington y cónsules en el extranjero, y lo pagado por indemnizaciones, sin que pueda tampoco detallarse por las causas mismas que expresa la nota 2.º

»5.º Existen libradas sumas de consideración no satisfechas, y otras también de importancia que aunque pagadas en firme, ingresan en todo ó en parte como depósitos á reintegrar, y su detalle imposible de hacer por las mismas circunstancias de la nota 2.º

»6.º La suma que aparece en este estado no es la sola invertida durante y por efecto de la insurrección, pues hubo una época en que las autoridades militares estuvieron autorizadas para tomar fondos de las cajas de las administraciones y colectivas por medio de recibos provisionales que no se han formalizado, y que puede calcularse en unos diez millones de pesos».